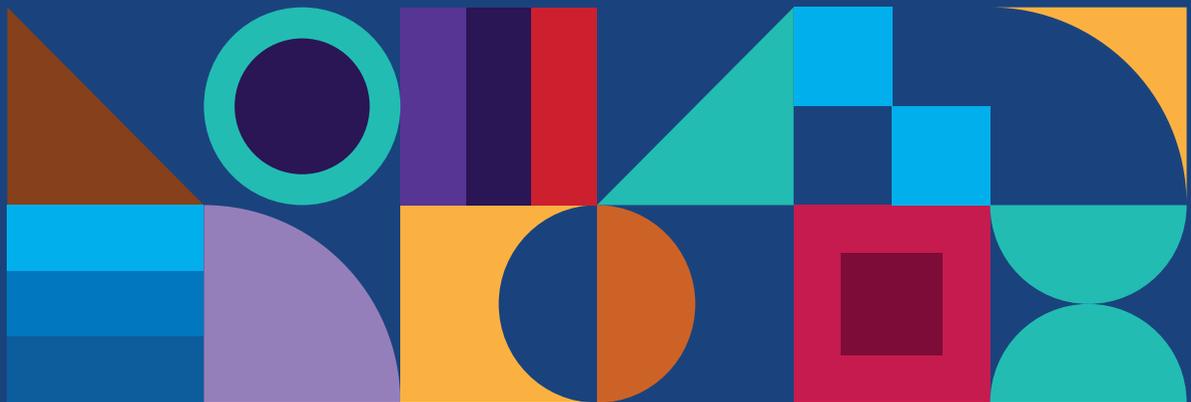
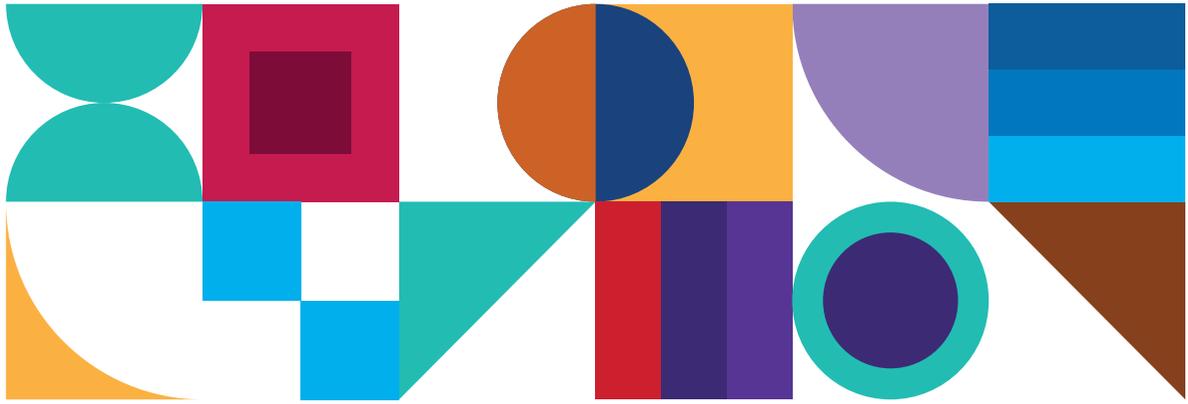


2022

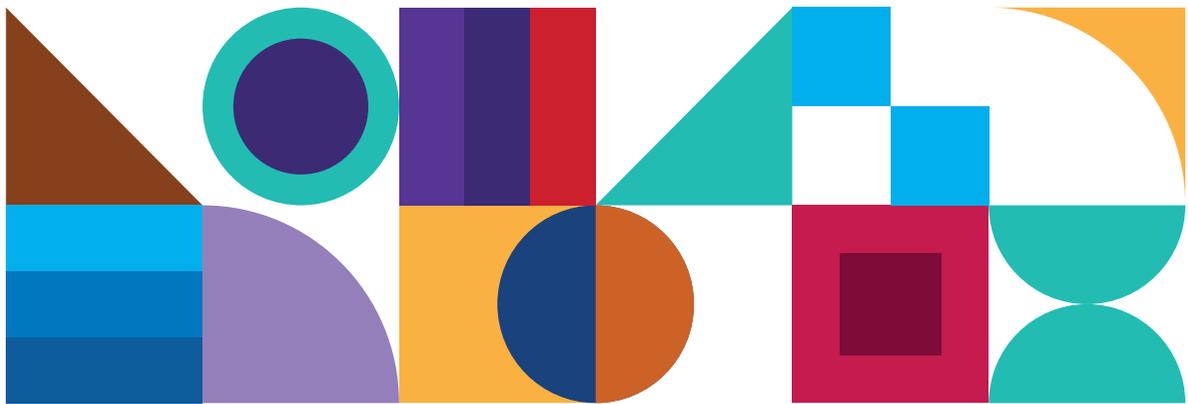
**INFORME ANUAL
DE GESTIÓN**







2022 | **INFORME ANUAL
DE GESTIÓN**



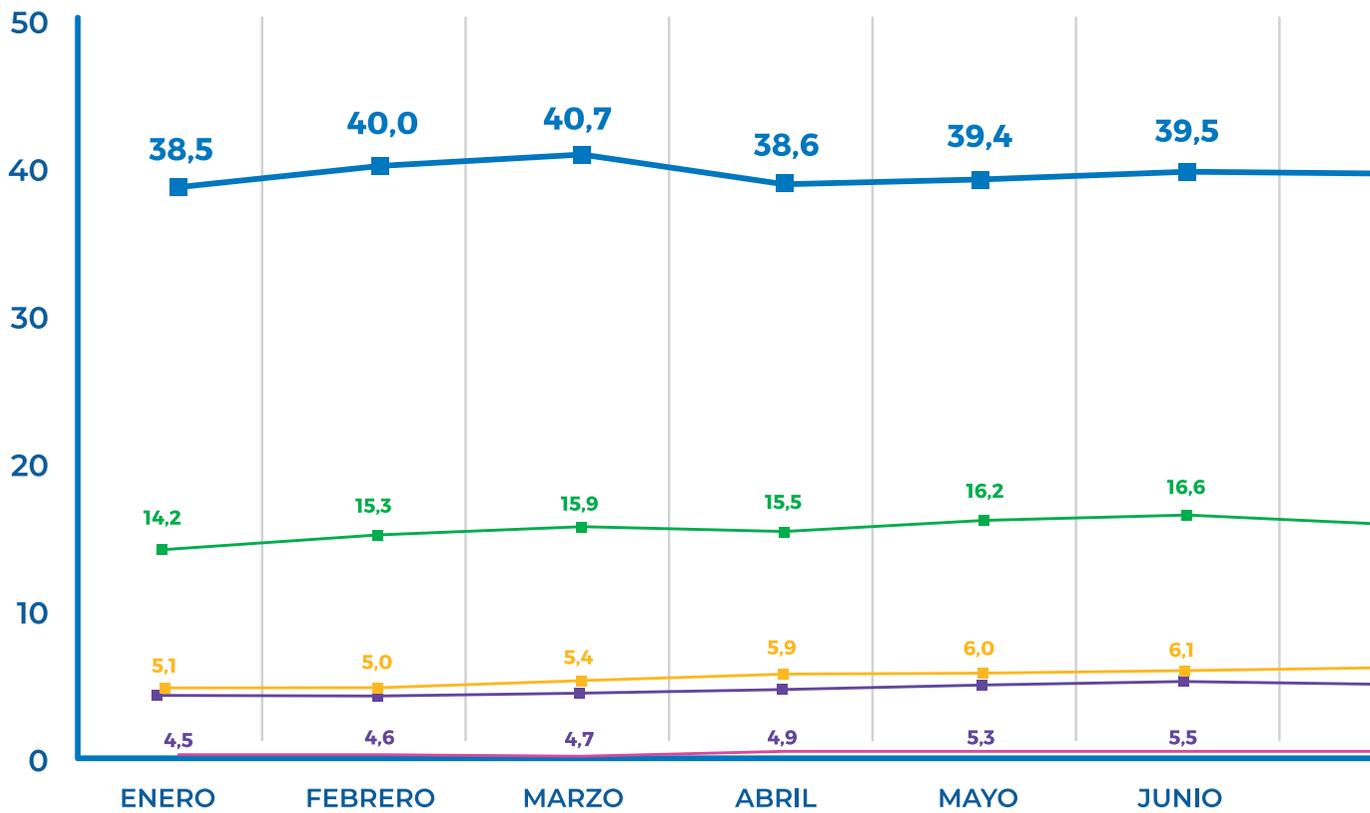
DESEMPEÑO DE AUDIENCIAS - CANALES DE TELEVISION

Evolución mensual de los canales de televisión en Colombia Año 2022

Total personas en share % (6:00 a 24:00) Lunes a Domingo - Total día



REG + SCO



TD

LMMJVSD

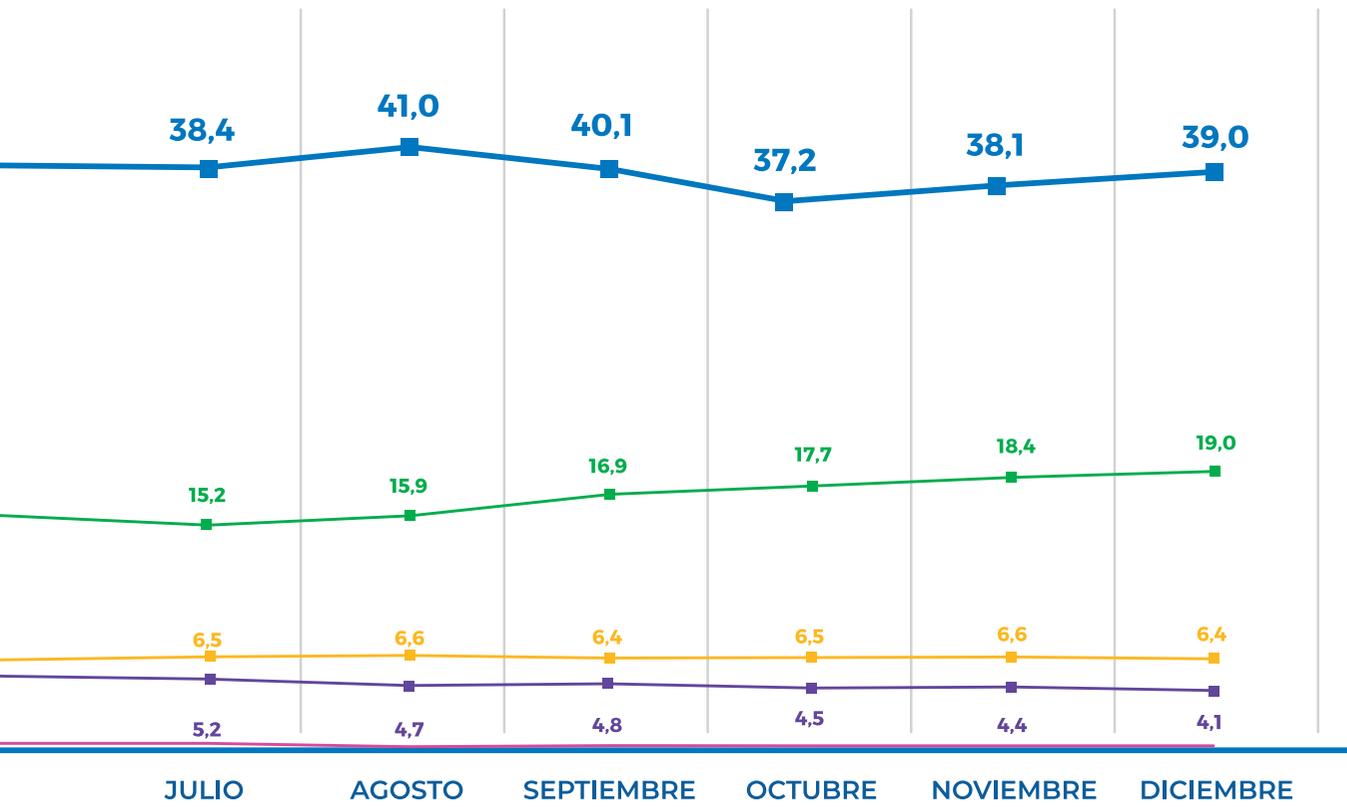
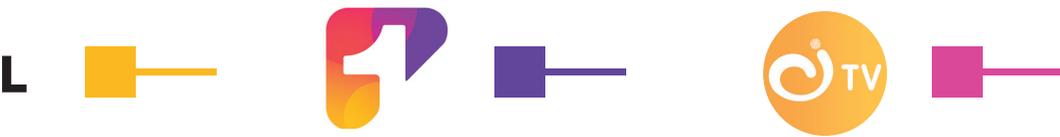




TABLA DE CONTENIDO

01	JUNTA DIRECTIVA	6
02	CARTA DEL PRESIDENTE	10
03	INFORME DE GESTIÓN	14
	Anexo1 - Glosario	90
	Anexo 2 - Perfiles Alta Gerencia	94
04	INFORME DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	104
05	ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	110
06	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	120
07	CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	186
08	INFORME DEL REVISOR FISCAL - EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	190
09	PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES	196
10	INFORME DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	200
11	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	206
12	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	216
13	CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	282
14	CERTIFICACIÓN DE REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES	286



01 JUNTA DIRECTIVA



**INFORME ANUAL
DE GESTIÓN 2022**

**¡PRIMEROS 50 AÑOS LLEVANDO
ALEGRÍA A TODA COLOMBIA!**



01 JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

Alejandro Santo Domingo Dávila
 Felipe Andrés Santo Domingo Dávila
 Carlos Alejandro Pérez Dávila
 Alberto Preciado Arbeláez
 Maria Carolina Barco Isakson
 Carlos Arturo Londoño Gutiérrez
 Alvaro Villegas Villegas
 Luis Felipe Arrubla Marin

REVISOR FISCAL

KPMG SAS
 Andrea Isabelle Bernal Correa

AUDITOR INTERNO

Deloitte & Touche Ltda.

PRESIDENTE

Gonzalo Córdoba Mallarino

VICEPRESIDENTES

Rosa Emilia Fonseca Gómez	Vicepresidente Ejecutivo Corporativo
Jorge Martínez de León	Secretario General
Camilo Alberto Acuña Cubillos	Vicepresidente de Programación y Mercadeo
Maria Lisethe Arango Nieto	Vicepresidente de Operaciones, Noticias y Deportes
Carlos Arturo Gallego Marulanda	Vicepresidente Radio
Darío Armando García Granados	Vicepresidente de Producción y Contenido
Mauricio Umaña Blanche	Vicepresidente Comercial
Juana María Uribe Pachón	Vicepresidente Canal
Rubén Darío Cárdenas Ortíz	Vicepresidente Financiero
Marcelo Liberini	Vicepresidente Digital
Juan Esteban Sampedro Harry	Vicepresidente de Entretenimiento
Lisette Osorio	Vicepresidente de Ventas Internacionales



GERENTES Y ASESORES

Blanca Inés Rodríguez Manrique	Gerente Administrativo
Alba Cristina Ramírez Vanegas	Gerente Comercial de Televisión
Graciela Aguilera Martínez	Gerente de Formatos de Talento
Maria Monica Ruiz Escobar	Gerente de Foros y Eventos
Sebastian Angel Martino	Gerente de Grandes Formatos
Carolina Rodriguez Bueno	Gerente de Mercadeo
Gonzalo Alberto Guerra Zea	Gerente de Operaciones
Ana María Díaz Granados Tribín	Gerente de Planeación y Control Financiero
Amparo Gutiérrez Cornejo	Gerente de Producción
Gabriel Roberto Leal Richoux	Gerente de Publicidad
Jose María Reyes Santo Domingo	Gerente de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Sinergia
Servio Tulio Benitez Pinedo	Gerente de Tecnología Informática
Josefina Perez Dávila	Gerente de Visión Estratégica
Gloria Elena Tisnes Mora	Gerente del Centro de Noticias
Angela María Vergara Marulanda	Gerente Ejecutivo de la Productora
Cristina Moure Vieco	Gerente Jurídico
Alejandro Bernal Romano	Gerente Nuevos Canales
Juan Ignacio Velasquez Gallego	Gerente Programas de Entretenimiento
Johanna Elizabeth Rueda Mora	Gerente Técnico
Helen Margaret Panero Owen	Asesora Legal Internacional

DIRECTORES

Adriana del Pilar Castro Gómez	Leonor María Sardi Aguilera
Adriana María De Los Ríos Mejía	Lilia Margarita Rojas Silva
Alberto Medina López	Luis Enrique Lucas García
Alberto Velez Valderrama	Luis Felipe Jaramillo Guzman
Alejandro Mallarino Pérez	Luis Gonzalo Gutiérrez Gachancipa
Alvaro Hugo Clavijo Olarte	Luísa Fernanda Ordoñez Ortegón
Ana María Uscategui Ayala	Luz Nadia Pedreros Alvarez
Andrés Barrera Lugo	Manuel Gerardo Peñaloza Peinado
Asier Aguilar Amuchástegui	Marcela Montoya Bustamante
Carlos Felipe Lamus Jimenez	Marcela Patricia Díaz Gomez
Clara Adriana Hernández Daza	María Fernanda Muñoz Velez
Claudia Patricia Méndez Ariza	María Paula Bustamante Rodríguez
Daniel Andres Saab Lombana	Maria Zuleta Castro
Diana Marcela Roa	Mario Torres Fierro
Diego Arturo Briceño Mesa	Monica Maria Zuluaga Gallego
Dora Ximena Gutierrez Morris	Natalia Yoria Villa
Felipe Rivas Balance	Nestor Javier Morales Corredor
Francia Helena Socota Gracia	Olga Lucia Navarro Arango
Germán Duarte Cruz	Paula Fellwock Vargas
German Eduardo Espinel Gomez	Ricardo Andres Ospina Beltran
Gloria Constanza Moreno Rodríguez	Ricardo Mayorga Guzman
Hernán Alfonso Parra Marroquín	Rosa Cristina Palacios Sánchez
Ivan Dario Montero Cruz	Stefanny Rubiano Díaz
Javier Alexis López Gómez	Rodrigo Beltrán Munevar
Javier Hernández Bonett	Claudia Leonor Vesga Rojas
John Efren Némoga Canesto	Lorena Andrea Urrea Oviedo
Jorge Armando Pinilla Tellez	Manuela Tobon Rincón
Jorge Vianey Pabon Robinson	Edgar Mauricio Rodríguez Escobar
Juan Carlos Carvajal Franco	Edwin Guillermo Rojas Suárez
Juan Roberto Vargas Vera	

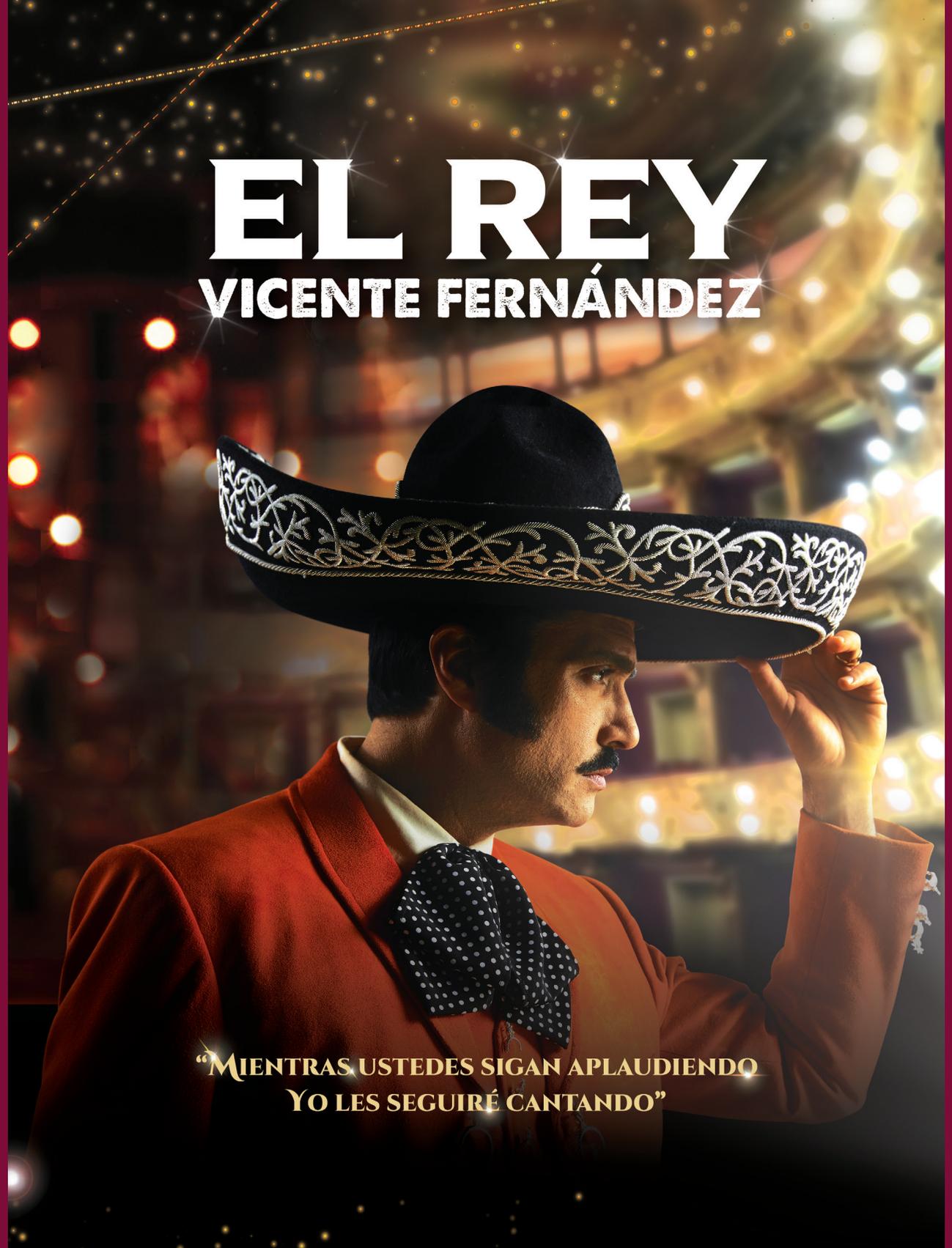




02 CARTA DEL PRESIDENTE



**INFORME ANUAL
DE GESTIÓN 2022**

A portrait of Vicente Fernández, a Mexican singer, wearing a black sombrero with a wide, white-embroidered brim. He is dressed in a red jacket over a white shirt and a dark, polka-dot neckerchief. He is looking to the right, with his right hand resting on the brim of his hat. The background is a blurred, warm-toned scene of a night festival or fair, with strings of lights and bokeh effects.

EL REY

VICENTE FERNÁNDEZ

“MIENTRAS USTEDES SIGAN APLAUDIENDO
YO LES SEGUIRÉ CANTANDO”

02 CARTA DEL PRESIDENTE

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2023

Señores Accionistas
Caracol Televisión S.A.
Ciudad

Apreciados señores:

Al igual que el año pasado, el informe que tienen en sus manos refleja una buena gestión en términos de resultados económicos y de audiencia, que le permitirán a la compañía continuar su proceso de transformación para satisfacer los hábitos de venta y consumo de medios de entretenimiento que rigen a nivel global.

Para mantener sostenible y vigente la empresa es necesario interpretar de manera adecuada el entorno e incursionar en los segmentos de mercado y de negocios compatibles con sus habilidades y capacidades. En este sentido se creó recientemente la Vicepresidencia de Estrategia y Transformación que, de manera conjunta con las demás áreas de la compañía, trabajará durante los próximos cinco años en un proceso de permanente transformación, acorde con los retos que se van a ir presentando en un ambiente tecnológico y de consumo en constante cambio.

El negocio tradicional de programación y venta de publicidad a nivel nacional se mantendrá y reforzará, siempre teniendo en mente que su capacidad de crecimiento está llegando a su punto crítico, y que su representatividad en el total de los ingresos decrecerá hasta que las otras fuentes provenientes de nuevos modelos de negocios se conviertan en el motor principal de la economía de la sociedad.

Todo lo anterior se hará siguiendo los más altos estándares y compromisos de responsabilidad social y corporativa adoptados por la compañía.

Agradecemos nuevamente a los accionistas su voto de confianza y su compromiso con el cambio y proyección de la compañía.

Cordialmente,

GONZALO CORDOBA MALLARINO
Presidente







03 INFORME DE GESTIÓN



**INFORME ANUAL
DE GESTIÓN 2022**

LAS  ILLAMIZAR



SU MISIÓN LA JUSTICIA,
SU ENEMIGO EL CORAZÓN

03 INFORME DE GESTIÓN

I. DESEMPEÑO DEL CANAL	19	VII. CANALES	38
1. Principales cifras y resultados de audiencia	19	1. Canales cerrados	39
2. Unidad de Medios	20		
II. SITUACION FINANCIERA	22	VIII. OPERACIONES	39
1. Emisiones de valores vigentes	22	1. Gestión técnica	39
2. Actividad económica principal	22	2. Gestión de noticias	40
3. Tendencias, eventos o incertidumbres que pueden impactar materialmente las operaciones	22		
4. Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación	23	IX. UNIDAD DIGITAL	42
5. Información financiera	23	1. Medios digitales: contenidos y audiencias	42
6. Estado de resultados	24	2. Digitalización de la operación de medios	43
7. Balance general	24	3. Audiencias y competencias	43
8. Riesgos financieros (análisis cualitativo y cuantitativo)	25	4. Diversificación de producción y consumo en plataformas digitales	44
9. Sistemas de revelación y control de la información financiera	25	5. Negocios	44
10. Pasivos contingentes	25	6. Transformación e innovación	44
11. Partes relacionadas	25		
III. PRODUCTORA	26	X. RADIO	46
1. Lanzamiento de dramatizados	26	1. Ventas de publicidad	46
2. Dramatizados en producción y en pre compra de Netflix:	27	2. Resultados de audiencia	46
3. Nuevos negocios	28	3. Nuevos proyectos:	50
4. Estímulos fiscales (CINA)	28		
5. Escuela	29	XI. CONSORCIO DE CANALES NACIONALES PRIVADOS – CCNP	51
6. Especiales de carácter social	29	1. Operación y mantenimiento de las redes de transmisión analógica y digital.	51
IV. GESTION DE ENTRETENIMIENTO	30	2. Cese de emisiones analógicas	51
		3. Red de televisión analógica	51
V. GESTION INTERNACIONAL	30	4. Red de televisión digital	52
		5. Comercialización red de trasmisión	52
VI. GESTION DE MERCADEO ESTRATÉGICO	33	6. Divulgación TDT	52
1. Transversalidad: una marca que va más allá	33	7. Lenguaje de señas.	52
2. Campaña madres	35	XII. TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA (ti)	52
3. #ColombiaTeVeoBien	35	1. Gestión de proyectos	52
4. Activaciones de marca	36	2. Gestión de servicios, operaciones y mantenimiento para infraestructura y redes	53
5. La opción preferida de los líderes de opinión	38	3. Ciberseguridad	53



XIII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	54
1. Perfiles alta gerencia	54
2. Gestión humana	54
3. Salarios y Honorarios	55
4. Bienestar y comunicaciones internas	55
5. Archivo documental, correspondencia y mensajería	56
6. Sedes y servicios	57
7. Plan de continuidad de negocio y mejoramiento de procesos	58

XIV. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	59
1. Modelo, políticas y procedimientos de sostenibilidad	59
2. Gestión del modelo de sostenibilidad	62
3. Acciones para la protección del medio ambiente	68

XV. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO	69
1. Estructura de la propiedad de la sociedad	69
2. Estructura de la administración	71
3. Descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la Junta Directiva, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan	77
4. Criterios de independencia adoptados para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo	77
5. Procesos de evaluación de la Junta Directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia	78
6. Gestión, identificación y administración de conflictos de interés	78
7. Honorarios acordados con el revisor fiscal	81
8. Descripción de la estructura de gobierno adoptada para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación	81
9. Litigios, procesos judiciales y administrativos	81
10. Operaciones entre vinculados económicos	81
11. Sistemas de gestión de riesgos	82
12. Encuesta Nuevo Código País	82
13. Información relevante:	82

XVI. CONTROL DE GESTIÓN	84
1. Gestión integral de riesgos y principales riesgos corporativos	84
2. Control interno	86
3. Prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo.	86
4. Programa de gestión de datos personales	86
5. Gobierno de roles y usuarios.	87

XVII. SITUACIÓN JURÍDICA	87
1. Liquidación contrato de concesión	87
2. Demanda inconstitucionalidad parte final artículo 33 de la ley 1978 de 2019	88
3. Cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor	88
4. Regulación COVID	88

XVIII. INFORME ESPECIAL	88
--------------------------------	-----------

XIX. INFORME DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1231 DE 2008	88
---	-----------

XX. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD	88
--	-----------



Bogotá D.C., 2 de marzo de 2023

Señores Accionistas
CARACOL TELEVISIÓN S.A.
 Bogotá D.C.

Señores Accionistas¹:

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1995, se presenta a ustedes el Informe de Gestión de Caracol Televisión S.A. correspondiente al ejercicio del año 2022, así como de los principales hechos acaecidos después del ejercicio y las perspectivas de la sociedad.

El año 2022 representó para Caracol Televisión S.A. uno de los mejores años de su historia tanto en resultados de audiencia como en su desempeño económico, contrastando con la incertidumbre política, económica y social del entorno nacional e internacional que hacían temer resultados no tan satisfactorios.

El crecimiento del mercado de pauta durante los primeros seis meses del año se ralentizó en el segundo semestre, pero tuvo un excelente repunte a final de año como consecuencia del desplazamiento de la inversión publicitaria del mundial de fútbol que habitualmente tiene lugar en los meses de junio y julio. El cubrimiento de la campaña electoral aportó dineros nuevos al mercado de pauta publicitaria, que ayudó en cierta medida al buen desempeño de Caracol durante el año.

Caracol continuó su proceso de cambio y, para ello, y en forma conjunta con Accenture, se definieron cuatro ejes de transformación que se van a ir implementando escalonadamente. Se ha trabajado mucho en la cultura organizacional del cambio y en febrero de 2023 se creó la Vicepresidencia de Estrategia y Transformación, que tendrá a su cargo la coordinación del proceso.

A mediados de 2022 culminó el estado de Emergencia Sanitaria y se reanudó el funcionamiento bajo reglamentos ordinarios en materia laboral, comercial, sanitaria y, en general, de todos aquellos que tienen que ver con el funcionamiento de la compañía.

Caracol mantiene su compromiso de protección al medio ambiente a través de distintos contenidos audiovisuales como series, documentales y mensajes institucionales. Adicionalmente, se apoyan causas de terceros para este mismo fin y un premio especial propio de protección al medio ambiente que volvió a celebrarse en 2022 después de la pandemia.

.....
 1 A lo largo del informe los términos técnicos propios de la industria del entretenimiento y de la actividad de producción; los nombres y las siglas de empresas e instituciones del sector; los programas, sistemas e indicadores del sector e internos de la empresa; los canales de televisión, plataformas de entretenimiento y redes sociales se identifican en negrilla y se describen en el Glosario, Anexo 1 del informe.





La proyección internacional, que se ha venido profundizando en los últimos años gracias a los premios recibidos en el cine y al éxito de las series en plataformas como Netflix y Amazon, han influido en la forma en la que ahora la compañía se aproxima a los negocios y a la manera como es percibida en el mercado; esto ha permitido contactar nuevos clientes en Estados Unidos y el resto del mundo para la celebración de acuerdos de coproducción, pre compra y obra por encargo.

I. DESEMPEÑO DEL CANAL

De acuerdo con la información divulgada por **ASOMEDIOS** y **AMI**, el mercado de publicidad en el año 2022 creció un 10% frente al año anterior, en pesos corrientes, en tanto que la publicidad de la televisión abierta creció 0.7% frente al 2021. La radio, en la cual participa Caracol a través de sus emisoras Blu y La Kalle, creció 15.9% frente al año 2021. En contraste, Caracol Televisión creció un 5.2% frente al 2021, en tanto que la radio creció un 14.4% frente al 2021.

1. Principales cifras y resultados de audiencia²

En un año en el que se levantaron los confinamientos y restricciones de la pandemia, el Canal Caracol obtuvo 55 minutos en promedio de encendidos y por su parte el Canal RCN, con 23 minutos promedio de encendidos, tuvo un retroceso significativo.

Frente a su principal competidor en televisión abierta, Caracol tuvo una participación de **share** en el total día, de lunes a domingo, del 39,2% frente a 16,3% de RCN, superándolo por 23 puntos porcentuales. Caracol volvió a ser líder por undécimo año consecutivo entre todos los canales de televisión abierta y cerrada. La televisión por suscripción (que agrupa a más de 100 canales) obtuvo un **share** promedio de 31,3%. Los canales regionales (Teleantioquia, Telecaribe, Telepacífico, Teleoriente, Telecafé, Telemedellín, Canal Capital) y Señal Colombia marcaron en conjunto un 6% de **share**. Por su parte, el Canal UNO, el otro canal de televisión abierta del nivel nacional, alcanzó un **share** de 4,8% durante el 2022.

En la franja **prime**, de lunes a viernes, Caracol alcanzó un **share** de 40,9%, RCN obtuvo un 20,1%, y el Canal UNO un 4,3%, lo que representa una diferencia de 20,8 puntos porcentuales frente a RCN y 36,6 frente al Canal UNO. La televisión por suscripción, por su parte, obtuvo un 27,3% y los canales regionales un 5,2%.

Durante el 2022, de los 20 programas más vistos de la televisión en Colombia, 17 fueron producciones de Caracol Televisión. El concurso Yo me llamo, con una participación del 50,4 % y un **rating** promedio de 14,2 %, fue el programa más visto de la televisión durante el 2022. En el segundo lugar se encuentran los partidos de futbol de las eliminatorias al mundial, con una participación promedio de 57,6 % y un **rating** de

² Todas las cifras de audiencia son tomadas de los informes de IBOPE Media, empresa perteneciente al grupo IBOPE, con operaciones en 14 países del continente, y una de las más importantes empresas de investigación de medios y mercados en Latinoamérica.



13.3 %, seguido por la telenovela Arelys Henao, con una participación de 48.1% y un **rating** promedio de 12.8%.

Se destacan también El desafío The Box, con un **share** de 42.7% y un **rating** personas de 11.8 %, La voz Kids con un **share** de 46.0 % y un **rating** de 11.2 %. Otros programas destacados fueron las transmisiones de los partidos amistosos de la Selección Colombia con un **share** de 52.5 % y un **rating** de 10.5 %.

Caracol Televisión sigue manteniendo el liderazgo durante el fin de semana alcanzando los sábados un promedio de 32.9 % de **share** y los domingos de 34.4%. RCN alcanzó un 12.4% de **share** los sábados y los domingos registró un **share** de 12.4%. Canal UNO alcanzó un 4.0% de **share** los sábados y los domingos registró un **share** de 3.7%.

El domingo en el **prime**, Caracol continuó consolidándose con sus programas de opinión (Los informantes 38.1%, Séptimo día 41.1%) con un promedio de 39.7% frente a 14,0% que marcó la franja de RCN.

El noticiero de Caracol de las 7:00 p.m., conocido como emisión central, y que se emite de lunes a viernes, continuó liderando la franja con un promedio de 43.9% de **share** y un **rating** de 8.9%, mientras que el noticiero de RCN en ese mismo horario alcanzó un promedio de 14.7% de **share** con un **rating** de 3.0%.

El noticiero de Caracol de lunes a viernes, que se emite de las 6:00 a.m., continúa siendo el programa más visto en su franja con un 49.8% de **share** y un 2.9% de **rating**, mientras que el noticiero de RCN de ese mismo horario obtuvo 12% de **share** y un 0.7 % de **rating**.

Adicionalmente, el noticiero del medio día alcanzó un promedio de 47.1% de **share**, con un **rating** de 5,6 %, mientras que el informativo de RCN obtuvo un promedio de 13.9% de **share** y un 1,7% de **rating**.

En promedio, los espacios de noticias en Caracol alcanzaron un **share** de 44.5% y un **rating** de 5.1%, en tanto que los de RCN obtuvieron un promedio de **share** de 14.2% y **rating** de 1.5% y los del Canal Uno lograron un promedio de 4.5% de **share** y un **rating** de 0.8%.

En resumen, las tres franjas de emisión de noticias del Canal llevan liderando la participación de audiencia durante los últimos 11 años.

Uno de los logros más importantes de Caracol durante el 2022 fue el desempeño de la marca Gol Caracol y sus programas asociados, cuya transmisión de los partidos del Mundial de Catar registró un **share** y un **rating** promedio de 57.8% y 7.6%, respectivamente.

Durante el 2022 Caracol transmitió las tres principales vueltas de ciclismo a nivel mundial, alcanzando con el Giro de Italia un promedio de 33.8% de **share**, mientras que RCN en esa misma franja obtuvo un 14.1% de participación de audiencia. En el mes de julio el Tour de Francia alcanzó un promedio de 33.2% de **share**, mientras que RCN obtuvo 14.3% de **share** en esa misma franja. Finalmente, en el mes de agosto Caracol emitió La Vuelta a España, liderando la franja horaria con un promedio de 29.7% de **share** frente a 15.5% de RCN.

2. Unidad de Medios

En el año 2022 se implementaron nuevas estrategias para afianzar la participación en las ventas multiplataforma a través de propuestas integrales.

Después de dos años de interrupción, en el mes de octubre, se realizó la preventa multimedia, lográndose una gran convocatoria de anunciantes, agencias y centrales de medios. Se ofrecieron estrategias multimedia en televisión, prensa, radio, digital y cine. En televisión cabe destacar la negociación de eventos deportivos y **realities**.

Se contrató una investigación del Mundial de Catar 2022 mediante la cual se busca identificar preferencias del público y plataformas de acceso al contenido, entre otros. Lo anterior es una herramienta que permite conocer de primera mano cómo las audiencias percibieron y consumieron el mundial.

En el mercado digital se crearon nuevos formatos de contenido que han contado con el apoyo de los anunciantes por los buenos resultados obtenidos; se cuenta con nuevas herramientas que permiten prestar un servicio más estratégico a los clientes.



Los medios comercializados por Caracol Medios en 2022 tuvieron el siguiente comportamiento:

MEDIO	Ventas 2021	Ventas 2022	% VARIACIÓN
CARACOL TV	\$ 644.5	\$ 678.0	5.2%
EL ESPECTADOR	\$ 7.3	\$ 7.7	5.3%
PORTALES CRC / EE.COM*	\$ 33.3	\$ 35.3	5.9%
CINECOLOMBIA	\$ 2.0	\$ 3.5	73.6%
BLU RADIO	\$ 28.3	\$ 32.4	14.4%
LA KALLE	\$ 6.9	\$ 7.4	6.6%

cifras en miles de millones de pesos

*Sin incluir **pauta programática**



Durante el año, además de la exitosa programación ordinaria producida internamente, se destacaron los siguientes eventos: eliminatorias al Mundial de Catar 2022, Mundial de Catar 2022, amistosos masculinos, Juegos Olímpicos de invierno, Giro de Italia, Tour de Francia, Vuelta a España, Paris-Niza, Mundial Femenino, Mundial Femenino Sub-20 y amistosos femeninos.

Los clientes exclusivos del canal tuvieron una participación del 12.33% sobre el total de las ventas del año y por su parte los clientes nuevos representaron un 3.4%, y a pesar de que el mercado de la televisión prácticamente no creció frente al año 2021, Caracol creció un 5.2%. El canal facturó 112% más que su principal competidor de televisión abierta.

En atención a la difícil situación de las salas de cine que no han logrado el nivel de ocupación anterior a la pandemia, se generaron nuevas estrategias para reactivar la venta de pauta de Cine Colombia.

Por último, los negocios y estrategias multimedia siguieron creciendo a muy buen ritmo en un mercado que consume y exige una estrategia multiplataforma. En esa tendencia, el crecimiento de los negocios multimedia fue de 54.8% frente al año anterior.

II. SITUACION FINANCIERA

1. Emisiones de valores vigentes

En la actualidad Caracol únicamente tiene en el mercado sus acciones ordinarias, que se encuentran debidamente suscritas y pagadas. Estas acciones se negocian en Bolsa de Valores de Colombia. Ver información complementaria en el capítulo, INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO XV.1 Estructura de propiedad de la sociedad.

2. Actividad económica principal

La Compañía tiene como objeto principal la explotación de los negocios de radiodifusión, televisión, cinematografía, la venta de publicidad y la producción audiovisual para su venta y comercialización a nivel nacional e internacional.

Las principales actividades generadoras de ingresos, en orden de magnitud, corresponden a: venta de espacios publicitarios en televisión, radio y otros medios; venta de producciones, formatos y libretos en el exterior y venta de señales de televisión. La información detallada se encuentra revelada en la Nota 23 a los Estados Financieros Separados.

Los ingresos se reciben de forma continua durante el año; sin embargo, los meses de menores ingresos se presentan entre enero y marzo de cada año, mientras que se comercializa un porcentaje importante de las ventas netas totales de publicidad durante el cuarto trimestre del año, que coincide con el incremento en el consumo generado por las compras de navidad.

La Compañía presenta patrones estacionales de gasto en publicidad, lo cual es común en la industria de la televisión abierta y en radio, así como patrones cíclicos en eventos periódicos tales como el Mundial de Fútbol de FIFA y campañas políticas electorales, en los años en que estos tiene ocasión.

3. Tendencias, eventos o incertidumbres que pueden impactar materialmente las operaciones

La operación del negocio principal de Caracol, que depende directamente de la venta de espacios de publicidad, se ha resentido en los últimos años por la aparición de nuevos competidores como lo son las plataformas digitales (**OTT** y redes sociales), que disminuyen la audiencia y compiten por los mismos anunciantes. Es

importante mencionar que la venta de publicidad está directamente relacionada con el porcentaje de audiencia que un canal pueda llegar a tener: a mayor número de audiencia captada, mayor será el valor del espacio publicitario en venta.

Sin embargo, esta situación por sí sola no es percibida por Caracol como un evento que pueda impactar materialmente sus operaciones a tal punto que le impida la continuidad del negocio.

Lo que preocupa particularmente es que el Estado colombiano ha desprotegido en los últimos 15 años el negocio de la televisión abierta y este último evento descrito se une a otros denunciados a lo largo de estos años que pueden llegar a incidir en forma negativa en la marcha del negocio.

En informes anteriores la sociedad ha puesto de manifiesto que la política del Estado colombiano de impedir el cobro de las señales de televisión radiodifundida a través de los operadores de televisión cerrada no solo es un acto que desconoce tratados internacionales, sino que supedita la existencia de la televisión abierta a la existencia y continuidad de la televisión cerrada. Al no haber protegido la autonomía de la televisión abierta, se ha supeditado la existencia de un servicio autónomo a la sostenibilidad de un servicio diferente y competidor de aquel.

La tendencia mundial indica que las audiencias más jóvenes se desafilian cada vez más de los operadores de televisión cerrada y consumen servicios digitales a la carta y mantienen cierta apetencia por programas de la televisión abierta. Si en el futuro esa tendencia mundial, que ya viene observándose en el país, se consolida, la permanencia de la televisión abierta se va a ver comprometida, ya que un 70% de las personas que hoy en día consumen televisión abierta lo hacen a través de su afiliación a los diferentes operadores de canales cerrados en Colombia.

Al panorama anterior, que ya de por sí es complejo, se suma la expedición de la resolución 4672 del 30 de diciembre de 2022 de MinTIC, que, sin sustento, posiblemente incurriendo en falsa motivación, invierte la responsabilidad de realizar apagones parciales en cabeza de los operadores de televisión abierta, poniendo en riesgo la recepción de televisión analógica de un 30% de la población colombiana.



Durante los últimos 12 años los operadores de televisión abierta en Colombia han difundido sus señales en dos sistemas de transmisión, uno análogo (tradicional) y otro digital (nuevo sistema). La reglamentación que se expidió en su momento para obligar a estos operadores a transmitir sus señales en la nueva tecnología previó que debía haber un periodo de transición en el cual se capacitara a la población para adecuar o reponer sus receptores a la nueva tecnología y durante el cual se realizaran una serie de estudios a cargo del MinTIC para medir el grado de apropiación (posesión de los nuevos receptores unido a la capacidad de recibir la señal) adecuado para iniciar al apagón analógico. En otras palabras, se trataba de lograr la certeza de que muy pocas personas en el territorio nacional se quedarán sin recibir la señal de televisión cuando se realizara el apagón de las transmisiones análogas.

El error en que incurre la resolución es el de asumir que ya se cuenta con un estudio suficiente para proceder a hacer apagones parciales en el territorio nacional, cuando realmente el proyecto que se sometió a observaciones públicas nunca fue adoptado por un acto administrativo y no se ejecutó.

La situación creada por la resolución permitiría que en los próximos meses los operadores de televisión abierta soliciten al ministerio el cese parcial y escalonado de diferentes regiones del país, sin que se sepa exactamente cuál va a ser el impacto de tal medida. Los estudios, y los datos y resultados que estos deben proporcionar, no existen hoy en día.

Dejar sin televisión análoga a un 30% de la población que hoy solo recibe el servicio de esta manera, no solo es un hecho social y político de gran impacto, sino que reduciría los ingresos de los operadores de televisión abierta en un porcentaje tal que haría inviable el negocio.

Caracol continuará expresándole al MinTIC y al gobierno colombiano, como lo ha venido haciendo en los últimos años, sus observaciones, preocupaciones y sugerencias para permitir que el servicio de televisión se siga prestando de manera eficiente y continua, y que el negocio de la televisión siga siendo viable.

4. Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación

La Compañía tiene muy baja bursatilidad. En los últimos 5 años no hubo transacciones en la bolsa.

5. Información financiera

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con la ley y los reglamentos, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, por el costo, el valor razonable o el método de participación. La información se encuentra revelada en la Nota 11 a los Estados Financieros separados.

En el mismo sentido, la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se contabilizan de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19; sin embargo, la revelación del cálculo de los pasivos pensionales, en el caso de conmutaciones pensionales parciales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF. La información se encuentra revelada en la Nota 18 a los Estados Financieros Separados.

Es satisfactorio informar que en el año 2022 se lograron resultados financieros importantes tanto en utilidades como en ingresos. Lo anterior permitió fortalecer el flujo de caja de la Compañía y mantener bajos niveles de endeudamiento, similares a los del año anterior.

Como se presenta en la nota 35 a los Estados Financieros Separados, en el aparte que trata de los indicadores financieros, la Compañía logró mantener excelentes niveles de liquidez y solvencia, que garantizan la sostenibilidad y ejecución de sus planes futuros.

A continuación, se exponen las cifras más relevantes del año 2022, las cuales, para efectos de facilitar su lectura, se han aproximado al millón más cercano:



6. Estado de resultados

La utilidad neta del ejercicio fue de ciento veintisiete mil ochocientos ochenta y nueve millones de pesos (\$127.889.000.000) frente a setenta y seis mil setecientos ochenta y siete millones de pesos (\$76.787.000.000) del año inmediatamente anterior; lo que implica un incremento del 66.55%.

Durante el año 2022 los ingresos por actividades ordinarias ascendieron a un billón veintisiete mil ochocientos tres millones de pesos (\$1.027.803.000.000); mientras que en 2021 ascendían a ochocientos setenta y seis mil ochenta y tres millones de pesos (\$876.083.000.000), lo que representa un incremento del 17,32%. En la Nota 23 a los Estados Financieros se presenta una explicación de los ingresos generados por la compañía.

7. Balance general

Los activos presentan un incremento del 2.24%. Mientras en 2022 su valor es de un billón treientos once mil ochocientos cuarenta millones de pesos (\$1.311.840.000.000), en 2021 su valor fue de un billón doscientos ochenta y tres mil ciento treinta y dos millones de pesos (\$1.283.132.000.000).

En 2022 el activo corriente presenta un saldo de seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos veinte millones de pesos (\$657.620.000.000) y representa un 50.13% del total de activos; mientras que en 2021 los activos corrientes ascendieron a seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y siete millones de pesos (\$655.337.000.000) y tuvieron una participación del 51.07% frente al total de activos de ese año.

Los pasivos en 2022 alcanzaron un total de quinientos setenta y cuatro mil quinientos diecisiete millones de pesos (\$574.517.000.000), con una disminución del 0.70% frente al 2021 que presentó un saldo de quinientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y dos millones de pesos (\$578.562.000.000).

Los pasivos corrientes en 2022 ascendieron a doscientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta y siete millones de pesos (\$273.847.000.000) y corresponden al 47.67% del total del pasivo. En 2021 los pasivos corrientes ascendieron a doscientos sesenta y cuatro mil setecientos veintiún millones de pesos (\$264.721.000.000), con una participación del 45.76% frente al total de pasivos de ese año.

Las obligaciones financieras a largo plazo no tuvieron variación alguna en 2022 y 2021, estas se mantuvieron con un saldo de ciento sesenta y ocho mil millones de pesos (\$168.000.000.000).



El patrimonio en 2022 se ubicó en setecientos treinta y siete mil trescientos veintitrés millones de pesos (\$737.323.000.000) y el valor intrínseco de la acción cerró en mil ciento sesenta pesos con cuarenta y un centavos (\$1.160,41). En 2021, el patrimonio se ubicó en setecientos cuatro mil quinientos setenta millones de pesos (\$704.570.000.000) y el valor intrínseco fue de mil ciento ocho pesos con ochenta y seis centavos (\$1.108,86).

8 Riesgos financieros (análisis cualitativo y cuantitativo)

El desempeño de las industrias de televisión y radio está altamente correlacionado con los factores macroeconómicos; es por eso que los ingresos de publicidad generados en estas actividades han demostrado ser cíclicos y depender de las condiciones económicas en general.

La Compañía está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, y por esta razón se supervisan e implementan políticas apropiadas, procedimientos y objetivos para el manejo del riesgo financiero y la administración de su capital.

En cuanto al riesgo de exposición cambiaria, se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de la compañía, denominado en dólares estadounidenses.

Respecto al riesgo de flujo de efectivo de tasas de interés, se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación y de cobertura.

El riesgo del crédito está relacionado directamente con la exposición al crédito otorgado a los clientes naturales del negocio y se controla mediante calificaciones internas y externas, y es monitoreado de manera regular.

Para el riesgo de liquidez y administración de capital, se monitorean permanentemente los flujos de efectivo y la estructura óptima de capital y endeudamiento.

En la Nota 3 a los Estados Financieros Separados se resumen los principales riesgos financieros a nivel cuantitativo y cualitativo.

9. Sistemas de revelación y control de la información financiera

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 964 de 2005, la administración de la sociedad ha verificado el estable-

cimiento y mantenimiento de sistemas adecuados de revelación y control de la información financiera. Los procedimientos de revelación y control han operado de manera satisfactoria, y los controles internos no presentan deficiencias significativas en su diseño y operación que pudieran impedir a la sociedad registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera de la misma, la cual se puede encontrar en la certificación expedida por el representante legal, que se encuentra inmediatamente después de las notas a los estados financieros.

En adición a lo anterior, el Comité de Auditoría, órgano asesor de la Junta Directiva que propende por un mejor control de la gestión financiera y productiva de la empresa, revisó y avaló los Estados Financieros.

Las certificaciones a las que se refiere la circular 12 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionadas con la suficiencia de la información respecto de la integridad material del negocio por parte del representante legal y la certificación del Revisor Fiscal respecto de efectividad de los controles del reporte de información, se encuentran y pueden ser consultadas inmediatamente después de las notas a los estados financieros del presente documento.

10. Pasivos contingentes

La Compañía ha creado provisiones por contingencias legales cuando, y hasta el grado que, los montos asociados con las reclamaciones sean probables y puedan ser razonablemente estimados. Los costos reales para resolver contingencias legales pueden ser sustancialmente más altos o bajos que los montos que se han provisionado por dichas contingencias.

Un detalle de las provisiones por contingencias se encuentra revelado en la Nota 20 a los Estados Financieros Separados.

11. Partes relacionadas

La compañía no presenta transacciones significativas con partes relacionadas y las realizadas se han hecho como parte de la operación normal del negocio.

El detalle de las operaciones se encuentra revelado en las Notas 8 (saldos con partes relacionadas) y 22 (transacciones con partes relacionadas) a los Estados Financieros Separados.



III. PRODUCTORA

A continuación, se hace una breve descripción de los productos a cargo de la Unidad de Producción:



1. Lanzamiento de dramatizados

- a) *A grito herido* (original de Amazon) se lanzó en el mes de octubre con muy buenos resultados en dos de los indicadores más importantes de la plataforma. En este momento el cliente está definiendo la luz verde para la segunda parte.
- b) *Arelys, canto para no llorar* (pre compra de Netflix) se lanzó en el mes de noviembre obteniendo buenos resultados y alcanzando los primeros lugares de lo más visto en Latinoamérica. Dado el buen desempeño quedó seleccionada y aprobada la segunda parte que se rodará en el 2023.
- c) *Ritmo salvaje*, (original de Netflix) se lanzó en la plataforma en el mes de marzo con un desempeño por debajo de lo esperado y, por tanto, el cliente decidió no hacer la segunda temporada.
- d) En el Canal Caracol se presentaron los siguientes lanzamientos:
 - *Las Villamizar*: estuvo al aire durante cuatro meses, de abril a agosto, con un buen desempeño, alcanzando un **share** promedio del 36.4% y superando a la competencia por casi 9 puntos.
 - *Reina de Indias y el conquistador*: estuvo al aire durante dos meses con un **share** del 23.4%, 3 puntos por debajo de la competencia.
 - *El cartel de los sapos*: estuvo al aire durante tres meses, de junio a septiembre, con un buen desempeño y un **share** de 33.7%, casi 8 puntos por encima de la competencia.
 - *Entre sombras*: estuvo al aire durante tres meses, de septiembre a diciembre, con un **share** de 28.8%, con un rendimiento por debajo de las expectativas y casi 6 puntos por debajo del **share** de su programa enfrentado.
 - *Los Briceño*: Su lanzamiento se realizó el 21 de noviembre de 2022 y continúa al aire con un desempeño aceptable, tiene un **share** promedio de 30.6%, muy parecido al de su enfrentado.





2. Dramatizados en producción y en pre compra de Netflix:

a) *Ventino* – 60 episodios

Un drama de venganza protagonizado por cuatro chicas que son parte de un reconocido grupo musical de pop colombiano (Ventino). Las grabaciones comenzaron en junio del 2022 y terminaron en enero del 2023. En este momento se encuentra en postproducción y se lanzará en Caracol durante el primer trimestre del 2023. La entrega a Netflix está estimada para junio del 2023.

b) *Power Romina* – 60 episodios

Romina, un drama de acción en el que la protagonista será una experta en downhill, modalidad de ciclismo. Esta producción inició sus grabaciones en septiembre de 2022 y se estima culminar a finales de marzo de 2023. Ya se inició su postproducción y la entrega al canal Caracol será a finales de mayo de 2023 y a Netflix a principios de julio.

c) *Devuélveme la vida* - 60 episodios

Una historia que cubre un período que va de los años 50´s hasta finales de los años 70´s, sobre un amor prohibido entre la hija de un poderoso hacendado y el hijo del cuidador de la finca. Empezó a grabarse en octubre de 2022 y se terminará de rodar en mayo de 2023. La postproducción ya se inició y se estima que Caracol dispondrá de ella a finales de junio 2023 y se hará entrega a Netflix a finales de julio.

d) *La Influencer* – 60 episodios

Una comedia romántica que trata de una influenciadora que tiene un defecto o dificultad del habla que le traerá muchos problemas, pero que terminará siendo su sello para conseguir el éxito y encontrar a su gran amor. La producción se inició en noviembre de 2022 y se estima terminar el rodaje en mayo de 2023. La postproducción empezó en enero de 2023 y su entrega a Caracol se estima para julio de 2023 y a Netflix al mes siguiente.

Adicionalmente, quedaron seleccionadas y aprobadas por Caracol y Netflix tres series (Arellys 2, Escupiré sobre tu tumba y Maria Roa) que se empezarán a producir en 2023 y estarán disponibles en 2024.



3. Nuevos negocios

Como parte de la estrategia de internacionalización de la productora y en conjunto con el área de Ventas Internacionales se llevaron a cabo las siguientes producciones:

a) *La primera vez* – 13 episodios

Esta es la sexta serie original que se produce para Netflix. Su desarrollo se inició en 2021 y el rodaje arrancó en marzo de 2022. Trata de la historia de Granados y su grupo de amigos, cuya vida cambia de manera repentina con la llegada de la primera mujer, Eva Samper, al colegio distrital José María Root, hasta ese momento un colegio masculino. El lanzamiento en Netflix se dio el 16 de febrero de 2023, alcanzando el primer lugar en Colombia desde su lanzamiento.

a) *Cazar a la bestia* – 4 episodios

En el 2021 se cerró el primer negocio con Discovery para producir una serie documental (género True Crime) de 4 episodios, *Cazar a la bestia*. Esta es la historia de un grupo de seis investigadores, que sin ser expertos en criminalística y con escasos recursos, descubren al mayor asesino en serie de niños del mundo. Este proyecto se rodó en el año 2021. Sin embargo, todavía sigue en proceso de post producción y se espera entregar a Discovery en marzo del 2023.

c) *Crazy Charlie* – 30 episodios

En el 2022 se firmó un acuerdo para producir la primera serie original de ficción para la nueva plataforma Vix+ de Televisa/Univisión.

Bio serie basada en el libro de Ron Chepesiuk, *Crazy Charlie*, que narra la vida de Carlos Lehder desde sus inicios como adolescente en el bajo mundo del hampa, pasando por el tráfico de marihuana y la consolidación de nuevas rutas del tráfico de cocaína a los Estados Unidos, que le hicieron una figura preponderante del cartel de Medellín.

Esta serie empezó sus grabaciones en julio de 2022 y terminó en diciembre del mismo año. En este momento se encuentra en postproducción y se entregará al cliente a finales de abril del 2023. El lanzamiento en Vix+ se dará durante el segundo semestre de 2023.

d) *La vida después del reality* – 6 episodios

Esta comedia familiar, que es una licencia original para Amazon, trata de una profesora, con una vida y una familia convencionales, que termina inscrita en un reality de aventuras en el que los productores, en su afán de generar más rating, le cambiarán la vida para siempre. Se inició el rodaje en mayo de 2022 y se terminó en junio, y su entrega se hará en febrero de 2023.

e) *Acuerdos de desarrollo*

Amazon: A grito herido 2

Amazon: Martín Guerra

Netflix: La primera vez 2

HBO: Corazones y diamantes, primer desarrollo de ficción como original para HBO-Discovery

f) *Servicios de producción:*

La productora le prestó servicios de producción a Infinito Estudios (productora española) para realizar una película basada en el libro de Carlos Framb, un caso de la vida real que transcurre en la ciudad de Medellín.

Así mismo, se le prestaron servicios de producción a Golden Media (Productora Polaca) para realizar *Hotel Paradise*, un **reality** que ha recorrido el mundo buscando playas paradisíacas en donde 18 participantes buscan su pareja ideal. La preproducción del proyecto arrancó en diciembre de 2022 y se rodará en los primeros meses del 2023.

4. Estímulos fiscales (CINA)

En el mes de octubre **Proimágenes** aprobó un estímulo máximo de diez mil millones ciento ochenta y seis millones trescientos veintiséis mil seiscientos treinta y dos pesos (COP \$10.186.326.632) para el proyecto *Crazy Charlie*.

De la producción *Chichipatos 2*, Netflix recibió la certificación por valor de mil doscientos setenta y siete millones novecientos cincuenta mil trescientos setenta y cuatro pesos (\$1.277.950.374), de los cuales trescientos cincuenta y seis millones quinientos cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y cuatro pesos (\$356.548.154) le correspondieron a Caracol y el resto a Netflix.



5. Escuela

La Escuela de Talentos de Caracol comenzó el año 2022 con 225 alumnos matriculados en los programas de dirección, actuación y presentación. El final del confinamiento trajo un número importante de matrículas y de alumnos llenos de entusiasmo. Se logró finalizar el año 2022 con un total de 172 matrículas, con un promedio de 147 alumnos, generando un EBITDA positivo de trescientos setenta y ocho millones y un margen del 19%. La Escuela, con sus programas de capacitación, marcó un número importante de casos de éxito, con estudiantes que hacen sus primeras apariciones en los proyectos de Caracol Televisión y en otras pantallas. De esa manera, se consolida como una de las opciones favoritas entre quienes tienen interés en el mundo audiovisual.

Además, se realizaron para El Espectador una serie de talleres especiales de capacitación para que sus periodistas se desempeñen de forma eficiente ante las cámaras en redes sociales. En el mes de marzo, en alian-

za con el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, se estrenó con éxito la adaptación de la obra Sueño de una noche de verano montada por maestros y alumnos de la Escuela. Finalmente, es importante mencionar que se llevó a cabo con éxito el programa de inclusión *Amigos superpoderosos*, en el que se compartieron aulas con seis estudiantes neurodiversos, quienes participaron de forma talentosa y activa tanto en clases como en grabaciones de las series que se producen en la Escuela.

6. Especiales de carácter social

Además de la Santa Misa que se realiza en alianza con la Nunciatura Apostólica, se realizaron otros especiales de importancia social, como *Voy por ti Juega por mi* para Unicef, con una fase documental en diferentes zonas del país y otra parte de concurso en estudio, con la participación de distintas celebridades. Adicionalmente se produjo la *Caminata de la Solidaridad* bajo el marco de la Responsabilidad Social Corporativa.



IV. GESTION DE ENTRETENIMIENTO

El 2022 fue un excelente año para el entretenimiento, con más de mil quinientas (1500) horas producidas para la parrilla del canal. El **prime time** arrancó con un Yo me llamo que se coronó como la mejor temporada de las ocho que han existido. No sólo es sólido en audiencias, sino que hoy por hoy es una de las marcas ancla de Caracol. Sin duda, este formato de imitación se consolidó como el concurso preferido de los televidentes.

Luego, en el tiempo, vino la segunda versión de El desafío The Box, que nuevamente se produjo en Tobia, Cundinamarca. La ciudadela que se construyó sirvió una vez más de escenario para las aventuras propias de este tipo de **reality**. La de 2022 fue la décimo octava versión del programa y en desempeño la tercera mejor de todas. El lugar creció en su infraestructura, y posiblemente se convertirá en un **hub** de producción para que otros países vengan a hacer sus versiones del Desafío una vez se termine la versión de 2023, que será la última que se realice en esta locación.

En el segundo semestre del año Sábados felices cumplió 50 años y la celebración sirvió para afianzar el programa; después de unos meses por debajo de su enfrentado, el programa volvió a liderar la franja, estrenando secciones, contenidos y escenografía.

La voz Kids y Senior regresaron a la pantalla y el talento de niños y adultos mayores de nuevo se impuso, permitiendo que esta franquicia siga siendo una fortaleza de Caracol. La mezcla de ternura y sabiduría sin duda hizo que estos dos programas se metieran en el corazón de los colombianos.

El año cerró con un formato nuevo desarrollado en su totalidad por Caracol, La descarga, una mezcla de concurso y **reality**, se convirtió en un exitoso experimento que ya comenzó a despertar la curiosidad de otros canales del mundo. Aún está al aire y poco a poco se ha ido consolidando en su horario.

Además de estos programas estacionales, la franja de entretenimiento mantuvo al aire programas como Día a día, Suso's Show y La red. Cada uno de ellos lidera en su horario y es un referente en su género en Colombia.

V. GESTION INTERNACIONAL

Durante el año 2022 Caracol ratificó que es una marca destacada en la distribución de contenidos a nivel inter-

nacional, reconocida globalmente por la calidad de un catálogo que ha trascendido las barreras del lenguaje y ha llegado cada vez con más fuerza a audiencias no hispanoparlantes de todo el mundo, a través de canales de televisión tradicionales y plataformas de **Streaming**.

En 2022 se exportaron 27.383 horas de contenido audiovisual a los cinco continentes. Del total de horas exportadas, el 65% correspondieron a telenovelas, un 27% a series, 3% a programas de entretenimiento (concursos, **realities**, humorísticos), un 2% a unitarios dramatizados y el 2% restante a otros géneros (series web, documentales, películas e informativos).

Género	Episodios	Porcentaje
Novela	17,892	65%
Serie	7,504	27%
Entretenimiento	790	3%
Unitario	646	2%
Otros	551	2%
Total	27,383	100%

De otra parte, se firmaron contratos de licencia de contenido y formatos por un total de treinta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro dólares (USD37.984.484), y en materia de distribución internacional las producciones de Caracol estuvieron presentes en 158 franjas de programación en los principales canales y plataformas de televisión del mundo.

Se logró la renovación del acuerdo de volumen firmado con Netflix para los años 2023-2024, y se eligieron las primeras producciones originales: Escupiré sobre tu tumba, María Roa y Arelys 2, que estarán disponibles próximamente, garantizando la presencia de Caracol en la plataforma más importante a nivel mundial.

Netflix estrenó con gran éxito la súper serie El rey, Vicente Fernández, que, con más de 100 millones de vistas en las primeras 5 semanas, se convirtió en número 1 del top mundial de producciones en idioma diferente del inglés. Esta producción fue número 1 en México, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Islas Mauricio, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Venezuela. Además, fue top 10 en Estados Unidos, España, Argentina, Colombia, Panamá, Paraguay y Uruguay.



Igualmente, se lograron acuerdos de **product placement** para la producción *El rey, Vicente Fernández*.



De igual manera, en Netflix, *Canto para no llorar, Arelys Henao* logró el sexto lugar de contenidos en idioma diferente del inglés y estuvo presente en el top 10 de 18 países. También, en esta plataforma, se estrenaron las producciones *Ritmo salvaje* y *La primera vez*.

En Prime Video de Amazon se estrenó con gran éxito *A grito herido*, logrando ubicarse desde su primera sema-

na en el top 1 de Colombia, Ecuador, Bolivia y Nicaragua, y en el top 10 de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, El Salvador, México, Chile, República Dominicana, Paraguay, Perú, Venezuela, Afganistán, Argentina y Uruguay. Actualmente se encuentra en desarrollo su segunda temporada.



También, se firmó un importante acuerdo de adquisición entre Caracol y la nueva plataforma VIX de Univisión y Televisa, para la producción *Entre sombras*.

Para estrenar en HBO MAX se encuentra en etapa de desarrollo la producción *Corazones y diamantes*.

Por su parte, en televisión abierta, se cerraron importantes acuerdos con Telemundo y Azteca, dos de las compañías más importantes en Estados Unidos y México para la serie *El rey, Vicente Fernández*, que se estrenarán a finales de año.



En Estados Unidos se vendió a Univisión la versión 2022 de *Desafío The Box*, gracias al éxito de la versión del 2021, y que ratifica una vez más la relevancia de los productos de entretenimiento a nivel mundial.

En el continente americano se renovaron los acuerdos de volumen con Red Uno de Bolivia, Cable Color de Honduras, TVN de Panamá y está en proceso de renovación el de TLN de Canadá. Esto demuestra que, a pesar de la propagación de nuevas plataformas y canales no tradicionales, Caracol continúa reforzando las relaciones con sus clientes de televisión abierta.

En el territorio europeo, Golden Media de Polonia firmó un importante contrato de servicios de producción con la productora de Caracol para la realización del **reality** *The Paradise Hotel en Cartagena*. Este mismo cliente firmó la opción para el **reality** *El desafío*.

En Francia se firmó un acuerdo con Pluto para los títulos *El Bronx*, *La mamá del 10* y *La esclava blanca*. Se vendieron las producciones dobladas al francés, *El Bronx* y *La dinastía* para Stormcast, y *Primera dama* para Molotov. Para la emisión en países francoparlantes de África se firmaron contratos con France Televisions para *La dinastía* y con Cyrus Media para *El Bronx*.

Nova TV de Bulgaria firmó el acuerdo para la cuarta temporada de *El desafío* debido al éxito de audiencia que ha tenido en ese país el formato en todas sus temporadas.

En Portugal se cerró la compra de *La Esclava Blanca*, *Bolívar*, *La Reina del Flow*, *Las Villamizar*, con el cliente SIC.

Entre sombras y *La reina del flow 2* fueron adquiridos por el cliente DI&MA Vision para los territorios de Serbia, Montenegro, Slovenia, Croacia, Bosnia, Macedonia, Albania y Bulgaria. Por su parte, en Serbia, continúa el éxito de audiencia de la versión local de *Nuevo Rico Nuevo Pobre*, *Igra Sudbine*, cuya producción se extenderá a 177 capítulos.

La plataforma holandesa Videoland renovó por 2 años más la producción *Sobreviviendo a Escobar, alias JJ*, gracias al éxito obtenido.

En el continente africano se reforzaron las relaciones con clientes como Startimes, al que se le vendieron *Amar y vivir*, *Las Villamizar* y *Primera dama* en inglés; con Africa Television Network, que adquirió *La mamá del 10*, *La niña*, *El señor de los cielos*, *El secretario*, *La rei-*



na del flow y *Bolívar* y con NBC Telemundo África, con el que se cerró el acuerdo para *La venganza de Analía en inglés y portugués*, doblajes a los que Caracol tendrá acceso una vez se realicen.

Por su parte, en el continente asiático, se destacan los acuerdos para *La venganza de Analía* en Vietnam, *La esclava blanca* en Corea del Sur y los títulos *La reina del flow*, *La mamá del 10* y *Pablo Escobar, el patrón del mal* con GMN TV de Timor Leste. Adicionalmente, Disney + de India contará las producciones *La venganza de Analía* y *Tarde lo conocí*.

En Medio Oriente destacan los acuerdos con Hala London que adquirió *Fugitivos* y con eVision que tendrá los títulos *Pablo Escobar, el patrón del mal*, *Sobreviviendo a Escobar, alias JJ*, *La reina del Flow I y II*, *La mamá del 10 El Bronx*, *El secretario* y *La gloria de Lucho*.

Igualmente, Caracol continuó fortaleciendo su presencia y posicionamiento en las plataformas VOD del mundo, y en 2022 Caracol tuvo una presencia robusta de telenovelas y series en 26 de las principales compañías y plataformas OTT del mundo:

VIX	47
NETFLIX	41
CANELA.TV <small>Free Latino TV</small>	40
tubitv	38
VEMOX	30
pluto tv	28
HUAWEI	15
STARZ	11
prime video	9
Lingó Pie.	9
SUPERTV <small>watch TV, not your data</small>	9
SAMSUNG	8
<i>Telefonica</i>	7
SYCAMORE	5
TEN TIME MIDDLE EAST	5
	4
onehub	4
PEAKOBOO	4
	3
MX MEDIA	3
ökko	3
	3
MOLOTOV	2
TOP MEDIA	2
CLT UFA	1
DISCOVER DIGITAL	1
VIDEOLAND <small>BY RTL</small>	1

26 PLATAFORMAS CON PRODUCCIONES CARACOL
333 NO. DE PRODUCCIONES EN PLATAFORMAS

Caracol asistió a 14 de las más importantes ferias de la industria, 9 presenciales y 5 virtuales, para explorar nuevas oportunidades de negocio en los diversos territorios.

FERIA	TIPO	MERCADO
ATF	Presencial	Asia
BCM	Virtual	Asia
BCWW	Virtual	Asia
DICM	Presencial	Medio Oriente
FILMART	Virtual	Asia
IBERSERIES	Presencial	Europa
LA SCREENINGS	Presencial	Latinoamérica
MIPCANUNCUN	Presencial	Latinoamérica
MIPTV	Presencial	Mundo
MIPCOM	Presencial	Mundo
NATPE	Virtual	Latinoamérica
NATPE EUROPE	Presencial	Europa
TIFF	Presencial	América
WCM	Virtual	Europa

VI. GESTIÓN DE MERCADEO ESTRATÉGICO

1. Transversalidad: una marca que va más allá

En el 2022 la marca Caracol Televisión enfocó sus esfuerzos de comunicación en la construcción de mensajes que transmitieran el concepto de transversalidad a las audiencias, haciendo evidente las posibilidades y alternativas en entretenimiento, información, proyectos sociales, cultura y educación, entre otros, que tiene la compañía.



Caracol es todo lo que imaginas



CARACOL ES TELEVISIÓN, EDUCACIÓN, ARTE, RADIO, ENTRETENIMIENTO, TECNOLOGÍA, DEPORTES Y MUCHO MÁS



Convertimos a los Gamers en Súper Humanos



CARACOL ES TODO LO QUE IMAGINAS

CARACOL ES VIDEOJUEGOS, TELEVISIÓN, EDUCACIÓN, ARTE, RADIO, ENTRETENIMIENTO, TECNOLOGÍA, DEPORTES Y MUCHO MÁS



Transformamos La Kalle en una pista de baile



CARACOL ES TODO LO QUE IMAGINAS

CARACOL ES MÚSICA, RADIO, TELEVISIÓN, EDUCACIÓN, ARTE, ENTRETENIMIENTO, TECNOLOGÍA, DEPORTES Y MUCHO MÁS



Logramos que 1 colombiano ponga a latir a 50 millones



CARACOL ES TODO LO QUE IMAGINAS

CARACOL ES DEPORTES, TELEVISIÓN, EDUCACIÓN, RADIO, ARTE, ENTRETENIMIENTO, TECNOLOGÍA Y MUCHO MÁS



Logramos que 11 colombianas pongan a latir a 50 millones



CARACOL ES TODO LO QUE IMAGINAS

CARACOL ES DEPORTES, TELEVISIÓN, EDUCACIÓN, RADIO, ARTE, ENTRETENIMIENTO, TECNOLOGÍA Y MUCHO MÁS



Le dimos alas a una Reina que llenó de Flow al mundo



CARACOL ES TODO LO QUE IMAGINAS

CARACOL ES VIDEOJUEGOS, TELEVISIÓN, EDUCACIÓN, ARTE, RADIO, ENTRETENIMIENTO, TECNOLOGÍA, DEPORTES Y MUCHO MÁS




2. Campaña madres

Siguiendo con la tradición de Caracol Televisión de rendir homenaje a las mamás en su día, el mensaje de la campaña del 2022 estuvo dirigido a celebrar la presencia de las madres en todos los capítulos de la vida de los colombianos.



de dos (2) toneladas de residuos. La tercera se realizó en La Sierra Nevada de Santa Marta, en la cual se destacaron las tradiciones ancestrales de los indígenas y su cultura, y se hicieron dos jornadas de reforestación sembrando más de cien (100) árboles y manglares.



3. #ColombiaTeVeoBien

Colombia Te veo bien es el proyecto de Caracol Televisión que recorre el territorio colombiano en busca de historias fascinantes para que, a través del talento de Caracol, se hagan visibles aspectos positivos de las comunidades en Colombia.

En 2022 se realizaron tres experiencias de #ColombiaTeVeoBien. La primera fue en Santander, en donde, junto con el elenco de Las Villamizar, se visitaron los lugares históricos más emblemáticos de esa región. La segunda experiencia se desarrolló en las playas de Nuquí, en la cual se abordaron temas de sostenibilidad, como el impacto del plástico en los mares y las labores ambientales de las comunidades; en la visita se recogieron más



4. Activaciones de marca

- a) Colegios: En el 2022 la marca visitó doce (12) colegios de Bogotá para inculcar en los niños la responsabilidad social a través del juego. Se trabajaron tres (3) de los ejes más importantes de la sostenibilidad como lo son el consumo responsable, el manejo de residuos y la conservación de las especies. Esta actividad logró impactar a ocho mil (8.000) niños entre los seis (6) y doce (12) años.



- b) Filbo: Caracol Televisión también estuvo presente en FILBO (Feria del libro de Bogotá). La activación buscó estimular la creatividad e imaginación de los niños, invitándolos a crear historias a través del dibujo y la escritura con la ayuda de unas palabras claves alusivas a producciones del canal. Esta actividad impactó a más de dos mil quinientos (2.500) niños.



- c) Festival de verano: en el marco del Festival de verano de Bogotá, la marca se acercó a las familias invitándolos a armar y volar su propia cometa hecha con materiales 100% reciclados. Las familias debían entregar en el stand de Caracol tapas y botellas plásticas para ser canjeadas por las "reciclometas". Se recolectaron más de tres mil setecientos (3.700) elementos durante la activación.





5. La opción preferida de los líderes de opinión

Por decimotercer año consecutivo, Caracol Televisión logró el primer lugar en el Panel de Opinión como el medio televisivo que más utilizan los líderes de opinión para informarse, logrando un 31% (treinta y un por ciento), lo que representa una diferencia de once (11) puntos frente a la segunda posición y de dieciocho (18) frente a la tercera.

El Panel de Opinión es un estudio cuantitativo independiente hecho por la firma **Cifras y Conceptos**, que mide la percepción de líderes de opinión clasificados en cinco dominios de estudio: políticos, medios, académicos, sector privado y organizaciones sociales.³

VII. CANALES

Gracias al éxito de las temporadas uno y dos de la serie “La Reina del Flow”, tanto en su emisión en el canal como en la plataforma Netflix, y que la ha convertido en una importante franquicia en el mercado en español, se decidió desarrollar una tercera temporada con la productora Sony.

Con la productora CMO se desarrolló y escribió la segunda temporada de La Venganza de Analía, que entrará muy pronto en producción.

La vicepresidencia viene trabajando con la productora de Caracol para surtir de contenido el contrato con Netflix y presentar opciones a otras plataformas. En este sentido, se adquirió y desarrolló la adaptación del clásico de la literatura francesa: “Escupiré sobre vuestras tumbas”, seleccionada por Netflix como una de las series para el contrato de pre-compra. Se trata de una historia de venganza que se desarrolla en la costa caribe. Así mismo, se está escribiendo la historia de María Roa (María la caprichosa), una mujer afro que se desempeñó durante años como empleada del servicio en Medellín y que gracias a su liderazgo y empuje logró conformar un grupo de presión y sacar adelante la primera ley que protege a las trabajadoras domésticas. Es una historia real, con un personaje entrañable, que hace parte del propósito de hacer historias incluyentes, con protagonistas femeninas y que resalten las reivindicaciones sociales.

De otra parte, se entregó a la productora de Caracol el concepto de “Romina Poderosa”, que fue desarrollado y producido y pronto será emitido.

En busca de vender contenidos originales en nuevos mercados que den a conocer a la compañía, Caracol, en forma conjunta con Dhana Media (productora de Estados Unidos especializada en la venta de contenido de origen latino), le presentó a la productora de Wilmer Valderrama la serie “The Pill” quien la ofreció CBS Studios. En las próximas semanas la producción será adelantada por la productora de Wilmer Valderrama para CBS Studios.



³ Fuente: Informe Panel de Opinión. Cifras y Conceptos. 2022

1. Canales cerrados

a) Señal internacional

El 2022 fue un año difícil para la televisión por suscripción, en la medida en que las plataformas empezaron la distribución de contenidos en forma lineal. Esto implicó un incremento en la deserción de usuarios del servicio de televisión por suscripción. No obstante todo lo anterior, el desempeño de los canales cerrados de Caracol estuvo de acuerdo con el presupuesto.

b) Venta de publicidad

A pesar de la recesión en Estados Unidos y los efectos de la pandemia que afectó de manera significativa a clientes fundamentales, como restaurantes y eventos, se logró un cumplimiento del 90%.

c) Margen

Se obtuvo un 91% de cumplimiento del margen presupuestado, lo que representó para el canal un aporte a los ingresos de la sociedad superior a los quince mil millones, según se detalla a continuación

Ingresos	Real 2022	Plan 2022	% Ejecución
Valor total en millones de pesos	22.905,80	24.092,87	95,1%
Valor total en miles de dolares	5.378,50	6.149,65	87,5%
Licenciamiento en millones de pesos	17.264,59	18.153,59	95,1%
Licenciamiento en miles de dolares	4.054,94	4.634,56	87,5%
Pauta en millones de pesos	5.641,21	5.939,28	95,0%
Pauta en miles de dolares	1.323,56	1.515,09	87,4%
Margen en millones de pesos	15.209,65	16.612,32	91,6%

d) Canales cerrados de Colombia

Los canales Época y Novelas que siguen distribuyendo a través de Movistar y Tigo, respectivamente, reportaron ingresos totales de setecientos millones de pesos (\$700.000.000).

e) Cine

La industria del cine tuvo una importante caída durante el 2022 frente a la cual solo se empezaron a ver señales de recuperación de la taquilla al final del periodo.

El olvido que seremos continuó su recorrido internacional; su punto más alto fue el estreno en Estados Unidos, en noviembre de 2022, en un evento organizado por el distribuidor de la cinta Cohen Media Group, que contó con un significativo esfuerzo de prensa y la participación de Fernando Trueba, director de la cinta. Otros territorios en donde la cinta fue estrenada fueron Australia y Japón.

Durante el 2022 se culminó el rodaje de la cinta Los reyes mundo. La cinta fue dirigida por Laura Mora (Matar a Jesús) y producida por Cristina Gallego (Pájaros de Verano) y se ganó La Concha de Oro, máximo galardón del festival de Cine de San Sebastián.

VIII. OPERACIONES

1. Gestión técnica

El 2022 fue un año particularmente retador a nivel de continuidad de la operación. El incremento exponencial del cibercrimen a nivel mundial, mediante la explotación de las vulnerabilidades en los procesos productivos que dependen cada vez más de la tecnología y los activos digitales, ha afectado a compañías de todos los sectores de la industria.

La infraestructura de tecnología de producción e informática de Caracol no fue ajena a la situación descrita previamente y, en mayo de 2022, como consecuencia de la materialización de un ciberataque por **ransomware**, se encriptaron las bases de datos de los sistemas del área de gráficas tanto de noticias como de emisión, las bases de datos de los proyectos de edición en el centro de postproducción y las bases de datos de las aplicaciones que permiten acceder a los contenidos almacenados en la librería del **MAM** de forma automática, sin afectar la integridad de los contenidos audiovisuales. Este hecho permitió validar de manera real las acciones definidas dentro del plan de recuperación de desastres del área técnica, pertenecientes al plan de continuidad del negocio. Todo el equipo de soporte técnico se enfocó en mantener la emisión de las señales al aire y recuperar en el menor tiempo posible la operación de los servicios para terceros y los procesos complementarios.



En la siguiente tabla se muestra el nivel de afectación por las diferentes áreas con los tiempos de recuperación

Área	Bases de datos encriptadas	Acciones de recuperación	Tiempo recuperación
Emisión	Sistema gráficas	Reconstrucción de la información	4 días
Noticias	Sistema gráficas	Restauración de copias de respaldo y reconstrucción de información perdida	4 días
MAM	Sistema acceso automático	Implementación de operación manual	4 días
		Reinstalación de la nueva versión del sistema Restauración de copias de respaldo	8 meses
Postproducción	Proyectos de edición	Formateo de estaciones de trabajo y restauración de copias de respaldo	8 días
Producción	Sistema gráficas	Restauración de copias de respaldo	1 día

De la mano de la gerencia de tecnología informática, y bajo los lineamientos del comité de ciberseguridad, se implementaron los siguientes planes de acción para reducir el riesgo de explotación de las posibles vulnerabilidades:

- Se reconfiguró la red técnica mediante una segmentación detallada mediante la creación de grupos más pequeños, con permisos de accesos específicos y monitoreo permanentemente.
- Se actualizaron las aplicaciones de producción a las últimas versiones, que soportan los últimos parches de seguridad entregados por los fabricantes de los sistemas operativos.
- Se reestructuró el organigrama de la gerencia técnica reforzando las áreas de infraestructura y seguridad.
- Se optimizaron los procedimientos de generación y verificación de copias de respaldo, gestión de usuarios, gestión de parches y gestión de vulnerabilidades.

A pesar de los retrasos presentados por el evento de ciberseguridad, se cumplió con la implementación técnica del proyecto de actualización del sistema de producción de noticias, a través del cual se capacitaron 256 personas en 1024 horas para asegurar la puesta en operación en enero de 2023.

Con una inversión de USD285.716, se instaló en el set del estudio de noticias una pantalla led marca Absen, de 14.72 metros de largo por 2.52 metros de alto, con la posibilidad de desplegar hasta 8 señales de video simultáneamente. Esta pantalla gigante enriquece el proceso informativo y ofrece a los televidentes una experiencia novedosa.

El reto más importante del año en el ámbito deportivo fue el Mundial de Catar 2022, un evento que se planeó con dos años de anticipación. Se enviaron desde Bogotá 10 toneladas de equipo técnico de producción propio para el máster de operaciones y estudio central en el **IBC Doha**. El cubrimiento fue de casi 18 horas diarias para los diferentes productos del canal y las plataformas digitales: noticias, transmisiones especiales, programas dedicados al mundial y producción digital. Cabe destacar, también los cientos de horas de producción propia de los periodistas con recursos móviles, que complementaron la generación de contenidos. El mundial fue un desafío logístico, mediante un ejercicio de coordinación único de más de 50 personas que viajaron para cumplir con obligaciones de pantalla, radio e internet.

2. Gestión de noticias

Durante el año 2022, Noticias Caracol se reafirmó como el sistema informativo de televisión preferido por los colombianos, tanto por los niveles de audiencia en todas las franjas como por la obtención de premios y el reconocimiento de los líderes de opinión.



El equipo periodístico de Noticias Caracol obtuvo tres premios Simón Bolívar en las categorías de mejor reportaje, mejor investigación y mejor trabajo de crítica. Además, se obtuvo el premio Rey de España por la investigación que reveló los detalles del magnicidio del presidente de Haití.

Por decimotercer año consecutivo, más de cinco mil líderes de opinión eligieron a Caracol como el medio de televisión más visto a la hora de informarse, de acuerdo con la medición de **Cifras y Conceptos**.

Se realizaron 180 trabajos de investigación durante todo el año que, en buena medida, marcaron la pauta informativa en un año de agitación política por la campaña presidencial. Precisamente, sobre la cobertura de esa campaña, Noticias Caracol realizó al menos ocho debates con los precandidatos y candidatos a la presidencia. Uno de ellos, el primero que se hace exclusivamente sobre temas medioambientales. Todos los debates fueron emitidos en la **franja prime** y con una muy buena respuesta del público en materia de audiencia.

Fueron más de seis meses en los que se recorrieron todas las regiones para escuchar a la gente y en los que se realizaron doce especiales periodísticos, con expertos que pusieron en contexto los retos del nuevo gobierno. Las encuestas realizadas por **Invamer** para Noticias Caracol, Blu Radio y El Espectador fueron referente para el mundo político y para la opinión pública durante toda la campaña.

En el mundo digital, Noticias Caracol, en su universo multiplataforma, realizó la que ha sido la cobertura más ambiciosa en tráfico de toda la historia, lo que se tradujo en credibilidad y fidelidad de audiencias. La sumatoria total en **YouTube** y **Facebook** de los lives o transmisiones en vivo, dio como resultado más de 10 millones de reproducciones durante las 30 horas de transmisión de la primera y segunda vuelta presidenciales. El total de visualizaciones de contenidos de video en demanda superó los 22 millones en las plataformas digitales en las que Noticias Caracol tiene presencia. Cifras récord en todos los frentes: reproducciones live y en demanda; captación de nuevos usuarios en plataformas como **TikTok** y **Kwai**; protagonismo y volumen de conversación en YouTube y Facebook, especialmente; crecimiento en interacciones en Instagram y TikTok y en inventario en video de registro en Twitter. Fue un mano a mano con medios de la competencia; sin embargo, la transmisión de Noticias Caracol, sumada a la estrategia de creación, manejo y distribución del contenido nos mantuvo a la cabeza en YouTube, Facebook, Instagram, TikTok, Kwai y Twitter.

La plataforma digital de Noticias Caracol en **streaming** (Noticias Caracol Ahora), al cumplir tres años de operaciones, ha logrado consolidar una parrilla convergente de contenido asociado a sus emisiones, actualidad en vivo e introducción de formatos con narrativas innovadoras para audiencias digitales. Se lanzaron 15 producciones originales adaptadas a las necesidades de consumo multiplataforma, con más de 1800 entregas



en video y catorce millones de reproducciones totales en YouTube, Facebook, Instagram y TikTok. En el segundo semestre de 2022 se repotenció su operación y se extendió a los fines de semana, lo que ha permitido generar 40 horas semanales de producción en vivo, con coberturas especiales de eventos, análisis de temas coyunturales, entrevistas, avances y resúmenes informativos. A finales de 2022 se renovó su imagen y se ajustó su nombre a Caracol Ahora, para generar mayor empatía con públicos jóvenes.

IX. UNIDAD DIGITAL

En forma consistente con las líneas estratégicas de digitalización de negocios definidas en la empresa y planeadas desde el año anterior, en 2022 se siguieron organizando y ejecutando las acciones relacionadas con cada área temática.

1. Medios digitales: contenidos y audiencias

Los medios digitales en Colombia en general, y Caracol Next en particular, han tenido un año 2022 muy desafiante. Se destacaron tres eventos muy relevantes adicionales a la operación usual de producción y distribución de contenidos para Internet:

- a) Procesos electorales. Sin duda, un año de elecciones nacionales presenta grandes retos para todos los medios con fuerte impronta periodística. Para Caracol Next no fue la excepción y, a través de sus destacadas marcas informativas (Noticias Caracol y Bluradio) y con el apoyo del resto de su portafolio, se convirtió en líder indiscutido de consumo en audio y video digital en el país, extendiendo los contenidos producidos en las plataformas tradicionales de televisión y radio hacia este medio y generando contenido original para plataformas online.
- b) Mundial de Catar. Aún sin estar presente el seleccionado colombiano en la contienda global de fútbol, el consumo digital de los partidos del mundial fue récord, superando largamente en la final del 18 de diciembre, incluso, las cifras de audiencia obtenidas en 2018 durante el último partido de Colombia en los **playoffs**. Se decidió adicionar una estrategia especial produciendo cápsulas de contenidos cortos en video con los talentos de pantalla y radio que lograron un importante efecto de fidelización en los consumidores. Innovaciones en herramientas interactivas digitales durante las transmisiones de los partidos completaron el tridente que marcó un diferencial positivo de la cobertura de Gol Caracol y Bluradio, por encima de su competencia directa en el país.



- c) Los cambios en los modelos de distribución de contenidos implementados durante 2022 por las grandes plataformas tecnológicas mundiales, a través de modificaciones constantes de sus algoritmos, se constituyó en el elemento más desafiante y preocupante para Caracol Next. La decisión de **Meta** de alejarse de los contenidos periodísticos en su plataforma Facebook y despriorizar la visibilidad entre sus usuarios, combinado con el crecimiento en los hábitos de consumo digitales del público colombiano hacia otro tipo de plataformas y formatos (como **TikTok**, **Twitch** e Instagram en video o **Spotify** en audio), demandaron revisiones constantes de las estrategias de producción y -principalmente- distribución de contenidos de todo tipo en cada una de sus marcas.

En línea con lo anterior, y como continuidad de lo ya adelantado desde 2021, se continuó trabajando en otras áreas que merecieron atención.

2. Digitalización de la operación de medios

Por primera vez se comenzó a considerar la utilización de herramientas basadas en **Inteligencia Artificial** para poner en práctica en la operación regular de los medios digitales y tradicionales de Caracol. Se buscó priorizar aquellas que pudieran producir un diferencial importante en agilidad y/o en automatizaciones que facilitaran una administración oportuna e inmediata, tanto para las áreas de producción de contenidos digitales como para las tradicionales de televisión y radio.

Se identificaron las distintas tecnologías en desarrollo y madurez a través de un estudio llevado adelante de la mano de **Lumo Media Lab**, para poder tomar las decisiones oportunas para su implementación y puesta en operación durante 2023. Se convertirá, entonces, en un proceso continuo que deberá mantenerse en observación, evaluación y ejecución.

3. Audiencias y competencias

Tal como había sucedido ya en 2021, han continuado estableciéndose en Colombia operaciones de medios digitales provenientes de otros países, lo que amplía el espectro de competencia y observación en la fidelización del consumidor local.

Como consecuencia de la situación previamente descrita, el consumo de contenidos de los medios digitales sigue en manos de la distribución a través de las grandes plataformas, Google y Facebook principalmente, pero ampliándose en formatos y marcas. Es una tendencia que, con seguridad, se consolidará y continuará desafiando los modelos de consumo de contenido de calidad.



4. Diversificación de producción y consumo en plataformas digitales

Dado lo que viene sucediendo en el ámbito del consumo digital y que fue descrito en los párrafos anteriores, se decidió comenzar un proceso de priorización en la producción de contenidos de video y audio digital. Siendo Caracol Next una organización muy relevante en este tipo de formatos (proviendo de sus marcas Caracol Televisión y Bluradio), se considera una decisión estratégica sobre la que se deberá dar continuidad, en vista de las importantes oportunidades de diferenciación que puede generar en el mercado colombiano y latinoamericano.

Particularmente:

- a) La producción y publicación de formatos verticales de video de corta duración en plataformas tales como Instagram/Facebook Reels, Tik Tok y Youtube Shorts. De la mano de los talentos periodísticos de televisión y radio y con el liderazgo y trabajo conjunto con la Vicepresidencia de Noticias, Deportes y Operaciones y de la Vicepresidencia de Radio, las primeras iniciativas ejecutadas durante 2022 fueron claramente exitosas.
- b) Las estrategias de creación de contenidos digitales lineales y a demanda para alimentar plataformas **AVOD** y **FAST** propias y de terceros, como el caso de Caracol Ahora, señal lineal digital de contenido informativo, creada en años anteriores y que ha tenido hitos muy exitosos en consumo de audiencias durante 2022.
- c) En el consumo de audio de tipo podcasts, y en sinergia con la Vicepresidencia de Radio, se creó y lanzó Bumbox, paraguas marcarío bajo el cual se desarrollará toda la estrategia de producción y distribución de contenidos de audio a demanda.

5. Negocios

En línea con la tendencia iniciada en 2020, se ha logrado continuar la mejora de la rentabilidad del negocio digital, aún en un contexto económico más desafiante, no solamente en el país sino también en el mundo, donde se vio claramente el impacto, incluso, en las grandes tecnológicas líderes.

También este año la mejora provino de la combinación de un crecimiento en ingresos digitales -publicitarios y, en buena medida, de otras fuentes- y del control ra-

cional de los costos incurridos, intentando no perder la innovación en nuevas iniciativas con rentabilidad demostrada. Este trabajo de los equipos digitales ha permitido la consecución de un resultado positivo que excede los catorce mil millones de pesos en el año 2022.

El mercado publicitario digital en Colombia ha tenido en 2022 una desaceleración cuando se lo compara con el año anterior de recuperación económica. En este contexto las grandes plataformas internacionales, como Google y Facebook, siguen siendo privilegiadas en las preferencias de los anunciantes y agencias y, si bien las empresas locales han podido continuar su crecimiento, no lo han hecho al mismo ritmo. La gestión comercial de los equipos de Caracol Next en 2022 ha sido, una vez más, destacable, lo que permitió mantener el **market share** obtenido previamente por encima del resto de los medios digitales del país.

Se continuó desarrollando la estrategia de ingresos digitales provenientes de otras fuentes, lo que aportó números destacados, tanto a través del licenciamiento de contenidos, siendo el caso de la plataforma Google News Showcase que comenzará en 2023 o las plataformas digitales de los operadores de cable, como en la monetización de audio, video y música en diversas plataformas.

6. Transformación e innovación

De la mano de la creación de **Lumo Media Lab** y varias decisiones en línea con procesos de innovación durante 2021, el año 2022 fue muy productivo e intenso en las actividades relacionadas con la creación y consecución de estrategias e iniciativas de digitalización con miradas de futuro de mediano y largo plazo en los negocios de la compañía.

Además de consolidar proyectos digitales innovadores que se lanzaron en años previos y comenzaron a rendir sus frutos en audiencias, creación de comunidades y monetización -como el caso de Volk, en el área de **gaming** y entretenimiento interactivo-, se comenzaron también a ejecutar en modo experimental y ágil otras iniciativas que permitieron a Caracol incursionar en nuevos terrenos de negocios, para validar hipótesis de trabajo futuro, como el caso del **e-learning** o la organización de eventos virtuales.

Durante 2022, la Vicepresidencia Digital trabajó muy activamente de la mano de **Lumo Media Lab** para su orientación y operación sinérgica hacia líneas de trabajo de proyectos futuros centrales para la industria de medios, en ciertas hipótesis del mercado que se hacen



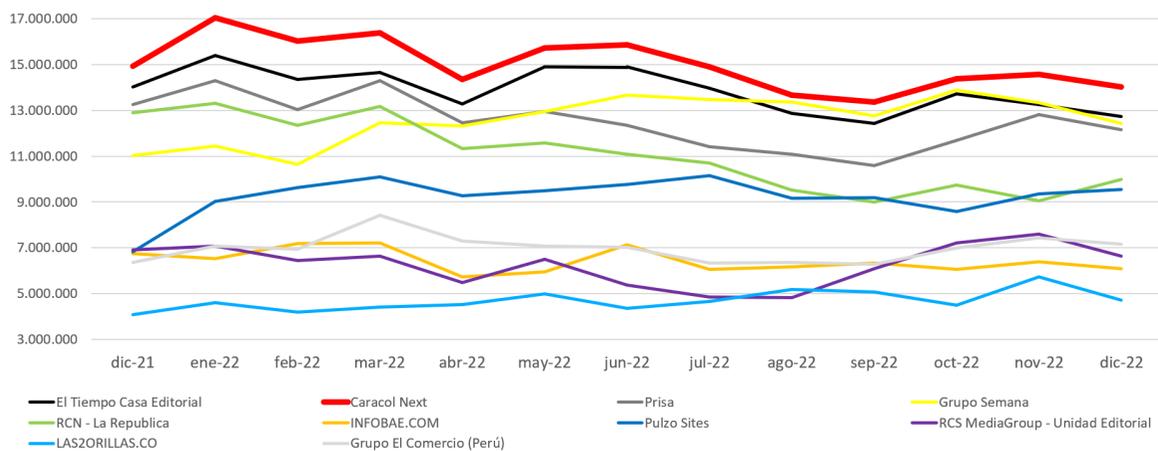
imprescindibles validar. Áreas como el entretenimiento interactivo, la inteligencia artificial, el metaverso, la economía de creadores digitales independientes o el futuro de una nueva versión de entorno digital colaborativo y cooperativo (la llamada Web3) han sido y seguirán siendo ejes centrales en donde se continuará operando en años futuros.

Es importante destacar que en medio de tantos cambios como los descritos anteriormente y de las nuevas actividades de gestión en procesos de transformación e innovación que involucran a la Vicepresidencia Digital, Caracol Next ha logrado sostener posiciones de privilegio dentro de las preferencias de las audiencias digitales colombianas. Las marcas de contenidos que constituyen Caracol Next continúan siendo las preferidas por las audiencias de

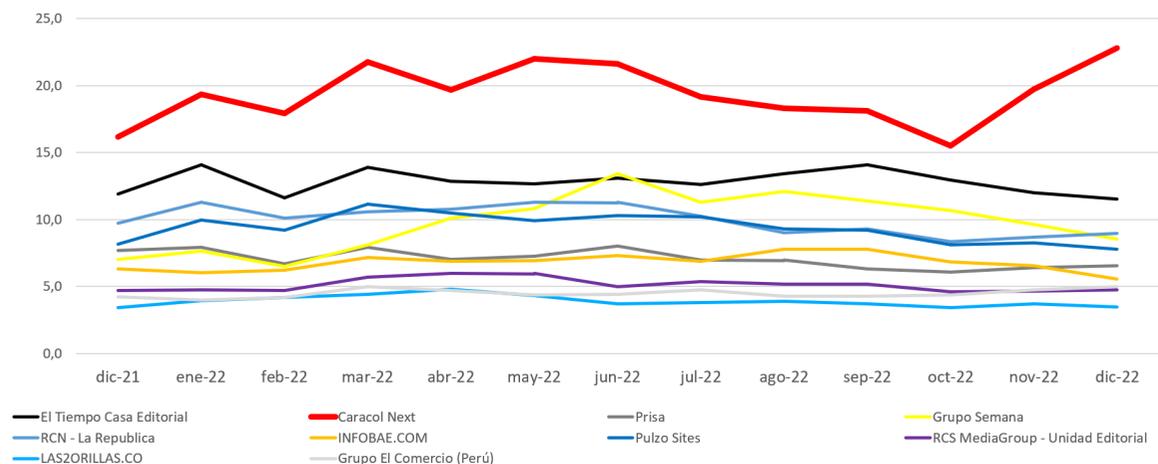
Colombia, lo que la posiciona como líder en el consumo como propiedades digitales, según la medición Multi-plataforma de **Comscore**, demostrando la solidez de sus marcas, equipos de trabajo y oferta de contenidos.

No solamente el consumo del conjunto de sus marcas ha continuado liderando el mercado local en cuanto a cantidad de personas que acceden a sus portales cada mes, sino también a una métrica tanto o más relevante: el tiempo que dedican los usuarios a permanecer dentro de sus contenidos, tanto para consumir páginas de texto e imágenes de sus sitios web, como a sus audios y videos digitales. Esta métrica, llamada **engagement** en el mercado digital, se constituye en un indicador cada vez más relevante para el acercamiento y fidelidad de los usuarios y de los anunciantes.

PROPIEDADES MULTIPLATAFORMA (PERSONAS ÚNICAS)



PROPIEDADES MULTIPLATAFORMA (MINUTOS X PERSONAS ÚNICAS)



X. RADIO

BLU RADIO cumplió 10 años de operaciones el 6 de septiembre del año 2022, año que en general fue bueno para la radio en audiencias y en ventas de publicidad. La operación radial se normalizó en términos de cobertura de eventos y activaciones en calle. Las ventas de la operación radial durante el año 2022 tuvieron un crecimiento del 20%, que sumado al 28% de crecimiento en el 2021 significa que ya se superaron, en pesos corrientes, las ventas de 2019, que había sido el año de mayores ventas. En la operación radial del año 2022 se lograron ingresos al 100% y egresos al 101% de lo presupuestado. Al mismo tiempo, BLU obtuvo el mejor año histórico en resultados de audiencia en la medición **ECAR** y en las cifras de consumo vía **streaming** de audio.

Durante el año se continuó el proceso de inmersión en el mundo digital, sin detrimento de la operación

análoga, incrementando la producción de contenidos digitales en todas las plataformas y redes sociales. Al mismo tiempo, en asocio con las vicepresidencias Digital y de Noticias y Deportes, se apostó muy fuerte al **podcasting** y para ello se lanzó la marca "BUMBOX", que de manera transversal será la marca sombrilla para contenidos **podcast** del grupo de medios de televisión, radio y prensa.

1. Ventas de publicidad

La radio tuvo un crecimiento significativo durante el año 2022, por encima incluso de la televisión. La participación de las ventas digitales dentro del total de ventas en Blu Radio fue del 15%, cifra que comienza a ser relevante y que seguramente seguirá ganando terreno frente al mercado de publicidad análogo.

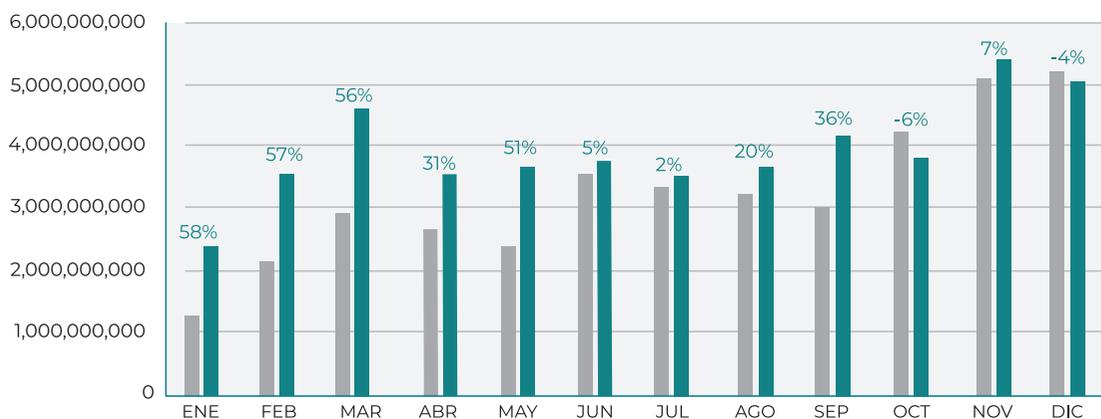
CRECIMIENTO DE LA RADIO AÑO 2022: **16%**
CRECIMIENTO DE BLU RADIO AÑO 2022: **18%**

Comparativos Ventas por Meses

Consolidado últimos (2) años - Crecimiento %

Ventas año 2021: 39.100.753.288
Ventas año 2022: 46.871.946.130

Crecimiento: **20%**



2. Resultados de audiencia

El año 2022 fue un buen año para la radio hablada por la campaña electoral y de mundial de fútbol. Particular-

mente, BLU tuvo su mejor año en la historia, mostrando sus mejores números en el estudio **ECAR** y en audiencia vía **streaming**.



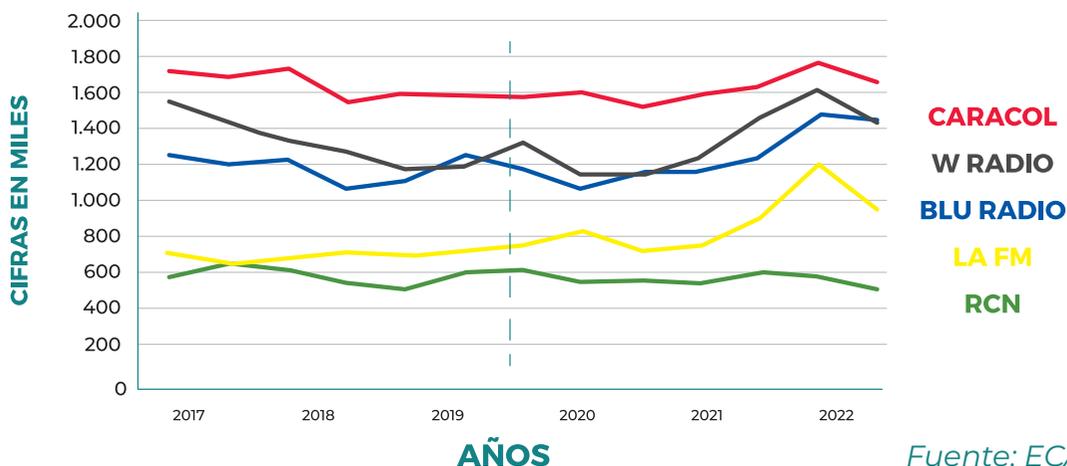
El programa “Mañanas BLU”, el más importante de la parrilla, superó la misma franja de la cadena básica de Caracol Radio, ocupando el segundo lugar de audiencia en la franja.

Cabe resaltar que el consumo de **streaming** de BLU sigue mostrando una tendencia ascendente de los últimos años, superando ampliamente las cifras

del estudio de audiencia **ECAR** de radio análoga. Las siguientes son las razones que se estiman sobre esta tendencia: i) La falta de frecuencias de BLU en algunas ciudades capitales ii) La disminución en la tenencia de radio receptores en hogares y oficinas; iii) La facilidad de escuchar en cualquier lugar del mundo a través de computadores, tabletas, **Smart Speakers** y dispositivos móviles. (Ver gráfico).

BLU RADIO Histórico de audiencia ECAR

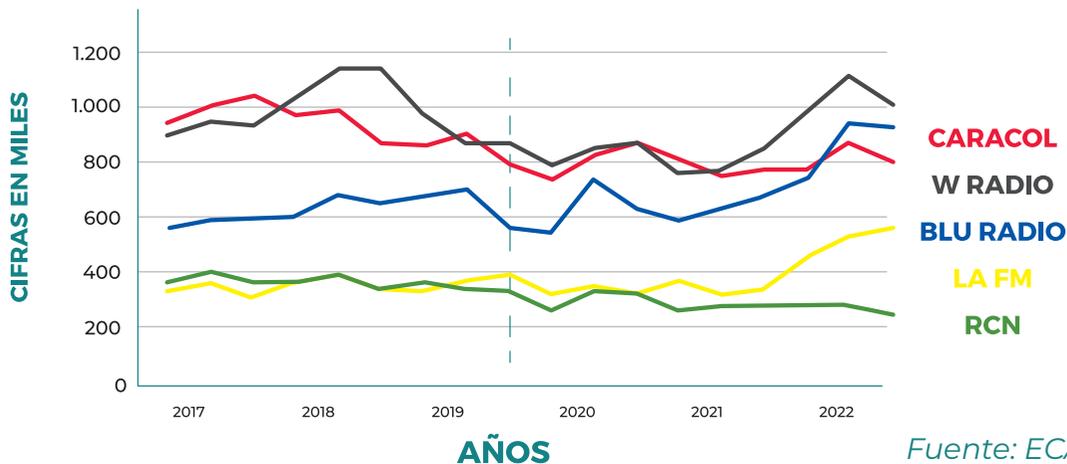
AUDIENCIA NACIONAL - TOTAL DÍA Todos los programas de Lunes a Viernes



Fuente: ECAR

BLU RADIO Histórico de audiencia ECAR

AUDIENCIA NACIONAL - DE 6:00 AM A 10:00 AM Todos los programas de Lunes a Viernes



Fuente: ECAR



CARACOL RADIO				BLU RADIO			W RADIO			LA FM			RCN RADIO		
Ciudad	Audiencia	%	Tipo Emisora	Audiencia	%	Tipo Emisora	Audiencia	%	Tipo Emisora	Audiencia	%	Tipo Emisora	Audiencia	%	Tipo Emisora
BOGOTÁ	832	50%	FM-AM	661	45%	FM	745	51%	FM-AM	372	39%	FM	205	40%	FM-AM
MEDELLÍN	210	13%	FM-AM	241	16%	FM	127	9%	FM-AM	227	24%	FM	61	12%	AM
CALI	135	8%	FM-AM	161	11%	FM	77	5%	FM	98	10%	FM	36	7%	AM
BARRANQUILLA	91	5%	FM-AM	127	9%	FM	58	4%	FM	0	0%		28	5%	AM
BUCARAMANGA	75	4%	FM-AM	38	3%	AM	66	5%	FM	96	10%	FM	21	4%	AM
CUCUTA	45	3%	AM	30	2%	FM-REG	60	4%	FM	55	6%	FM	26	5%	AM
PEREIRA	32	2%	FM-AM	20	1%	FM-REG	58	4%	FM	26	3%	FM-REG	12	2%	AM
VILLAVICENCIA	8	0%	AM	55	4%	FM	13	1%	FM		0%		3	1%	AM
MANIZALEZ	34	2%	AM		0%	FM	34	2%	FM	24	3%	FM	26	5%	AM
TUNJA	24	1%	AM	28	2%	FM-REG	42	3%	FM	27	3%	FM	8	2%	AM
CARTAGENA	26	2%	AM	15	1%		42	3%	FM	0	0%		15	3%	AM
ARMENIA	18	1%	AM	18	1%	FM-REG	16	1%	FM	22	2%	FM-REG	11	2%	AM
SANTA MARTA	35	2%	AM	19	1%		24	2%	FM		0%		13	2%	AM
NEIVA	18	1%	FM-AM	19	1%	FM	5	0%	FM	2	0%		3	1%	AM
IBAGUÉ	22	1%	AM	10	1%		18	1%	FM	10	1%	FM	12	2%	AM
PASTO	30	2%	AM		0%		24	2%	FM		0%		15	3%	AM
MONTERÍA	11	1%	AM	12	1%	FM-REG	16	1%	FM				6	1%	AM
POPAYÁN	27	2%	AM	8	1%		22	1%	FM	4	0%		10	2%	AM
TOTAL	1674			1,461			1,448			961			510		

BLU RADIO

Histórico de audiencia ECAR vs. STREAMING

AUDIENCIA NACIONAL - TOTAL DÍA

Todos los programas de Lunes a Viernes

Las audiencias vía **STREAMING** equivalen al **87%** del total, dado que el **13%** adicional, se consume fuera del país y por lo tanto no se incluyen para poder compararse con el **ECAR** que solamente mide audiencias en Colombia



Fuente: ECAR
TRITON



Comparativo de audiencias por Departamentos			
	ECAR 3 - 2022	VIA STREAMING	DIFERENCIA A FAVOR DEL STREAMING
CUNDINAMARCA	660,500	1,138,644	478,144
ANTIOQUIA	240,900	437,123	196,223
VALLE DEL CAUCA	161,000	252,805	91,805
ATLANTICO	127,300	180,017	52,717
META	55,000	22,867	- 32,133
SANTANDER	37,500	47,435	9,935
NORTE DE SANTANDER	30,000	16,405	- 13,595
BOYACA	27,900	19,595	- 8,305
RISARALDA	19,600	12,335	- 7,265
HUILA	19,300	20,596	1,296
MAGDALENA	19,000	18,106	- 894
QUINDIO	18,300	1,517	- 16,783
BOLIVAR	15,000	28,700	13,700
CORDOBA	12,200	9,451	- 2,750
TOLIMA	9,800	14,513	4,713
CAUCA	7,500	8,815	1,315
NARINO		10,595	10,595
CESAR		9,268	9,268
CALDAS		8,304	8,304
SUCRE		7,641	7,641
PUTUMAYO		3,733	3,733
ARAUCA		2,640	2,640
CASANARE		2,558	2,558
CAQUETA		2,300	2,300
GUAJIRA		2,069	2,069
CHOCO		1,829	1,829
GUAVIARE		804	804
VICHADA		236	236
AMAZONAS		125	125
GUAINIA		58	58
SAN ANDRES		27	27
VAUPES		8	8
TOTAL	1,460,800	2,281,115	820,315

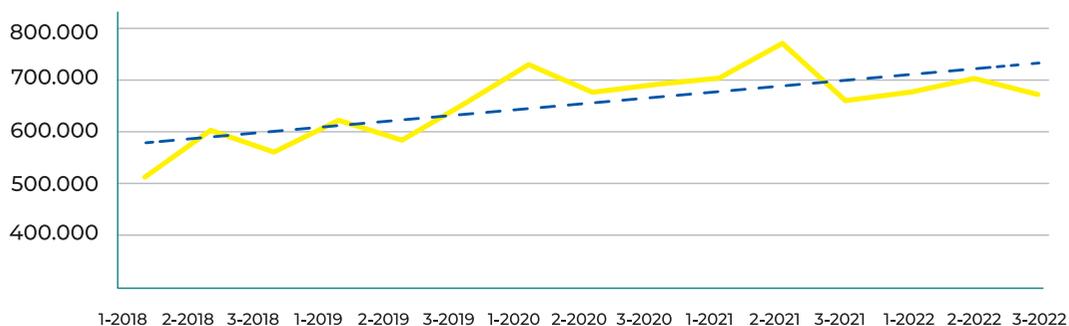
La emisora La Kalle mantuvo una audiencia similar a la del año anterior en el estudio de audiencia ECAR 3 – 2022 frente a la audiencia registrada en 2021.



LA KALLE

Audiencia en COLOMBIA - MENSIAL

TOTAL DÍA Lunes a Domingo



Fuente: ECAR

3. Nuevos proyectos:

a) Podcasting:



Durante el 2022 se lanzó al mercado el agregador de **Podcasting** "BUM BOX", marca sombrilla de Caracol Televisión, El Espectador y BLU RADIO. El **Podcasting** es una categoría de contenidos que se viene desarrollando en el ecosistema de contenidos audiovisuales. Actualmente está más avanzada en Europa y algunos países de América como Estados Unidos y Brasil; en los países restantes viene creciendo y penetrando mercados.

A pesar de llevar pocos meses en el mercado, desde su lanzamiento y hasta la fecha los números superaron las expectativas, con mejores cifras que los competidores.

BUMBOX	
EPISODIOS	6.485
HORAS PRODUCIDAS	6.720
DESCARGAS	75.233.106
SHOWS	110
PODCASTERS	184

Durante el 2023 se seguirá desarrollando la marca, mejorando el nivel y la calidad de los contenidos, involucrando talento de mucho prestigio en el mercado. Estos serían algunos de ellos:

- El amor de mi vía (novela).
- El profesor (Sergio Fajardo en temas de educación).
- Podcast de María Elvira Samper (grandes hitos de la historia reciente de Colombia).
- El rastro (Manuel Teodoro) (episodios de televisión en formato Podcast).
- Séptima puerta (historias de ficción).
- Dime como lo lograste (en colaboración con la Deutsche Welle).
- La teoría del promedio (ficción, conversatorio - Caracol Play)



- Conversatorio María Lucía Fernández y Jorge Alfredo Vargas
- Conversatorio Juan Esteban Constain (historia del mundo).
- Podcast sobre psicología (María Elvira Arango, conversando con grandes invitados).

XI. CONSORCIO DE CANALES NACIONALES PRIVADOS – CCNP

1. Operación y mantenimiento de las redes de transmisión analógica y digital.

Durante el año 2022 se adelantó la operación y el mantenimiento de 153 estaciones de transmisión, de las cuales 133 operaron en tecnología analógica y digital, 18 de manera exclusiva en **TDT** y 2 exclusivamente en tecnología analógica.

Los gastos de operación de la red de transmisión en el año 2022 ascendieron a la suma de dieciséis mil cuatrocientos setenta y seis millones de pesos (\$16.476.000.000) para la red digital y a tres mil trescientos cincuenta y un millones de pesos (\$3.351.000.000) para la red analógica.

Las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas a las torres, obras civiles, plantas eléctricas y sistemas de transmisión de las estaciones ascendieron a la suma de mil novecientos ochenta y cinco millones de pesos (\$1.985.000.000) para la red digital y a quinientos cincuenta y cuatro millones de pesos (\$554.000.000) para la red analógica.

El promedio de disponibilidad anual de las redes de transmisión fue superior al 99%.

2. Cese de emisiones analógicas

Mediante la Resolución 4672 del 30 de diciembre de 2022, el Ministerio de Tecnologías de la Información y comunicaciones modificó el plazo de cese de las emisiones analógicas, estableciendo el proceso a partir del 31 de diciembre de 2022.

El canal se encuentra estudiando las acciones a seguir para obtener seguridad jurídica en el proceso, considerando que no se estableció por parte del Ministerio una fecha exacta para finalizar la emisión de la señal analógica y se están operando simultáneamente dos redes.

3. Red de televisión analógica

Teniendo en cuenta que no se cuenta con una fecha de cese cierta para la emisión de señales en tecnología analógica, y para garantizar la continuidad del servicio, el canal continuó con el plan de reposición de equipos analógicos que posteriormente serán reutilizados en la red digital.

Para tal efecto se adquirieron los siguientes equipos: un transmisor marca Egatel para la estación El Nudo (Pereira) por valor de ciento sesenta y ocho millones de pesos (\$168.000.000) y seis transmisores marca Syes para las estaciones de Belén de Umbría (Risaralda), El Carmen (Norte de Santander), Moniquirá (Boyacá), Ocaña (Norte de Santander) y Terrón Colorado (Cali), por valor de noventa y nueve millones de pesos (\$99.000.000). Los transmisores retirados de las estaciones serán utilizados como repuestos.



4. Red de televisión digital

Para prevenir fallas en la señal de **TDT** como consecuencia de interferencias recibidas de terceros, se adquirieron cinco sistemas para la conexión de la señal de contribución desde la estación Suba a las estaciones Cerro Alegre (Valledupar), San Jose del Guaviare (Guaviare), El Doncello (Caquetá) y San Roque (Antioquia). La inversión fue de cuarenta y seis millones de pesos (\$46.000.000).

De conformidad con la política de renovación tecnológica del canal, se adquirieron 11 equipos de cómputo por valor de cuarenta y tres millones de pesos (\$43.000.000).

5. Comercialización red de transmisión

Durante el año 2022, Caracol Televisión recibió ingresos por doscientos setenta y seis millones de pesos (\$276.000.000) por concepto de arrendamiento de espacios en estaciones de la red de transmisión.

6. Divulgación TDT

Durante el 2022, el CCNP lideró las estrategias de mercadeo y promoción del servicio de **TDT**, con una inversión y gastos totales para Caracol TV de doscientos noventa y un millones de pesos (\$291.000.000).

Se realizó una campaña para reforzar el posicionamiento de la **TDT** en los estratos 1, 2 y 3 del eje cafetero, en radio, prensa, carros valla y promotores, por valor de quince millones de pesos (\$15´000.000) aproximadamente.

Se produjeron 6 comerciales de 20 segundos para televisión nacional - los cuales se emiten en la programación del canal - y diferentes videos para pauta digital para promocionar la **TDT** en las redes sociales, por un valor de noventa millones de pesos (\$90´000.000). De conformidad con la información suministrada por **IBOPE**, al finalizar el año 2022 el 57,3% de los hogares tienen al menos un televisor con la señal **TDT** y de acuerdo con la "Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2021" del DANE el 39,2% de hogares utilizan televisión abierta y, de estos, el 57,1% consume televisión a través de la **TDT**.

7. Lenguaje de señas.

Dentro del paquete normativo expedido como consecuencia del COVID- 19, la Comisión de regulación de telecomunicaciones expidió la Resolución 5960 de 2020,

mediante la cual estableció la obligación de incluir el sistema de lenguaje de señas en un noticiero diario, hasta finalizar la emergencia sanitaria. Sin embargo, como muestra de apoyo a la población con discapacidad auditiva, el canal decidió continuar con la prestación de este sistema en las condiciones mencionadas una vez finalizada la emergencia sanitaria.

El servicio prestado durante el año 2022 por la organización **Fenascol** comprendió un total de 940 horas emitidas y un costo de ciento setenta millones de pesos (\$170.000.000).

XII. TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA (TI)

Para la gerencia de tecnología informática el evento más significativo del año 2022 fue el ataque de ciberseguridad sufrido en el mes de mayo, que, si bien es cierto, causó algunos problemas en la infraestructura de TI, nunca afectó la emisión de la señal en vivo de Caracol.

Durante el año se hizo énfasis en reforzar la eficiencia operativa de las tecnologías de información en la organización, dando como resultado un ahorro del 14.9% con respecto al presupuesto estimado. La mejora en las estimaciones de tiempos y recursos para proyectos, operaciones y servicios ha sido la causa principal del incremento de dicha eficiencia.

La calidad de los servicios ofrecidos por la gerencia de TI tiende a incrementarse, con un valor promedio estadístico (de los últimos 3 años) de 90.7%, lo que significa que de cada 100 solicitudes que hacen los usuarios, aproximadamente 90 son requerimientos y 10 son incidentes (problemas). En cuanto al cumplimiento de los tiempos de respuesta y solución de requerimientos e incidentes, el valor promedio de los últimos 3 años es mayor a 97.5%; es decir, de cada 100 solicitudes, 97.5 se responden en los tiempos pactados con el usuario final.

1. Gestión de proyectos

Como consecuencia del evento cibernético presentado se realizó la actualización y migración del **bus de integración** hacia nuevas versiones de sistema operativo y con mayores configuraciones de seguridad, tanto hacia las aplicaciones internas como hacia las aplicaciones en nube.

Para el año 2022 se extendieron las funcionalidades de la Intranet corporativa hacia procesos como préstamos



corporativos a colaboradores, **CarPool** (herramienta para compartir el vehículo de los colaboradores con sus pares en los viajes diarios desde y hacia sus hogares), Inscripción periódica para el gimnasio y Cursos **BIQ**, junto con su correspondiente descuento a través de nómina.

Se realizó la actualización de dispositivos biométricos a tecnología vascular, la cual permite más exactitud y rapidez en la captura de datos y registro de personas, y certeza para el correspondiente procesamiento para pagos de horas y trabajo suplementario.

2. Gestión de servicios, operaciones y mantenimiento para infraestructura y redes

No obstante el incidente de ciberseguridad que afectó los servicios de infraestructura, a nivel de sostenibilidad y mejora informática de servidores se cumplieron y sostuvieron los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) y la preservación de datos de las áreas del negocio relacionados con la disponibilidad de las aplicaciones corporativas (nómina, honorarios y sistema comercial), así como con la disponibilidad de los servicios de Office 365, comunicaciones externas, red de área local (**LAN**), conexión de sucursales (**red WAN**) e Internet corporativo, con un indicador del 100% de disponibilidad, cifra que se mantuvo por cuarto año consecutivo.

Se presentó un aumento del 18.5% en el uso de Microsoft Office, llegando al 98% de los usuarios, es decir, 1.760 en total. Las cifras de Microsoft Teams dan cuenta de 51.148 reuniones (meeting) y 1.810.342 mensajes de texto para el año 2022; para el correo electrónico se obtuvieron promedios anuales de 1.213.435 mensajes enviados y 8.552.790 mensajes recibidos.

La mesa de ayuda corporativa para la atención y solución de incidentes y requerimientos presentó promedios anuales de cumplimiento del 98.9% y 98.6% respectivamente. La tendencia mensual es de 110 incidentes y 642 requerimientos, presentando un aumento del 27% y 54% respecto al año inmediatamente anterior.

En el 2022 se culminó el proyecto para la renovación de la infraestructura física de red interna y perimetral en el centro de datos principal, con lo cual se logró la mejora en un 30% de la capacidad de procesamiento para conectividad y se disminuyeron los riesgos asociados a la obsolescencia de la plataforma anterior (hardware y software).

De otra parte, se realizó una reingeniería de la plataforma de **backup** corporativo, con el objeto de evitar daño colateral al momento de algún incidente de ciberseguridad. De manera paralela se efectuó el estudio, análisis y piloto en producción de un nuevo sistema de autenticación para los usuarios corporativos.

A lo largo del 2022 se realizaron sesiones de renegociación con los proveedores de servicios para la sostenibilidad y mantenimiento de la infraestructura del centro de datos principal, obteniendo alivios presupuestales del orden de U\$23.725 dólares y \$43.000.800 de pesos.

3. Ciberseguridad

El 2022 fue un año lleno de retos y situaciones que tuvieron un impacto importante a nivel general en Caracol Televisión, especialmente en lo concerniente a la ciberseguridad.

Como consecuencia del ataque, la estrategia de ciberseguridad para el año 2022 se centró en la incorporación de elementos de defensa con el fin de reforzar la protección contra amenazas avanzadas. Así mismo, se continuó con el desarrollo del Marco Corporativo de Ciberseguridad de Valorem, a través del cual se identificaron los puntos de mejora en los cuales se trabajará en los siguientes años.

Por duodécimo año consecutivo se ejecutó la campaña Concienciación en Ciberseguridad, a través de la cual se continua la capacitación de los colaboradores de la Compañía con énfasis especial en temas como **Ingeniería social, Phishing y Ransomware**, así como buenas prácticas en ciberseguridad a nivel general.

En relación con el Plan de Recuperación de Desastres (DRP), por noveno año consecutivo se continúan fortaleciendo las pruebas de disponibilidad de las aplicaciones y servicios críticos que son soportados por TI, con un resultado del 93.5% en funcionalidades probadas con resultado satisfactorio.

Por décimo año consecutivo se desarrolló la Gestión de Riesgos de TI y en diciembre se realizó el cierre del ciclo con un cumplimiento satisfactorio del 89.74% en el indicador de ejecución de los 39 planes de acción asociados a los 16 riesgos priorizados para el año.

A nivel de la herramienta de gestión de TI se realizaron mejoras en el módulo de indicadores y se actualizó a la versión 4.5, que contiene mejoras gráficas y tiempos de



entrega de información útil en la toma de decisiones para el Comité de Gerencia de TI.

En conjunto, con la Dirección de Operaciones de TI y la Dirección de Proyectos y Aplicaciones de TI, se realizó la actualización de las políticas y procedimientos, que describen las principales actividades de las subáreas para dar cumplimiento a las mejores prácticas de ITIL, ISO 27001 y Cobit 2019, con el propósito de mejorar la gestión del área y mantener los tres pilares de la seguridad de la información.

XIII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El 2022 fue un año de aprendizaje, adaptación y flexibilidad para las personas y afianzamiento de los procesos; se establecieron nuevas formas de relacionamiento y ritmos de trabajo que enriquecieron las actividades cotidianas de la compañía, al igual que el fortalecimiento de relaciones familiares, especialmente para los trabajadores que realizan sus actividades de manera parcial desde su hogar.

Para el 31 de diciembre de 2021 la compañía contaba con un total de 1.776 empleados. Para la misma fecha en el año 2022 la compañía contaba con un total de 1.826 empleados, lo que representa una variación absoluta de 50 empleados y porcentual del 2.28.

1. Perfiles alta gerencia

En el Anexo 2 del presente documento se incluye un cuadro en el que se identifican los miembros de la alta gerencia de la compañía a 31 de diciembre de 2022 (y aquellos que se vincularon durante la redacción del presente informe) por su nombre, cargo, experiencia, principales funciones y juntas y órganos de decisión a los que pertenecen excluyendo los del emisor.

2. Gestión humana

El acompañamiento a los trabajadores, los líderes y las áreas a través de los diferentes procesos que se realizan en Gestión humana, presentaron avances, dentro de los cuales destacamos los más relevantes:

- a) El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) logró mantener su calificación frente a la auditoría anual en un 96% (Decreto Ley 1072 de 2015). Se continuó ampliando la cobertura con nuevos programas en las diferentes ciudades.



- b) En el seguimiento al COVID, se practicaron más de 12.543 pruebas y se continuaron ejecutando protocolos especiales de desinfección y termo nebulizaciones. También se ajustaron los protocolos de bioseguridad de la compañía a la normatividad aprobada por el gobierno nacional.
- c) Se vincularon por nómina 411 personas, de las cuales 94 fueron cargos nuevos, generando nuevas opciones de empleo; el 26% son ingresos especiales que corresponde a 110 personas, representados la mayoría por jóvenes con sus primeros empleos formales, que luego de sus prácticas fueron vinculados a la compañía, y 163 aprendices y practicantes mediante contrato de aprendizaje.
- d) El proceso de inducción a la compañía se implementó en 100% de manera virtual a nivel nacional, para todos los funcionarios vinculados a término indefinido.
- e) Dado el alto volumen de producciones, a través del año se contrataron 707 personas para cubrir actividades de corta duración con el apoyo de empresas temporales.
- f) Se brindó acompañamiento a 14 trabajadores en su proceso de revisión documental y posterior radicación de la solicitud de pensión de vejez, realizándose el seguimiento y asesoramiento hasta su obtención.

3. Salarios y Honorarios

Se realizaron actualizaciones y mejoras a los procesos; los más relevantes son los de incapacidades, Intranet, nómina electrónica y honorarios, optimizando su

gestión y con ello prestando un mejor servicio a los colaboradores de la compañía.

4. Bienestar y comunicaciones internas

Se realizó un trabajo conjunto para afianzar la cultura organizacional y su transformación por medio de la participación de los colaboradores en los espacios de construcción e intercambio de ideas, narrativas, salud mental y física, formación y capacitación, fortaleciendo una identidad corporativa basada en el trabajo en equipo, el respeto y el compromiso. Esta actividad contó con el apoyo de los líderes y jefes de área de la compañía, la ARL Sura, la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio, el programa Porque quiero estar bien de la Fundación Santo Domingo, Willis y profesionales independientes.

a) Bienestar:

En atención a estudios sobre las secuelas de la pandemia, especialmente en el ámbito de la salud mental, se ofreció acompañamiento a los equipos de trabajo en el duelo por el fallecimiento de compañeros del área o de familiares, así como convocatorias abiertas para recibir formación en primeros auxilios psicológicos, cuidado emocional y duelo, entre otros. También, se divulgaron artículos afines disponibles en la plataforma Porque quiero estar bien y se dio acompañamiento psicológico a 140 trabajadores.

Se hizo énfasis en el autocuidado en salud física y mental de los trabajadores y sus familias, con espacios de meditación, gimnasia cerebral (neuróbica), espacios de salud y seguridad, pausas saludables y super día, con 150 jornadas y la participación de 2.000 personas.

	Instantes de Meditación	Neuróbica	ABC del cuidado	Pausa Saludable	Superdía
TOTAL PARTICIPANTES	238	294	644	283	541
Jornadas realizadas	40	37	31	33	9

También se promovieron salidas al campo con personas que durante la pandemia continuaron trabajando de manera presencial, atendiendo así la necesidad de despejar la mente y disipar presión de la pandemia, en las cuales participaron 148 colaboradores.

La práctica del deporte se estimuló de la mano de Caja de Compensación Colsubsidio, mediante un programa dirigido a los funcionarios y su núcleo familiar, siendo la natación la actividad más solicitada. También, se reabrió el gimnasio en la sede La Floresta.



Se llevaron a cabo otras actividades lúdicas y culturales como el día del periodista con conferencistas de España, México y Colombia; la semana de la cultura Caracol; la semana de la salud y la seguridad; Halloween Caracol; la celebración de fin de año con Maía, Gusi, Marbelle y Santiago Cruz; las vacaciones recreativas para los hijos de los trabajadores y la fiesta de los niños.

b) Capacitación:

De acuerdo con las necesidades de las áreas se realizaron jornadas de capacitación en diferentes temas, incluidas las estrategias que hacen parte del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la participación de 10.410 asistentes, para un total de 31.047 horas.

Se celebraron con los trabajadores sus grados académicos, 23 profesionales, 11 especializaciones y 5 maestrías.

c) Comunicaciones internas:

Las comunicaciones internas apoyaron la información oportuna, positiva y permanente, y a través de ellas se llevaron a cabo las campañas para la realización de eventos corporativos.

Medios e información: Se cuenta con 5 herramientas dinámicas: Boletín interno (Al día con Caracol TV), carteleras informativas; circulares, intranet y correo electrónico.

5. Archivo documental, correspondencia y mensajería

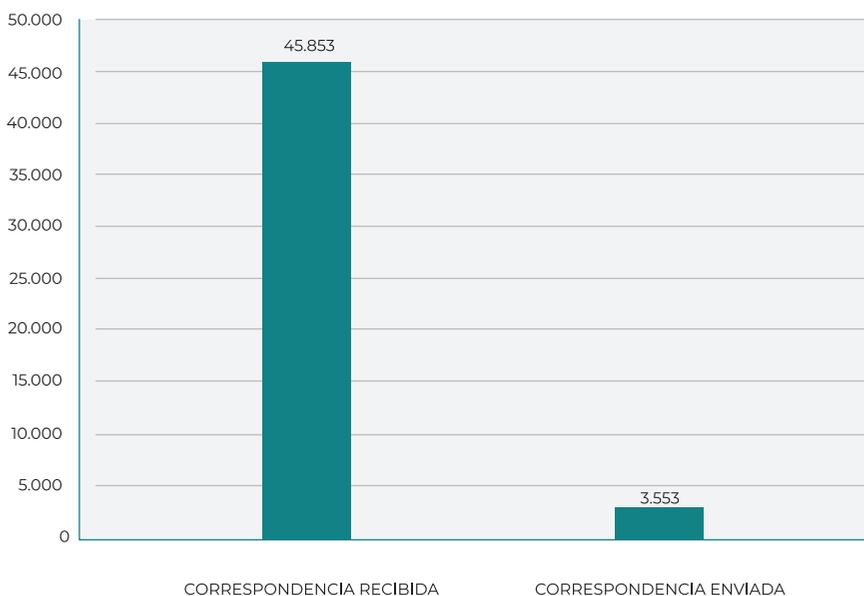
Para este año, el área de Correspondencia y Mensajería se enfocó en lograr una significativa reducción del uso de papel, lo cual permite ser más verdes, más limpios y eficientes. Se mejoró la seguridad para prevenir la pérdida de documentos y, con el aprovechamiento de la tecnología, se obtuvo un flujo de trabajo más organizado y agilización en los procesos.

Aprovechando los alcances de la herramienta de Gestión Documental OnBase, se crearon procesos de captura digital, búsquedas rápidas, trazabilidad, mayor control y manejo de los documentos desde su origen hasta su entrega, permitiendo la ubicación de manera permanente.

a) Correspondencia:

Para fortalecer la reducción del uso de papel se crearon formularios de entrega en forma digital para utilizarlos en los recorridos diarios, es decir, que el documento viaja en una Tablet y el usuario al recibirlos firma digitalmente, de manera que esta firma y el documento quedan automáticamente almacenados vía Wifi dentro del sistema de OnBase.

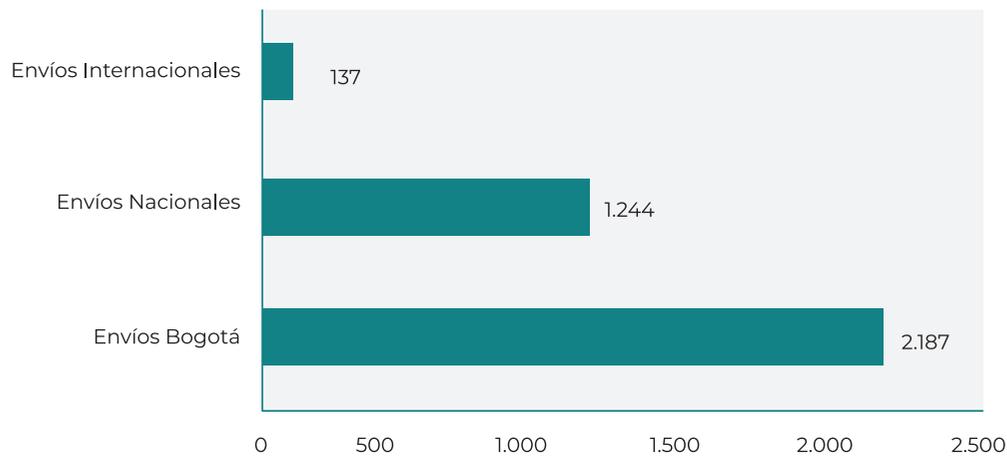
Durante el año se tuvo el siguiente movimiento en Correspondencia:



b) Mensajería:

Se creó el proceso de solicitud de mensajería digital; el usuario ingresa a la plataforma OnBase y realiza la solicitud a cualquier destino nacional o internacional sin necesidad del uso de papel. Este proceso permite la trazabilidad en todo momento, mejorando la seguridad en los envíos.

Durante el año se hicieron 3.568 solicitudes de mensajería:



En el archivo Central e Histórico se continúa con la digitalización de los documentos, creación de localizadores para su ubicación dentro del aplicativo OnBase y la eliminación de documentos que ya cumplieron su periodo de conservación de acuerdo con las TRD (Tablas de Retención Documental).

Cajas documentos físicos	Generación de localizadores	Eliminación de documentos	Digitalización documentos
273	2.257	193.480	497.243

Archivo de historias laborales:

AÑO	2022
FOLIOS ARCHIVADOS	24.780
FOLIOS RECIBIDOS	24.710

	Solicitudes Telefónicas	Ingreso Carpetas	Documentos Escaneados
ACUMULADO	53	517	756

En el mes de enero el repositorio de documentos tenía 1.74 TB almacenados, aumentando 1.92 TB a 31 de diciembre de 2022, es decir, tuvo un incremento del 10.3%. El tamaño de la base de datos que en el mes de enero

se encontraba en 85 GB pasó a 172 GB al 31 de diciembre, presentándose un crecimiento del 102.4%.

6. Sedes y servicios

Con el retorno paulatino de los colaboradores a las sedes se dio continuidad a la labor de garantizar espacios de trabajo que contribuyan al bienestar y la protección física de los colaboradores, manteniendo las normas de bioseguridad.

Durante el año se ejecutaron labores de mantenimientos en todas las sedes a nivel nacional para garantizar un estado óptimo de las mismas y se intervinieron 600 metros cuadrados en las distintas sedes de Bogotá.



7. Plan de continuidad de negocio y mejoramiento de procesos

En 2022 se probó la efectividad del Plan de Continuidad de Negocio (PCN) de la compañía para la recuperación de los procesos, ante la materialización del ataque tipo Ransomware a la infraestructura tecnológica, detectado el 22 de mayo de 2022. Como resultado de la implementación del PCN se logró cumplir con el Objetivo Mínimo de Continuidad del Negocio: preservar la continuidad de los servicios de televisión, radio y digital.

Durante el ataque se afectaron ciertas aplicaciones y servicios de la compañía de las siguientes áreas: Vicepresidencias de Radio y Digital, Gerencia Técnica y Tecnología Informática.

Desde el momento en que se detectó el ataque se iniciaron actividades de contención, recuperación y limpieza a la infraestructura, se activó la póliza de ciberseguridad, se puso en conocimiento de diferentes partes interesadas (clientes, audiencias, accionistas, colaboradores, entes de control, proveedores, entre otros) y se atendieron los requerimientos de los entes de soporte y control (SIC, MinTic, aseguradora, Policía y Fiscalía). La acción oportuna por parte de Caracol Televisión al denunciar el ataque ante los principales entes de control; entre ellos la SIC, permitió afirmar el compromiso que la compañía tiene frente a la protección de datos personales y a su vez, evitar riesgos por sanciones de tipo jurídico.

Con el incidente no se generó afectación a los ingresos de la compañía, pero sí se generaron costos asociados al deducible de la póliza de ciberseguridad, servicios requeridos con proveedores de tecnología, restauración y recuperación.

A 3 de junio de 2022 se había recuperado el 63% de servidores físicos y máquinas virtuales y el 60% de los servicios y aplicaciones. A 8 de julio de 2022 la recuperación avanzó a un 87% y 93%, respectivamente. Con ocasión del ataque y sus implicaciones en los sistemas operativos de las aplicaciones MAM (Media Asset Management), DIVA (Sistema de preservación de contenidos) y DALET (Sistema de automatización de radio), se tomó la decisión de actualizarlos y se logró, a 31 de diciembre, recuperar, incluidas las actualizaciones, el 94% de los servidores y el 98% de servicios relacionados. Cabe anotar que los aplicativos MAM y DIVA se recuperaron al 100% en enero, al igual que el DALET el 7 de febrero de 2023.

La mayor cantidad de la información comprometida se pudo recuperar y la información faltante necesaria se ha ido reconstruyendo y/o reingresando en las aplicaciones afectadas, según prioridades.

Se ejecutaron mejoras a contingencias relacionadas con el tema de ciberseguridad y se realizó su documentación en los planes de recuperación de procesos y en el plan de recuperación de desastres de tecnología (DRP). Igualmente, se han implementado iniciativas contempladas en el marco corporativo de ciberseguridad y se han actualizado y documentado nuevas normas internas relacionadas con seguridad de la información.

Se realizó la actualización anual de los planes de recuperación de los procesos críticos de la compañía y se realizaron pruebas a estrategias de recuperación para cubrir y respaldar la operación de estos en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Cartagena, Bucaramanga, Villavicencio, Pereira, Tunja y Montería, y pruebas a la sede de operación alterna de La Soledad en Bogotá

Se capacitaron 302 personas sobre el Plan de Continuidad de Negocio y se ejecutaron pruebas a 62 contingencias para los procesos críticos, con participación de 64 colaboradores de Bogotá y otras ciudades.

Se realizó una campaña masiva de divulgación del Plan de Continuidad de Negocio de la compañía, a través de capacitaciones y medios de comunicación interna.

Gracias a estas actividades, el personal involucrado ha podido adquirir conocimiento, experiencia y destreza para implementar las contingencias.

Se actualizaron los Protocolos de Bioseguridad de la compañía, asociados a la pandemia por COVID-19, y se implementaron medidas de prevención y contención, teniendo como base las directrices emitidas por el gobierno nacional y local, y las propias de Caracol Televisión.

Se actualizaron 162 procesos-normas y se documentaron 91 nuevos procesos-normas, según necesidades de la compañía. A diciembre 31 de 2022 la compañía cuenta con 962 documentos oficiales, entre normas y procesos internos.

Con el fin de fortalecer el “Conocimiento de procesos y normas” por parte del personal de la compañía, se ejecutaron actividades de divulgación de procesos y



normas, incluyendo al personal nuevo que participó en el proceso de inducción en Bogotá y otras ciudades. Se realizó una campaña para dar a conocer el SharePoint de Mejoramiento Continuo y se realizó la actualización de los permisos de los usuarios y los documentos publicados para fortalecer la consulta y conocimiento de normas y procesos de la compañía

XIV. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Caracol cuenta con un modelo, unas políticas y procedimientos de sostenibilidad que guían su actuación y que surgen de la identificación de asuntos materiales que se deben gestionar.

Estos temas o asuntos materiales representan los impactos más significativos de la organización sobre

la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos especialmente los impactos sobre los derechos humanos.

En línea con lo anterior, se realiza el análisis de materialidad a partir de la revisión de tendencias y desafíos globales, estándares mundiales y mejores prácticas, índices de referencia, rankings en materia de sostenibilidad, y de la validación de los líderes encargados en Caracol Televisión de gestionar los cinco ejes del Modelo de Sostenibilidad (vicepresidencias).

En la siguiente matriz presentamos la priorización de los asuntos que están enmarcados en nuestros cinco ejes de sostenibilidad y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



1. Contenidos responsables y de calidad
2. Integridad y transparencia
3. Desarrollo personal y profesional
4. Bienestar laboral
5. Contenidos cercanos o solidarios con las preocupaciones globales
6. Gobierno corporativo
7. Estrategia climática
8. Diversidad, inclusión y equidad
9. Seguridad de la información-Ciberseguridad
10. Economía circular
11. Cadena de suministro sostenible
12. Respeto y protección de los derechos humanos
13. Publicidad y marketing responsable
14. Producciones verdes
15. Alfabetización de medios tradicionales y digitales
16. Privacidad y protección de datos
17. Accesibilidad

1. Modelo, políticas y procedimientos de sostenibilidad

Caracol entiende la sostenibilidad como una manera de ser y de hacer negocios, cuya razón de ser, visión, misión, valores y acciones están enfocados hacia la creación de valor económico, social y ambiental, y en la construcción de relaciones a largo plazo con los grupos de interés, en el marco de un comportamiento ético, transparente y respetuoso de los derechos humanos.

Se reafirma el compromiso con la sociedad y con el entorno a través de una gestión sostenible plasmada en el Modelo de Sostenibilidad, que se basa en un ciclo de mejora continua.

Las cinco prioridades o ejes de sostenibilidad son los siguientes:





Prioridad 1. Creación, producción y difusión de contenidos responsables y de calidad

Asuntos clave	Descripción	Alineación con las metas de los ODS
Contenidos responsables y de calidad	Calidad narrativa, ética y transparencia, respeto y promoción de los derechos humanos, autonomía, libertad de expresión, diversidad e inclusión, cuidado de los menores ⁴ .	
Contenidos cercanos o solidarios con las preocupaciones globales	<p>Abordaje de asuntos ambientales y sociales que requieren reflexión y acción.</p> <p>Fomento de estilos de vida responsables con el medioambiente, los recursos naturales y los ecosistemas a través de nuestros contenidos y de acciones puntuales (campañas, alianzas, etcétera), promoción del desarrollo sostenible y reconocimiento a iniciativas de conservación.</p> <p>Aporte para la prevención de todo tipo de violencia y en especial a la lucha contra las violencias de género en el marco de la convivencia ciudadana.</p> <p>Contribución a la construcción de ciudadanía (ejemplos, periodismo de investigación durante las elecciones, suministro de información que permite a los ciudadanos pedir cuentas a sus políticos, etcétera).</p>	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>12.8 Asegurar que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>
Accesibilidad	Acceso igualitario al uso de los medios y las nuevas plataformas.	
Alfabetización de medios tradicionales y digitales	Generación de habilidades entre las audiencias para acceder, entender, analizar y retroalimentar los contenidos y diferentes aspectos de los medios tradicionales y digitales.	
Publicidad y marketing responsable	No inclusión de mensajes que entren en conflicto con los estándares de Caracol Televisión (incluye autopromociones y anunciantes).	N/A

⁴ Estos son seis de nuestros principios para la creación, producción y difusión de contenidos responsables y de calidad. Para ampliar información consulte el capítulo Creación, producción y difusión de contenidos responsables y de calidad, en este reporte.

Prioridad 2. Oportunidades laborales de calidad

Asuntos clave	Descripción	Alineación con las metas de los ODS
Desarrollo personal y profesional	Cultura basada en el desarrollo de la creatividad, oferta innovadora de formación, construcción de redes de trabajo, fortalecimiento del liderazgo, evolución personal y profesional.	8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
Bienestar laboral	Condiciones laborales adecuadas para garantizar la seguridad y la salud física y mental, cultura del autocuidado, monitoreo de las condiciones de seguridad y salud ocupacional. Beneficios para mejorar la calidad de vida y el equilibrio trabajo y familia.	
Diversidad, inclusión y equidad	Aceptación y aprovechamiento de la diferencia como vehículo para potenciar la gestión y el fomento de la igualdad de oportunidades.	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Prioridad 3. Proveedores sostenibles

Asuntos clave	Descripción	Alineación con las metas de los ODS
Cadena de suministro sostenible	Criterios éticos, ambientales y sociales para la selección y contratación, transferencia de lineamientos y buenas prácticas sostenibles, acompañamiento y seguimiento, compras responsables.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. 8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.



Prioridad 4. Conservación del medioambiente y los ecosistemas

Asuntos clave	Descripción	Alineación con las metas de los ODS
Estrategia climática	Metas y acciones para la reducción y mitigación de gases de efecto invernadero (GEI), eficiencia energética, inversión en energía limpia y uso de nuevas tecnologías.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
Economía circular	Uso responsable de recursos y de residuos para reducir, reutilizar y reciclar.	12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Producciones verdes	Logística verde en las producciones de televisión, prácticas para fortalecer el uso responsable de los recursos y la conservación del medioambiente.	

Prioridad 5. Gobierno corporativo, integridad y transparencia

Listado de asuntos evaluados	Descripción	Alineación con las metas de los ODS
Gobierno corporativo	Estructura de gobierno y diversidad de la Junta Directiva. Toma de decisiones vinculada a la coherencia entre las políticas y los contenidos, así como al enfoque de desarrollo sostenible. Trato justo, equitativo y transparente para los accionistas y protección de sus intereses.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Integridad y transparencia	Legalidad, cumplimiento, prevención de la corrupción, cadena de custodia para garantizar prácticas responsables en todos los ámbitos (económico, ambiental, social), rendición de cuentas oportuna, confiable y veraz.	
Respeto y protección de los derechos humanos	Prevención y seguimiento de impactos existentes o potenciales sobre los derechos humanos, mecanismos de denuncia y remediación.	N/A
Privacidad y protección de datos	Actuación en el marco de la normatividad, adecuada información sobre la forma cómo se emplean los datos para que los grupos de interés puedan tomar decisiones informadas, buenas prácticas relacionadas con la publicidad basada en el comportamiento y la privacidad de las personas.	N/A
Seguridad de la información- Ciberseguridad	Protección frente a pérdida de material grabado, ciberataques, apropiación del diseño conceptual de propuestas creativas, fuga de información.	N/A

2. Gestión del modelo de sostenibilidad

a) Gobernanza y comités

Los asuntos relacionados con los frentes de responsabilidad del Modelo de Sostenibilidad se revisan periódicamente en el Comité Corporativo de Caracol y desde la Junta Directiva se hace seguimiento. La Gerencia de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Sinergias, despliega todo lo relacionado con la gestión de los frentes de responsabilidad del



Modelo de Sostenibilidad entre las distintas unidades de negocio y vicepresidencias de Caracol Televisión, quienes se encargan de su gestión.

A Continuación, se listan las vicepresidencias y los comités encargados de gestionar los asuntos claves identificados:

ASUNTO CLAVE	COMITÉ O ENCARGADOS DE LA TOMA DE DECISIONES
Creación, producción y difusión de contenidos responsables y de calidad	Comité de Contenidos VP Producción y Contenido
Oportunidades laborales de calidad	Comité Corporativo VP Corporativa
Proveedores Sostenibles	Comité Corporativo Comité de compras VP Corporativa
Conservación del medioambiente y los ecosistemas	Comité Corporativo VP Corporativa
Gobierno corporativo, integridad y transparencia	Comité Corporativo VP Corporativa Secretaría General

Desde la Gerencia de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Sinergia, que depende de la presidencia:

- Se lidera el ejercicio de involucramiento con los grupos de interés.
- Se despliega todo lo relacionado con el modelo, entre las distintas unidades de negocio y vicepresidencias, y con cada una se trabaja de manera sinérgica.
- Se hace seguimiento a la ejecución de planes de acción.
- Se desarrollan proyectos especiales.
- Se lidera el ejercicio de rendición de cuentas plasmado en los reportes anuales de sostenibilidad.
- Se revisa periódicamente el progreso con el Comité Corporativo y desde la Junta Directiva se hace seguimiento.

c) Actividad realizada

En el 2022, el área de Responsabilidad Corporativa, Sostenibilidad y Sinergia siguió apostando a posicionar a Caracol Televisión como medio y marca de entretenimiento líder en la protección del medio ambiente, en la generación de alianzas estratégicas para inspirar el cambio y a poner en foco preocupaciones o temáticas sociales que ayuden a construir una mejor sociedad.

• Alianzas y contenidos con propósito

Caracol sabe que el valor del entretenimiento radica en la emoción como cohesionador social. En consecuencia, presenta temas que interesan, divierten y emocionan y, cuando es posible y pertinente, integra puntos de análisis y reflexión.

En línea con esto, y con el compromiso de creación, producción y difusión de contenidos responsables y de calidad de su modelo de sostenibilidad, Caracol generó alianzas con más de 30 actores institucionales, Organizaciones no Gubernamentales y entidades de gobierno, entre otros, e invirtió veintidós mil quinientos sesenta y un millones setecientos catorce mil setecientos noventa y seis pesos \$22.561.714.796⁵ en visibilización de causas sociales y ambientales.

Esta actividad se desarrolló a través de producciones especiales, pauta publicitaria, contenidos en televisión, radio, medios impresos y canales digitales de la red de medios de Caracol Televisión.

5 Valor estimado que involucra las donaciones en especie para aliados y mensajes propios. Esta información se calcula a partir de lo espacios de pauta publicitaria y free press en los diferentes medios operados por Caracol y red de medios aliados para visibilizar mensajes de causas sociales, ambientales y en general que promueven un mundo más sostenible.



PAUTA EN TV	FREE PRESS	PAUTA EN MEDIOS IMPRESOS	PAUTA EN RADIO	TRANSMISIÓN	DIGITAL
\$13.682.372.522	\$4.279.170.330	\$626.504.600	\$725.518.689	\$2.600.000.000	\$648.148.655

· Campaña Hagámonos Escuchar

En el marco del lanzamiento de la bionovela “Arellys Henao, un canto para no llorar”, se lanzó la campaña #HagámonosEscuchar, una iniciativa que buscó empoderar a las mujeres para hacer frente a las violencias de género a través de la concientización y entrega de información.

En la campaña se hizo un llamado a todas las mujeres para que se solidarizaran con esta problemática, y se les invitó a crear una nueva versión de la canción y videoclip “No podemos callar” de Arellys Henao, quién era la imagen de la campaña. En este sentido, se invitó a las mujeres a enviar videos interpretando esta canción y así romper el silencio y promover la denuncia de este tipo de delitos.

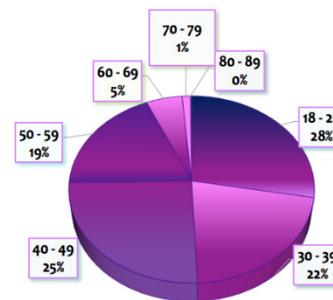
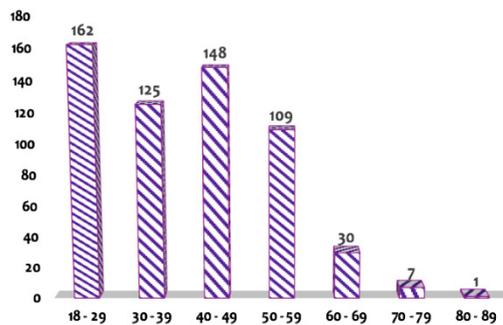
Adicionalmente, para lograr el objetivo, la campaña contó con el apoyo de la ONU Mujeres, quien brindó asesoría en la construcción de contenidos que ayudan a sensibilizar sobre la problemática, y que están disponibles en: <https://www.caracol.com/hagamonosescuchar> sección “Infórmate y Empoderate”



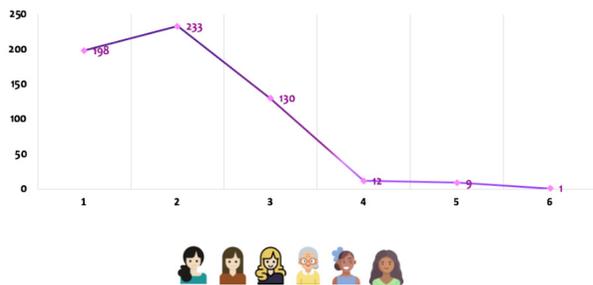
También se contó con el apoyo de la Fundación Santo Domingo y su programa “Porque quiero estar bien”, mediante la emisión de mensajes que ponen en evidencia la afectación a la salud mental, y se invitó a las mujeres a buscar apoyo psicológico y a hablar con un especialista de manera confidencial, a través de la línea gratuita 333 0333588 o ingresando a <https://porquequieroestarbien.com>

En un mes de campaña se recibieron quinientos ochenta y tres (583) videos de mujeres que se animaron a participar, sin ningún incentivo a cambio (lo más interesante de los resultados de la campaña). Las mujeres que participaron unieron sus voces como símbolo de sororidad y apoyo a las mujeres que están siendo víctimas de violencias de género.

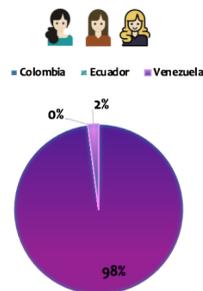
DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPANTES POR RANGO DE EDAD.



ESTRATO SOCIOECONÓMICO



NACIONALIDAD



REGIONES EN DONDE VIVEN - TOP 10



DEPARTAMENTO	CONTEO	%
Bogotá	189	32%
Antioquia	95	16%
Valle del Cauca	46	8%
Cundinamarca	37	6%
Norte de Santander	26	4%
Huila	25	4%
Santander	24	4%
Tolima	20	3%
Boyacá	16	3%
Bolívar	12	2%

En cuanto a la **landing** de contenidos <https://www.caracoltv.com/hagamonosescuchar> sección “Infórmate y Empodérate”, recibimos 23.889 visitas, 17.190 reproducciones del videoclip y 7.931 interacciones en redes sociales.

Gracias a la campaña, el programa PQEB recibió un aumento en el número de contactos de mujeres que buscaron ayuda psicológica para afrontar casos de violencia de género. Durante la campaña se recibieron 290 contactos por temas relacionados con violencia de género y 169 contactos por temas de violencia sexual.

• **Concurso Voy por ti, juega por mí**

UNICEF Colombia y Caracol se unieron por tercer año consecutivo para impulsar las donaciones a favor de la infancia en Colombia.

La campaña buscó recaudar fondos para apoyar algunas de las acciones que realiza UNICEF en diferentes zonas del país e invitar a donantes y televidentes a participar en el programa- concurso del mismo nombre.



La campaña estuvo activa en redes sociales, medios impresos, televisión, radio y portales digitales.

El programa- concurso “Voy por ti, juega por mí” se transmitió el lunes festivo 15 de agosto de 2022 de 8:30 p.m. a 11:05 p.m. por Caracol Televisión.

Televidentes y donantes pudieron observar durante el programa 4 crónicas que relatan los desafíos que enfrentan a diario los niños, niñas y adolescentes.



Con la campaña y el programa, y gracias al apoyo y compromiso de los donantes, se recaudó un total de cinco mil trescientos treinta y siete millones quinientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos \$5.337.532.259 que serán destinados a apoyar algunas de las acciones que realiza UNICEF en diferentes zonas del país:

- Educación
- Acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene en territorios afectados por la ola invernal y otros contextos críticos;

- Acercamiento de niñas y adolescentes a iniciativas basadas en la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM por sus siglas en inglés) en instituciones educativas de algunos municipios.

En la conducción del programa estuvo Carlos Calero junto a María Cecilia Botero, Olga Lucía Vives, Iván Lalinde y Álvaro Charry (Bako)

De parte de Caracol TV, se invirtió o donó al proyecto siete mil ciento setenta millones setecientos setenta y ocho mil veintidós pesos \$7.170.778.021 representados en pauta publicitaria y la transmisión en vivo del programa en un espacio altamente atractivo en términos comerciales y de rating.

- Fundación Santo Domingo: Porque quiero estar bien (PQEB)

En el 2022 Caracol siguió apoyando el programa de salud mental de la Fundación Santo Domingo Porque quiero estar bien, un centro de apoyo gratuito en línea al que todos los colombianos pueden acceder y donde reciben orientación, asesoría virtual e información psicológica sobre las oportunidades para estar y sentirse bien.

Producto de este apoyo, Caracol invirtió cinco mil ciento treinta millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos treinta y tres pesos \$ 5.130.943.533 representados en free press, pauta publicitaria en televisión, radio y digital.



· **Fundación She Is**

Esta fundación tiene la misión de empoderar a las niñas y mujeres en condiciones de vulnerabilidad. En el 2022 la Fundación She Is estableció una alianza estratégica con el Space Center de la NASA para impactar positivamente la vida de niñas en condiciones de vulnerabilidad de Colombia, Perú, Ecuador, Costa Rica y República Dominicana a través de un programa educativo híbrido en STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas). La apuesta fundamental es empoderarlas, motivarlas e inspirarlas a ser agentes de cambio en sus comunidades.

En el marco de esta alianza, Caracol apoyó en cubrimiento y pauta publicitaria sobre la experiencia de las niñas en la NASA. Este apoyo representó mil veinticinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos veinte pesos \$1.025.649.420.

· **Planet On**

Planet On es un Festival Internacional de Cine especializado en contenidos ambientales que se realiza cada dos años en Bogotá. En el 2022 Caracol apoyó este festival con un valor estimado en pauta de televisión, impresos, radio y digital por valor de trescientos cuarenta y nueve millones novecientos setenta y dos mil cuatrocientos catorce pesos \$349.972.414.

· **Otras causas apoyadas**

Aliado

Fundación Natura – Carrera Verde
Banco de Alimentos de Bogotá – Documental Paisajes del Hambre
Colombia BirdFair 2022 – Feria de Aves
Acodres – Congreso gastronómico y de sostenibilidad del sector
Corporación Matamoros – Carrera por los Héroes & Gran Fondo Matamoros
Crea Sonido
Endeavor – Experiencia Endeavor de Emprendimiento
Fundación Kit Smile – Donación para niños con parálisis
Fundación Esteban Sánchez – Donar es Fun
En territorio – Campaña contra la tuberculosis
Fundación She Is – Programa Ella es Astronauta
Fundación a la Rueda Rueda – Torneo de Ajedrez
Liga colombiana contra el cáncer – Cancer de Seno
Detox information project
Fundación selección Colombia – Semana Gol y Paz
Caminata de la solidaridad
Fundación cine social – We Cam Fest



3. Acciones para la protección del medio ambiente

Caracol entiende que urge actuar de manera decidida para enfrentar la crisis ambiental, que no es futuro sino presente y, por ello, se deben incrementar los esfuerzos para dar respuestas integrales.

Los desafíos giran en torno a la eficiencia energética, la energía limpia, la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), el manejo integral de residuos, la logística verde en las producciones y el impulso de la cultura ambiental entre los colaboradores y sus familias; por eso, en el 2022 se invirtieron mil cuatrocientos veintidós millones cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos diecisiete pesos \$1.421.462.917⁶ en acciones para la protección del medio ambiente, entre las cuales se encuentran:

a) Producciones verdes

El concepto de producciones verdes o producciones sostenibles busca reducir las emisiones de CO2 durante una producción a través de prácticas más sostenibles adoptadas por el equipo técnico, producción, administrativo y talento.

En el 2022 se realizó un tercer piloto (el primero en una producción de dramatizado/ telenovela) que buscó:

- Conocer el esquema de producción de dramatizados de Caracol Televisión
- Realizar EcoLabs⁷ para el equipo y elenco de la producción para sensibilizar sobre los impactos ambientales que se generan.
- Analizar los datos recolectados durante la producción para establecer el impacto generado (huella de carbono)
- Implementar progresivamente buenas prácticas con el ambiente.

Para el 2023 se obtendrán los datos de la medición de la huella y la implementación de mejores prácticas.

6 Valor estimado que involucra: (i) espacios de pauta publicitaria y free press en los diferentes medios operados por Caracol y (ii) valor del presupuesto del área de Responsabilidad Corporativa destinada a la gestión ambiental interna. Esta información se calcula a partir de los espacios de pauta publicitaria y free press generados para visibilizar mensajes de causas sociales, ambientales y en general que promueven un mundo más sostenible.

7 Espacios de capacitación en temas ambientales

b) Premio Caracol Televisión a la Protección del Medio Ambiente

Los ganadores de la octava versión del premio fueron 8 programas de empresas grandes, empresas medianas y pequeñas, y comunidades que tienen programas de impacto en materia de eco-innovación, estos son los ganadores:

Empresa grande

- Universidad EAN
- Grupo Familia
- Incubadora Santander S.A.S

Empresa Mediana o Pequeña

- Mahiz Biopack - BEIPLAS S.A.S
- Soluciones Integrales De Procesos Ecológicos S.A.S.
- Tecal Tecnología Ambiental S.A.S.

Organización Comunitaria

- Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Cxha Cxha
- Bioagropecuarios De Colombia

Para la novena versión, se decidió trabajar el tema de Restauración Ecológica y Conservación de Suelos. El comité técnico está compuesto por las ONGs Conservación Internacional y la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, quienes asignaron un equipo especializado en el tema. Este comité evaluó aproximadamente 130 postulaciones y realizaron visitas técnicas a los 12 finalistas, que serán evaluados por los jurados y premiados en el 2023.

La inversión realizada para difusión del premio fue la siguiente⁸:

PAUTA TV	\$ 616.675.250
PAUTA EN RADIO (BLU + La Kalle)	\$ 164.952.355
PAUTA EN MEDIOS IMPRESOS	\$ 172.816.000
PAUTA EN MEDIOS DIGITALES	\$ 50.000.000
FREE PRESS	\$ 210.187.012
TOTAL	\$ 1.214.630.617

8 Valor estimado que involucra las donaciones en especie. Esta información se calcula a partir de los espacios de pauta publicitaria y free press en los diferentes medios operados por Caracol y red de medios aliados para visibilizar mensajes de causas sociales, ambientales y en general que promueven un mundo más sostenible.



XV. GOBIERNO CORPORATIVO

1. Estructura de la propiedad de la sociedad

Dando cumplimiento a la Circular 028 de 2014 y atendiendo a las recomendaciones sobre Gobierno Corporativo allí establecidas, se presenta a los señores accionistas el Informe Anual de Gobierno Corporativo del período 2022, con el objetivo de explicar el funcionamiento del modelo de gobierno de la sociedad y los cambios relevantes realizados durante dicho ejercicio.

A 31 de diciembre del 2022, el capital suscrito y pagado fue de ocho mil ochocientos noventa y cinco millones

seiscientos diez mil cuatrocientos ochenta y seis pesos (COP 8.895.610.486.00) dividido en seiscientos treinta y cinco millones cuatrocientos mil setecientos cuarenta y nueve (635.400.749) acciones de valor nominal de catorce pesos (COP14) cada una.

Los principales accionistas de Caracol, a 31 de diciembre de 2022, se detallan en el siguiente cuadro, el cual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables a la compañía, se encuentra publicado en la página web (<https://www.caracoltvcorporativo.com/inversionistas/bolsa-de-valores>):

No. de Acciones y clase	Accionista	Participación (%)
594.050.549 (ordinarias)	Valorem S.A.S	93,49226458 %
41.299.200 (ordinarias)	Inversiones Valmiera S.A.S	6,49970899%
51.000 (ordinarias)	Otros	0,00802643%
635.400.749		100%

El beneficiario real del accionista que actualmente cuenta con una participación de capital mayor al 25% es el siguiente:

Nombre del beneficiario real	Clase de acción	Porcentaje de participación
Alec Anderson, Helen Cooper, Craig McIntyre y Carlos Alejandro Pérez-Dávila	Ordinaria	93.49%

Las clases de acciones del emisor son las siguientes:

Clases de acciones en circulación	Número de accionistas que son titulares de las clases de acciones	Porcentaje de participación en el capital social por cada clase de acciones
635.400.749 acciones ordinarias	300	100%



Para el año 2022, según acta No. 74 del 30 de marzo de 2022, la Asamblea General de Accionistas, aprobó el siguiente proyecto de distribución de utilidades del año 2021, que sería pagadero en un solo contado el día 31 de marzo del 2022, tal y como se refleja a continuación:

(Cifras en pesos)		
Utilidad del ejercicio		76.786.830.018,00
Mas : Reservas futuras capitalizaciones no gravadas		24.877.289.822,00
Total disponible para distribución		101.664.119.840,00
La suma anterior se propone distribuirla así:		
Decretar un dividendo de \$160 por acción, pagadero en un solo contado el día 31 de Marzo del 2022 sobre 635'400.749 acciones.	101.664.119.840,00	
Sumas Iguales	101.664.119.840,00	101.664.119.840,00

“Los dividendos se pagarán a quienes tengan la calidad de accionistas al momento de hacerse exigibles, esto es, a quienes tengan la calidad de accionistas el 31 de marzo de 2022. No obstante, cuando quien tenga la calidad de accionista, haya adquirido las acciones correspondientes a través de una negociación en la Bolsa de Valores, en el periodo comprendido entre el 28 de marzo de 2022 y el 31 de marzo de 2022, los dividendos se pagarán al vendedor de las acciones, y no a quien tenga la calidad de accionista al momento de hacerse exigible el pago”.

Nota (1) De conformidad con el artículo 49 del Estatuto Tributario, los dividendos aquí decretados son ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

Nota (2) Se aclara que: “Los dividendos se pagarán a quienes tengan calidad de accionistas al momento de hacerse exigibles, esto es, a quienes tengan la calidad de accionistas el 31 de marzo de 2022. (...)”

A continuación, se relaciona la información inscrita al registro mercantil, respecto de Caracol y otras compañías subordinadas, pertenecientes al mismo grupo empresarial al cual pertenece Caracol:

- Por escritura pública No. 613 del 13 de mayo de 2022 de la Notaría 35 de Bogotá, se reformaron los estatutos de la compañía con el fin de incluir dentro del objeto social de la compañía las siguientes actividades:
- Adquirir y/o crear instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano.
- Explotar softwares especializados en venta y asignación al público de boletería de ingreso a espectáculos públicos de carácter artístico, cultural y

deportivos y todas las operaciones relacionadas con esta actividad.

Para el año 2022 no hubo modificaciones a la situación de control de la sociedad, por lo tanto, permanece la relacionada en el informe de gobierno corporativo del año 2021.

Igualmente, se informa que no existen acuerdos celebrados entre accionistas de los que Caracol tenga conocimiento.

En relación con los mecanismos de información a los accionistas y comunicación con los mismos, Caracol utiliza los siguientes canales de suministro de información: i) página web <http://www.caracoltvcorporativo.com/>; ii) Atención al Inversionista; iv) Publicación Información Relevante al Mercado.



2. Estructura de la administración

a) Asamblea General de Accionistas

Caracol ha implementado mejores prácticas, tanto para la convocatoria como para la celebración y desarrollo de las reuniones de Asamblea General de Accionistas, de tal manera que los accionistas puedan ejercer todos sus derechos. Para ello se ha establecido lo siguiente:

La sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, que regula todas las materias que atañen a ésta, tales como la convocatoria, la celebración de reuniones y su desarrollo, la asistencia y representación, entre otros.

Caracol, divulga la convocatoria y el orden del día para las reuniones ordinarias y para las extraordinarias en que se sometan los estados financieros de la Compañía, se hará mediante aviso publicado en un diario de circulación nacional, también la publica en su página web y lo reporta como información relevante.

En los casos de reuniones de la Asamblea General de Accionistas en las cuales la Junta Directiva hace propuestas a la Asamblea, como en los casos de informes de gestión y proyectos de distribución de utilidades, la compañía ha puesto a disposición de los accionistas, dentro del término de convocatoria, estos documentos para su ejercicio del derecho de inspección, o en la página web en el enlace exclusivo para accionistas.

Los accionistas pueden hacerse representar ante la Sociedad, para deliberar y votar en las reuniones de la Asamblea General y para los demás eventos a que haya lugar, según la ley y los Estatutos, por medio de apoderados escriturarios o designados en cartas, telegramas o cualquier otra forma escrita dirigida a la Sociedad.

En el año 2022 se realizó la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas el día 30 de marzo, de forma mixta, tal como se indicó en la convocatoria, incluyendo participación no presencial mediante la plataforma virtual Cisco Webex y participación presencial de algunos asistentes en el domicilio de la sociedad, con una asistencia de 635.349.752 acciones, equivalentes al 99,9919% del capital social. Tal como se le informó oportunamente al mercado, las principales decisiones adoptadas en dicha reunión, todas de manera unánime, fueron las siguientes:



1. Verificación del quórum
2. Designación del presidente y secretario de la asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura de la convocatoria
5. Informe de la junta directiva y de los administradores de la compañía
6. Informe del revisor fiscal
7. Consideración y aprobación de los estados financieros separados y consolidados con sus correspondientes notas, certificaciones y anexos de ley, con corte a 31 de diciembre de 2021
8. Consideración al proyecto de distribución de utilidades
9. Reforma de estatutos
10. Propositiones de los miembros de la asamblea
11. Varios
12. Nombramiento de la comisión para la aprobación del acta

de forma presencial, con una asistencia de 635.349.752 acciones, equivalentes al 99,9919% del capital social. Tal como se informó oportunamente al mercado, la principal decisión adoptada fue la elección de junta directiva para el resto del período.

b) Junta Directiva

La Junta Directiva de la Sociedad, está integrada por siete (7) directores, sin suplencias. Para la validez de las deliberaciones se requerirá la concurrencia de, por lo menos, 4 miembros.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Accionistas aprobó el día 27 de abril de 2021, de manera favorable y unánime con voto de 635.349.752 de las acciones representadas en la Asamblea, las cuales equivalen al 99,9919 % de las acciones en circulación de la compañía, nombrar los siguientes miembros para conformar la Junta Directiva para el período 2021 - 2023:

En el año 2022 se realizó una reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas el día 09 de agosto de 2022,

Junta Directiva	Miembro de Junta	Calidad
Principal	Alejandro Santo Domingo Dávila	Dependiente
Principal - Presidente	Carlos Alejandro Pérez Dávila	Dependiente
Principal	Felipe Andrés Santo Domingo Dávila	Dependiente
Principal	Alberto Preciado Arbeláez	Dependiente
Principal	María Carolina Barco Isakson	Independiente
Principal	Carlos Arturo Londoño Gutiérrez	Dependiente
Principal	Álvaro Villegas Villegas	Independiente

No obstante, en sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, aprobó el día 09 de agosto de 2022, de manera favorable y unánime con voto de 635.349.752 de las acciones representadas en la Asamblea, las cuales equivalen al 99,9919 % de las acciones en circulación de la compañía, nombrar los siguientes miembros para conformar la Junta Directiva para el período restante 2021 - 2023:

Junta Directiva	Miembro de Junta	Calidad
Principal	Alejandro Santo Domingo Dávila	Dependiente
Principal - Presidente	Carlos Alejandro Pérez Dávila	Dependiente
Principal	Felipe Andrés Santo Domingo Dávila	Dependiente
Principal	Alberto Preciado Arbeláez	Dependiente
Principal	María Carolina Barco Isakson	Independiente
Principal	Luis Felipe Arrubla Marin	Dependiente
Principal	Álvaro Villegas Villegas	Independiente



Siendo esta la composición de la Junta Directiva para lo que resta del periodo 2021 - 2023. El principal cambio en la conformación fue el nombramiento del señor Luis Felipe Arrubla Marin, en remplazo del señor Carlos Arturo Londoño Gutiérrez.

• Funciones de la Junta Directiva:

Las funciones actualizadas se pueden evidenciar de manera completa en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno Funcionamiento Junta Directiva, publicados para consulta pública en la página web: <https://www.caracolvcorporativo.com/inversionistas/bolsa-de-valores>. A continuación se listan algunas de las funciones más relevantes:

- Emitir su reglamento.
- Elegir y remover al presidente, a los demás representantes legales principales y al defensor del televidente.
- Nombrar los asesores que requiera la compañía.
- Formar comités, cuando lo estime necesario, como órganos de asesoría para el presidente de la compañía.
- Presentar con los demás administradores a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de propósito general individuales y consolidados, cuando fuera el caso.
- Presentar el informe de gestión a la Asamblea General de Accionistas.
- Proponer a la Asamblea General de Accionistas las operaciones de fusión, transformación o escisión.
- Definir el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos.
- Elegir a los miembros del Comité de Auditoría, que estará conformado por cuatro (4) miembros de la Junta Directiva, incluyendo a todos los independientes.

El procedimiento para la elección de los miembros de la Junta Directiva de Caracol es el establecido en las normas comerciales, en las normas que regulan el Mercado Público de Valores y en los Estatutos. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por el sistema del cociente electoral para periodos de 2 años contados a partir de la fecha de su elección, salvo que sea elegido

en elecciones parciales, en cuyo caso la designación se hará por el resto del período que se encuentre en curso.

Durante el año 2022 se celebraron 4 reuniones de la Junta Directiva de forma mixta de conformidad con los estatutos. En estas reuniones se contó con una asistencia del 96.42% de los miembros.

Para la adecuada toma de decisiones, la administración envía a los miembros de la junta toda la información sobre la reunión con una antelación de 5 días calendario a la fecha prevista para la reunión, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno de Funcionamiento de dicho órgano.

De conformidad con los estatutos y con el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, el presidente de la Junta Directiva se elige entre sus miembros y actúa como secretario, el secretario general de la sociedad.

El presidente de la Junta, además de ejercer las funciones establecidas por la ley, los Estatutos Sociales y el reglamento de la Junta, propende especialmente por el cumplimiento de las normas de gobierno corporativo, sostenibilidad y medio ambiente. Además, procura particularmente por la debida convocatoria de la Asamblea General de Accionistas y la debida representación de los accionistas, para la cual imparte instrucciones precisas.

Por su parte, entre las principales funciones del secretario de la junta directiva están: i) coordinar, junto con el Presidente de la compañía, la recopilación y remisión de información que ha de ser analizada por la Junta Directiva; ii) Llevar, conforme a la ley, los archivos y los libros de actas de la Junta Directiva y autorizar con su firma las copias que de ellas expidan; iii) Participar en los Comités de Apoyo a la Junta Directiva en que se designe; iv) Promover e informar a la Junta Directiva sobre los avances y tendencias en materia de gobierno corporativo; v) Tramitar los conflictos de interés que surjan en la Compañía y que deban ser de conocimiento de la Junta Directiva, vi) Informar a la Junta Directiva sobre información relacionada con los accionistas de la Sociedad y las situaciones de control, vii) Prestar asesoría legal a la Junta Directiva y rendir informes sobre los asuntos legales de importancia material para la actividad de la Sociedad y la gestión de los administradores, viii) Comunicar las decisiones de la Junta Directiva a las diferentes áreas y funcionarios de la Compañía, ix) Cumplir con las funciones que le sean delegadas por la Junta Directiva, x) Levantar las actas de cada reunión, las cuales serán recogida en el Libro de Actas, en los términos previstos en la Ley y en los Estatutos Sociales.



- **Perfiles de los miembros de Junta Directiva:**

- **Alejandro Santo Domingo Dávila:**

Graduado de la Escuela de Historia y Artes de la Universidad de Harvard.

Especialista en visión estratégica de mercado global, estructuración y desarrollo de negocios, planeación financiera y sostenibilidad en materia medioambiental. Miembro de la Junta de AB Inbev, Jacobs Douewe Egberts, Lifetime Fitness, Florida Crystals y Contour Global Plc. Pertenece a las juntas directivas de Valorem S.A.S., Cine Colombia S.A.S., Comunican S.A., Inversiones Cromos S.A.S., Invernac & Cía S.A.S.

Miembro de los siguientes comités y consejos: Comité de Gestión y Compensación de Valorem S.A.S., Consejo de Familia de la Fundación Santo Domingo, Comité Financiero de la Fundación Santo Domingo y Comité de Endowment de la Fundación Santo Domingo.

Presidente de la Junta de la Fundación Julio Mario Santo Domingo y el Wildlife Conservation Society (WCS). Miembro del Patronato del Museo Metropolitano de Nueva York, del DKMS (fundación dedicada a la lucha contra el cáncer en la sangre), de la Fundación Pies Des-

calzos y del Global Advisory Council de la Universidad de Harvard.

- **Carlos Alejandro Pérez Dávila:**

Egresado de Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard y de la Universidad de Cambridge.

Cuenta con experiencia profesional en Goldman Sachs & Co., S.G. Warburg & Co. y en Violy, Byorum & Partners.

Especialista en visión estratégica de mercado global, estructuración y desarrollo de negocios, planeación financiera y sostenibilidad en materia medioambiental.

Miembro de los directorios de Anheuser Busch Inbev SABMiller PLC, SABMiller para América Latina, Bavaria S.A., Backus & Johnston S.A.A. en Perú. Pertenece a las juntas directivas de Valorem S.A.S., Cine Colombia S.A.S., Comunican S.A., Inversiones Cromos S.A.S., Invernac & Cía S.A.S.

Miembro de los siguientes comités: Comité de Gestión y Compensación de Valorem S.A.S. y Comité de Endowment de la Fundación Santo Domingo.

Miembro de la Fundación Santo Domingo.



- **Felipe Andrés Santo Domingo Dávila:**

Egresado de Brown University

Especialista en estructuración y desarrollo de negocios, principalmente en la industria del entretenimiento.

Pertenece a las juntas directivas de Cine Colombia S.A.S., Invernac & Cía S.A.S.

Miembro del Consejo de Familia de la Fundación Santo Domingo.

Miembro de la Fundación Santo Domingo y la Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo.

- **Alberto Preciado Arbeláez**

Egresado de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Socio de Preciado Abogados. Consejero de Comercio Exterior de la Embajada de Francia en Colombia y miembro de la Corte de Arbitraje del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Especialista en asuntos legales y sostenibilidad en materia medioambiental. Cuenta con amplia visión estratégica y experiencia en business affairs.

Pertenece a las juntas directivas de APD Colombia (Asociación para el Progreso de la Dirección) casa Matriz España, BAVARIA S. A., -filial de AB-InBev-, Caja de Compensación Familiar CAFAM, Cine Colombia S.A.S, Decameron Hoteles S.A.S., Invest in Bogotá, Valorem S.A.S. y Cámara de Comercio de Bogotá.

Miembro de los siguientes comités y consejos: Comité de Auditoría y de Conflictos de Intereses de Valorem S.A.S., Comité de Auditoría de Cine Colombia S.A.S., Comité de Estrategia y de Buen Gobierno Corporativo de invest In Bogotá, Comité de Filiales de la Cámara de Comercio de Bogotá.

- **María Carolina Barco Isakson:**

Profesional en Sociología y Economía del Wellesley College en Massachusetts. Graduada como Máster en Planeamiento de Ciudades del Harvard University Graduate School of Design y como Máster en Negocios del Instituto de Empresa de Madrid, España.

Fue Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia del 2002 al 2006, Embajadora en Estados Unidos del 2006 al 2010 y Embajadora ante el Reino de España del 2018 al 2020.

Ha dedicado su carrera profesional al desempeño de labores en el sector de las relaciones diplomáticas y las políticas públicas.

Miembro del Consejo de la Fundación Santa Fé de Bogotá, Miembro de la Fundación de la Universidad de los Andes en los Estados Unidos, Miembro del Comité Internacional de la Universidad Instituto de Empresa de España y Miembro del Comité Asesor de Edelman Global Advisory.

- **Luis Felipe Arrubla Marin**

Ingeniero civil de la Universidad de los Andes y especialista en finanzas de la misma universidad.

Experiencia profesional en gestión y estrategia de negocios de grupos empresariales, incluyendo operaciones de escisión, fusión y adquisición de sociedades, entre otros.

Pertenece a las juntas directivas de: Cine Colombia S.A.S., Comunican S.A., Inversiones Cromos S.A.S., Refoenergy Bitá S.A.S. ESP, Refoenergy Villanueva S.A.S., Rofopanel Zomac S.A.S., DI S.A.S., Reforestadora de la Costa S.A.S., Compañía de Distribución y Transporte S.A., Ditransa, Gases del Caribe S.A. ESP, Terranum GP S.A.S., Organización Decameron SdRL.

Miembro de los siguientes comités y consejos: Comité de Gestión y Compensación de Valorem S.A.S., Comité de Auditoría de Comunican S.A., Comité de Auditoría de Cine Colombia S.A.S., Comité de Auditoría y Riesgos de Gases del Caribe S.A. ESP, Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad de Gases del Caribe S.A. ESP, Comité de Compensación de Gases del Caribe S.A. ESP, Comité de Desarrollo Urbano e Inmobiliario de la Fundación Santo Domingo, Comité PQEB de la Fundación Santo Domingo.

Representante legal de Invernac & Cía S.A.S., Valorem S.A.S., Primeother S.A.S., Kartal S.A.

Miembro de la Fundación Amigos del Teatro.



- **Álvaro Villegas Villegas**

Economista de la Universidad del Valle, con un Master en Administración de la misma universidad y un diplomado en negociación internacional de Weatherhead Center for International Studies Fellowship de la Universidad de Harvard.

Se desempeñó como Gerente General de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, Subgerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, presidente de Colombian Coffee Federation Inc., New York y Embajador de Colombia ante España.

Cuenta con amplia experiencia en negociaciones y sostenibilidad en materia medioambiental.

Miembro de Junta Directiva de Xantia Xamuels

- **Datos de asistencia de las reuniones de Junta Directiva:**



Miembro de Junta Directiva	Junta No. 1	Junta No. 2	Junta No. 3	Junta No. 4
Alejandro Santo Domingo Dávila	X	X	X	X
Carlos Alejandro Pérez Dávila	X	X	X	
Felipe Andrés Santo Domingo Dávila	X	X	X	X
Alberto Preciado Arbeláez	X	X	X	X
María Carolina Barco Isakson	X	X	X	X
Carlos Arturo Londoño Gutiérrez	X	X	Fue reemplazado por Luis F. Arrubla	Fue reemplazado por Luis F. Arrubla
Álvaro Villegas Villegas	X	X	X	X
Luis Felipe Arrubla Marin	Aún no había reemplazado a Carlos A. Londoño	Aún no había reemplazado a Carlos A. Londoño	X	X

c) Comité de Auditoría

Dentro de los comités de apoyo, la compañía cuenta con un Comité de Auditoría que “supervisará el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la Sociedad. Asimismo, velará por que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley. Entre sus funciones estará la de aprobar los Estados Financieros de la sociedad antes

de ser sometidos a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas.”⁹

- **Miembros del Comité de Auditoría**

Los miembros del Comité de Auditoría para el periodo 2021 – 2022, fueron designados por la Junta Directiva en sesión del 15 de junio de 2021, quedando designadas las siguientes personas:

.....

9 Artículo quincuagesimoprimer (51o.) de los Estatutos Sociales.



- María Carolina Barco Isakson.
- Álvaro Villegas Villegas.
- Alberto Preciado Arbeláez.
- Carlos Arturo Londoño Gutiérrez.

En sesión del 06 de septiembre de 2022, la Junta Directiva designó al señor Luis Felipe Arrubla Marín como miembro del Comité de Auditoría, en remplazo del señor Carlos Arturo Londoño. A continuación se relaciona la composición del comité para el resto del periodo:

- María Carolina Barco Isakson.
- Álvaro Villegas Villegas.
- Alberto Preciado Arbeláez.
- Luis Felipe Arrubla Marín.

• **Asistencia de las reuniones de Comité de Auditoría:**

Miembro Comité de Auditoría	Sesión No. 1	Sesión No. 2	Sesión No. 3
María Carolina Barco Isakson.	X	X	X
Álvaro Villegas Villegas.	X	X	X
Alberto Preciado Arbeláez.	X	X	X
Carlos Arturo Londoño Gutiérrez.	X	*	
Luis Felipe Arrubla Marín		*	X

** En esta sesión el señor Carlos Arturo ya había renunciado a su cargo y el señor Arrubla aún no había sido designado como miembro del Comité de Auditoría.*



3. Descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la Junta Directiva, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan

Los Estatutos Sociales contemplan expresamente la aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas de la remuneración de los miembros de la Junta Directiva, lo que comprende la aprobación de honorarios para cada acto en el que intervengan. Sin embargo, en la compañía no existe una política de remuneración con un componente variable.

Al respecto de la remuneración de la alta gerencia, en la actualidad dicha remuneración no se hace de conformidad con una política de remuneración escrita, lo que no quiere decir que no existan criterios aplicables que se estudien de manera minuciosa.

4. Criterios de independencia adoptados para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo.

Para evitar discrepancias en la aplicación de la ley, Caracol se ciñe de manera estricta a los criterios de independencia establecidos por la Ley 964 de 2005, que se reproducen a continuación:

- Empleado o directivo de la sociedad o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.
- Accionistas que directamente o en virtud de convenio dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto de la entidad o que determinen la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de esta.



- c) Socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a la sociedad o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo económico del cual forme parte esta, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.
- d) Empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de la sociedad. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más de veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.
- e) Administrador de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal de la Sociedad.
- f) Persona que reciba de la Sociedad alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del comité de auditoría o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva.

Así mismo, el Comité de Auditoría de la compañía está compuesto por cuatro (4) miembros de la Junta Directiva, incluyendo todos los que tengan la calidad de independientes.

5. Procesos de evaluación de la Junta Directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia

Los mecanismos que ha implementado la compañía para evaluar a la alta gerencia, no se centra en la evaluación de cada miembro individualmente considerado, sino en una verificación y cumplimiento de metas y objetivos colectivos e individuales, dentro del plan estratégico de la compañía. No existe una política o proceso escrito respecto a estas evaluaciones.

No existe una política o proceso escrito que evalúe a los miembros de Junta Directiva, ni los miembros de los órganos de apoyo.

6. Gestión, identificación y administración de conflictos de interés

La compañía ha establecido diferentes controles para la gestión, identificación y administración de conflictos de intereses, entre los que podemos mencionar los siguientes:





a) La Política sobre Conducta de Negocios establece claramente las situaciones de conflictos de interés y la manera de evitarlos y reportarlos. Su objetivo se centra en evitar que los funcionarios realicen actividades que puedan interferir o tener la apariencia de interferir, con el desempeño de sus responsabilidades básicas en la compañía.

b) El Código de Buen Gobierno en su artículo vigesimooctavo establece las pautas de conducta que deben seguir los funcionarios de la compañía, con el fin de evitar conflictos de intereses, entre los que se pueden mencionar las siguientes:

- Ningún empleado deberá poseer, directa o indirectamente, intereses en empresas proveedoras, contratistas, subcontratistas, clientes, agencias, anunciantes, centrales de medios y otras personas o empresas con las cuales la compañía realice negocios o con los que esté asociada en asuntos comerciales.
- Está prohibido aceptar o recibir de las personas o firmas anteriormente enunciadas, los siguientes bienes y/o servicios: (i) Comisiones, porcentaje de ganancias, regalos en efectivo, viajes u otros pagos; (ii) Regalos o mercancía por encima de un determinado valor nominal; (iii) Préstamos o avances distintos de los establecidos por bancos o instituciones financieras en términos comerciales normales; (iv) Materiales, equipos, servicios, reparaciones o mejoras sin costo o a precios irracionalmente bajos; (v) Entretenimiento excesivo o extravagante.
- Cualquier regalo o actividad de entretenimiento que se reciba debe ser razonable, y lo es en cuanto no implique la obligación de corresponder en alguna forma. Ninguna suma de dinero es aceptable. Regalos que excedan de un valor nominal equivalente a quinientos dólares (US\$500) no deben ser aceptados o, si es difícil rechazarlos en razón de las costumbres, deben ser puestos a disposición de la Vicepresidencia Administrativa de Caracol Televisión para que ésta defina qué hacer con ellos. En estos casos debe enviarse al donante una nota explicando el destino dado al regalo.
- En cualquier caso de duda, los regalos, servicios o entretenimiento deben ser reportados a la Compañía.
- En aquellos casos en que familiares inmediatos de un empleado sean empleados de un proveedor, competidor o cliente de la compañía y reciban una

contraprestación o retribución económica por sus servicios, esta circunstancia deberá comunicarse a su superior inmediato y a la Vicepresidencia Administrativa de la Compañía, a fin de que evalúe si tal situación compromete o no el desempeño del trabajo del empleado o crea conflicto de intereses.

- Ningún empleado debe servir como consultor o como director, funcionario, empleado, socio o empleado de medio tiempo de una organización que sea competidora, cliente, anunciante, agencia, central de medios o proveedor o prestador de servicios de Caracol Televisión, a menos que haya obtenido previo consentimiento escrito del Presidente de la compañía.
- También puede existir conflicto de intereses si las actividades externas del empleado, no constitutivas en sí mismas de conflicto de intereses, lo sean al exigir tiempo del empleado que interfiera con su desempeño laboral.
- Ningún empleado podrá actuar, directa o indirectamente, a ningún título, a nombre de la contraparte de la Compañía en un litigio o amenaza de litigio, ni aceptar directa o indirectamente remuneración por parte de aquella. Esta restricción no afectará el ejercicio de los derechos consagrados en la Legislación Laboral.
- Sin estar autorizado a hacerlo, ningún empleado debe retirar, copiar o hacer uso personal de elementos, activos o información propiedad de la Compañía, lo cual incluye formatos de grabación (cualquiera que sea), cintas de video, libretos, archivos, documentos y registros. Ningún empleado podrá utilizar información, incluyendo la desarrollada a través de investigación, tecnología o "Know-How", si dicho uso redunde en cualquier forma en detrimento de la compañía. Ningún empleado podrá apropiarse para su uso o el de terceros no autorizados de la información de programas o proyectos creativos, obras literarias en general de conformidad con las normas de derechos de autor, información técnica o de los negocios de la compañía, incluyendo, entre otros, datos, contratos y otros papeles comerciales, planos, diagramas, mapas y otros documentos (o copias de ellos) de naturaleza confidencial, patentada o secreta.
- Igualmente, ningún empleado podrá apropiarse de, o transferir a cualquier otra persona o compa-

ña, información sobre negocios y oportunidades financieras respecto de las cuales sepa o pueda razonablemente prever que la compañía pudiera estar interesada. La información versa, además de la directamente relacionada con su objeto social, la que verse sobre intereses en finca raíz, posibles adquisiciones de otras propiedades o negocios, contratos potenciales con proveedores y permisos y licencias de entidades privadas o autoridades gubernamentales.

- Ningún empleado deberá comprar o vender acciones de la compañía cuando disponga de información material no divulgada favorable o desfavorable a Caracol Televisión, ni dar a conocer al público o a terceros, incluidos familiares o amigos, información confidencial referente a la Compañía.
- Ningún empleado deberá comprar o vender acciones de otras compañías cuando el empleado disponga de información confidencial que si se divulga públicamente puede afectar las decisiones de los accionistas de Caracol sobre la decisión de adquirir o no y/o vender o no acciones de otras compañías o de Caracol.
- En presencia de conflictos de interés deben tomarse las medidas preventivas necesarias para asegurar que este sea resuelto, guiándose por la transparencia y las normas del reglamento interno de trabajo.
- Cuando quiera que se presenten conflictos de interés o cuando razonablemente una persona crea que se encuentra en una situación que genera conflictos de interés deberá comunicárselo al vicepresidente del área respectiva. La solución de los conflictos de interés de los empleados de nivel directivo corresponde a la Junta Directiva de la Compañía. Los de los demás empleados serán resueltos por el presidente de la Compañía.

c) Política para la celebración de operaciones con vinculados económicos.

La compañía cuenta con una Política para Celebración de Operaciones con Vinculados Económicos, la cual regula la valoración, aprobación y revelación de las operaciones entre empresas subordinadas o sometidas a control común.



7. Honorarios acordados con el revisor fiscal

La Asamblea General de Accionistas aprobó el día 27 de abril de 2021, el nombramiento de la firma KPMG S.A.S., por un periodo de dos años, es decir, 2021 – 2022 y fijó sus honorarios para el año 2021 en DOSCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$202.000.000), con un incremento del IPC para el año siguiente.

Descripción de la estructura de gobierno adoptada para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación

Entre los deberes y responsabilidad de los administradores de la sociedad, descritos en el artículo primero del Código de Buen Gobierno se encuentra lo siguiente: *“Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos.” Por su parte, el artículo vigésimo segundo del mismo documento, estable que “[s]alvo las excepciones previstas en la ley, todos los accionistas de Caracol tienen iguales derechos y obligaciones.”*

Esta misma disposición, se encuentra en el artículo nonagesimoquinto (95°) de los Estatutos Sociales, se encuentra replicada esta misma obligación, que tiene por objeto brindar un trato equitativo a todos los socios.

Ahora bien, respecto a la estructura de gobierno adoptada por la compañía para la atención a los inversionista y lograr un trato equitativo para los mismos, se ha dispuesto un segmento en el portal web corporativo de la compañía denominado “Atención al Inversionista”, que puede ser verificado en el siguiente enlace: <https://www.caracolcorporativo.com/inversionistas/atencion-inversionistas>.

La oficina de atención o relaciones con accionistas e inversionistas, encargada de apoyar a los inversionistas y potenciales inversionistas, está compuesto de la siguiente manera:

1. Secretario General: Jorge Martínez de León.
2. Gerente Jurídico: Cristina Moure Vieco.
3. Jefe Jurídico: Laura Vergara Jaramillo.
4. Oficina jurídica.

Es este portal, también se encuentra publicada la siguiente información de contacto:

Cristina Moure Vieco

Gerente Jurídico
Calle 103 # 69b - 43
(51)6430430 Ext. 1321
crmourev@caracoltv.com.co

Laura Vergara Jaramillo

Jefe Jurídico
Calle 103 # 69b - 43
(571)6430430 Ext. 1321
lvergara@caracoltv.com.co

Jorge Martínez De León

Secretario General
Calle 103 # 69b - 43
(571)6430430 Ext. 1321
jmartine@caracoltv.com.co

Oficina Jurídica

Calle 103 # 69b - 43
(571)6430430 Ext. 1321
oficinajuridica2@caracoltv.com.co

9. Litigios, procesos judiciales y administrativos

La compañía no se encuentra inmersa en procesos judiciales y administrativos, que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera.

10. Operaciones entre vinculados económicos

La compañía cuenta con una Política para Celebración de Operaciones con Vinculados Económicos, la cual regula la valoración, aprobación y revelación de las operaciones entre empresas subordinadas o sometidas a control común.

La Política para la Celebración de Operaciones con Vinculados Económicos aborda la valoración y sus requisitos y la forma de revelación de las operaciones entre Partes Vinculadas, entre otras.

Así las cosas y en atención a la Política para la Celebración de Operaciones con Vinculados Económicos mencionada, para el año 2022 solo se realizó una operación con la sociedad Comunican S.A. el contrato de empresa a riesgo compartido, el cual contó con el visto bueno del Comité de Auditoría, por considerar que la operación se celebró en condiciones de mercado. No obstante, los



miembros del Comité de Auditoría no son responsables de estas operaciones, sino el representante legal que decida adelantarlos.

11. Sistemas de gestión de riesgos

La gestión integral de riesgos y los principales riesgos corporativos pueden ser consultados en el capítulo XVI CONTROL DE GESTIÓN.

12. Encuesta Nuevo Código País

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular 028 de 2014, Caracol diligenció y transmitió el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas Código País correspondiente al periodo 2022, el cual fue

publicado en la página de la Superintendencia Financiera, como información relevante y actualmente puede consultarse en <http://www.caracoltelevicorporativo.com/inversionistas/bolsa-de-valores>

13. Información relevante:

En el año 2022, la compañía comunicó a todos los inversores y potenciales inversores del mercado de valores, mediante el canal establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para tal efecto, la siguiente información relevante, con el fin de garantizar la difusión homogénea y simultánea de la misma. Esta información fue publicada de igual manera en el portal corporativo de Caracol Televisión S.A.

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Anexo
06/09/2022	15:27:28	Cambio de Representantes Legales	En la reunión de Junta Directiva del 06 de septiembre de 2022 se efectuó el nombramiento de representantes legales para efectos contractuales y representantes legales para efectos judiciales. Ver Anexo.	Ver anexo
09/08/2022	11:29:53	Cambio de Junta Directiva	La Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria realizada el día de hoy, eligió los siguientes miembros de Junta Directiva para el resto del período 2021-2023. Ver anexo.	Ver anexo
01/08/2022	15:11:23	Asambleas Extraordinarias	El día 30 de julio de 2022 se publicó en el diario El Espectador el aviso de convocatoria a la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas de Caracol Televisión S.A. Ver anexo.	Ver anexo
23/05/2022	18:12:24	Avisos publicados por la sociedad	Ciberataque a Caracol Televisión S.A no afectado la prestación del servicio.	Ver anexo
18/05/2022	19:15:52	Reforma de estatutos	Caracol Televisión S.A. informa que el día de hoy se efectuó la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública número 613 del 13 de mayo de 2022, por medio de la cual se reforman los estatutos de la sociedad.	No aplica
02/05/2022	18:14:23	Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	Caracol da alcance a la publicación realizada el 30/03/2022 a fin de aclarar el anexo del proyecto de distribución de utilidades, en el sentido que los dividendos se pagarán a quienes tengan la calidad de accionistas el 31 de marzo de 2022. Ver Anexo.	Ver anexo
02/05/2022	18:09:06	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	Caracol da alcance a la publicación realizada el 03/03/2022 a fin de aclarar el anexo del proyecto de distribución de utilidades, en el sentido que los dividendos se pagarán a quienes tengan la calidad de accionistas el 31 de marzo de 2022. Ver Anexo.	Ver anexo
22/04/2022	12:07:57	Informes de fin de Ejercicio	En cumplimiento de la Circular Externa 004 del 2012, se remiten los estados financieros consolidados de fin de ejercicio, notas a los estados financieros y dictamen del Revisor Fiscal. Ver anexo.	Ver anexo
22/04/2022	12:01:32	Informes de fin de Ejercicio	En cumplimiento de la Circular Externa 004 del 2012, se remiten los estados financieros individuales de fin de ejercicio, notas a los estados financieros y dictamen del Revisor Fiscal. Ver anexo.	Ver anexo
22/04/2022	11:47:27	Informes de fin de Ejercicio	Según lo establecido en la Circular Externa 004 del 2012, se remite la certificación del representante legal, en cumplimiento del artículo 46 de la Ley 964 de 2005. Ver anexo.	Ver anexo



Fecha	Hora	Tema	Resumen	Anexo
22/04/2022	11:45:40	Informes de fin de Ejercicio	En cumplimiento de la Circular Externa 004 del 2012, se remite la certificación del representante legal y del contador público en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Ver anexo.	Ver anexo
30/03/2022	15:03:38	Reforma de estatutos	La Asamblea General de Accionistas realizada el día de hoy, aprobó la reforma de estatutos de la sociedad. Ver anexo.	Ver anexo
30/03/2022	14:45:46	Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	En la Asamblea General de Accionistas realizada el día de hoy, se aprobó el Proyecto de Utilidades que fue propuesto por la Junta Directiva. Ver anexo.	Ver anexo
05/03/2022	08:53:56	Citación a Asamblea Ordinaria	El día de hoy se publicó en el diario El Espectador la convocatoria para la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Caracol Televisión S.A. Ver Anexo.	Ver anexo
03/03/2022	18:40:27	Cambio de Representantes Legales	En la reunión de Junta Directiva del 03 de marzo de 2022 se aprobó el nombramiento de la señora Ángela María Vergara Marulanda como Décimo Representante Legal para Efectos Contractuales en reemplazo de la señora Catalina Porto Urdaneta.	No aplica
03/03/2022	18:31:00	Decisiones de Junta Directiva	El presidente de la Junta Directiva informa que en la sesión del 03 de marzo de 2022 se adoptaron los mecanismos para garantizar la debida representación de los accionistas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Ver Anexo.	Ver anexo
03/03/2022	18:23:09	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	La Junta Directiva de Caracol Televisión S.A. en su reunión del 03 de marzo de 2022, aprobó presentar en la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas el proyecto de distribución de utilidades. Ver Anexo.	Ver anexo
03/03/2022	18:13:39	Citación a Asamblea Ordinaria	La Junta Directiva de Caracol Televisión S.A. en su reunión del 03 de marzo de 2022, autorizó al representante legal de la sociedad a convocar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m.	No aplica
21/01/2022	16:11:02	Codigos de Buen Gobierno	En atención a la Circular Externa 028 de 2014, Caracol Televisión S.A. informa que ha diligenciado y transmitido el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas Código País correspondiente al periodo 2021.	Ver anexo



XVI. CONTROL DE GESTIÓN

1. Gestión integral de riesgos y principales riesgos corporativos

Se trabajó continuamente en la promoción de una cultura de cumplimiento y transparencia, gestionando los riesgos a los que está expuesta nuestra operación, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos y mejorar la competitividad de la organización.



El Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGR) soporta y complementa el modelo de gobierno que está basado en el estándar ISO 31000 (Norma internacional para la gestión del riesgo en las organizaciones). El sistema proporciona un enfoque para gestionar cualquier tipo de riesgo, no específico de una industria o sector. A continuación se evidencia el esquema de la metodología planteada por la norma indicada:



La evaluación y medición de riesgos la determinan los gestores de riesgo de cada vicepresidencia, considerando la probabilidad de ocurrencia y el grado de impacto que tendría en la marcha del negocio en el evento de ocurrir. Con estas dos variables se construye la matriz de riesgo.

EVALUACIÓN VULNERABILIDAD		
NIVEL	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DETALLADA
1	Muy Baja	Posibilidad aislada de ocurrencia de un evento asociado a un proceso.
2	Baja	Posibilidad menor de ocurrencia de un evento asociado al proceso.
3	Media	El proceso puede tener eventos ocasionales.
4	Alta	El proceso puede presentar eventos a menudo.
5	Muy Alta	Es muy probable que el evento se presente.

EVALUACIÓN IMPACTO			
NIVEL	NIVEL	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DETALLADA
1	Insignificante		Las consecuencias no afectan el proceso y/o a la organización, o las pérdidas no son significativas.
2	Menor		Las consecuencias afectan levemente el funcionamiento del proceso y/o de la organización, se pueden presentar pérdidas y/o daños leves.
3	Moderada		Las consecuencias afectan parcialmente el funcionamiento del proceso y/o la organización, se pueden presentar pérdidas o daños moderados.
4	Mayor		Las consecuencias afectan considerablemente el funcionamiento del proceso y/o de la organización, se pueden presentar pérdidas o daños considerables.
5	Catastrófica		Las consecuencias afectan totalmente el funcionamiento del proceso y/o de la organización, se pueden presentar pérdidas o daños críticos.

Atendiendo los contextos globales, se actualiza el análisis de riesgos corporativos, con un enfoque en el fortalecimiento de la gestión preventiva y proactiva, valorando los nuevos desafíos de la operación y revaluando los existentes.



Código	Riesgo	Nivel de Riesgo	Tipo de Riesgo	Planes de Monitoreo
R1	Afectación de los ingresos de la productora por concepto de negocios internacionales, ante el aplazamiento de la entrega de producto dentro del marco de los acuerdos firmados con jugadores internacionales.		Financiero	<ol style="list-style-type: none"> Adelantar la fecha del pitch (presentación del proyecto). Tener dos grupos de libretistas en el proceso de escritura para poder cumplir con los tiempos. En el proceso de postproducción nombrar una líder/coordinadora encargada de todo el proceso para garantizar cumplimiento en las entregas del material. Socializar el cronograma de entregas con todas las áreas involucradas.
R2	Pérdidas económicas o sobrecostos originados en movimientos adversos en las variables de la economía, tales como: tipo de cambio, inflación, tasas de interés, cambios importantes en el PIB, entre otros.		Financiero	Teniendo en cuenta que este riesgo no puede ser controlado por la Compañía, Caracol T.V, por medio de la Vicepresidencia Financiera; realiza un constante monitoreo a los indicadores económicos tanto a nivel nacional como internacional, esto se hace con diferentes entidades financieras que soportan este servicio.
R3	Los efectos comerciales por cierre de los mercados, el cambio de operación, los cambios de hábitos de las personas y la ausencia de recurso humano idóneo en la división de radio, por efecto de pandemias; puede ocasionar la elaboración de productos de baja calidad o la imposibilidad de hacerlos, generando pérdidas económicas y reputacionales para la Compañía.		Operacional	Para ello estamos fortaleciendo la estructura comercial del área digital, también estamos Operacional trabajando alianzas estratégicas para mejorar la cobertura y las audiencias de nuestros productos.
R4	La ausencia de recursos técnicos y humanos idóneos en la vicepresidencia de operaciones puede generar la elaboración de productos de baja calidad, generando pérdidas para la compañía por reprocesos o inadecuado posicionamiento de los productos.		Operacional	<ol style="list-style-type: none"> Garantizar la adecuada prestación del servicio, mediante la retención del talento Operacional humano y el oportuno mantenimiento del recurso técnico. Aumentar capacitaciones y actualizaciones para las diferentes áreas, de manera que diferente personal esté en condiciones de asumir en caso de contingencia.
R5	Disponibilidad limitada de contenidos puede dificultar el logro de los objetivos de penetración (share/rating) del canal. Esta puede originarse por la concentración en ciertos tipos de productos, por la falta de aliados que permitan obtener contenidos adecuados para el Canal, por la falta de personal creativo, o por el incumplimiento de la productora interna o externas (contratados), entre otros.		Operacional	<ol style="list-style-type: none"> Planificación de mezcla de producto (revisión permanente de las producciones realizadas, lo que se está produciendo y los nuevos proyectos de acuerdo a las necesidades de parrilla, acuerdos y la competencia). Comité semanal de contenido: evaluación y revisión de las diferentes propuestas de contenidos y libretos, presentados por la productora y terceros con el objetivo de seleccionar las que se ajusten a las necesidades de parrilla y que generen un inventario suficiente a la hora de iniciar el proceso de producción. Contar con productoras externas especializadas en diferentes tipos de contenido. Evaluación y adquisición permanente de formatos y contenido extranjero.

MAPA DE PRINCIPALES RIESGOS CORPORATIVOS



De los riesgos descritos como relevantes no se presentó una materialización durante el año 2022.

SIGR 2022	
Talleres	6
Colaboradores formados	39
Análisis de riesgo	186
Matrices Tácticas	23

2. Control interno

Caracol Televisión cuenta con un Sistema de Control Interno (SCI) que busca proveer seguridad razonable en el logro de los objetivos estratégicos, operacionales, de reporte de información y cumplimiento normativo, tomando como referencia las prácticas recomendadas por el marco de referencia internacional **COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission)** Dicho marco contempla cinco (5) elementos como lo son:

- Ambiente de control:** da el tono de Caracol, influyendo en una actitud crítica de autocontrol por parte de los trabajadores. Es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura. Un factor principal de este componente son los valores corporativos.
- Evaluación de riesgos:** Se trata de fortalecer una cultura de riesgos al interior de Caracol, que ha sido posible gracias a los talleres programados y al apoyo de los gestores de riesgos, quienes soportan el desarrollo de controles y análisis de riesgos de procesos clave.

SIGR 2022	
Talleres	6
Colaboradores formados	39
Análisis de riesgo	186
Matrices Tácticas	23

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos es liderado por la Vicepresidencia Ejecutiva Corporativa, quien a través de la Dirección de Control de Gestión asegura el diseño, implementación, administración, sostenimiento y mejora continua del Sistema.

- Actividades de control:** desde la Dirección de Control de Gestión se realizaron revisiones sobre procesos

de la Vicepresidencia Comercial, Vicepresidencia Ejecutiva Corporativa, Vicepresidencia Financiera, Vicepresidencia de Producción, Vicepresidencia de Radio y Vicepresidencia de Operaciones. Estas revisiones incluyeron la verificación de 5.037 procesos de facturación y gastos internos.

- Información y comunicación:** los sistemas de información de Caracol producen reportes, contienen información operacional, financiera y relacionada con el cumplimiento, que hace posible operar y controlar el negocio. En este punto se involucran los datos generados internamente y la información de actividades necesarias para la toma de decisiones.
- Monitoreo:** Se monitorearon 11 planes de acción recomendados por la auditoría interna Deloitte.

Como órgano garante del cumplimiento de los elementos del SCI se encuentra el Comité de Auditoría, quien en el 2022 tuvo tres sesiones con un promedio de asistencia del 100%. Sus actividades incluyen la información y resultados financieros, monitoreo de los riesgos estratégicos, seguimiento al plan anual de auditoría y la implementación de los planes de acción de control interno.

3. Prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo.

Caracol Televisión cuenta con un Sistema Integrado de Prevención de Lavado de Activos, que se encuentra conforme las mejores prácticas indicadas por la Circular 29 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera. En el 2022 se realizó la actualización de información de los principales inversionistas de la Sociedad y la validación de 5.463 acreedores/deudores de la compañía.

4. Programa de gestión de datos personales

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y las normas complementarias en materia de protección de datos personales, Caracol Televisión continúa desarrollando actividades orientadas a fortalecer el uso transparente de la información personal de los usuarios internos y externos. A final de 2022 Caracol cuenta con 32 Bases de Datos activas y registradas debidamente ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

En desarrollo de esta actividad se atendieron de forma efectiva 300 solicitudes de los titulares de la información para el ejercicio de sus derechos.





Con el propósito de crear conciencia y verificar el cumplimiento de los principios consagrados en la Ley 1581 de 2012, en el 2022 se capacitó a 18 administradores.

Adicionalmente, se realizó el respectivo reporte ante la Superintendencia de Industria Comercio del incidente de seguridad presentado en el mes de mayo y que afectó a 596.153 titulares, a quienes de igual manera se les dio aviso del incidente.

5. Gobierno de roles y usuarios.

La administración de usuarios y perfiles de las aplicaciones SAP (Planeador de recursos empresariales) y Proxycom (aplicación comercial), sirve a las áreas de Caracol Televisión como línea de soporte y canal de atención frente a las necesidades planteadas por los usuarios en el día a día, brindando soluciones oportunas y confiables frente a los sistemas para garantizar la segregación de funciones y el debido acceso a usuarios autorizados. En el año 2022 se gestionaron 607 requerimientos de SAP y 70 de Proxycom. Con el propósito de brindar una seguridad razonable en los sistemas de información, Control de Gestión efectúa actividades de prevención para asegurar una adecuada segregación. Para lo anterior, en SAP se realizaron revisiones a los roles y estrategias de liberación de los usuarios y en Proxycom se depuraron los perfiles y permisos de cada usuario mediante el análisis y cruce de los perfiles con las funciones de los usuarios.

XVII. SITUACIÓN JURÍDICA

1. Liquidación contrato de concesión

En noviembre de 2022, el tribunal de arbitramento convocado por Caracol Televisión S.A. para liquidar el contrato de concesión finalizado en octubre de 2019 aprobó la conciliación prejudicial presentada por las partes.

La conciliación contó con el visto bueno del delegado de la Procuraduría General de la Nación y de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Esta conciliación puso fin a una relación de 30 años con el Estado para la prestación del servicio público de televisión, actividad que viene ejecutándose en la actualidad bajo un régimen de habilitación general.

2. Demanda inconstitucionalidad parte final artículo 33 de la ley 1978 de 2019

La demanda de inconstitucionalidad presentada en septiembre de 2021 para que la corte evaluara la exequibilidad de la parte final de la norma mencionada, que a juicio de Caracol rompe el principio de igualdad de trato frente a otros operadores, fue absuelta de manera negativa por parte de la Corte Constitucional.

3. Cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento de lo establecido en la ley 603 de 2000, Caracol declara que ha dado estricto cumplimiento a las normas de protección sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus actividades, en especial en la adquisición de licencias de “software” y en la adquisición de derechos de transmisión de eventos y de obras literarias, musicales y artísticas en general.

Para este efecto se contrató un proceso de debida diligencia de un asesor externo experto en derechos de autor y propiedad intelectual, que rindió concepto mediante comunicación de 25 de enero de 2023, en el que advierte después de haber hecho un inventario pormenorizado de las licencias de software, así como de los demás contenidos protegidos por el derecho de autor y conexos, certifica que Caracol Televisión S.A. cumple con la ley.

4. Regulación COVID

El estado de Emergencia Sanitaria finalizó en junio de 2022 y a partir de esta fecha se normalizaron todas las actividades que fueron materia de esta reglamentación y se reanudaron los plazos para el pago de las contribuciones pendientes de la facturación bruta anual de la pauta publicitaria.

XVIII. INFORME ESPECIAL

En nuestra calidad de empresa controlada por Colinsa S. de R. L., cabeza del Grupo Empresarial Colinsa, y en concordancia con la obligación contenida en el artículo 29 de la ley 222 de 1995, Caracol Televisión S.A. declara que en el 2022 no se realizó o dejó de realizar ninguna otra operación por parte de la entidad controlante en interés de Caracol Televisión S. A. De igual forma, no se verificó ni se dejó de efectuar operación alguna por razón de la influencia o el interés que estas pudieran reportar

para la entidad controlante. Adicionalmente, en la nota número 9 de los estados financieros, se mencionan los saldos y principales operaciones realizadas con las distintas empresas que conforman el Grupo Empresarial Colinsa. En la nota número 22 se discriminan las distintas operaciones efectuadas con los accionistas y administradores de la compañía, las cuales fueron celebradas en condiciones normales. Todo lo anterior, en aplicación de los requerimientos de la ley comercial.

XIX. INFORME DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1231 DE 2008

En cumplimiento de lo ordenado por los parágrafos 1 y 2 del artículo 7 de la ley 1231 de 2008, adicionado por el artículo 87 de la ley 1676 de 2013, los administradores de la compañía manifiestan bajo la gravedad del juramento que no se entorpeció la libre circulación de las facturas de los vendedores y proveedores de la compañía, y que su trámite estuvo en todo tiempo ajustado a las normas legales y de control interno vigentes.

XX. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Caracol continúa su ejercicio de diversificación de ingresos y de cultura digital, y teniendo en cuenta la actual situación financiera de la compañía, las expectativas de los negocios en curso y el balance del informe rendido, podemos afirmar, en relación con la evolución previsible de la sociedad, que no hay indicios que razonablemente nos permitan predecir situaciones que afecten de manera seria la buena marcha del negocio durante el próximo año ni en el corto plazo, salvo lo indicado en el “capítulo II, INFORME FINANCIERO, c) tendencias, eventos o incertidumbres que pueden impactar materialmente las operaciones”

Señores Accionistas, a ustedes nuevamente nuestros sinceros agradecimientos por su voto de confianza en los administradores de la compañía.





Cordialmente,

GONZALO CORDOBA MALLARINO

Presidente

También acogen y hacen suyo el informe de gestión del presidente de la Compañía los siguientes administradores, en su calidad de representantes legales de la compañía:

ROSA EMILIA FONSECA GÓMEZ

Segundo Representante Legal

JORGE MARTÍNEZ DE LEON

Tercer Representante Legal

BLANCA INÉS RODRIGUEZ

Cuarto Representante Legal

RUBÉN DARIO CÁRDENAS

Quinto Representante Legal

MAURICIO UMAÑA BLANCHE

Sexto Representante Legal



ANEXO 1

Glosario

1. **Acuerdos de desarrollo:** Hace referencia a la fase preliminar en la que se definen elementos creativos de una producción, previa a su realización, con el fin de tener elementos para presentarla y decidir si se lleva a cabo.
2. **Accenture:** Empresa multinacional de consultoría estratégica, servicios tecnológicos y externalización. (Fuente: Wikipedia).
3. **Amazon:** Servicio de streaming OTT de películas y series creado y gestionado por Amazon. (Fuente: Wikipedia).
4. **AMI:** Asociación Nacional de Medios Informativos, entidad sin ánimo de lucro que reemplazó a ANDIARIOS, y que agrupa a los principales periódicos del país.
5. **ASOMEDIOS:** Asociación Colombiana de Medios de Comunicación, es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a la mayoría de las empresas de los sectores de televisión, radio, revistas, publicidad exterior y medios digitales que operan en el país. ASOMEDIOS realiza un estudio anual para estimar la inversión publicitaria en estos medios, utilizando datos reales de las empresas afiliadas y estimando los datos restantes. Es quizá el estudio más completo y fidedigno con que cuenta el país sobre este sector de la economía.
6. **AVOD:** Plataformas digitales de video a demanda, cuya monetización se centra en la publicidad (Advertising Video On Demand).
7. **Backup:** Es una copia de los datos originales que se realiza con el fin de disponer de un medio para recuperarlos en caso de su pérdida. (Fuente: Wikipedia).
8. **BIQ:** Plataforma de cursos certificados desarrollado por Caracol Televisión y la Universidad de los Andes.
9. **Bus de integración:** Es un software especializado que se encarga de comunicar las diferentes aplicaciones de una organización que hayan sido desarrolladas con tecnologías diferentes o incompatibles.
10. **CBS Studios:** Productora de televisión estadounidense que se formó el 17 de enero de 2006 por CBS Corporation fusionando Paramount Television y CBS Productions. (Fuente: Wikipedia).
11. **CCNP - Consorcio de Canales Nacionales Privados:** Opera las redes de televisión de propiedad de Caracol Televisión S.A. y de RCN Televisión S.A. y cuenta con facilidades comunes ambas redes. En la mayoría de los casos los valores expresados en el informe corresponden únicamente a lo asumido por Caracol en las expensas comunes.
12. **Cifras y conceptos:** Organización de recolección, procesamiento, análisis y difusión de información.
13. **CINA:** Certificado de Inversión Audiovisual es un valor negociable que se emite a nombre del productor extranjero, el cual puede negociar con personas naturales o jurídicas.
14. **CMO:** Productora de contenido audiovisual televisivo de Colombia creada en el año 2000 por la productora Clara María Ochoa Domínguez y gerenciada por Ana Piñeres. (Fuente: Wikipedia).
15. **Comscore:** Es una compañía de investigación de marketing en Internet que proporciona datos de marketing y servicios para muchas de las mayores empresas de Internet. Brinda, además, seguimiento de todos los datos de Internet en sus computadoras investigadas con el fin de estudiar el comportamiento en línea. (Fuente: Wikipedia).
16. **COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission):** Organización que desarrolla pautas para que las empresas evalúen los controles internos, la gestión de riesgos y la disuasión del fraude. (Fuente: Wikipedia).
17. **Discovery:** Compañía global de medios y entretenimiento estadounidense. (Fuente: Wikipedia).
18. **Disney+:** Servicio de streaming propiedad de The Walt Disney Company mediante su división Disney



- Media and Entertainment Distribution. (Fuente: Wikipedia).
- 19. ECAR:** Estudio Continuo de Audiencia Radial, realizado por el Centro Nacional de Consultoría.
- 20. E - Learning:** Se entiende por educación en línea a aquella en la que los docentes y estudiantes participan en un entorno digital a través de las nuevas tecnologías y de las redes de computadoras, haciendo uso intensivo de las facilidades que proporciona Internet y las tecnologías digitales. (Fuente: Wikipedia).
- 21. Engagement:** proceso interactivo y bidireccional que implica compromiso o involucración entre unos sujetos (ciudadanos, trabajadores, clientes, usuarios de redes sociales) y unas organizaciones (administración pública, empresa, plataforma digital). (Fuente: Wikipedia).
- 22. FAST:** Plataformas digitales de señales lineales de video, cuya monetización se centra en la publicidad (Free Ad Supported TV).
- 23. Fenascol:** Federación Nacional de Sordos de Colombia.
- 24. Franja prime o franja estelar:** Aquella que concentra el mayor volumen de audiencia y de ventas de los canales de televisión abierta, equivalente al prime time de los Estados Unidos, y que en Colombia se encuentra comprendida entre las 19:00 y las 22:30 horas de lunes a viernes y entre las 18:00 y las 22:00 horas los sábados, domingos y festivos.
- 25. Gaming:** Actividad que consiste en jugar a videojuegos, ya sea de forma profesional o amateur.
- 26. GRI:** Metodología internacional, que permite al canal referenciar buenas prácticas y compararse con pares de la industria y líderes de sostenibilidad a nivel mundial. Para consultar el informe puede ingresar en el siguiente link: <https://www.caracoltvcorporativo.com/responsabilidad-corporativa/reportes>
- 27. HBO MAX:** Servicio de streaming propiedad de Warner Bros. (Fuente: Wikipedia).
- 28. Hub:** Hace referencia a un centro de producción o locación con ciertas características beneficiosas para un contenido audiovisual específico.
- 29. IBC:** International Broadcast Center.
- 30. IBOPE:** Empresa de investigación de medios de comunicación.
- 31. Ingeniería social:** Práctica ilegítima de obtener información confidencial a través de la manipulación de usuarios legítimos. (Fuente: Wikipedia).
- 32. Inteligencia artificial:** Conjunto de sistemas o combinación de algoritmos, cuyo propósito es crear máquinas que imitan la inteligencia humana para realizar tareas y pueden mejorar conforme la información que recopilan. (Fuente: Wikipedia).
- 33. Instagram:** Aplicación y red social de origen estadounidense, propiedad de Meta. (Fuente: Wikipedia).
- 34. Invamer:** Organización de recolección, procesamiento, análisis y difusión de información.
- 35. IP. (Internet Protocol) protocolo de internet en español:** Es un estándar utilizado para enviar y recibir información mediante una red que reúne paquetes conmutados.
- 36. Kwai:** Aplicación móvil china para compartir vídeos cortos de usuarios, red social, y editor de efectos especiales de video. (Fuente: Wikipedia).
- 37. LAN:** Red de área local (por sus siglas en inglés Local Area Network), interconexión de varios ordenadores y periféricos. (Fuente: Wikipedia).
- 38. Landing:** Página web a la que una persona llega tras pulsar en el enlace o botón en una guía, un portal o algún banner o anuncio de texto situado en otra página web, aplicación, red social, correo electrónico o portal de internet.
- 39. LU-Smart:** Aplicación de la marca LiveU, que permite la estabilización de la conexión con un servidor central, para realizar transmisiones en vivo usando smartphones y tabletas.
- 40. Lumo Media Lab:** Emprendimiento de Caracol Televisión S.A., consistente en un laboratorio de medios que desarrolla ideaciones, investigaciones, experimentos y exploración de inversiones.
- 41. Market share:** Fracción o porcentaje que se tendrá del total de mercado disponible o del segmento del mercado que está siendo suministrado por la compañía.



- 42. MAM. (Media Asset Management):** Sistema administrador de medios que permite gestionar la indexación, catalogación, archivo, edición básica y distribución de contenidos en múltiples plataformas.
- 43. Meta:** (antes la empresa Facebook) desarrolla tecnologías que ayudan a las personas a conectarse, encontrar comunidades y hacer crecer sus negocios. (Fuente: Wikipedia).
- 44. Netflix:** Empresa de entretenimiento y una plataforma de streaming estadounidense. (Fuente: Wikipedia).
- 45. OnBase:** Es un producto de software de gestión documental, que integra gestión de documentos, automatización de procesos empresariales y gestión de registros. (Fuente: Wikipedia).
- 46. OTT (over the top):** Plataforma de transmisión de audio, vídeo y otros contenidos a través de internet sin la implicación de los operadores tradicionales en el control o la distribución del contenido. (Fuente: Wikipedia).
- 47. Pauta programática:** Es un modelo de compra venta de publicidad en tiempo real. Es una tecnología pensada para impactar al usuario en un momento preciso y en un contexto determinado. (Fuente: Wikipedia).
- 48. Phishing:** Conjunto de técnicas que persiguen el engaño a una víctima ganándose su confianza haciéndose pasar por una persona, empresa o servicio de confianza, para manipularla y hacer que realice acciones que no debería realizar. (Fuente: Wikipedia).
- 49. Podcast:** Es una serie episódica de archivos multimedia digitales que un usuario puede descargar a un dispositivo personal o bien escuchar en línea. Las aplicaciones de transmisión y los servicios de podcast brindan una forma conveniente e integrada de administrar el consumo personal en muchas fuentes de podcast, dispositivos y aplicaciones de reproducción, entre las cuales existen aplicaciones dedicadas a la recepción, gestión y escucha o visualización de podcast. (Fuente: Wikipedia).
- 50. Podcasting:** Hace referencia a los procesos de producción y distribución de podcast. (Fuente: Wikipedia).
- 51. Product Placement:** Técnica publicitaria que consiste en la inserción de un producto, marca o mensaje dentro de la narrativa de un medio, ya sea una película, una serie televisiva, etcétera. (Fuente: Wikipedia).
- 52. Proimágenes:** El Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica “Proimágenes Colombia” es una corporación civil sin ánimo de lucro creada bajo la ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura).
- 53. Rating:** Se conoce por rating la unidad de medida de consumo de televisión que tomando como base un universo de hogares o personas que disponen de receptores de televisión, están en un momento dado consumiendo los servicios que presta un medio.
- 54. Ransomware:** Tipo de programa dañino que restringe el acceso a determinadas partes o archivos del sistema operativo infectado y pide un rescate a cambio de quitar esta restricción. (Fuente: Wikipedia).
- 55. Reality:** Género de televisión que se encarga de documentar situaciones sin guion y con ocurrencias actuales, en las cuales interactúa un elenco que hasta entonces es desconocido. (Fuente: Wikipedia).
- 56. Red privada virtual (RPV) (en inglés, Virtual Private Network, VPN):** Es una tecnología de red de ordenadores que permite una extensión segura de la red de área local (LAN) sobre una red pública como Internet. Permite que el ordenador en la red envíe y reciba datos sobre redes compartidas o públicas como si fuera una red privada, con toda la funcionalidad, seguridad y políticas de gestión de una red privada. Esto se realiza estableciendo una conexión virtual punto a punto mediante el uso de conexiones dedicadas, cifrado o la combinación de ambos métodos. (Fuente: Wikipedia).
- 57. Red WAN:** Red de computadoras que une e interconecta varias redes de ámbito geográfico menor, por ejemplo redes de área local, aunque sus miembros no estén todos en una misma ubicación física. (Fuente: Wikipedia).
- 58. Share:** Se diferencia del Rating en que esta toma como universo el número total de receptores de televisión encendidos en un período específico de tiempo. Por eso, la suma del share de todos los canales del mercado siempre es igual a cien, en tanto que la del rating depende del número real de receptores encendidos.



- 59. Smart Speakers:** Es un tipo de altavoz y dispositivo de comando de voz con un asistente virtual integrado que ofrece acciones interactivas y activación de manos libres. (fuente: Wikipedia).
- 60. Spotify:** Aplicación empleada para la reproducción de música vía streaming. (Fuente: Wikipedia).
- 61. TDT (Televisión Digital Terrestre):** Transmisión de imágenes en movimiento y de su sonido asociado mediante codificación binaria a través de una red de transmisores terrestres. (Fuente: Wikipedia).
- 62. TikTok:** Red social de origen chino para compartir videos cortos y en formato vertical propiedad de la empresa china ByteDance. (Fuente: Wikipedia)
- 63. Twitch:** Plataforma estadounidense perteneciente a la empresa Amazon, Inc., que permite realizar transmisiones en vivo. (Fuente: Wikipedia).
- 64. Sistema de gestión de contenidos o CMS (del inglés content management system):** Es un programa informático que permite crear un entorno de trabajo para la creación y administración de contenidos, principalmente en páginas web, por parte de los administradores, editores, participantes y demás usuarios. Pérez-Montoro, Mario (2006). «Gestión del conocimiento, gestión documental y gestión de contenidos». Tendencias en documentación digital (Gijón: Trea): 110-134. (cita de Wikipedia).
- 65. Streaming:** Se refiere a la distribución digital de contenido multimedia a través de una red de computadoras, de manera que el usuario utiliza el producto a la vez que se descarga. (Fuente: Wikipedia).
- 66. Vix+:** Servicio de streaming hispano propiedad de TelevisaUnivision (Fuente: Wikipedia).
- 67. YouTube:** Sitio web de origen estadounidense dedicado a compartir videos. Presenta una variedad de clips de películas, programas de televisión y vídeos musicales, así como contenidos amateur como videoblogs y YouTube Gaming. (Fuente: Wikipedia).



ANEXO 2

Perfiles Alta Gerencia

NOMBRE / CARGO	FUNCIONES	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN O CONTROL DE SOCIEDADES DIFERENTES A CARACOL
Córdoba Mallarino Gonzalo Antonio Presidente	<ul style="list-style-type: none"> a. Presidir la sociedad Caracol Televisión S.A. b. Establecer la estrategia de la compañía junto con los directores. c. Fijar las políticas de la compañía. d. Nombrar los vicepresidentes 	<ul style="list-style-type: none"> a. Ciencias Políticas, París 1980. b. Abogado, U. de los Andes, 1986. c. Especialización, Center international Affairs - Harvard University Boston - 1999 - 2000. 	31 años de experiencia en el sector Telecomunicaciones. Presidente en El Espectador y Caracol Televisión S.A.	Miembro de Junta Directiva: Corporación Matamoros, Endeavor, Fundación Santa Fe de Bogota, JC Decaux, Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, Transparencia por Colombia, Fundación Santo Domingo y El Espectador
Juan Esteban Sampredo Vicepresidente de Entretenimiento	<ul style="list-style-type: none"> a. Coordinar todos los programas que no sean ni ficción ni noticias, conocidos como programas de Entretenimiento. b. Producir todos estos programas. c. Traer todas las tendencias que existan en el mundo, frente al área de entretenimiento. d. Generar nuevos contenidos, que nutran el portafolio de programas de Caracol TV 	<ul style="list-style-type: none"> a. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Comunicación Social. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Mantener a la vanguardia el área de entretenimiento de Caracol TV. b. Liderar un equipo de cerca de 500 personas para sacar adelante los contenidos de entretenimiento más vistos de la televisión nacional. 	Miembro suplente de la Junta Directiva de Stock Models & Talent SAS
Dario Armando García Granados Vicepresidente de Producción y Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> a. Líder creativo de la productora seleccionando, creando y proponiendo opciones de contenido para series de TV. b. Liderar a los productores ejecutivos en el diseño de producción y ejecución de las producciones de las series incluyendo el proceso de postproducción. c. Supervisar a los libretistas así como revisar y aprobar el contenido enviado por los mismos. d. Supervisar a la gerencia de producción y gerencia ejecutiva de producción para que se cumplan todos los temas presupuestales de las series y de la productora, así como los temas contractuales y de modelos de negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Comunicador Social y Periodista de la Universidad Externado. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Libretista, productor, cineasta. Actualmente Vicepresidente de producción de Caracol Televisión. b. Productor de mas de 40 seriados de Televisión. c. Productor de mas de 50 películas, estando 7 de ellas dentro de las 10 películas más taquilleras de Colombia. d. Ganador de múltiples premios nacionales y latinoamericanos como los premios Simón Bolívar, India Catalina, Tv y Novelas, El Tiempo y recientemente el premio Goya por la película "El olvido que seremos". 	Representante legal de Dago García Producciones SAS
Rosa Emilia Fonseca Gómez Vicepresidente Ejecutiva Corporativa	<ul style="list-style-type: none"> a. Supervisar las siguientes áreas: Vicepresidencia Financiera, Gerencia Administrativa, Gerencia de Planeación y Control Financiero, Gerencia de Tecnología Informática, Dirección de Control de Gestión y Dirección de Seguridad. b. Toma de decisiones relacionadas con mi cargo. c. Presentación Informes a la Junta Directiva de Caracol TV. d. Asistencia a Comités internos. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Economista Universidad del Rosario. b. Master en Evaluación Socioeconómica Proyectos de Inversión Universidad Católica de Chile. c. Varios cursos de actualización. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Directora de la División Financiera de Bavaria durante casi 3 años. b. Haber sido parte activa de la transformación de Caracol Televisión de programadora a Canal de Televisión. c. Liderar durante los más de 28 años que años que llevo trabajando en Caracol TV las áreas Corporativa, Comercial y desde hace 12 años la Vicepresidencia Ejecutiva Corporativa de Caracol TV. 	<p>Miembro de Junta Directiva Caracol TV America Corp y Caracol Television Inc, Radial Bogotá SAS, Stock Models & Talent SAS, Medios y Servicios Integrados Ltda</p> <p>Representante Legal de Famosa SAS, CNEXT SAS y Stock Models & Talent SAS</p>



NOMBRE / CARGO	FUNCIONES	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN O CONTROL DE SOCIEDADES DIFERENTES A CARACOL
<p>Carlos Arturo Gallego Vicepresidente de Radio</p>	<p>a. Como cabeza del área, liderar y gestionar el desarrollo y la operación de las marcas BLU RADIO, LA KALLE, HJCK y el agregador de podcast BUMBOX.</p> <p>b. Búsqueda permanente de alternativas para el crecimiento, evolución y/o transformación del negocio.</p> <p>c. Manejo y gestión del talento, como insumo fundamental en las parrillas de programación</p> <p>d. Responder ante la empresa por la planificación, aprobación y ejecución del presupuesto en todas sus ramificaciones.</p>	<p>a. Ingeniero Eléctrico (Universidad Nacional de Colombia).</p>	<p>a. He trabajado durante más de treinta y cinco años en el sector de radiodifusión, en empresas líderes como Caracol Radio en Colombia, Televisa Radio en México y Caracol Televisión en Colombia, lo que me ha permitido tener una visión integral del negocio y del sector.</p> <p>b. He participado como líder en la creación y desarrollo de algunas de las marcas radiales más relevantes que hoy operan en Colombia (Caracol Radio, W Radio, Tropicana Estéreo, Radioacktiva, Blu Radio y La Kalle, entre otras).</p> <p>c. Producto de la experiencia anteriormente mencionada, he adquirido habilidades para manejar talentos y entender un poco más el desarrollo y construcción de audiencias.</p>	<p>Miembro de Junta Directiva de Radial Bogotá SAS y Sociedad de inversiones Gallego Marulanda siete S.A.S.</p> <p>Representante legal de Famosa SAS y de NATIMA SAS</p>
<p>Rubén Darío Cárdenas Vicepresidente Financiero</p>	<p>a. Las que se derivan de la toma de decisiones de las Juntas Directivas y como Representante Legal así: Stock Models; Radial; Famosa; Medios y Servicios Integrados Ltda;</p> <p>b. Participación en el comité de Auditoría</p> <p>c. Responsable de la calidad de la información Financiera ante entidades de Control y Gobierno CNEXT; Digital Investments y Caracol Estudios México S. R.L de C.V)</p>	<p>a. Contador Público con Especialización en Gerencia Financiera.</p>	<p>a. 26 años de experiencia en Caracol Televisión y sus medios de Radio y digitales.</p> <p>b. Mas de 45 años en funciones relacionadas con temas financieros.</p>	<p>Miembro de Junta Directiva de Medios y Servicios Integrados Ltda, Caracol TV America Corp y de Caracol Television Inc, Stock Models & Talent SAS</p> <p>Representante legal de Famosa SAS, CNEXT SAS y Radial Bogotá SAS</p>
<p>Mauricio Umaña Vicepresidente Comercial</p>	<p>a. Establecer las políticas Comerciales para la unidad de medios</p> <p>b. Cumplir el presupuesto de Ventas de la Unidad de Medios</p> <p>c. Controlar el cumplimiento del power ratio en televisión</p> <p>d. Controlar la provisión de incentivos de agencia</p>	<p>a. Administración de Empresas CESA, 1978 - 1983.</p>	<p>a. CARACOL TELEVISIÓN - Vicepresidente Comercial - Feb 2011 a la fecha.</p> <p>b. CARACOL TELEVISIÓN - Gerente Comercial - Jul 2005 a Feb 2011.</p> <p>c. PUBLICACIONES SEMANA - Gerente Comercial - Jul 2002 a Jul 2004.</p> <p>d. CARACOL TELEVISIÓN - Gerente Comercial - Abr 2001 a Jul 2002.</p> <p>e. TV CABLE S.A. - Gerente de Televisión - Feb 2000 a Jul 2002.</p> <p>f. COMERCIALIZADORA EL CAZADOR - Gerente General - Mar 1999 a Ago 2000 RCN TV.</p> <p>g. COLOMBIANA DE TELEVISIÓN - Gerente Comercial - Sep 1987 a Sep 1994.</p>	<p>Miembro de la Junta Directiva de Stock Models & Talent SAS, Digital Investment Group SAS y JCDECAUX Colombia mobiliario urbano S.A.S</p> <p>Representante legal de CNEXT SAS</p>
<p>Lizeth Arango Nieto Vicepresidente de Operaciones, Noticias y Deportes</p>	<p>a. Conservar y potenciar la infraestructura tecnológica del Canal.</p> <p>b. Desarrollar estrategias para mantener el liderazgo de los productos de noticias y eventos especiales.</p> <p>c. Incentivar en su equipo directivo la mejor utilización de los recursos técnicos y logísticos a cargo.</p> <p>d. Buscar negociaciones y alianzas que generen ingresos para la empresa.</p>	<p>a. Estudio de pregrado en comunicación social y periodismo en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.</p> <p>b. Estudios de postgrado, Master of Arts en Comunicación de masas con énfasis en producción de televisión, en Emerson College en la ciudad de Boston, Estados Unidos.</p>	<p>a. Reportera de noticieros de televisión durante 4 años</p> <p>b. Directora y Gerente de producción de Noticias y eventos especiales durante 25 años.</p> <p>c. VP de Operaciones, Noticias y Deportes desde hace dos años.</p>	<p>Miembro de Junta Directiva de Medios y Servicios Integrados Ltda.</p>



NOMBRE / CARGO	FUNCIONES	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN O CONTROL DE SOCIEDADES DIFERENTES A CARACOL
Marcelo Liberini Vicepresidente Digital	<p>a. Liderar la ejecución de la operación y negocio de Medios Digitales de la compañía.</p> <p>b. Acompañar los procesos de digitalización del negocio tradicional y la transversalidad hacia otras áreas de la empresa.</p> <p>c. Definir y proponer las futuras estrategias de negocios digitales de Caracol.</p> <p>d. Acompañar y co-liderar las iniciativas de proyectos de innovación digital.</p>	<p>a. Licenciado en Ciencias de la Computación, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.</p>	<p>a. Más de 35 años de carrera profesional en las industrias de tecnología de la información y las comunicaciones, con más de 20 años en la industria de medios digitales en Latinoamérica en funciones gerenciales y ejecutivas.</p> <p>b. Lideré proyectos para diversas industrias y líneas de negocios: logística y retail, administración pública, financiera, industria manufacturera, telecomunicaciones, medios audiovisuales, radiales y periodísticos, videojuegos, e-commerce, callcenters y contact centers.</p> <p>c. He conducido equipos interdisciplinarios de hasta cerca de 500 personas bajo mi responsabilidad.</p>	Representante legal de CNEXT SAS
Carlos Eduardo Graham Sardi Vicepresidente de Estrategia y Transformación	<p>a. Definición y seguimiento a la estrategia Corporativa.</p> <p>b. Soporte Modelo de Gobierno del Presidente.</p> <p>c. Gestión Ecosistema de alianzas.</p> <p>d. Desarrollo nuevos negocios.</p> <p>e. Gestión del programa de transformación.</p>	<p>a. Pregrado en administración de empresas de Duquesne University.</p> <p>b. MBA de College of William & Mary.</p>	<p>a. Managing Director Accenture Colombia;</p> <p>b. Vicepresidente Experiencia al Cliente de ETB;</p> <p>c. Gerente General Convergencia Perú</p>	N/A
Camilo Acuña Vicepresidente de Programación y Mercadeo	<p>a. Liderar la estrategia de programación del canal.</p> <p>b. Liderar las estrategias de marca de los productos y la marca corporativa de Caracol Televisión.</p> <p>c. Acompañamiento en el desarrollo de contenido del canal.</p> <p>d. Administrar los costos de la parrilla de programación del canal.</p>	<p>a. Administrador de empresas con énfasis en finanzas.</p>	<p>a. Liderar los procesos de programación y ser líderes en competencia de rating durante 15 años de 19 en los he estado a cargo. Lo anterior teniendo en cuenta que ha sido un trabajo en equipo con las áreas de producción y contenido.</p> <p>b. Optimizar los costos de la parrilla de programación</p>	N/A
Juana Uribe Vicepresidente de Canal	<p>a. Escoger junto con el Canal las producciones dramatizadas encargadas a productoras externas; supervisar el desarrollo, la producción hasta la entrega.</p> <p>b. Participar en el comité de contenido del canal y en el de la Productora escogiendo, proponiendo y supervisando proyectos para el Canal y las plataformas.</p> <p>c. Presentación a las plataformas internacionales de proyectos para venta y producción.</p> <p>d. Supervisión canales cable de Caracol.</p>	<p>a. Escritora y productora egresada de la Escuela de Guión del Centro Studi Comunicazionei Roma, Italia.</p>	<p>a. Gerente Creativa y de Producción de CENPRO donde se crearon y produjeron De Pies a Cabeza, Perro Amor y Tiempos Difíciles.</p> <p>b. Vicepresidente creativa RCN televisión: desde el lanzamiento del canal hasta la producción de la novela Bety La Fea.</p> <p>c. Vicepresidente de Canal Caracol Televisión: Producción de Escobar El Patron del Mal, La Ronca de Oro, La Reina del Flow. Como escritora: Bolívar; La Niña.</p>	Representante legal de En mente SAS
Lisette Osorio Vicepresidente Ventas Internacionales	<p>a. Generar y cerrar acuerdos de ventas de producto terminado de Caracol.</p> <p>b. Crear y desarrollar proyectos de negocios internacionales, diferentes a la venta de latas y formatos.</p> <p>c. Lograr la expansión de la marca Caracol por medio de la generación de acuerdos en nuevos territorios de los cinco continentes.</p> <p>d. Crear y fortalecer alianzas estratégicas para fomentar el desarrollo de producciones a terceros.</p>	<p>a. Comunicadora Social con Postgrado en Relaciones Públicas en la California Coast University.</p>	<p>a. Disposición para darle manejo a cada negociación, propiciando el entorno favorable para llegar a acuerdos importantes para la compañía.</p> <p>b. Habilidad de lograr una comunicación fluida y clara que permita la mejor negociación posible.</p> <p>c. Capacidad de reconocer las mejores oportunidades de generar negocios con los principales jugadores de la industria.</p>	N/A



NOMBRE / CARGO	FUNCIONES	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN O CONTROL DE SOCIEDADES DIFERENTES A CARACOL
<p>Jorge Martínez de León Secretario General</p>	<p>a. Es el Oficial de Cumplimiento ante las Superintendencias Financiera y de Sociedades. b. Es la oficina que sirve de secretaría a la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva y el Comité de Auditoría.</p>	<p>a. Abogado, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1986.</p>	<p>a. Más de 30 años de experiencia en el sector de Telecomunicaciones</p>	<p>Miembro de Junta Directa de Stock Models & Talent SAS, Medios y Servicios Integrados Ltda, Caracol Television Inc, Asomedios Miembro del Consejo Directivo de EGEDA Representante legal de Famosa SAS y Radial Bogotá SAS</p>
<p>Carolina Rodríguez Bueno Gerente Mercadeo Corporativo</p>	<p>a. Garantizar la salud de marca de la marca Caracol dentro y fuera de pantalla, fortaleciendo su posicionamiento en las regiones y targets escogidos, con el fin de asegurar (Junto con el producto) una preferencia y diferenciación que permita el liderazgo de la marca en el largo plazo y frente a la competencia. b. Desarrollar y apoyar la ejecución de los planes de mercadeo de Blu y de las marcas de radio que vengán en el futuro, garantizando incrementos anuales en el número de oyentes. c. Desarrollar una central de medios interna que garantice la comunicación efectiva de los lanzamientos de pantalla y de radio en los otros medios diferentes a Televisión y maneje los canjes con los medios. d. Garantizar que el área de Alianzas Estratégicas y patrocinios sirva para apalancar los objetivos de posicionamiento de la marca y logre trascender a producir y patrocinar los mejores eventos del país.</p>	<p>a. Master in International Marketing (EADA (Barcelona)). b. Administración de Empresas (Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA). c. Diplomado en Gerencia Estratégica en Mercadeo y Ventas (Universidad de los Andes)</p>	<p>a. Cuento con más de 17 años laborando en compañías nacionales y multinacionales ocupando cargos desde; Gerente de Marca hasta Gerente de Mercadeo Corporativo en Medios y compañías de consumo masivo. b. Conocimiento del mercado y comportamiento del consumidor, canales de distribución, venta, retail, desarrollo de marcas, productos con responsabilidades de desarrollo e implementación de estrategias de mercadeo, campañas de comunicación (ATL – BTL) y dirección de proyectos de investigación de mercados cualitativo y cuantitativo</p>	<p>N/A</p>
<p>Alejandro Bernal Gerente Nuevos Canales</p>	<p>a. Gestión de contenidos para las señales cerradas de Caracol. b. Comercialización de pauta publicitaria de los canales cerrados. c. Comercialización de las señales de TV paga de Caracol. d. Gestión de las inversiones en cine de Caracol Televisión.</p>	<p>a. Profesional en administración de empresas.</p>	<p>a. 30 años de experiencia en TV cerrada. b. Experiencia en consumo masivo en áreas de mercadeo y ventas. c. Experiencia en desarrollo de nuevos negocios.</p>	<p>N/A</p>
<p>Juan Ignacio Velásquez Gerente Programas de Entretenimiento</p>	<p>a. Producción general, creación de contenidos y puesta en marcha de los diferentes formatos (programas al aire, secciones, especiales y proyectos nuevos). b. Diseño del presupuesto de cada programa y ejecución directa de este, gerenciando los dineros de los diferentes proyectos del área, y planeación de las directrices y estrategias para cada jefe de producción. c. Planeación general, cronogramas y diseño de métodos de trabajo de cada proyecto. d. Solución de casos especiales administrativos y otros, de asuntos de producción o del personal que conforma cada equipo.</p>	<p>a. Comunicador Social y Periodista de la Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín. b. Diplomado (2º año de 2 años) Guión Cinematográfico. Instituto del Cine. Madrid/España.</p>	<p>a. He trabajado en diferentes áreas de Caracol TV: Noticias, Comercial, Entretenimiento, lo que me ha aportado una visión más global que me ha permitido lograr objetivos con resultados óptimos, no solo para mi área sino para la compañía. b. Liderar audiencias, desde la creatividad y la eficiencia presupuestal, con diferentes programas que además de tener contenido propio son la mayor vitrina de los demás productos del canal. c. He conformado y liderado grandes equipos de trabajo multidisciplinarios para proyectos especiales como la Maratón del Humor (en 2 ocasiones, produciendo en cada una 25 horas de televisión continua), la gira de Sábados Felices por Colombia y New York, El Crucero del Humor y la Gala 50 años de Sábados Felices, entre otros.</p>	<p>N/A</p>



NOMBRE / CARGO	FUNCIONES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN O CONTROL DE SOCIEDADES DIFERENTES A CARACOL
Josefina Pérez Dávila Gerente Visión Estratégica	a. Investigar temas relevantes al área digital para armar propuestas de proyectos potenciales llevando el proyecto al respectivo comité antes de entregarlo a la operación. b. Velar por la permanencia de las marcas de Caracol en el mundo digital (nuevas ideas, nuevos conceptos atados a la transformación digital de la empresa. c. Encontrar otras alternativas de monetización dentro de las diferentes categorías atractivas a la audiencia digital.	a. Pregrado: Bachelor of Science GEORGETOWN UNIVERSITY - Washington DC 1992. b. Postgrado: Master of Arts in Latin American Studies – GEORGETOWN UNIVERSITY – Washington DC 1995. c. Especialización: Executive MBA Certificate – GEORGETOWN UNIVERSITY – Washington DC 1998.	a. Mas de 25 años trabajando en el sector de telecomunicaciones en Estados Unidos incluidas empresas pioneras en el área de conexión a internet y contenido para dispositivos móviles. b. Experiencia en entidades de estado (Ministerio de Relaciones Exteriores y Fiscalía General de la Nación oficina de Asuntos Internacionales).	N/A
Servio Tulio Benítez Pinedo Gerente de Tecnología Informática	a. Gestión de proyectos de TI. b. Gestión de servicios de TI. c. Gestión de operaciones de TI. d. Planeación de TI. Todas las 4 incluyen, principalmente, la gestión de hardware, software, redes y ciberseguridad.	a. Ingeniero de sistemas – Escuela Colombiana de Ingeniería "Julio Garavito". b. Especialista en sistemas de información en la organización – Universidad de los Andes. c. Master of Engineering in Engineering Management – University of Louisville. d. Maestría en Ingeniería de Sistemas – Universidad de los Andes. e. Innovation MBA – University of Louisville.	a. Experiencia en los sectores bancario, tecnológico, salud, educación y, medios y entretenimiento. b. Experiencia en evaluación financiera de inversiones en TIC, control estadístico de procesos, arquitectura empresarial, planeación estratégica e innovación en TI. c. Certificado PMP (2998844E1), TOGAF (SR9644304) e ITIL (SR7732301).	N/A
Gloria Tisnes Gerente Centro de Noticias	a. Responsable de gestionar y administrar presupuestos de noticias y programas periodísticos (Séptimo Día-El Rastro, Los Informantes, Se dice de mí, Expediente Final y La Finca de hoy). b. Administrar personal de las áreas mencionadas, y participar en la selección de personal y gestión de contratos de dichos productos. c. Aprobación de planes de producción, diseño y ejecución de formatos televisivos. d. Autorización de gastos, compras, viajes y verificación de legalizaciones.	a. Comunicadora Social – Periodista. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá 1991-1995. b. Especialización en Producción de TV – Media Production Facilities, Londres 1998.	a. Gerenciar los productos del Centro de Noticias de Caracol ha sido posible gracias a mi experiencia en reportería como periodista y productora de TV. b. Mi experiencia como Directora Administrativa y de Producción de GenTV, canal local en Miami, me permitió migrar de la actividad periodística a los temas administrativos. c. Haber sido Directora de Emisión de Noticias, me permite entender y atender mejor, las necesidades de los programas periodísticos.	Representante legal suplente de La divertiteca SAS



NOMBRE / CARGO	FUNCIONES	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN O CONTROL DE SOCIEDADES DIFERENTES A CARACOL
<p>Johana Rueda Gerente Técnico</p>	<p>a. Con las directrices de la Vicepresidencia de Operaciones, elaborar el presupuesto de inversión junto con los integrantes del Comité de Ingeniería y verificar su correcta ejecución.</p> <p>b. Revisar y supervisar la ejecución de los programas de mantenimiento preventivo de las diferentes áreas de producción.</p> <p>c. Garantizar la calidad técnica de los diferentes productos terminados, los cuales son preservados y distribuidos mediante la señal de los canales al aire, o las diferentes plataformas de distribución digital, cumpliendo con los estándares internacionales.</p> <p>d. En coordinación con la Vicepresidencia de Operaciones, noticias y deportes, determinar la ruta tecnológica del Canal para responder a sus diferentes necesidades de producción con los máximos estándares de calidad técnica.</p>	<p>a. Maestría en Administración de Negocios - MBA Universidad Internacional de la Rioja Rioja 2017</p> <p>b. Especialista en Telecomunicaciones Móviles Universidad Distrital Bogotá 2003</p> <p>c. Ingeniero Electrónico Fundación Universidad Central Bogotá 1995 - 2001</p>	<p>a. En 2010 lideré el proceso de implementación de la cabecera satelital de la TDT (Televisión Digital Terrestre).</p> <p>b. En el 2012 fui seleccionada por Caracol para trabajar con OBS (Olympic Broadcasting Services) que, como compañía organizadora, realizó la producción de los Juegos Olímpicos, para "Londres 2012", en la operación técnica de los canales que distribuían las señales de las distintas competencias desde el IBC (International Broadcasting Center).</p> <p>c. Desde el 2017 lidero el equipo de ingeniería responsable de los diferentes procesos técnicos en la cadena de producción, preservación y distribución de contenido.</p>	<p>N/A</p>
<p>Ana María Díaz Granados Gerente de Planeación y Control Financiero</p>	<p>a. Presupuesto y control presupuestal de la compañía</p> <p>b. Reportes financieros para los directivos y accionistas</p> <p>c. Acompañamiento financiero en los proyectos estratégicos (Concesiones, Derechos deportivos, Adquisiciones, Alianzas, Tribunales, Nuevos negocios)</p> <p>d. Planeación financiera y estructuraciones de deuda</p>	<p>a. Ingeniera Civil – Universidad de Los Andes - 1992.</p> <p>b. Especialista en Finanzas – Universidad de Los Andes - 1996.</p> <p>c. Alta Gerencia Internacional – Universidad de Los Andes - 2023.</p>	<p>a. Soporte financiero en negociaciones de gran impacto (Licencia de TV, Derechos Deportivos, Tribunales, Grandes producciones).</p> <p>b. Créditos sindicados nacionales e internacionales y emisión de bonos.</p> <p>c. Finanzas corporativas.</p>	<p>N/A</p>
<p>Amparo Gutierrez Cornejo Gerente de Producción</p>	<p>a. Gerencia y toma de decisiones en procesos administrativos y operativos de la vicepresidencia de producción y contenido.</p> <p>b. Elaboración de presupuestos y control de ejecución de producciones para televisión abierta y streaming.</p> <p>c. Prospección de nuevos proyectos con altos márgenes de rentabilidad.</p> <p>d. Negociación y contratación de talento y servicios para las producciones de televisión abierta y streaming.</p>	<p>a. Universitaria. Arquitecta.</p> <p>b. Master en Diseño.</p>	<p>a. Liderar por 20 años producciones para Caracol y sus aliados.</p> <p>b. Amplio conocimiento en la oferta nacional e internacional televisivas.</p> <p>c. Manejo de equipos de trabajo con excelentes relaciones y buenos resultados.</p>	<p>Miembro de la Junta Directiva de Stock Models & Talent SAS</p>
<p>Sebastian Martino Gerente de Grandes Formatos</p>	<p>a. Adaptar formatos internacionales o crear formatos propios.</p> <p>b. Diseñar la preproducción, producción y post producción de los formatos asignados a mi cargo.</p> <p>c. Liderar los equipos de trabajo que van a producir los formatos a mi cargo.</p> <p>d. Asesorar y diseñar contenido para el área de entretenimiento en diversos proyectos la productora, para el product placement de los formatos nuestros y secciones de otros productos.</p>	<p>a. Abogado graduado en la Universidad de Buenos Aires.</p>	<p>Mi experiencia profesional esta directamente relacionada con mi trabajo con Caracol TV, ya que como ven en mi formación académica yo soy abogado.</p> <p>Llevo mas de 20 años trabajando en el área de entretenimiento del canal, especializándome en Reality y concursos.</p> <p>En este periodo he trabajado en mas de 31 realitys, 5 concursos y he hecho parte del grupo creativo en la creación de 5 realitys propios y 3 concursos también propios.</p>	<p>N/A</p>



NOMBRE / CARGO	FUNCIONES	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN O CONTROL DE SOCIEDADES DIFERENTES A CARACOL
Gabriel Roberto Leal Richoux Gerente de Publicidad	<p>a. Crear, ejecutar y supervisar campañas de publicidad y comunicación; únicas, originales e impactantes para los diferentes productos de Caracol Televisión y su holding de medios.</p> <p>b. Crear y gestionar contenidos y marcas cada vez más fiables, cercanas y respetadas, con las que se pueda generar la mayor audiencia y rentabilidad.</p> <p>c. Generar nuevas experiencias digitales, nuevas propuestas de promoción y publicidad, que puedan diferenciar los productos, que puedan aumentar el conocimiento de la marca, el compromiso, la consideración del espectador y la participación de mercado.</p> <p>d. Líder de equipo, controlar y manejar todos los presupuestos del departamento, los procesos de pre y post producción de todas las piezas que salen al aire; vigilar que todas las comunicaciones audiovisuales que emita el canal estén dentro del marco la ley y las normas establecidas por el Canal y los entes reguladores.</p>	<p>a. Periodista / comunicador social de la Universidad Javeriana, Colombia (2001).</p> <p>b. Master en gestión de empresas de comunicación MGEC de la Universidad de Navarra, España (2004).</p>	<p>a. Amplia experiencia en la industria audiovisual, enfoque en marketing de clase mundial y comunicaciones estratégicas, identificando y capitalizando oportunidades de mercado, para impulsar el crecimiento de las marcas, expandir la penetración y ganar participación de mercado.</p> <p>b. Conocimiento multicultural en desarrollo de contenidos para medios, estrategias de programación, eventos de lanzamiento, gestión de presupuestos, comunicaciones estratégicas, branding y campañas publicitarias (ATL, BTL y digital).</p>	N/A
Blanca Inés Rodríguez Manrique Gerente Administrativo	<p>a. Diseñar e implementar las estrategias para atraer, retener y ofrecer bienestar al talento humano</p> <p>b. Gestionar las sedes de la compañía, los recursos administrativos y la mejora de procesos de la compañía.</p>	<p>a. Ingeniera Industrial, Especialista en Finanzas, Diplomado en Salud Ocupacional y múltiples actualizaciones.</p>	<p>a. Más de 30 años de experiencia en Televisión, liderando las áreas financiera, contraloría, gestión humana y administrativa.</p> <p>b. 4 años de experiencia en el área de Planeación Financiera en el sector bancario.</p>	Representante legal de CNEXT SAS
María Mónica Ruiz Escobar Gerente de Foros y Eventos	Formulación de estrategias comerciales basadas en eventos con las marcas del grupo y de terceros, que aumenten el posicionamiento en nuestros grupos objetivos y nos acerquen a nuestros clientes. La operación debe ser rentable o no dejar pérdida pro primicia básica.	<p>a. Diseño Industrial, U. Javeriana, 2000.</p> <p>b. Especialista en Mercadeo Estratégico, CESA, 2004.</p>	Más de 20 años de experiencia	N/A
Cristina Moure Vieco Gerente Jurídico	Diseño de las políticas legales de la compañía a instancias del Secretario General y coordinación del equipo de abogados para la aplicación de dichas políticas tanto a nivel interno como externo. Todo lo anterior con el fin de administrar el riesgo legal de la compañía y generación de valor para los accionistas.	<p>a. Abogado, U. de los Andes, 2005.</p> <p>b. Especialista en Derecho de los Negocios internacionales, U. de los Andes, 2010.</p> <p>c. Magister LLM, 2011, U. de Boston.</p>	Más de 16 años de experiencia, trabajó como directora ejecutiva jurídica en foxtelocolumbia y directora jurídica en producciones rti anteriormente trabajo en varias firmas de abogados en las áreas de corporativo M&A y contratos	<p>Miembro de Junta Directiva de Stock Models & Talent SAS, Radial Bogotá SAS y LoyalQuo SAS</p> <p>Representante Legal de Radial Bogotá SAS y Stock Models & Talent SAS</p>
Cristina Ramirez Gerente Comercial de Televisión	<p>a. Cumplimiento del presupuesto de ventas nacionales.</p> <p>b. Cumplimiento del Power Ratio.</p> <p>c. Participación en Negociaciones con Clientes y Centrales.</p> <p>d. Coordinar y apoyar el trabajo del equipo comercial.</p>	<p>a. Publicista Universidad Jorge Tadeo Lozano.</p> <p>b. Diplomado en Mercadotecnia -Cesa.</p> <p>c. Curso de Desarrollo y Habilidades Gerenciales - Cesa.</p> <p>d. Diplomado en Negociaciones- Universidad de los Andes.</p>	<p>a. Trabajo en el área de medios de agencias de Publicidad: Planificación a Clientes de estrategias de medios para el cumplimiento de sus objetivos y participación en Negociaciones y compras para los Clientes.</p> <p>b. Experiencia:</p> <p>1. Mas de 30 años en áreas comerciales del medio de Televisión.</p> <p>2. Experiencia de mas de 6 años en area de medios de Agencias de publicidad.</p>	N/A



NOMBRE / CARGO	FUNCIONES	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN O CONTROL DE SOCIEDADES DIFERENTES A CARACOL
<p>Gonzalo Guerra Gerente de Operaciones</p>	<p>a. Administración de recursos técnicos, humanos y logísticos, para la producción y posproducción de los productos del canal.</p> <p>b. Planear, controlar y tomar correctivos en caso de que se presenten durante la operación en toda la cadena de producción del canal, bajo mi responsabilidad están las áreas de:</p> <p>i. Archivo audiovisual del canal y noticias.</p> <p>ii. Almacén que administra, custodia y controla los equipos técnicos del canal.</p> <p>iii. Servicios de producción la cual asigna los recursos técnicos y humanos del canal.</p> <p>iv. Logística que provee la alimentación y transporte para las diferentes producciones.</p> <p>v. Posproducción en donde se editan, musicalizan y se finalizan las producciones del canal.</p> <p>c. Planificación financiera y posterior control en su ejecución de las áreas de la Gerencia de Operaciones.</p> <p>d. Planear operativamente, planear financieramente, ejecutar y controlar los eventos deportivos del Canal.</p>	<p>a. Tecnólogo en Administración Financiera.</p>	<p>a. Gerenciar durante 17 años los eventos deportivos del canal con su marca el Gol Caracol, incluidos 5 mundiales, Copas Américas, sudamericanos sub-20, carreras ciclistas como el Tour de Francia, Vuelta a España y Giro de Italia... etc.</p> <p>b. Gerenciar los últimos 20 años el área de Operaciones una de las áreas más importantes del canal y la cual cuenta con un numero importante de personal y equipo técnico.</p>	<p>N/A</p>
<p>Graciela Aguilera Martínez Gerente de Formatos de Talento</p>	<p>a. Con un perfil polivalente me encargo de la Dirección y producción de los programas de talento que pertenecen al departamento de entretenimiento (Yo me llamo - La Voz - A otro nivel - La Descarga).</p> <p>b. Creación y dirección de contenido de formatos para el canal Caracol. (Ideas, libretos, coordinación de realizadores, etc).</p> <p>c. Relación, dirección manejo de los talentos y artistas de los proyectos.</p> <p>d. Formación académica: Directora y productora del Politécnico SantaFé de Bogotá.</p>	<p>a. Directora y productora del Politécnico SantaFé de Bogotá.</p>	<p>Los 21 años de experiencia en el campo audiovisual me han dado el privilegio de conocer cada roll, cada departamento de la industria y desenvolverme con fluidez y coherencia al momento de complacer las preferencias del televidente y del Cliente.</p> <p>Asumir las funciones de guionista audiovisual y productor general en uno solo es un plus y gran ventaja a la hora de darle forma a las ideas y un manejo íntegro a todo el equipo de trabajo.</p> <p>Los 21 años de experiencia en el campo audiovisual me han dado el privilegio de conocer cada roll, cada departamento de la industria y desenvolverme con fluidez y coherencia al momento de complacer las preferencias del televidente y del Cliente.</p> <p>Asumir las funciones de guionista audiovisual y productor general en uno solo son de gran ventaja para darle forma a las ideas y un manejo íntegro a todo el equipo de trabajo.</p> <p>Experta en la Planificación de proyectos en tiempos cortos y de óptima calidad.</p> <p>Experta en el diseño de esquemas para organizar la realización del producto.</p> <p>Practicidad y rapidez en la toma de decisiones con una imaginación didáctica.</p>	<p>N/A</p>



NOMBRE / CARGO	FUNCIONES	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN O CONTROL DE SOCIEDADES DIFERENTES A CARACOL
<p style="text-align: center;">José María Reyes Santodomingo Gerente de Responsabilidad Social</p>	<p style="text-align: center;">a. Sostenibilidad</p> <p>1. Analizar los impactos sociales, ambientales y económicos del negocio y proponer e implementar estrategias para mejorar el desempeño de los indicadores relacionados. Por ejemplo, el uso de energía, la conservación, la reducción de la contaminación, el reciclaje y la educación general sobre sostenibilidad.</p> <p>2. Liderar las alianzas estratégicas del canal y desarrollar estrategias de recaudación de fondos (fundraising) y posicionamiento para causas propias y de terceros.</p> <p>3. Identificar, implementar y liderar formas creativas para posicionar los temas sociales y ambientales en las audiencias colombianas. Desde el área se lideran programas como el Premio Caracol TV a la Protección del Medio Ambiente y campañas con aliados.</p> <p>4. Preparar informes de gestión para dar respuesta a estándares internacionales, requerimientos nacionales, gubernamentales y para presentar avances de la gestión sostenible al CEO, al consejo de administración y a otros stakeholders.</p> <p style="text-align: center;">b. Documentales</p> <p>1. Escoger, proponer, desarrollar y supervisar los contenidos, propios y de terceros, en formato documental que se proyectarán y apoyaran en el canal para difusión en diversas plataformas.</p> <p>c. Comunicaciones y Asuntos Públicos</p> <p>1. Apoyar y garantizar que todos los mensajes que se emiten a nombre de Caracol TV estén alineados con los valores corporativos, la misión, la visión, la audiencia objetivo y la necesidad o propósito específico de cada situación.</p> <p>2. Asesorar a las gerencias y áreas del canal en la implementación de los diferentes planes de comunicación que ayudarán a lograr los objetivos de las estrategias.</p> <p>3. Gestionar el relacionamiento del canal con otros medios de comunicación, gobierno, instituciones y demás stakeholders.</p>	<p style="text-align: center;">a. Relaciones Internacionales con énfasis en administración de empresas. Egresado de la universidad de Palermo, Buenos Aires.</p>	<p>a. Producción del documental el sendero de la anaconda.</p> <p>b. Producción durante los últimos 7 años del premio Caracol a la protección del medio ambiente</p> <p>c. Creación del área de Documentales en Caracol Tv.</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>



NOMBRE / CARGO	FUNCIONES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN O CONTROL DE SOCIEDADES DIFERENTES A CARACOL
<p>Helen Panero Asesora Legal Internacional</p>	<p>a. Asesorar sobre lo que requiera el presidente de Caracol, los accionistas, y los directivos en Caracol. Incluye asuntos legales, internacionales, corporativos, y de business (de negocios).</p> <p>b. Ser General Counsel (Asesora Legal General) de las compañías estadounidenses de Caracol Televisión S.A. (Caracol TV America Corp, y sus dos subsidiarias Caracol Television, Inc. y Caracol America Productions LLC): manejar asuntos legales, corporativos, gerenciales de las tres compañías estadounidenses. Actuar como Secretaria de las Juntas respectivas.</p> <p>c. Asesorar sobre los asuntos legales internacionales y contratos internacionales de Caracol Televisión, y atender los reclamos legales y litigios en Estados Unidos.</p> <p>d. Apoyar el crecimiento de Caracol Televisión, y las estrategias que se puedan desarrollar</p>	<p>a. Título Universitario, Bachelor of Arts, de Bennington College, Vermont, Estados Unidos (programa universitario de 4 años).</p> <p>b. Título de Postgrado: Juris Doctor, Georgetown University Law, Washington, D.C., Estados Unidos (postgrado de 3 años).</p> <p>c. Admitida como Abogada en el Estado de New York, Estados Unidos en el New York Bar (registro requerido para poder ejercer como abogada).</p>	<p>Por más de 15 años, fui Managing Director de una firma boutique internacional de management consulting, situada en Nueva York: evaluando propuestas y proyectos de desarrollo económico, energético, de recursos naturales, así como desarrollar perspectivas de crecimiento y proyecciones sobre el futuro, para países, compañías, empresas industriales, bancos, entre otros. Posteriormente, fui Vice-Presidente Administrativo y Representante Legal para una compañía extranjera de exploración de petróleo en Colombia; y Asesora Of Counsel para una firma de abogados en Colombia, trabajando en inversión extranjera, petróleo, y medios.</p> <p>Trabajé en la expansión y la elaboración de estrategias y objetivos de Caracol Televisión en Estados Unidos, y en la identificación de estaciones de televisión abierta para su compra. Trabajo desde su compra—manejo de asuntos legales, corporativos, regulatorios, gerenciales, y litigios—hasta su posterior venta.</p> <p>Manejo exitoso de varios reclamos legales y litigios en Estados Unidos para Caracol Televisión.</p> <p>Asesorando al área de Ventas Internacionales, negociar y manejar contratos internacionales importantes para la expansión internacional de Caracol Televisión.</p> <p>Asesorando al área de Operaciones, negociar contrato consiguiendo los derechos de los Olímpicos 2020, 2022, y 2024 para Caracol Televisión.</p>	<p>NA</p>
<p>Angela María Vergara Marulanda Gerente Ejecutivo de la Productora</p>	<p>a. Apoyar al líder creativo, buscando y recibiendo historias potenciales de ser producidas.</p> <p>b. Responsable de apoyar al VP de Producción en todos los temas estratégicos, contractuales, de adquisición de derechos, y financieros de la productora.</p> <p>c. Colaborar en los esfuerzos del equipo de producción en la elaboración de un producto televisivo – incluyendo series o servicios de producción para el canal y para terceros</p> <p>d. Responsable de supervisar la post-producción de las series hasta su entrega final al cliente.</p>	<p>a. MBA (Maestría en Administración de empresas) – Universidad de Loyola en Chicago, USA.</p> <p>b. Administradora de empresas de la Pontificia Universidad Javeriana.</p> <p>c. Colegio Marymount Barranquilla.</p>	<p>a. Creación y desarrollo de nuevos productos digitales aportando en temas de innovación e ingresos para la compañía.</p> <p>b. Cierre de negocios con canal de TV para producir alrededor de 1-2 series al año durante 5 años.</p> <p>c. Apertura de una filial de una productora de TV en México ayudando a expandir el negocio y logrando un crecimiento de casi 3 veces en 7 años.</p>	<p>Miembro suplente de la Junta Directiva de Stock Models & Talent SAS</p> <p>Representante legal de Stock Models & Talent SAS y CARACOL ESTUDIOS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V</p> <p>Representante legal suplente de ESEFI Colombia SAS.</p>





04

INFORME DEL
REVISOR FISCAL
A LOS ESTADOS
FINANCIEROS SEPARADOS



**INFORME ANUAL
DE GESTIÓN 2022**

LIBERAR A SU PUEBLO,
CONDENARÁ SU CORAZÓN



LA
REINA DE **INDIAS**
Y EL CONQUISTADOR

04

INFORME DEL
REVISOR FISCAL
A LOS ESTADOS
FINANCIEROS SEPARADOS

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas

Caracol Televisión S.A.:Informe sobre la auditoría de los
estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Caracol Televisión S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados no consolidados de sus operaciones y sus flujos no consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados

financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y, al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.



Evaluación del deterioro del inventario de producciones de televisión (Ver notas 9 y 24 a los estados financieros separados)	
Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El estado separado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 incluye inventarios de producciones de televisión por \$171.524 millones relacionados con producciones desarrolladas internamente o adquiridas a terceros, sobre los cuales durante el año 2022 se reconoció un deterioro de \$5.671 millones.</p> <p>La Compañía establece el deterioro sobre los inventarios de producciones anualmente mediante el análisis de cada una de las producciones, considerando aspectos tales como: i) rating, ii) antigüedad de la producción, y iii) interés de los televidentes, con el propósito de determinar las producciones que no tienen un ingreso futuro relacionado.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro del inventario de producciones como un asunto clave de auditoría porque: (1) hubo juicio significativo por parte de la Compañía para determinar las variables clave en la estimación del deterioro por producciones no emitidas y (2) hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para la evaluación del deterioro del inventario de producciones de televisión incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con los profesionales de las distintas áreas de la Compañía encargados de establecer los criterios utilizados para estimar el deterioro de los inventarios de producciones, considerando su entendimiento sobre el potencial de emisión de cada producción. - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa del control de aprobación de la provisión anual sobre los inventarios de producciones por parte de las áreas financiera, corporativa, programación y producción y, ventas internacionales. - Verificación de los criterios clave utilizados por la Compañía en la determinación del deterioro de los inventarios de producciones de acuerdo con: (i) la antigüedad de cada producción, según las fechas de terminación de las grabaciones, (ii) el informe mensual de rating generado por la fuente externa (IBOPE) y (iii) el comportamiento del mercado de televisión que considera el interés de los televidentes, según fuente externa Asomedios. - Recálculo del deterioro según los criterios utilizados y comparación del resultado con el monto contabilizado.

Evaluación del deterioro de las Inversiones en Subsidiarias (Ver nota 11 de los estados financieros separados)	
Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 incluye inversiones en Subsidiarias por \$31.339 millones, que hacen parte de la adquisición de la Unidad Generadora de Efectivo de Radio.</p> <p>La Compañía anualmente realiza la evaluación de deterioro de las inversiones en Subsidiarias. Dicha evaluación es una estimación compleja debido al alto grado de juicio involucrado en el desarrollo del modelo para determinar si hay deterioro, según el enfoque requerido en la NIC 36.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro de las inversiones en Subsidiarias como un asunto clave de auditoría, porque involucra juicios por parte de la Compañía para el desarrollo del modelo de flujos de caja libre y porque hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) la metodología utilizada (ii) la tasa de descuento usada para recalculer las proyecciones de flujo de caja, (iii) los supuestos macroeconómicos y, (iv) la tasa de crecimiento a perpetuidad. 	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de las inversiones en Subsidiarias incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de los principales datos de entrada del modelo de flujos de caja libre tales como las cifras históricas y el valor en libros de la Unidad Generadora de Efectivo de Radio conforme los estados financieros auditados. - Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, quienes me asistieron en: <ul style="list-style-type: none"> (i) Evaluar si la metodología utilizada es consistente con las prácticas de valoración usualmente utilizadas para este propósito, (iii) recalculer la tasa de descuento utilizada en el modelo, (iv) comparar los supuestos macroeconómicos incluidos en la valoración con datos históricos y de mercado, e información disponible, (v) comparar la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizada en el modelo con información externa autorizada y, (vi) efectuar recálculos independientes para asegurar la exactitud matemática de los resultados.



Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 3 de marzo de 2022 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, indivi-

dualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados



presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 2 de marzo de 2023.

Andrea Isabelle Bernal Correa

Revisor Fiscal de Caracol Televisión S.A.
T.P. 256635 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2023





05 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS



**INFORME ANUAL
DE GESTIÓN 2022**

TENEMOS
LO QUE BUSCA,
CONÉCTESE CON EL MUNDO



VAMOS A DONDE VAYA,
PARA NOSOTROS EL PRIMERO ES USTED.

05 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Caracol Televisión S.A.

Estados Separados de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
Activos		<i>(Cifras expresadas en miles de pesos)</i>	
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 260,496,277	\$ 192,716,955
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	208,364,463	206,268,626
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8	10,577,161	16,600,950
Inventarios	9	170,788,741	231,590,856
Otros activos	10	7,393,414	8,159,539
Total activo Corriente		657,620,056	655,336,926
Activo no Corriente			
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	11	112,537,953	80,606,304
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	8,294,786	4,952,906
Inventarios	9	3,770,665	3,733,752
Propiedades, planta y equipo, neto	12	399,609,551	412,418,664
Propiedades de inversión	12	12,102,820	11,649,556
Activos por derechos de uso	13	4,632,411	4,852,775
Derechos de transmisión y programación	14	33,821,616	10,230,517
Activos intangibles, neto	15	73,433,865	95,379,697
Otros activos	10	6,015,988	3,970,477
Total Activo no Corriente		654,219,655	627,794,648
Total Activos		\$ 1,311,839,711	\$ 1,283,131,574



	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Obligaciones financieras	16	\$ 4,505,982	\$ 1,614,872
Pasivos por derechos de uso	13	2,690,836	4,121,723
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	115,598,202	143,789,319
Cuentas por pagar a partes relacionadas	8	30,827,739	12,474,876
Beneficios a empleados	18	18,096,575	16,929,628
Impuestos por pagar	19	40,452,555	22,260,295
Depósitos y anticipos de clientes	23	20,878,594	24,695,408
Provisiones para otros pasivos y gastos	20	40,779,470	38,817,948
Otros pasivos		17,165	17,005
Total pasivo Corriente		273,847,118	264,721,074
Pasivo no Corriente			
Obligaciones financieras	16	168,000,000	168,000,000
Pasivos por derechos de uso	13	2,962,766	2,534,833
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	38,919,010	54,474,804
Beneficios a empleados	18	5,989,044	6,776,300
Pasivo por Impuesto diferido	19	84,799,070	82,054,961
Total Pasivo no Corriente		300,669,890	313,840,898
Total Pasivos		574,517,008	578,561,972
Patrimonio			
	21		
Capital social emitido		8,895,610	8,895,610
Prima en emisión de acciones		102,921,148	102,921,148
Reservas		41,725,187	66,602,477
Resultados del ejercicio		127,889,302	76,786,830
Resultados acumulados		267,121,462	256,961,481
Otros Resultados integrales –ORI		188,769,994	192,402,056
Total Patrimonio		737,322,703	704,569,602
Total Pasivos y Patrimonio		\$ 1,311,839,711	\$ 1,283,131,574

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
T.P. 61235-T
(Véase certificación adjunta)

Andrea Isabelle Bernal Correa
Revisor Fiscal
T. P. 256635 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2023)



Caracol Televisión S.A.

Estados Separados de Resultados

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2022	2021
<i>(En miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)</i>			
Ingresos por actividades ordinarias	23	\$ 1,027,802,816	\$ 876,083,387
Costo de ventas	24	(612,885,157)	(528,425,772)
Utilidad Bruta		414,917,659	347,657,615
Gastos de administración	25	(114,589,018)	(94,548,823)
Gastos de ventas	26	(115,872,309)	(97,303,432)
Otros ingresos operativos	27	2,445,864	869,361
Otros gastos operativos	28	(18,122,761)	(22,390,935)
Participación en las ganancias (pérdidas) de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	11	19,250,459	3,759,197
Utilidad Operacional		188,029,894	138,042,983
Ingresos financieros	29	44,415,806	25,825,111
Gastos financieros	30	(40,078,872)	(31,241,790)
Costo financiero, neto		4,336,934	(5,416,679)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		192,366,828	132,626,304
Gasto por impuesto sobre la renta	19	(64,477,526)	(55,839,474)
Utilidad Neta del Ejercicio		\$ 127,889,302	\$ 76,786,830
Utilidad neta por acción	31	\$ 201,27	\$ 120,85
Utilidad neta atribuible a:			
Tenedores de acciones de la matriz		\$ 119,563,708	\$ 71,788,007
Participación interés no controlante		8,325,594	4,998,823
		\$ 127,889,302	\$ 76,786,830

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
T.P. 61235-T
(Véase certificación adjunta)

Andrea Isabelle Bernal Correa
Revisor Fiscal
T. P. 256635 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2023)



Caracol Televisión S.A.

Estados Separados de Otros Resultados Integrales

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Utilidad neta del ejercicio	\$ 127,889,302	\$ 76,786,830
Otro Resultado Integral		
Revaluación propiedad, planta y equipo, neto de impuesto diferido	(10,154,622)	(17,753,775)
Movimientos patrimoniales producto de la aplicación del método de participación en asociadas	(374,684)	571,906
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido a instrumentos financieros	-	(624,721)
Actualización al valor razonable de propiedad, planta y equipo	(1,490,846)	1,490,846
Diferencias en conversión de operaciones en el extranjero	8,388,090	3,301,248
Total movimiento otro resultado integral	(3,632,062)	(13,014,496)
Total otro Resultado Integral	\$ 124,257,240	\$ 63,772,334
Atribuible a:		
Tenedores de acciones de la matriz	\$ 116,168,094	\$ 59,620,755
Participación interés no controlante	8,089,146	4,151,579
	\$ 124,257,240	\$ 63,772,334

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
T.P. 61235-T
(Véase certificación adjunta)

Andrea Isabelle Bernal Correa
Revisor Fiscal
T. P. 256635 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2023)



Caracol Televisión S.A.

Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

	Capital Social Emitido	Prima en Emisión de Acciones	Reservas		Resultados del Ejercicio
			Obligatorias	Ocasionales	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 8,895,610	\$ 102,921,148	\$ 6,135,696	\$ 38,823,058	\$ 21,643,723
Apropiación de reservas	-	-	-	21,643,723	(21,643,723)
Ajuste por la venta y depreciación de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-
Actualización al valor razonable de propiedad de inversión.	-	-	-	-	-
Aplicación del método de participación patrimonial	-	-	-	-	-
Utilidad por conversión de estados financieros	-	-	-	-	-
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido en la revaluación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido a instrumentos financieros	-	-	-	-	-
Aplicación CINIIF 23	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	76,786,830
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 8,895,610	\$ 102,921,148	\$ 6,135,696	\$ 60,466,781	\$ 76,786,830
Distribución de utilidades	-	-	-	(24,877,290)	(76,786,830)
Ajuste por la venta y depreciación de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-
Actualización al valor razonable de propiedad de inversión.	-	-	-	-	-
Aplicación del método de participación patrimonial	-	-	-	-	-
Utilidad por conversión de estados financieros	-	-	-	-	-
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido en la revaluación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	127,889,302
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 8,895,610	\$ 102,921,148	\$ 6,135,696	\$ 35,589,491	\$ 127,889,302



Resultados Acumulados			Otros Resultados Integrales		Total
Utilidades Retenidas Adopción por Primera Vez	Ganancias/ (Pérdidas) Acumuladas	Utilidad del Ejercicio -Transferencias Recibidas del ORI	Otro Resultado Integral	Reserva por Revaluación de Activos	
\$ 177,172,550	\$ (2,749,487)	\$ 64,593,216	\$ 34,525,507	\$ 170,891,045	\$ 622,852,066
-	-	-	-	-	-
-	-	13,684,219	-	(13,684,219)	-
-	-	-	-	1,490,846	1,490,846
-	-	4,771	55,729	516,177	576,677
-	-	-	3,301,248	-	3,301,248
-	-	4,069,556	-	(4,069,556)	-
-	-	624,721	-624,721	-	-
-	(438,065)	-	-	-	(438,065)
-	-	-	-	-	76,786,830
\$ 177,172,550	\$ (3,187,552)	\$ 82,976,483	\$ 37,257,763	\$ 155,144,293	\$ 704,569,602
-	-	-	-	-	(101,664,120)
-	-	11,821,284	-	(11,821,284)	-
-	-	-	-	(1,490,846)	(1,490,846)
-	-	5,359	-	(374,684)	(369,325)
-	-	-	8,388,090	-	8,388,090
-	-	(1,666,662)	-	1,666,662	-
-	-	-	-	-	127,889,302
\$ 177,172,550	\$ (3,187,552)	\$ 93,136,464	\$ 45,645,853	\$ 143,124,141	\$ 737,322,703

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
T.P. 61235-T
(Véase certificación adjunta)

Andrea Isabelle Bernal Correa
Revisor Fiscal
T. P. 256635 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2023)



Caracol Televisión S.A.

Estados Separados de Flujos de Efectivo

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Flujos de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Operación		
Ganancia	\$ 127,889,302	\$ 76,786,830
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	64,477,526	55,839,474
Ajustes por costos financieros	20,544,614	10,562,415
Ajustes por disminuciones en los inventarios	62,555,202	49,955,671
Ajustes por incremento de cuentas por cobrar de origen comercial	(2,656,333)	(14,548,362)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	9,325,655	(30,589,516)
Ajustes por disminución de cuentas por pagar de origen comercial	(53,026,374)	(48,535,367)
Ajustes por incrementos en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	25,181,322	27,940,188
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	74,017,851	70,965,530
Ajustes por gastos de depreciación de derechos de uso	8,187,188	9,607,279
Ajustes por (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	(2,480,132)	19,592,066
Ajustes por provisiones	-	3,819,846
Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas	8,648,184	(1,771,848)
Ajustes por ganancias del valor razonable	(1,944,109)	-
Ajustes por ganancias no distribuidas de asociadas y subsidiarias (Método de participación)	(19,250,459)	(3,759,197)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	8,724,474
Ajustes por (ganancias) pérdidas por la disposición de activos no corrientes	(31,165)	254,951
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	-	8,427,341
Otros ajustes para conciliar la pérdida	(16,974,583)	(6,603,336)
Total, Ajustes para Conciliar la Ganancia	176,574,387	159,881,609



	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de Operaciones	304,463,689	236,668,439
Impuesto a las ganancias pagados	(51,759,728)	(202,630)
Otras salidas de efectivo	(4,835,013)	(4,359,957)
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de Actividades de Operación	247,868,948	232,105,852
Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(1,056,600)	(2,860,641)
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	(1,951,500)	-
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	-	(5,333,606)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	240,000	768,725
Compras de propiedades, planta y equipo	(18,693,076)	(10,428,329)
Compras de activos intangibles	(53,843,010)	(26,697,068)
Dividendos recibidos	363,174	-
Intereses recibidos	108,537	-
Flujos de Efectivo Netos Utilizados en Actividades de Inversión	(74,832,475)	(44,550,919)
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiación		
Reembolsos de préstamos	-	(135,000,000)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(8,211,117)	(9,354,778)
Dividendos pagados	(101,664,120)	-
Intereses pagados	(12,356,497)	(9,711,217)
Flujos de Efectivo Netos Utilizados en Actividades de Financiación	(122,231,734)	(154,065,995)
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio	50,804,739	33,488,938
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	16,974,583	6,603,336
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	67,779,322	40,092,274
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	192,716,955	152,624,681
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Año	\$ 260,496,277	\$ 192,716,955

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
T.P. 61235-T
(Véase certificación adjunta)

Andrea Isabelle Bernal Correa
Revisor Fiscal
T. P. 256635 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2023)





06

NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS



**INFORME ANUAL
DE GESTIÓN 2022**



ENTRE SOMBRAS

SECRETOS QUE MARCAN EL ALMA

06

NOTAS A LOS
ESTADOS
FINANCIEROS
SEPARADOS**Caracol Televisión S.A.**

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto las tasas de cambio y valores por acción)

Nota 1. Naturaleza y Objeto Social

Caracol Televisión S.A. (en adelante “la Compañía”) fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas, el 28 de agosto de 1969, mediante la escritura pública No. 4656 y tiene como objeto social la explotación de los negocios de radiodifusión, televisión, cinematografía, fotografía y demás medios de difusión y publicidad, como periódicos, revistas, vallas, etc., en todos sus aspectos, con miras al fomento cultural, técnico mercantil e industrial de dichas actividades. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá en la calle 103 # 69b - 43. El término de duración de la Compañía expira el 31 de diciembre de 2050.

La Compañía pertenece a un Grupo Empresarial cuya matriz, Colinsa S. de R.L., está domiciliada en Panamá. En Colombia, en los términos de la NIIF 10, la controladora última del Grupo Empresarial es Invernac & Cía. S.A.S.

Tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de Caracol Televisión S.A., existe una situación de Grupo Empresarial entre ésta y Colinsa S de R.L. en calidad de matriz.

El 22 de diciembre de 1998 se suscribió un contrato de concesión con la Comisión Nacional de Televisión (ahora Autoridad Nacional de Televisión), por medio del cual se obtuvo la licencia para la operación y explotación del canal de Operación Privada N2 con una duración inicial de 10 años. El 9 de enero de 2009 fue suscrita la prórroga del mismo por un período de diez años contados a partir del 11 de enero de 2009.

El 17 de abril de 2018 la Compañía suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) el Otrosí No. 9 – Prórroga 2, al Contrato de Concesión No. 136 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de operación privada N2 por 10 años, contados a partir del 11 de enero de 2019.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 1978 de 2019, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC sustituyó a la ANTV en los contratos de concesión suscritos por esta entidad desde el 25 de julio de 2019.

El 10 de octubre de 2019 Caracol Televisión le manifestó al MinTIC su decisión de acogerse al régimen de habilitación general, de conformidad con lo previsto en las leyes 1341 de 2009 y 1978 de 2019. Mediante Resolución 2766 de 11 de octubre de 2019 expedida por MinTIC se resolvió: (i) Renovar a Caracol Televisión el permiso para el uso y explotación del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión abierta radiodifundida desde el 11 de octubre de 2019 y hasta el 10 de enero de 2029 y (ii) declarar la terminación anticipada del contrato de concesión, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 33 de la Ley 1978 de 2019 y 68 de la Ley 1341 de 2009, a partir del 10 de octubre de 2019.



Nota 2. Principales Políticas Contables

2.1. Bases de Presentación

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

En la preparación de estos estados financieros separados la Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, las estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la presente Nota y en la Nota 4.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto ciertos activos y pasivos, que se han medido a valor razonable, como se indica en los principios contables específicos para dichos activos y pasivos.

Adicionalmente, los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información financiera que se presenta se ha redondeado a los miles más cercanos, excepto cuando se indica lo contrario.

2.2. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fue autorizada por la Junta Directiva el 2 de marzo de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido en el Código de Comercio.

Resumen de Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se exponen a continuación se han aplicado de forma consistente en los períodos presentados en estos estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia NCIF.





La Compañía mantiene una participación en un negocio conjunto, que es una entidad controlada en forma conjunta donde los participantes mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades económicas de la entidad. El contrato requiere que haya unanimidad en la toma de decisiones financieras y operativas por parte de los miembros del negocio conjunto. Los estados financieros del negocio conjunto se preparan para el mismo período de información que el de la Compañía. De ser necesario, se realizan ajustes a los fines de alinear las políticas contables del negocio conjunto con las de la Compañía. La participación de la Compañía en el negocio conjunto a la fecha del informe es del 50%.

2.3. Inversión en Subsidiarias y Asociadas

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual la Compañía ejerce control. Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la participada, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas.

Las participaciones en subsidiarias y asociadas se reconocen inicialmente por el costo y con posterioridad son ajustadas por el método de la participación patrimonial, que incluyen los resultados de transacciones realizadas a valor de mercado entre las Compañías.

El crédito mercantil relativo a la entidad subsidiaria o asociada se incluye en el valor en libros de la inversión y no se realiza una prueba individual de deterioro.

El estado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de las operaciones de las participadas. Cuando haya un cambio que la entidad reconoce directamente en su patrimonio neto, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio, igualmente en su patrimonio neto. Se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre la Compañía y las entidades participadas.

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas se preparan para el mismo período de información que los de la Compañía. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Compañía.

Una vez que se ha aplicado el método de la participación patrimonial, la Compañía determina si es necesario reconocer pérdidas adicionales por deterioro respecto de la inversión neta que tenga en la entidad. En cada fecha de cierre se determina si hay una evidencia objetiva



de que la inversión se hubiese deteriorado; si éste es el caso, se calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión y su valor en libros, reconociendo dicha diferencia como “pérdidas por deterioro” en el estado de resultados.

Si se deja de tener control o influencia significativa en las entidades, la Compañía valora y reconoce la inversión mantenida a su costo o valor razonable.

2.4. Conversión de Moneda Extranjera

a) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros son determinadas utilizando la moneda funcional (“peso colombiano”).

b) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de ingresos y/o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera, a excepción de las que correspondan a partidas monetarias incluidas en una inversión neta en un negocio en el extranjero que forma parte de una relación de cobertura. Estas partidas se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reclasifican a los resultados. Los efectos impositivos atribuibles a las diferencias de cambio sobre tales partidas monetarias también se registran en el otro resultado integral.

Subsidiarias en el Exterior

Los activos y pasivos de las subsidiarias del exterior cuya moneda funcional sea distinta del peso colombiano se convierten a pesos colombianos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas promedio de cambio vigentes. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral. En caso de disposición o venta de una subsidiaria del exterior, el componente del otro resultado integral que se relaciona con esa subsidiaria en particular se reclasifica al estado de resultados.

2.5. Clasificación Corriente y No Corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera con base en la clasificación como corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o se espera sea vendido o consumido en un período inferior a doce meses.
- Se mantiene principalmente para propósitos de ser negociado.
- Es efectivo o equivalente de efectivo a menos que sea restringido de ser intercambiado o usado para pagar un pasivo por al menos doce meses desde la fecha de reporte. Todos los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o transferido en un período inferior a doce meses.
- No se tiene un derecho incondicional para diferir el pago del pasivo por al menos doce meses posteriores a la fecha de reporte.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.6. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren.

La depreciación de propiedades, planta y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:



- Edificios: 20-70 años.
- Equipo técnico: 3-20 años.
- Equipo de oficina: 2-20 años.
- Equipo de transporte: 5-8 años.
- Equipo de transporte (móviles): 5-10 años.
- Equipo de cómputo: 2-5 años.
- Red de transmisión: 3-20 años.

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada período de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por disposición de activos se determinan mediante la comparación de los recursos obtenidos con el valor contable y se reconocen en resultados en otros ingresos o gastos.

Propiedad, Planta y Equipo a Valor Razonable

Los terrenos, edificios, unidades móviles, camiones y el equipo técnico se miden por su valor razonable menos las depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas después de la fecha de la revaluación. La Administración ha determinado que estos activos constituyen diferentes clases de activos bajo la NIC 16, debido a la naturaleza, características y riesgos de los mismos. Las revaluaciones, se efectúan para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa con una periodicidad máxima de cinco años o cuando exista evidencia suficiente sobre si su valor ha cambiado sustancialmente.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en el patrimonio en la reserva por revaluación de activos. Un déficit de revaluación se afectará en el estado de resultados excepto que este compensando un superávit del mismo activo reconocido en otros resultados integrales.

La diferencia basada en el monto revaluado en libros del activo y la depreciación basada en el costo histórico del activo se transfiere mensualmente de otros resultados integrales a la cuenta de utilidades acumuladas, neto de impuesto diferido.



Al momento de la venta del activo revaluado, el saldo de cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados, sin afectar el resultado del período.

Baja de Propiedades, Planta y Equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa inicialmente reconocida, es dada de baja al momento de una disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros producto de su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la venta del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto recibido y el valor en libros del activo) se incluye en los resultados del período cuando el activo es retirado. La baja del activo se efectuará teniendo en cuenta la fecha de transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

2.7. Arrendamientos

En la fecha de inicio, la Compañía mide un activo por derecho de uso al costo, el cual incluye:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por la Compañía para firmar el contrato; y
- Una estimación de los costos a incurrir por la Compañía al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente a la Compañía al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía ejercerá una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio o del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo subyacente o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

En la fecha de inicio, la Compañía mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, se utiliza la tasa incremental por préstamos que se determina con base en cotizaciones bancarias de préstamos por los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, por un plazo similar al del contrato de arrendamiento, y con una garantía adecuada para obtener el préstamo.

En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de inicio:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos variables que por su naturaleza contractual son inevitables y por lo tanto se convierten en fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía está razonablemente segura de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se mide incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (con base en el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados. El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento.

Se reconoce el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.



Sin embargo, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, se reconoce los importes restantes de la nueva medición en el resultado del período.

El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento modificada, si:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados sobre la base del plazo del arrendamiento modificado;
- Se produce un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes por pagar bajo la opción de compra.

La tasa de descuento modificada corresponde a la tasa de interés implícita en el arrendamiento para lo que resta del plazo del arrendamiento, si esa tasa puede determinarse con facilidad, o la tasa incremental por préstamos en la fecha de la nueva evaluación, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse con facilidad.

El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento sin modificaciones, si:

- Se produce un cambio en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes que se espera pagar bajo la garantía de valor residual.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa (por ejemplo, IPC) usados para determinar esos pagos, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento revisados, por lo que resta del plazo del arrendamiento, sobre la base de los pagos contractuales revisados.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento. En consecuencia, esos pagos se reconocen en el resultado del período, excepto si corresponden a costos que crean otro activo

en función de otras Normas aplicables, cuando ocurre el suceso o condición que da lugar a dichos pagos.

2.8. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados en el período en el que ocurren.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta.

La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el



estado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

2.9. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente al costo, los que se adquieren en una combinación de negocios se reconocen por su valor razonable en la fecha de adquisición.



Los activos intangibles generados internamente, con exclusión de los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y los gastos correspondientes se reflejan en el estado separado de resultados en el año en que se incurre en el gasto.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como definidas o indefinidas. Los que tienen vida útil definida son amortizados a lo largo de su vida útil económica y evaluados por deterioro cada vez que hay un indicio de que el activo podría estar deteriorado.

El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan como mínimo al final de cada período de reporte. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros incorporados al activo se reflejan en los cambios en el período de amortización o en el método, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles con vida definida se reconoce en el estado de resultados como parte de los gastos de administración.

Las ganancias y pérdidas derivadas al dar de baja un activo intangible se determinan como la diferencia entre el producto neto de su disposición y el valor en libros del activo, y se reconocen en el estado separado de resultados. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software, marcas y concesiones, se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas.

Los Activos Intangibles de la Compañía Incluyen:

a. Marcas Comerciales y Licencias

Las marcas comerciales y las licencias adquiridas de terceros se muestran por su costo histórico.

Las marcas comerciales y las licencias adquiridas en combinaciones de negocios se reconocen por su valor razonable a la fecha de adquisición. Tienen una vida útil finita y se valoran a costo menos amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta para asignar el costo de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de entre 1 y 20 años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan en función de los costos incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso el



programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de entre 1 y 3 años.

b. Concesiones

Las Concesiones corresponden al costo de la licencia de operación para la explotación del Canal Nacional de Operación Privada N2, otorgado por la Comisión Nacional de Televisión en 1997 y cuya prórroga se firmó el 17 de abril de 2018 por un período de diez años, contados a partir del 11 de enero de 2019.

El 10 de octubre de 2019 Caracol Televisión le manifestó al MinTIC su decisión de acogerse al régimen de habilitación general, se resolvió: (i) Renovar a Caracol Televisión el permiso para el uso y explotación del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión abierta radiodifundida desde el 11 de octubre de 2019 y hasta el 10 de enero de 2029 y (ii) declarar la terminación anticipada del contrato de concesión, a partir del 10 de octubre de 2019.

La amortización de la licencia de operación se determina por el método de línea recta.

c. Derechos de Transmisión y Programación

Los derechos de transmisión de películas adquiridas por la Compañía se registran en el momento en que se efectúe el pago o se inicie el plan de presentaciones. Dichos derechos se amortizan una vez se transmitan las películas adquiridas o al vencimiento de la fecha del compromiso de transmisión de las mismas.

Los derechos de transmisión de eventos deportivos, adquiridos a los clubes deportivos o a las entidades promotoras de los mismos, se registran como inventarios y se amortizan una vez se realice la respectiva transmisión.

2.10. Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como instrumentos financieros medidos al costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), o a valor razonable con cambios en resultados con base en:

a. El modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y

b. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La clasificación de un activo financiero se realiza en el momento en que la entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento basado en el modelo de negocio de la Compañía para la gestión del activo financiero, y las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo, la Compañía inicialmente mide los activos financieros al valor razonable más, en caso de que los activos financieros no se reconozcan a valor razonable con cambios a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo se miden por el precio de la transacción medido según la NIIF 15 (ver políticas contables asociadas con el reconocimiento de ingresos).

Medición Posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- Activos financieros a costo amortizado (cuentas por cobrar)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (inversiones)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reclasificación posterior a los resultados (inversiones)

Activos Financieros a Costo Amortizado

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones que se detallan a continuación:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



Los activos financieros a costo amortizado son medidos posteriormente utilizando el método de interés efectivo y son sujetos a provisiones de deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en los resultados del período cuando se da de baja al activo, cuando se modifica o tiene un deterioro.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el ORI

La Compañía mide los activos financieros a valor razonable si se cumplen las dos condiciones que se detallan a continuación:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Para instrumentos de deuda que deben ser medidos a valor razonable a través del ORI, los ingresos por intereses, revaluación cambiaria y las pérdidas o reversiones de deterioro se reconocen en el estado de resultados y se estiman de la misma manera que para Activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en el ORI. Cuando se da de baja el activo financiero, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en el ORI se recicla en los resultados.

Activos Financieros Designados a Valor Razonable con Cambios en el ORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar de forma irrevocable sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos designados a valor razonable con cambios en el ORI si cumplen con la definición de la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación y que no se mantienen para negociar. La clasificación se determina de forma individual instrumento por instrumento.

Las pérdidas o ganancias de estos activos financieros no se reciclan a resultados. Los dividendos se reconocen como Otros ingresos operacionales en el estado de resultados cuando se establece un derecho a recibir un pago. Los instrumentos de patrimonio designados a



valor razonable a través del ORI no son sujetos a pruebas de deterioro.

La Compañía mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio bajo esta categoría.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que se requieren sean medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados, incluyendo derivados implícitos, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que sean designados como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solo pagos de principal e intereses se clasifican y se miden a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se llevan en el estado de situación financiera a valor razonable y los cambios netos en su valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio los cuales la Compañía no ha designado de forma irrevocable como a valor razonable con cambios en el ORI. Los dividendos se reconocen como Otros ingresos operacionales en el estado de resultados cuando se establece un derecho a recibir un pago.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o en su caso una parte de un activo financiero, o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:



- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo se han vencido.
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia; y (a) la Compañía o ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de passthrough, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo





el activo transferido en la medida de su participación continua. En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se mide sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

La participación continua en forma de una garantía sobre el activo transferido se mide en el nivel más bajo entre el valor en libros original del activo y el monto máximo de consideración que la Compañía podría ser requerida a pagar.

Deterioro de Activos Financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica el enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas (PCE). Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas basada en la PCE de por vida en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de

provisiones que se basa en su experiencia de pérdidas de crédito histórica, ajustada por factores de futuro específicos para los deudores y el entorno económico.

El valor en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período.

Si, en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida estimada por deterioro disminuye a causa de un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte y el importe de la reversión se reconoce en los resultados del período.

2.11. Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a excepción de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía podrá designar



irrevocablemente un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

- Elimina o reduce una inconsistencia de medición (a veces referido como “una asimetría contable”) que de otra manera surgiría de la medición de los activos o pasivos, o para reconocer las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.
- Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una gestión de riesgo documentada o estrategia de inversión, y la información dentro de la Compañía está provista sobre esa base cuando se suministra al personal directivo clave.

Baja en Cuentas

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, un intercambio o tal modificación se trata como una baja del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia de los respectivos valores en libros se reconoce en los resultados del período.

2.12. Instrumentos Financieros Derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados tales como contratos forward para compra y venta de dólares y permutas (Swaps) de tasas de interés para cubrir sus riesgos de divisas y de tipo de interés. Dichos instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha de suscripción de un contrato de derivados. Subsecuente al reconocimiento inicial, los derivados se registran a su valor razonable como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier ganancia o pérdida resultante de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen directamente en resultados.

Clasificación Corriente y No Corriente

Los instrumentos derivados se clasifican como corrientes o no corrientes o separados en una porción corriente

y no corriente sobre la base de una evaluación de los hechos y circunstancias (por ejemplo, los flujos de efectivo contractuales).

Los derivados implícitos son separados del contrato principal y se contabilizan por separado si las características económicas y riesgos del contrato principal y el derivado implícito no están estrechamente relacionados, un instrumento independiente con las mismas condiciones del derivado implícito cumpliría la definición de derivado, y el instrumento combinado se mide por su valor razonable con cambios en resultados.

2.13. Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Compañía (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.14. Deterioro de Activos No Financieros

La Compañía evalúa, de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”, al cierre de cada ejercicio si existe algún indicio de que un activo puede estar deteriorado. Si existe un indicio de deterioro, o si la prueba anual por deterioro así lo indica, la Compañía estima el importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable del mismo o de una unidad generadora de efectivo (UGE), menos los costos de venta y su valor en uso y se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean altamente independientes de aquellas procedentes de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce a su importe recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En la determinación del valor razonable menos los costos de venta, transacciones recientes de mercado se tienen en cuenta, si están disponibles. Si tales transacciones pueden identificarse, se utiliza un modelo de valoración adecuado.



Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas se reconocen en el estado de resultados, en aquellas categorías de gastos que sean coherentes con la naturaleza del activo deteriorado, a excepción de una propiedad previamente revaluada, donde la revaluación fue llevada a otro resultado integral. En este caso, el deterioro también es reconocido en otro resultado integral hasta por el monto de cualquier reevaluación anterior.

La Compañía hace una evaluación en cada fecha de presentación del informe para revisar si existe algún indicio de que ya no existen pérdidas por deterioro previamente reconocidas o que puedan haber disminuido. Si existe tal indicio, la Compañía estima el importe recuperable del activo o la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si ha habido un cambio en las hipótesis utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. La reversión se limita de forma que el valor en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni supere el importe en libros que hubiera sido determinado, neto de la depreciación, si ninguna pérdida por deterioro hubiera sido reconocida para el activo en años anteriores. La reversión se registra en la cuenta de resultados a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un aumento de revaluación.

2.15. Inventarios

Los Inventarios de las producciones se valúan al costo, que consiste en los costos directos e indirectos de producción. Los pagos por derechos de exclusividad son capitalizados inicialmente y subsecuentemente aplicados como costos directos o indirectos de producción de programas.

La política de la Compañía es capitalizar los costos de producción de programas y amortizarlos en el período estimado de generación de ingresos con base en el comportamiento histórico de los ingresos de la Compañía para producciones similares.

El costo de ventas se calcula al momento en que los costos de los programas se identifican con los ingresos correspondientes.

Los costos de producciones nacionales en general, que tengan un potencial alto de comercialización en el exte-

rior se mantienen en el inventario, hasta un máximo del 30% de su costo y se amortizan en la medida en que se generen ventas internacionales, en un período máximo de tres (3) años, excepto para aquellas producciones que pasados estos tres (3) años continúen generando ingresos.

Las producciones que son realizadas por encargo o aquellas con presupuesto significativo, se amortizan dependiendo de su potencial comercialización y explotación en diferentes plataformas.

Los inventarios de materiales y repuestos para el mantenimiento de equipo técnico se valúan al costo. El costo se determina utilizando el método de costo promedio.

2.16. Cuentas Comerciales por Cobrar

Cuentas comerciales por cobrar son importes de clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

2.17. Efectivo y Equivalentes de Efectivo e Inversiones Temporales

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y de libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Compañía, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente. Los sobregiros en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan interés en el pasivo corriente.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas.

2.18. Gastos Pagados por Anticipado

- Beneficios prepagados a empleados: la diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de los préstamos de los empleados con la tasa de interés por debajo del mercado se difiere en pagos anticipados y se amortizan en el plazo del préstamo basado en el método de la tasa de interés efectiva.
- Seguros y fianzas: se reconocen las pólizas de seguros suscritas entre Caracol TV y Compañías aseguradoras principalmente sobre activos y responsabilidades de las Compañías.
- Pagos anticipados: la Compañía realiza anticipos a terceros para la prestación de servicios futuros, los cuales a cada fecha de presentación de los estados financieros no han sido recibidos.

2.19. Proveedores y Cuentas por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Los saldos de proveedores y cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.20. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente se reconoce a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en resultados en el período de la deuda utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses por pagar se presentan en una línea por separado dentro de los pasivos corrientes en el estado de situación financiera.



2.21. Pasivos por Impuestos

El gasto por impuestos de renta comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, caso en el cual el impuesto inherente a ellas también se reconoce en el patrimonio.

Ley de Inversión Social y Ley de Crecimiento Económico – (Últimas Reformas tributarias)

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de activos y pasivos y su valor en libros mostrado en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida que sea probable que las diferencias temporarias, créditos tributarios por utilizar, o las pérdidas tributarias acumuladas puedan ser utilizadas excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de un crédito mercantil o de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, entidades asociadas y negocios conjuntos, cuando el momento de reversión de la diferencia temporaria puede controlarse y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.
- Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia impositiva futura disponible para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias impositivas disponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y los pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y a la misma autoridad fiscal.

Impuesto sobre la Renta

Los activos y pasivos por impuesto de renta corriente del período se miden al monto que se espera sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las tasas fiscales y las leyes tributarias utilizadas para calcular el monto son las promulgadas o subsecuentemente promulgadas a la fecha de reporte.

El impuesto corriente relacionado con partidas que fueron reconocidas directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en el estado separado de cambios en el patrimonio o en el estado separado de resultados integrales, respectivamente. La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones fiscales con respecto a situaciones en donde las regulaciones tributarias son sujetas a interpretación y establece provisiones cuando es apropiado

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de



2022 (la tasa del impuesto a las ganancias corporativas para 2021 fue del 31%). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre socie-

dades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

Beneficio de auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35% (30% para 2021), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25% (20% para 2021), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2022 equivale a \$2.698 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Impuesto al Patrimonio

La Ley 1943 de 2018, creó a partir de 2019 el nuevo impuesto al patrimonio, a cargo de personas naturales y sucesiones ilíquidas con residencia o sin residencia en el país y sociedades y entidades extranjeras no decla-



rantes de renta en Colombia, que posean bienes en Colombia, diferentes a acciones, cuentas por cobrar, e inversiones de portafolio. Tampoco serán sujetos pasivos del impuesto al patrimonio las sociedades o entidades extranjeras no declarantes del impuesto sobre la renta que suscriban contratos de arrendamiento financiero con entidades residentes en Colombia.

Impuesto a las Ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

Procedimiento Tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

Se reduce a cinco años el termino de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El termino para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Las posiciones inciertas originadas por las incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancia

cias dada por la Compañía, implica un análisis objetivo de identificación de la posición frente a una transacción o circunstancia concreta, la postura de autoridad tributaria, el resultado de providencias judiciales sobre el tema y el efecto de la incertidumbre sobre el impuesto corriente, diferido o créditos fiscales no utilizados.

Con la adopción de la interpretación de la CINIIF 23 dentro del alcance de la NIC 12 a partir del 1 de enero de 2020, en concordancia con el período de transición y de acuerdo con el resultado del estudio, las contingencias por posiciones inciertas iniciales que se determinen son contabilizadas con cargo a utilidades retenidas; posteriormente en los años siguientes se ajustara el gasto por impuesto sobre la renta y los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido.

2.22. Beneficios a los Empleados

a. Préstamos a Empleados

Los préstamos a los empleados se registran inicialmente al valor razonable medido como el valor presente de los flujos futuros de efectivo del préstamo descontados a una tasa de interés de mercado para instrumentos similares. La diferencia entre el valor nominal y el valor razonable se difiere como un gasto pagado por anticipado y se amortiza con base en el método de interés efectivo durante la vigencia del préstamo.

b. Prima de Antigüedad

El importe reconocido como un pasivo por prima de antigüedad a largo plazo a los empleados corresponde al importe total neto resultante del valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del período sobre el que se informa, con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La proyección de los pagos es calculada con base en estudios actuariales certificado por un perito independiente, tal como se indica en la tabla:

Año	Proyección de Pago
2023	\$ 1,458,516
2024	359,703
2025	442,715
2026	494,685
2027 en adelante	2,168,422
	\$ 4,924,041



Obligaciones por Pensiones

La NIC 19 exige que las empresas reflejen contablemente no solo las obligaciones que legalmente tengan que atender, sino cualquier otro tipo de obligación efectiva que derive de las prácticas habituales de beneficios a los empleados seguidas por las empresas.

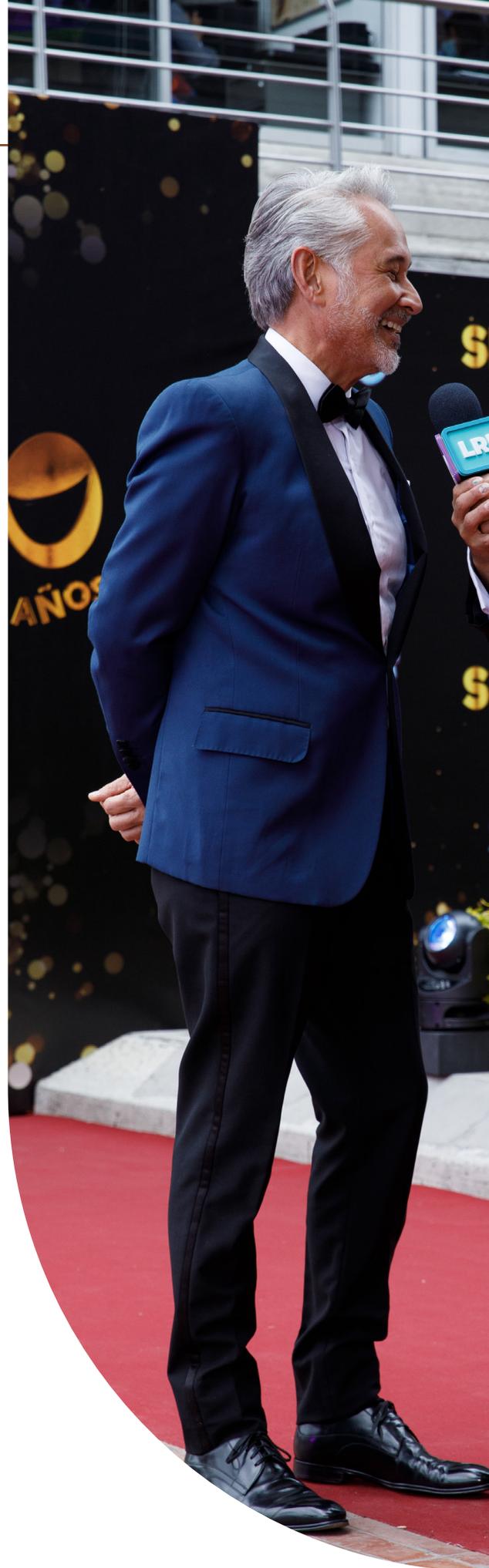
De igual forma determinar el valor actual de las obligaciones por beneficios, empleando el método de beneficios proyectados. Haciendo suposiciones actuariales respecto a las variaciones demográficas (tasas de rotación de empleados, tablas de mortalidad, probabilidades de muerte y su sobrevivencia, tablas de invalidez y morbilidad) y económicas y financieras (proyecciones de IPC, salarios, tasas de rentabilidad, títulos del gobierno, variaciones de costos, de asistencia médica y los cambios normativos). Además, tasas de descuento respectivas.

La Norma contempla cinco categorías de retribuciones a los empleados:

- Retribuciones a corto plazo a los empleados en activo, tales como sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados y permisos remunerados por enfermedad, participación en las ganancias e incentivos (Si se pagan dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del ejercicio) y retribuciones no monetarias (tales como asistencia médica, disfrutes de casas, coches y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos).
- Retribuciones en acciones.
- Retribuciones a los empleados retirados, tales como prestaciones por pensiones y otras prestaciones por retiros, seguros de vida y atención médica para los jubilados.
- Otras prestaciones a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen los permisos remunerados después de largos períodos de servicio (permisos sabáticos), las retribuciones especiales después de largo tiempo de servicio, las retribuciones por incapacidad y, si se pagan a un plazo de doce (12) meses o más después del cierre del ejercicio, participación en beneficios, incentivos y otro tipo de compensación salarial diferida.
- Indemnizaciones por cese del contrato.

2.23. Depósitos y/o Anticipos de Clientes

Los contratos de depósitos y anticipos de clientes para servicios de publicidad futura por televisión establecen que los clientes reciban precios preferentes y fijos, durante el período del con-





trato, en la transmisión de tiempo publicitario con base en las tarifas establecidas por la Compañía.

Dichas tarifas varían dependiendo de cuando se transmita la publicidad, en función a la hora, día y tipo de programación.

2.24. Provisiones

a. Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

b. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incerti-



dumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y
(iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

c. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, y se revela en notas en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Adicionalmente, tal cual lo previsto en la NIC 37.92, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Compañía. En estos casos, La Compañía brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

2.25. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Compañía se derivan principalmente por la venta de servicios de publicidad y de entretenimiento, relacionados con sus distintas actividades de operación, tanto en el mercado nacional como internacional. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por una cantidad que refleja la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La Compañía actúa como principal en los contratos con clientes.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de los ingresos de las principales actividades de operación:

a) Los ingresos por publicidad, que incluyen los depósitos y anticipos de clientes por publicidad futura, se reconocen como ingresos al momento en que el servicio de publicidad es prestado.

b) Los ingresos por servicios de programación para televisión restringida y licencias de programas de televisión se reconocen cuando los programas están disponibles para su transmisión por parte del cliente.

c) Los ingresos por derechos de transmisión de películas se reconocen cuando las películas son exhibidas.

Ingresos por Intereses

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho de la Compañía a cobrar esos dividendos.

2.26. Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que se aprueba por parte de la Asamblea de Accionistas.

2.27. Segmentos de Operación

Para propósitos operativos, la Compañía está organizada en unidades de negocios de radio y televisión basados en sus productos y servicios. La Compañía monitorea los resultados operativos de sus unidades de negocio para la toma de decisiones. Sin embargo, estas unidades de negocio no son distribuidas en segmentos de operación y se considera que la Compañía es un solo segmento.





Nota 3. Gestión del Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Administración de la Compañía supervisa e implementa políticas apropiadas, procedimientos y objetivos para el manejo de riesgo.

La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para manejar todos estos riesgos que se resumen a continuación:

a. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios en las cotizaciones bursátiles, tipos de interés, tipos de cambio tasas de inflación.

(i) Riesgo Cambiario

La Compañía está expuesta al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de la Compañía denominado en dólares estadounidenses.

Posición en Moneda Extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:



	Al 31 de diciembre de 2022				Al 31 de diciembre de 2021			
	Pesos Colombianos	Dólares	Euros	Otras monedas	Pesos Colombianos	Dólares	Euros	Otras monedas
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 163,987,504	US\$ 34,038,991	€ 49,420	-	\$ 49,141,634	US\$ 12,309,487	€ 29,950	-
Cuentas por cobrar (Nota 8)	22,888,208	4,529,503	6,820	Mx 4,295,114	20,830,062	4,502,090	6,319	14,794,984
Proveedores y cuentas por pagar	(57,843,658)	(11,900,853)	(114,923)	GBP (182) CAD (2,380)	(68,387,134)	(16,051,037)	(9,117)	(22,781,967)
Otros pasivos	(2,100,292)	(436,633)	-		(1,811,755)	(455,082)	-	
Posición activa (pasiva) neta	\$ 126,931,762	US\$ 26,231,008	€ 58,683	-	\$ (227,193)	US\$ 305,458	€ 27,152	(7,986,983)

Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se convirtieron a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado de \$4,810.20 y \$3,981.16; respectivamente, por cada dólar estadounidense y de \$5,122.38 y \$4,527.37; respectivamente, por cada euro.

Análisis de Sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, un aumento del 1% en el dólar estadounidense con respecto al tipo cambio del peso daría un impacto en resultados de \$183,334 y de \$10,853, respectivamente.

(ii) Riesgo por Flujos de Efectivo de Tasas de Interés.

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las obligaciones con instituciones financieras. Los préstamos a tipo de interés variable exponen a la Compañía a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Compañía analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación y de cobertura. Basándose en esos escenarios, la Compañía

calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza el mismo cambio en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

b. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

Los límites individuales de riesgo se establecen con base a clasificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por la Compañía. La utilización de límites de crédito se vigila de manera regular.

No se han excedido los límites de crédito durante el ejercicio, y la dirección no espera ninguna pérdida por el incumplimiento de estas contrapartes.

El valor en libras de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende:

Descripción	Notas	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 260,496,277	\$ 192,716,955
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	216,659,249	211,221,532
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8	10,577,161	16,600,950
		\$ 487,732,687	\$ 420,539,437



c. Riesgo de Liquidez

El área financiera hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas en todo momento para que la Compañía no incumpla los límites ni los índices (“covenants”) establecidos por la financiación.

El exceso de efectivo se invierte en depósitos a la vista – Fiduciarias.

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros de interés contractual, así como los relacionados con obligaciones financieras por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento.

2022	Valor en Libros	Pagos Contractuales (Incluye Intereses Futuros)	Pagos a 1 Año Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 2 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 3 Años Plazo (con Intereses Futuros)
Porción no circulante de la deuda a largo plazo	\$ 172,505,982	\$ 209,792,038	\$ 23,239,520	\$ 186,552,518	\$ -
2021	Valor en Libros	Pagos Contractuales (Incluye Intereses Futuros)	Pagos a 1 Año Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 2 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 3 Años Plazo (con Intereses Futuros)
Porción no circulante de la deuda a largo plazo	\$ 169,614,872	\$ 199,848,716	\$ 9,543,220	\$ 12,559,224	\$ 177,746,273



Los flujos de salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos para propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.

d. Administración de Capital

El objetivo de la Compañía en la administración del capital es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

En línea con el sector, la Compañía hace un seguimiento del capital con base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de las obligaciones financieras (incluyendo “préstamos corrientes y no corrientes” como se muestra el estado de situación financiera) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” del Estado de situación financiera más la deuda neta.

Los índices de endeudamiento a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022	2021
Obligaciones financieras	\$ 172,505,982	\$ 169,614,872
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(260,496,277)	(192,716,955)
Deuda neta	(87,990,295)	(23,102,083)
Patrimonio neto total	737,322,703	704,569,602
Capital Total	\$ 649,332,408	\$ 681,467,519
Índice de Endeudamiento	(13.55%)	(3.39%)

Los niveles de endeudamiento son previamente presentados a la Junta Directa de acuerdo con los presupuestos anuales de operación.



Nota 4. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables, la Compañía ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros:

4.1. Valuación de Programas

La Compañía produce una cantidad significativa de programas para su transmisión inicial en su cadena de televisión, su mercado principal. Después de la transmisión inicial, se ceden los derechos de transmisión de estos programas a mercados secundarios, como, por ejemplo, México, Estados Unidos, Latinoamérica, Asia, Europa y África.

Con la finalidad de capitalizar adecuadamente y posteriormente amortizar los costos de producción relativos a estos programas, la Compañía estima el período de los beneficios futuros esperados en el cual un programa determinado generará ingresos (generalmente, en un período de cinco años). La Compañía amortiza los costos de producción relativos a un programa determinado en el período de beneficios futuros esperados. Bajo esta política, la Compañía generalmente aplica el 87.5% de los costos de producción relativos a un programa determinado en el año de su transmisión inicial, difiriendo y aplicando a resultados los costos de producción remanentes en el período restante de beneficios futuros esperados.

4.2. Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos

Algunas de las inversiones de la Compañía se estructuran como inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos. Consecuentemente, los resultados

de operaciones atribuibles a estas inversiones se presentan como participación en las utilidades o pérdidas de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en el estado de resultados.

En el pasado, la Compañía ha efectuado aportaciones de capital y préstamos por montos significativos en sus subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, y estima que seguirá haciendo aportaciones de capital y préstamos al menos a algunos de sus negocios conjuntos. La Compañía evalúa periódicamente sus inversiones en estas subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos para determinar posibles deterioros, tomando en consideración el desempeño de estos negocios conjuntos en comparación con proyecciones relativas a ventas netas, gastos, planes estratégicos y aportes en efectivo requeridas en el futuro, entre otros factores. Al hacerlo, la Compañía evalúa si cualquier disminución en el valor es temporal.

Una vez que el valor contable de una inversión determinada se reduce a cero, la Compañía evalúa si se debe continuar reconociendo dicha inversión por el método de participación, tomando en consideración tanto factores cuantitativos como cualitativos, tales como préstamos a largo plazo, garantías otorgadas a esas subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, compromisos de aportaciones futuras y expectativas con respecto a la viabilidad del negocio. Estas inversiones pueden variar año con año, y consecuentemente, la Compañía evalúa periódicamente si debe continuar reconociendo estas inversiones por el método de participación.

4.3. Pérdidas por Deterioro en los Activos Financieros

La Compañía presenta activos de largo plazo en el estado de situación financiera. Los activos se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso. La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivos futuros consideran la aplicación del juicio de la administración.

Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones antici-



padas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores.

Si estos supuestos no son correctos, la Compañía tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos.

Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos el costo de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observable, neto de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

4.4. Planes de Pensión

Al 31 de diciembre de 2016, el gobierno nacional modificó a través del Decreto 2131 de 2016 la parte 2 del libro 2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 requiriendo al 31 de diciembre de 2016 la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, bajos lo requerimientos de la NIC 19. Adicionalmente, las nuevas modificaciones requieren la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

El costo de los planes de pensión de beneficios definidos y de otras prestaciones médicas post-empleo, y el valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determinan mediante valuaciones actuariales. Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos estos supuestos clave se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Al determinar la tasa de descuento apropiada ante la ausencia de un amplio mercado de bonos de alta calidad, la Dirección considera las tasas de interés correspondientes a bonos TES clase B negociables emitidos por el Gobierno como su mejor referencia a una tasa de descuento apropiada con vencimientos extrapolados en línea con el plazo de duración esperado para la obligación por beneficios definidos. El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país en particular. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para cada país. La Nota 19 provee más detalles sobre los supuestos clave utilizados.

4.5. Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo

Los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de computación y comunicación y la flota y equipo de transporte que corresponde a móviles se contabilizan por sus valores revaluados con cambios reconocidos en otros resultados integrales. Estos activos fueron valorados en función de evidencia basada en el mercado, con precios comparables ajustados por factores específicos del mercado, como la naturaleza, la ubicación y condición de la propiedad. La Compañía contrató a especialistas en valuación independientes para evaluar el valor razonable.

4.6. Arrendamientos

La aplicación de la NIIF 16 requiere que la Compañía emplee supuestos y estimaciones significativas para medir y registrar los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, así como los efectos que es-



tos rubros tienen sobre los resultados del período. Estos supuestos y estimaciones incluyen:

Identificar si un Contrato es o Incluye un Arrendamiento
 Todos los contratos donde la Compañía obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación se revisan para evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento y si debe registrarse considerando las excepciones de arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Determinar el Plazo del Contrato

El plazo de arrendamiento incluye la porción no cancelable del plazo en el contrato de arrendamiento, más las opciones de renovación del plazo si la Compañía está razonablemente segura de que va a ejercer dichas opciones. Para los contratos anuales con renovaciones automáticas, se considera el plan de negocios de la Compañía a cinco años para evaluar cuántas renovaciones son probables que se ejerzan en el futuro.

Determinar si es Razonablemente seguro que la Compañía Ejercerá una Opción de Compra

Para evaluar si es razonable que se ejercerá una opción de compra, se evalúa la naturaleza del activo arrendado y su relevancia para el cumplimiento de las estrategias de negocios de la Compañía.

Determinar la Tasa de Descuento apropiada para los Pagos de Arrendamiento Futuros

El valor presente de los pagos por arrendamientos futuros se determina utilizando una tasa de descuento que se cotiza con al menos dos entidades financieras. Se cotizan préstamos por el mismo plazo del arrendamiento, por un activo con un valor igual a los pagos futuros de arrendamiento antes de aplicar el descuento, y con una garantía apropiada para el préstamo cotizado.

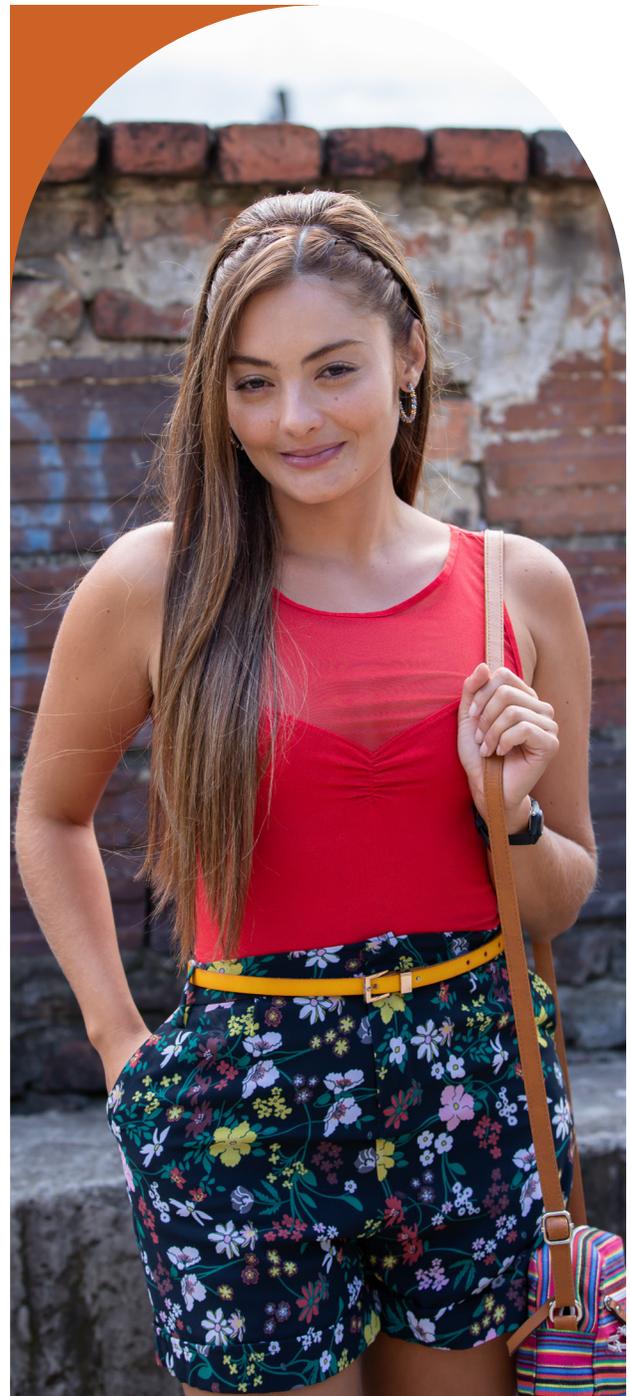
Determinar si el Activo Subyacente es de Bajo Valor

La Compañía considera que un activo es de bajo valor si tenía un costo, cuando nuevo, de US\$5,000 (cinco mil dólares).

Nota 5. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones

Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.



Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Reforma de la Tasa de interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).	Decreto 938 de 2021 –	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16).	Decreto 938 de 2021 –	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3).	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16).	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa.
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37).	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020.	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1).	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.
Ampliación de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 4).	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8).	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1).	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16).	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12).	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.





Nota 6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	2022	2021
Bancos	\$ 185,784,912	\$ 130,306,049
Cuentas de ahorro	53,210,267	46,182,777
Derechos fiduciarios (1)	16,065,735	15,879,685
Certificados de depósito a término (CDT)	4,810,200	-
Fondos	625,163	344,405
Títulos devolución de impuestos nacionales (TIDIS)	-	4,039
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 260,496,277	\$ 192,716,955

(1) Corresponde a inversiones que se realizan cuando la Compañía presenta excesos de liquidez, así:

	Tasa de Interés Efectiva Anual		2022	2021
	2022	2021		
Alianza Fiduciaria	5.07%	(12,59%)	\$ 15,670,419	\$ 15,393,792
Davivienda Corredores	5.69%	0,11%	72,038	179,032
Fidubogotá Encargo 3295	5.65%	(0,80%)	144,399	130,603
Fiducolumbia S.A.	6.70%	0,49%	92,384	86,594
Valores Bancolombia	4.89%	0,98%	84,686	76,499
Alianza Valores	5.07%	(12,59%)	1,809	13,165
			\$ 16,065,735	\$ 15,879,685



Nota 7. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Neto

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Clientes	\$ 204,394,979	\$ 195,793,507
Activos por impuestos corrientes	7,226,858	5,722,941
Cuentas por cobrar a trabajadores	6,702,197	4,583,770
Deudores varios	3,216,611	9,744,205
Deudas de difícil cobro	2,608,738	2,694,944
Reclamaciones	430,384	140,208
Provisiones	(7,920,518)	(7,458,043)
Total, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	\$ 216,659,249	\$ 211,221,532
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto - Corriente	\$ 208,364,463	\$ 206,268,626
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto - No corriente	\$ 8,294,786	\$ 4,952,906

El movimiento en la estimación de la provisión de cartera de clientes a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo anterior	\$ 7,458,043	\$ 5,792,315
Provisión deudores (Nota 25)	1,488,868	4,194,642
Castigos	(1,026,393)	(2,528,914)
Al 31 de diciembre	\$ 7,920,518	\$ 7,458,043

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el análisis de antigüedad de saldos de clientes es el siguiente:

	2022	2021
No vencidas	\$ 158,501,190	\$ 161,500,405
1 a 30 días	13,856,265	16,640,650
31 a 90 días	11,252,537	8,589,230
91 a 180 días	8,810,618	1,315,132
Más de 180 días	11,974,369	7,748,090
	\$ 204,394,979	\$ 195,793,507



Los montos registrados por la Compañía en cuentas por cobrar a clientes, denominados en monedas diferentes al peso colombiano comprenden lo siguiente:

	2022		2021	
	Moneda Extranjera	Miles de pesos colombianos	Moneda Extranjera	Miles de pesos colombianos
Saldo en dólares	USD 4,370,039	\$ 21,020,762	USD 4,365,090	\$ 17,378,122



Nota 8. Saldos con Partes Relacionadas

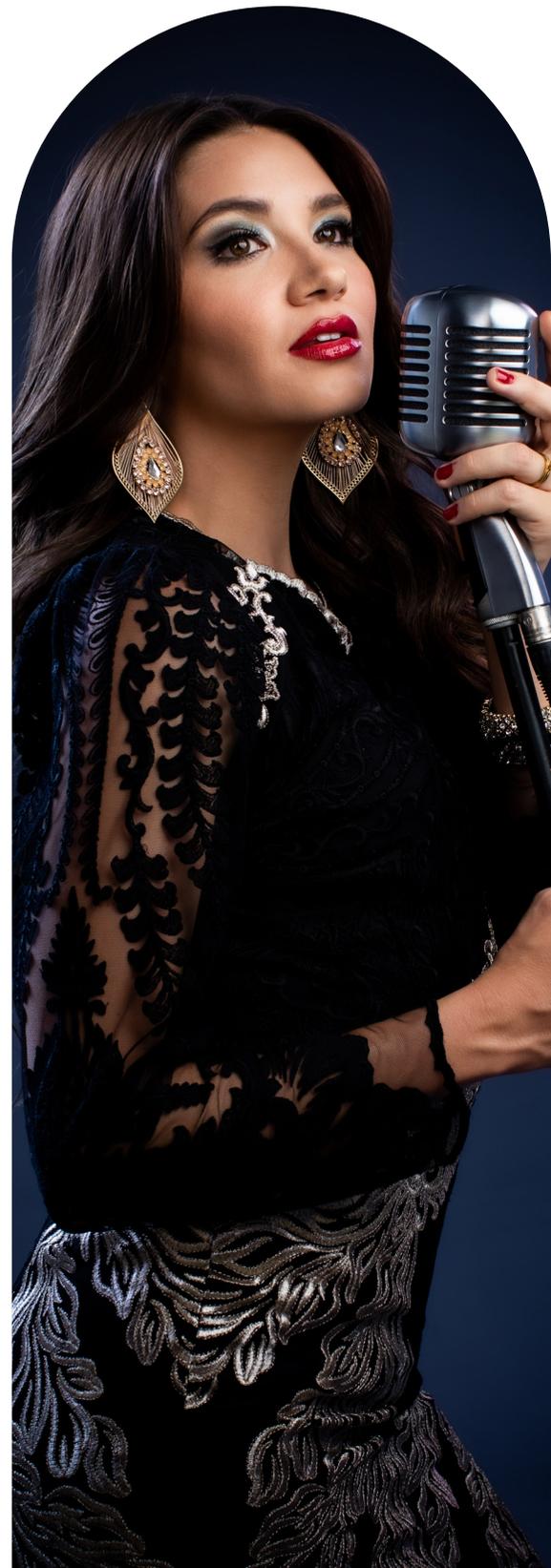
Los saldos y operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden lo siguiente:

Compañía	País	Al 31 de diciembre de 2022			
		Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
Controladora:					
Invernac & Cia SAS	Colombia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,212
Accionista:					
Valorem SAS	Colombia	-	70,100	61,370	753,184
Asociadas:					
Equipamientos Urbanos S.A.	Colombia	1,000,000	187,371	108,535	691,472
Operaciones conjuntas:					
Consortio Canales Privados (Negocio Conjunto)	Colombia	1,737,654	-	258,800	21,084,314
Medios y servicios integrados	Colombia	-	91,966	-	980,251
Subsidiarias y relacionadas:					
Canal Clima SAS	Colombia	-	1,415	-	15,650
Caracol America Productions LLC	USA	658,998	527	-	1,661,539
Caracol TV INC.	USA	-	24,875,445	12,973,039	29,002,594
Caracol Estudios México S. de R.L. de C.V.	México	1,065,455	3,761,273	-	32,497,810
Cine Colombia SAS	Colombia	78,220	383,849	44,843	1,946,022
Cnext SAS	Colombia	5,069	-	-	-
Cía de Distribución y Transporte S.A. - Ditransa	Colombia	-	-	3,800	-
Comunican S.A.	Colombia	2,289,746	222,501	1,782,759	861,543
Famosa SAS	Colombia	1,201,024	54,916	324,000	30,345
EIH INC.	Panamá	-	-	-	-
Gabes S.A.	Panamá	-	-	-	-
Inversiones Cromos S.A.	Colombia	875,971	1,641	70,473	16,022
Refoenergy Bitá SAS E.S.P.	Colombia	-	-	-	-
Radial Bogotá SAS	Colombia	-	1,148,525	1,518,612	7,972
Reforestadora de la Costa SAS	Colombia	-	25,244	-	21,213
Stock Models SAS	Colombia	-	862	56,838	217,879
DI SAS	Colombia	1,665,024	2,104	8,870,630	19,612
		\$ 10,577,161	\$ 30,827,739	\$ 26,073,699	\$ 89,829,634

Detalle de las transacciones con partes relacionadas se encuentran en la Nota 22.



Al 31 de diciembre de 2021			
Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,922
-	70,100	45,825	777,861
1,000,000	-	14,706	-
1,698,477	-	215,450	17,818,408
33,092	90,624	-	776,623
-	1,339	-	14,880
545,419	180	-	1,365,802
-	5,653,682	12,848,715	16,798,087
6,232,028	4,430,842	-	42,353,887
87,428	1,314,845	53,105	1,142,645
-	-	-	-
-	-	-	-
2,064,249	211,469	1,754,249	877,920
1,298,969	51,994	324,000	13,952
-	-	-	1,255,600
-	-	-	4,940,313
859,738	787	70,206	5,628
4,165	-	3,500	-
-	648,094	1,280,612	-
297	920	53,919	66,870
2,777,088	-	5,500,390	4,020
\$ 16,600,950	\$ 12,474,876	\$ 22,164,677	\$ 88,238,418



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía tiene reconocido los siguientes derechos de uso por contratos de arrendamiento con vinculados:

Al 31 de diciembre de 2022						
Compañía	País	Activos por derechos de Uso	Pasivos por derechos de uso	Gasto depreciación	Gasto intereses	Otros gastos (1)
Famosa SAS	Colombia	\$ 44,589	\$ 45,903	\$ 539,884	\$ 18,686	\$ -
Radial Bogotá SAS	Colombia	-	-	1,867,385	65,230	-
Caracol América Production LLC	Estados Unidos	64,812	80,744	32,406	5,603	838,623

Al 31 de diciembre de 2021						
Compañía	País	Activos por derechos de Uso	Pasivos por derechos de uso	Gasto depreciación	Gasto intereses	Otros gastos (1)
Famosa SAS	Colombia	\$ 49,401	\$ 43,464	\$ 470,468	\$ 19,867	\$ -
Radial Bogotá SAS	Colombia	-	-	1,643,500	60,958	-
Caracol América Production LLC	Estados Unidos	-	-	34,340	1,082	725,258

(1) Corresponde a gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo.

Nota 9. Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Producciones terminadas	\$ 168,519,835	\$ 227,598,175
Producciones adquiridas	3,004,332	4,575,393
Materiales y repuestos	2,843,878	2,464,123
Inventarios en tránsito	191,361	686,917
Total, Inventarios	\$ 174,559,406	\$ 235,324,608
Inventarios - Corriente	\$ 170,788,741	\$ 231,590,856
Inventarios - No corriente	\$ 3,770,665	\$ 3,733,752

Nota 10. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 7,449,451	\$ 6,465,883
Inversiones - Instrumento financiero (2)	4,990,237	3,038,737
Beneficios empleados (3)	870,317	735,999
Bienes de arte y cultura	99,397	99,397
Cuentas en participación	-	1,790,000
Total, otros activos	\$ 13,409,402	\$ 12,130,016
Otros activos - Corriente	\$ 7,393,414	\$ 8,159,539
Otros activos - No corriente	\$ 6,015,988	\$ 3,970,477



(1) Corresponde principalmente a anticipos a proveedores y seguros, el período de amortización oscila entre 1 y 3 años.

(2) Corresponde a inversión con la Compañía Digital Investment por valor de \$3,038,737, en la cual se tiene una participación en 2022 y 2021 del 15% y con la Compañía Symplifica LLC, por valor de \$1,951,500 cuya participación en 2022 es del 10%.

(3) Los beneficios a empleados surgen de las diferencias entre tasas de mercado y tasas de beneficio que tiene la Compañía para los préstamos a empleados.

Nota 11. Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía tenía las siguientes inversiones en negocios conjuntos, subsidiarias y asociadas reconocidas por el método de participación patrimonial:

Entidad	País	Método de Evaluación	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
			Porcentaje de Participación	Saldo	Porcentaje de Participación	Saldo
Subsidiarias:						
Caracol TV América Corp. (1)	Estados Unidos	Método de participación	100%	\$ 50,833,443	100%	\$ 26,483,476
Radial Bogotá SAS (2)	Colombia	Método de participación	94,90%	28,341,183	94,90%	28,015,717
Caracol Estudios México S. de R.L. de C.V. (3)	México	Método de participación	90%	4,330,250	90%	1,097,988
Famosa SAS (4)	Colombia	Método de participación	100%	2,997,893	100%	2,900,500
CNEXT SAS (5)	Colombia	Método de participación	100%	1,122,731	100%	1,623,525
Stock Models SAS (6)	Colombia	Método de participación	100%	988,607	100%	532,112
Negocios conjuntos:						
Medios y Servicios Integrados Ltda. (7)	Colombia	Método de participación	50%	861,806	50%	1,202,986
Asociadas:						
Equipamientos Urbanos S.A. (8)	Colombia	Método de participación	25%	23,062,040	25%	18,750,000
				\$ 112,537,953		\$ 80,606,304



- (1) Incorporada el 18 de noviembre de 2005 e inscrita en el registro público en el Estado de Delaware, con duración indefinida. En 2022 y 2021 se presenta variación por la aplicación del método de participación patrimonial.
- (2) La Compañía se dedica a prestar el servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada (FM). La variación en 2022 y 2021 corresponde a la aplicación del método de la participación patrimonial, en 2021 se registró un deterioro de \$5.701.667. Esta inversión hace parte de la UGE de radio.
- (3) Esta Compañía fue constituida por Notaria Pública el 2 de agosto de 2021, en México, su objeto social es el desarrollo, coordinación, transmisión, edición, producción, postproducción, planeación y presentación de proyectos audiovisuales relacionados con el negocio e industrias de televisión comercial, publicitarias, de teatro, literarias y cinematográficas. En 2022 y 2021, la variación corresponde a la aplicación del método de participación patrimonial.
- (4) La Compañía tiene como objeto principal, la explotación de todo tipo de medios de comunicación. En 2022 y 2021, la variación corresponde a la aplicación del método de la participación patrimonial. Esta inversión hace parte de la UGE de radio.
- (5) Esta Sociedad, fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas, el 27 de agosto de 2021. El objeto principal es llevar a cabo actividades de inversión y/o desarrollo de emprendimientos, así como actividades de inversión y/o desarrollo de emprendimientos. En 2022 y 2021, la variación corresponde a la aplicación del método de participación patrimonial; y a un anticipo para futuras capitalizaciones de \$806,600 en 2022.
- (6) El objeto principal de la Compañía es el manejo de la imagen y representación de modelos, artistas, actores y actrices. La variación en 2022 y 2021 corresponde a la aplicación del método de la participación patrimonial y a la capitalización en 2021 de 10,000 acciones por valor de \$600,000; de los cuales en 2022 se entregaron \$250,000 y en 2021 los restantes \$350,000.
- (7) El objeto principal de la Compañía es la prestación de servicios a empresas de telecomunicaciones. En 2022 y 2021, la variación corresponde a la aplicación del método de participación patrimonial. En 2022, se recibieron dividendos por valor de \$363,174.
- (8) El objeto principal de la Compañía es la construcción, suministro, instalación y mantenimiento de mobiliario urbano, así como la ejecución y desarrollo de actividades de publicidad exterior visual. En 2022 y 2021 se presenta variación por la aplicación del método de participación patrimonial; por otro lado, en 2022 se presentó una recuperación de deterioro de la inversión por valor de \$3,969,000; y en 2021 se registró un deterioro de \$9.695.757.



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la información financiera de las Sociedades a las cuales se les practicó el método de participación es la siguiente:

Al 31 diciembre de 2022							
Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/ (Pérdida)	Porcentaje de Participación	Efecto en Patrimonio por el Método de Participación	Efecto en Resultados de Aplicar el Método de Participación
Caracol TV América Corp.	\$ 55,945,882	\$ 5,112,439	\$ 50,833,443	\$ 16,745,600	100%	\$ 7,604,367	\$ 16,745,600
Famosa SAS	2,497,280	1,329,008	1,168,272	120,849	100%	(23,457)	120,849
Stock Models S.A.S	1,214,335	225,728	988,607	128,123	100%	78,372	128,123
CNEXT SAS	1,286,179	163,448	1,122,731	(1,307,394)	100%	-	(1,307,394)
Radial Bogotá SAS	2,972,173	86,813	2,885,360	717,865	94,9%	(355,772)	681,238
Caracol Estudios México S. de R.L. de C.V.	6,260,669	1,449,281	4,811,388	2,807,679	90%	705,352	2,526,911
Medios y Servicios Integrados Ltda.	2,937,547	1,213,933	1,723,614	43,991	50%	-	21,996
Equipamientos Urbanos S.A.	51,350,739	31,800,241	19,550,498	1,332,545	25%	9,904	333,136
	\$ 124,464,804	\$ 41,380,891	\$ 83,083,913	\$ 20,589,258		\$ 8,018,766	\$ 19,250,459

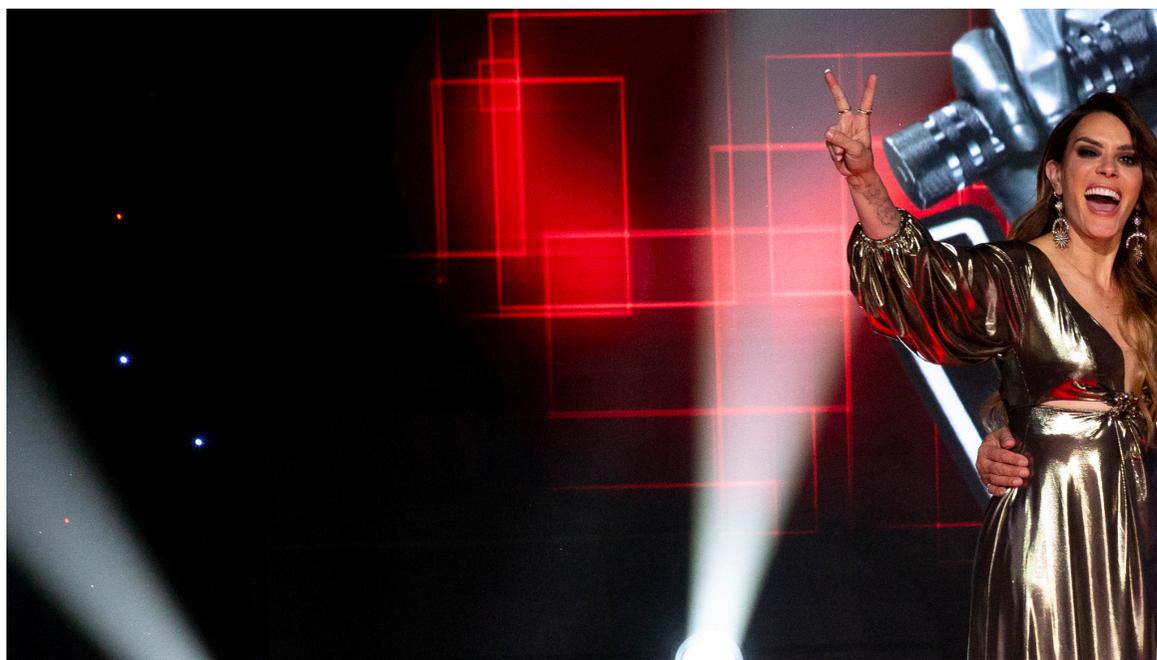
Al 31 diciembre de 2021							
Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/ (Pérdida)	Porcentaje de Participación	Efecto en Patrimonio por el Método de Participación	Efecto en Resultados de Aplicar el Método de Participación
Caracol TV América Corp.	\$ 26,483,476	\$ -	\$ 26,483,476	\$ 3,818,595	100%	\$ 3,296,339	\$ 3,818,595
Famosa SAS	2,467,950	1,397,070	1,070,880	70,281	100%	(23,731)	70,281
Stock Models S.A.S	806,015	273,903	532,112	(377,041)	100%	484	(418,371)
CNEXT SAS	1,651,566	28,041	1,623,525	(116,475)	100%	-	(116,475)
Radial Bogotá SAS	2,633,844	91,448	2,542,396	51,261	94,9%	52,652	48,646
Caracol Estudios México S. de R.L. de C.V.	10,635,924	9,415,938	1,219,986	1,025,466	90%	4,426	922,920
Medios y Servicios Integrados Ltda.	4,092,578	1,686,607	2,405,971	573,661	50%	-	286,830
Equipamientos Urbanos S.A.	44,653,680	26,475,343	18,178,337	(3,412,923)	25%	547,756	(853,229)
	\$ 93,425,033	\$ 39,368,350	\$ 54,056,683	\$ 1,632,825		\$ 3,877,926	\$ 3,759,197



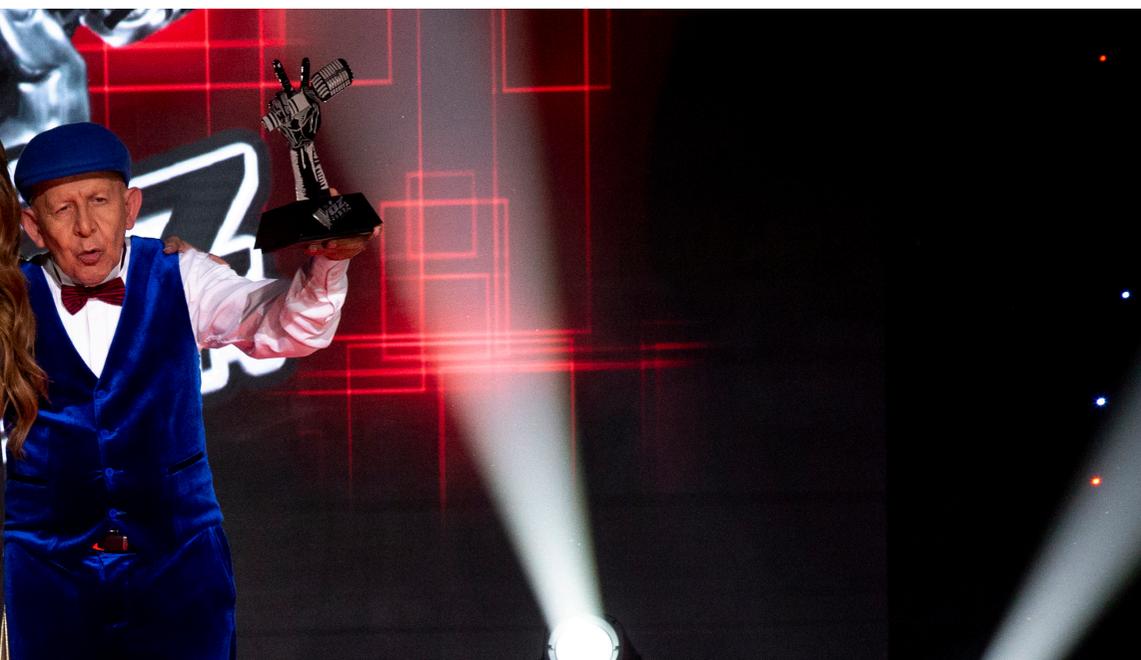
Nota 12. Propiedades, Planta y Equipo, Neto

El movimiento de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones en Curso	Construcciones y Edificaciones	Equipo Técnico	Muebles y Enseres
Costo:					
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 69,579,178	\$ 8,765	\$ 137,693,238	\$ 208,948,483	\$ 4,211,207
Adiciones	21,382	411,323	–	1,723,795	139,158
Deterioro	–	–	–	26,607	–
Retiros	–	(221,930)	(375,949)	(5,288,211)	–
Traslados	6,118	(198,158)	–	6,682,399	–
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 69,606,678	\$ –	\$ 137,317,289	\$ 212,093,073	\$ 4,350,365
Adiciones	–	–	–	6,662,566	84,739
Deterioro	–	–	–	21,917	–
Retiros	–	–	–	(1,265,592)	–
Traslados	–	–	–	7,773,510	–
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 69,606,678	\$ –	\$ 137,317,289	\$ 225,285,474	\$ 4,435,104
Depreciación:					
Al 31 de diciembre de 2020	\$ –	\$ –	\$ (12,286,937)	\$ (109,675,496)	\$ (2,671,874)
Gasto por depreciación	–	–	(1,996,539)	(18,913,389)	(310,328)
Retiros	–	–	22,450	5,170,621	–
Deterioro	–	–	–	(26,607)	–
Al 31 de diciembre de 2021	\$ –	\$ –	\$ (14,261,026)	\$ (123,444,871)	\$ (2,982,202)
Gasto por depreciación	–	–	(1,994,742)	(18,643,156)	(294,159)
Retiros	–	–	–	1,233,141	–
Deterioro	–	–	–	(21,917)	–
Al 31 de diciembre de 2022	\$ –	\$ –	\$ (16,255,768)	\$ (140,876,803)	\$ (3,276,361)
Valor neto en libros:					
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 69,606,678	\$ –	\$ 123,056,263	\$ 88,648,202	\$ 1,368,163
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 69,606,678	\$ –	\$ 121,061,521	\$ 84,408,671	\$ 1,158,743



Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo	Equipo de Telecomunicaciones	Equipo de Transporte	En Tránsito	Total
\$ 6,024,098	\$ 15,731,666	\$ 175,021,765	\$ 9,732,294	\$ -	\$ 626,950,694
96,480	832,344	112,853	-	7,090,994	10,428,329
-	-	1,380	-	-	27,987
(48,635)	(10,400)	(459,749)	(296,499)	-	(6,701,373)
-	39,374	409,253	152,008	(7,090,994)	-
\$ 6,071,943	\$ 16,592,984	\$ 175,085,502	\$ 9,587,803	\$ -	\$ 630,705,637
530,909	2,579,502	338,625	5,343	8,491,392	18,693,076
-	-	1,356	-	-	23,273
-	(437,027)	(310,778)	(253,862)	-	(2,267,259)
590,857	5,196	121,829	-	(8,491,392)	-
\$ 7,193,709	\$ 18,740,655	\$ 175,236,534	\$ 9,339,284	\$ -	\$ 647,154,727
\$ (3,380,286)	\$ (10,561,972)	\$ (47,623,741)	\$ (5,466,393)	\$ -	\$ (191,666,699)
(473,043)	(1,909,092)	(7,630,827)	(999,708)	-	(32,232,926)
13,537	10,317	210,187	213,527	-	5,640,639
-	-	(1,380)	-	-	(27,987)
\$ (3,839,792)	\$ (12,460,747)	\$ (55,045,761)	\$ (6,252,574)	\$ -	\$ (218,286,973)
(462,367)	(1,606,519)	(7,469,695)	(821,866)	-	(31,292,504)
-	437,026	239,129	148,278	-	2,057,574
-	-	(1,356)	-	-	(23,273)
\$ (4,302,159)	\$ (13,630,240)	\$ (62,277,683)	\$ (6,926,162)	\$ -	\$ (247,545,176)
\$ 2,232,151	\$ 4,132,237	\$ 120,039,741	\$ 3,335,229	\$ -	\$ 412,418,664
\$ 2,891,550	\$ 5,110,415	\$ 112,958,851	\$ 2,413,122	\$ -	\$ 399,609,551



Al 31 diciembre de 2022 y 2021, la Compañía tiene una propiedad de inversión, que corresponde a una edificación ubicada en el centro de Bogotá:

	Propiedades de Inversión
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 10,158,710
Ajuste a valor razonable (1)	1,490,846
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 11,649,556
Ajuste a valor razonable (1)	453,264
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 12,102,820

(1) El movimiento corresponde al ajuste a valor razonable, generado del avalúo realizado por un perito independiente.

A continuación, se detallan los saldos utilizando el valor razonable y el modelo del costo:

Descripción	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Valor Razonable	Modelo del Costo	Superávit por valorización	Valor Razonable	Modelo del Costo	Superávit por valorización
Terrenos	\$ 69,606,678	\$ 20,455,879	\$ 49,150,799	\$ 69,606,678	\$ 20,455,879	\$ 49,150,799
Construcciones y edificaciones	121,061,521	72,863,674	48,197,847	123,056,264	63,837,946	59,218,318
Maquinaria y equipo	84,408,671	55,530,204	28,878,467	88,648,203	54,051,598	34,596,605
Equipo de computación y comunicación	112,958,851	44,126,689	68,832,162	120,039,741	46,670,548	73,369,193
FFlota y equipo de transporte (1)	2,322,942	770,813	1,552,129	3,158,485	976,288	2,182,197
	\$ 390,358,663	\$ 193,747,259	\$ 196,611,404	\$ 404,509,371	\$ 185,992,259	\$ 218,517,112

(1) Dentro de este rubro, solo las móviles son manejadas a valor razonable.



Nota 13. Derechos de Uso

El movimiento de derechos de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Equipo de Telecomunicaciones	Total
Costo				
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 402,741	\$ 4,954,409	\$ 20,578,940	\$ 25,936,090
Adiciones	70,272	638,280	3,865,683	4,574,235
Retiros	-	(192,251)	-	(192,251)
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 473,013	\$ 5,400,438	\$ 24,444,623	\$ 30,318,074
Adiciones	106,220	1,622,842	6,237,761	7,966,823
Retiros	(394,169)	(4,732,850)	(20,148,144)	(25,275,163)
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 185,064	\$ 2,290,430	\$ 10,534,240	\$ 13,009,734
Depreciación				
Al 31 de diciembre de 2020	\$ (261,917)	\$ (3,095,657)	\$ (12,655,082)	\$ (16,012,656)
Gasto por depreciación	(149,357)	(1,850,923)	(7,606,999)	(9,607,279)
Retiros	-	154,636	-	154,636
Al 31 de diciembre de 2021	\$ (411,274)	\$ (4,791,944)	\$ (20,262,081)	\$ (25,465,299)
Gasto por depreciación	(128,869)	(1,260,083)	(6,798,236)	(8,187,188)
Retiros	394,169	4,732,850	20,148,145	25,275,164
Al 31 de diciembre de 2022	\$ (145,974)	\$ (1,319,177)	\$ (6,912,172)	\$ (8,377,323)
Valor neto en libros				
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 61,739	\$ 608,494	\$ 4,182,542	\$ 4,852,775
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 39,090	\$ 971,253	\$ 3,622,068	\$ 4,632,411

(a) Los pasivos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Terrenos	\$ 72,278	\$ 96,800
Construcciones y edificaciones	1,171,997	1,179,776
Equipo de telecomunicaciones	4,409,327	5,379,980
	\$ 5,653,602	\$ 6,656,556
Total, pasivos por derechos de uso - Corriente	\$ 2,690,836	\$ 4,121,723
Total, pasivos por derechos de uso - No corriente	\$ 2,962,766	\$ 2,534,833

(b) Los gastos por intereses por derechos de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Terrenos	\$ 6,580	\$ 7,405
Construcciones y edificaciones	86,738	98,994
Equipo de telecomunicaciones	409,474	439,926
	\$ 502,792	\$ 546,325



Nota 14. Derechos de Transmisión y Programación

El movimiento de derechos de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Costo:	
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 144,476,288
Adiciones	20,979,024
Traslados	(325,440)
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 165,129,872
Adiciones	44,570,367
Traslados	(164,592,661)
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 45,107,578
Amortización:	
Al 31 de diciembre de 2020	\$ (134,524,369)
Amortización	(20,700,426)
Traslados	325,440
Al 31 de diciembre de 2021	\$ (154,899,355)
Amortización	(20,979,268)
Traslados	164,592,661
Al 31 de diciembre de 2022	\$ (11,285,962)
Valor neto en libros:	
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 10,230,517
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 33,821,616



Nota 15. Activos Intangibles, Neto

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Licencia de Concesión	Frecuencias	Licencias de Software	Total
Costo:				
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 130,087,138	\$ 1,256,436	\$ 5,722,689	\$ 137,066,263
Adiciones	-	-	5,718,044	5,718,044
Traslados	-	-	(5,029,276)	(5,029,276)
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 130,087,138	\$ 1,256,436	\$ 6,411,457	\$ 137,755,031
Adiciones	-	-	9,272,643	9,272,643
Ajuste costo (1)	(9,472,396)	-	-	(9,472,396)
Traslados	-	(1,256,436)	(8,794,374)	(10,050,810)
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 120,614,742	\$ -	\$ 6,889,726	\$ 127,504,468
Amortización:				
Al 31 de diciembre de 2020	\$ (26,017,426)	\$ (1,122,774)	\$ (2,232,232)	\$ (29,372,432)
Amortización	(13,008,715)	(133,662)	(4,889,801)	(18,032,178)
Traslados	-	-	5,029,276	5,029,276
Al 31 de diciembre de 2021	\$ (39,026,141)	\$ (1,256,436)	\$ (2,092,757)	\$ (42,375,334)
Amortización	(12,752,703)	-	(8,993,376)	(21,746,079)
Traslados	-	1,256,436	8,794,374	10,050,810
Al 31 de diciembre de 2022	\$ (51,778,844)	\$ -	\$ (2,291,759)	\$ (54,070,603)
Valor neto en libros:				
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 91,060,997	\$ -	\$ 4,318,700	\$ 95,379,697
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 68,835,898	\$ -	\$ 4,597,967	\$ 73,433,865

(1) El ajuste corresponde al menor valor aplicado según acta de tribunal arbitral de noviembre/22 del Ministerio de las Tecnologías de las Comunicaciones (MINTIC), a la Licencia de Concesión.

Nota 16. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	2022		2021	
			Nominal	Saldo	Nominal	Saldo
Banco de Bogotá	13,33 E.A.	2024	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000
Banco Colpatria (1)	12,44 E.A.	2024	\$ 68,000,000	68,000,000	68,000,000	68,000,000
Intereses por pagar			-	4,505,982	-	1,614,872
				\$ 172,505,982		\$ 169,614,872
Obligaciones financieras - Corriente				\$ 4,505,982		\$ 1,614,872
Obligaciones financieras - No corriente				\$ 168,000,000		\$ 168,000,000



(1) Las obligaciones financieras con Banco Colpatria tienen un covenant, el cual establece que se debe mantener un índice de deuda neta / EBITDA (12 meses) menor o igual a 3,5 x (tres puntos cinco veces). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 cumple con lo establecido.

Las obligaciones financieras correspondientes a los años 2022 y 2021 se encuentran respaldados con pagarés.

El gasto por intereses a 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendió a \$14,744,815 y \$8,728,853 respectivamente.

Los intereses pagados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendieron a \$11,853,705 y \$9,711,217, respectivamente.

Nota 17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Costos y gastos por pagar	\$ 104,363,679	\$ 159,956,636
Proveedores del exterior	23,255,732	16,491,947
Regalías por pagar	10,442,771	9,386,872
Impuesto a las ventas retenido	6,588,125	4,436,983
Retención en la fuente	6,394,635	5,077,229
Proveedores nacionales	2,564,670	2,431,129
Acreedores varios	528,926	227,944
Impuesto de Industria y comercio retenido	378,674	255,383
Total, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 154,517,212	\$ 198,264,123
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Corriente	\$ 115,598,202	\$ 143,789,319
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - No corriente	\$ 38,919,010	\$ 54,474,804



Nota 18. Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Vacaciones consolidadas	\$ 5,460,624	\$ 4,920,068
Cesantías consolidadas	5,093,876	4,597,892
Prestaciones extralegales	3,628,946	3,499,149
Retenciones y aportes de nómina	3,318,331	3,370,782
Intereses sobre cesantías	594,798	541,737
Total, beneficios a empleados - Corriente	\$ 18,096,575	\$ 16,929,628
Prima de antigüedad (1)	\$ 4,924,041	\$ 5,462,391
Pensiones de jubilación (2)	1,065,003	1,313,909
Total, beneficios a empleados - No corriente	\$ 5,989,044	\$ 6,776,300

(1) Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza anualmente el valor de su obligación en lo que respecta al plan de prima de antigüedad para los empleados de la Compañía, El beneficio corresponde al valor que otorga la Compañía a sus empleados por cada cinco años de servicios por parte del trabajador.

Los parámetros para el cálculo actuarial de prima de antigüedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022	2021
Tasas de descuento utilizadas	7.57%	7.80%
Tasas esperadas de incrementos salariales	4.00%	3.00%
Método de costo	Unidad de Crédito Proyectada	
Tabla Colombiana de mortalidad	RES 1555/2010	RES 1555/2010

(2) Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem, el auxilio funerario y las mesadas adicionales de junio y diciembre.

Los parámetros para el cálculo actuarial de pensiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022	2021
Número de pensionados	4	4
Tasa de descuento utilizada (interés técnico)	7.57%	7.80%
Tasas esperadas de incrementos salariales	4.00%	3.00%
Tabla Colombiana de mortalidad	RES 1555/2010	RES 1555/2010



Análisis de sensibilidad pensiones de jubilación

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es sensible a variaciones que tendrán lugar en el futuro. La siguiente tabla muestra los incrementos (o disminuciones) a las obligaciones por beneficios definidos al final del período de reporte como resultado de cambios en los respectivos supuestos.

El análisis al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asume que todas las otras variables permanecen constantes excepto el supuesto que se modifica:

	2022		2021	
	Disminución del 0,5% Aumento en la Obligación	Aumento del 0,5% Disminución en la Obligación	Disminución del 0,5% Aumento en la Obligación	Aumento del 0,5% Disminución en la Obligación
Tasa de descuento (interés técnico)	11.87%	11.37%	7.30%	8.30%
Efecto en las pensiones	\$ 44,421	\$ (41,353)	\$ 87,997	\$ (62,697)

Las diferencias entre el cálculo de las provisiones de jubilación bajo NIC 19 y el Decreto 1625 de 2016, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

	2022	2021
Reserva según NIC 19	\$ 1,065,004	\$ 1,313,909
Reserva según Decreto 1625	1,510,694	1,377,259
Variación	\$ (445,690)	\$ (63,350)

Nota 19. Impuestos por Pagar

Pasivo por impuestos

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Impuesto de renta y complementarios	\$ 28,562,866	\$ 12,552,687
Impuesto a las ventas por pagar	11,365,143	9,106,956
Industria y comercio por pagar	524,546	588,332
Impuesto al azar y juegos	-	12,320
Total, impuestos por pagar	\$ 40,452,555	\$ 22,260,295

Pasivo por Impuesto Diferido, Neto

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporarias:



	2022	2021
Impuesto diferido activo:		
Cuentas por cobrar, neto	\$ 826,084	\$ 1,293,841
Proveedores	15,580	328,643
Cuentas por pagar	409,811	3,937,486
Pasivos laborales	2,396,026	1,911,837
Impuestos por pagar	-	294,166
Otros pasivos	97,387	41,845
Impuesto diferido pasivo:		
Inversiones	(23,156)	-
Propiedad, planta y equipo, neto	(88,520,802)	(89,840,607)
Pensiones de Jubilación	-	(22,172)
Pasivo por impuesto diferido, neto	\$ (84,799,070)	\$ (82,054,961)

El movimiento del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	2022	2021
Impuesto diferido		
Saldo Inicial al 1 de enero	\$ 82,054,961	\$ 76,599,894
Cargo a resultados del ejercicio	2,744,109	5,455,067
Pasivo por impuesto diferido neto	\$ 84,799,070	\$ 82,054,961

Gasto por Impuesto Sobre la Renta Corriente y Diferido

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente, son los siguientes:

	2022	2021
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 60,612,285	\$ 49,485,747
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocido en el estado de resultados	2,638,356	(3,641,263)
Gasto por impuestos diferidos reconocidos en el estado de resultados por cambio de tarifa	105,753	9,096,330
Impuesto de renta años anteriores	1,121,132	898,660
Gasto por impuesto sobre la renta corriente y diferido	\$ 64,477,526	\$ 55,839,474

Cálculo del Impuesto Sobre la Renta

	Base 2022	Base 2021	2022	2021
Impuesto de renta	\$ 185,660,804	\$ 166,615,437	\$ 64,981,281	\$ 51,650,785
Descuento tributario por ICA			(2,419,723)	(2,146,655)
Descuento tributario por donaciones			(1,952,250)	(22,500)
Impuesto ganancia ocasional			2,977	4,117
			\$ 60,612,285	\$ 49,485,747



Para el año gravable 2022, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 35%. Para el año gravable de 2021 es del 31%. A partir del año 2022 y siguientes, con ocasión de la expedición de Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social) la tarifa es del 35%.

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 33,52% y 42,10% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es la siguiente:

	2022	2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 192,366,828	\$ 132,626,304
Tasa impositiva antes de provisiones	35,00%	31,00%
Actividades ordinarias exentas	(5,84%)	0,78%
Gastos no deducibles	4,61%	2,37%
Ajustes a impuestos períodos anteriores	0,58%	0,68%
Otros efectos en conciliación	(2,27%)	0,82%
Diferencia en tasas	1,44%	6,45%
Tasa efectiva de impuesto de renta	33,52%	42,10%

La siguiente es la conciliación entre la utilidad antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada por los años terminados al 31 de diciembre:

	2022	2021
Utilidad antes de impuesto de renta	\$ 192,366,827	\$ 132,626,304
Más gastos no deducibles	\$ 35,362,905	\$ 58,272,751
Otros gastos	11,025,329	9,730,050
Impuestos	15,041,672	6,605,872
Donaciones no deducibles	7,843,104	110,664
Multas y sanciones	1,087,108	494,305
Provisión demandas laborales	165,000	3,258,847
Pérdida por método participación	1,307,394	1,388,076
Pérdida por venta y retiro de activos	111,245	397,554
Deterioro de inversiones	-	15,397,424
Ingresos fiscales	862,569	7,910,748
Costos IFRS sin efecto fiscal	(2,080,516)	12,979,211
Menos - Ingresos no gravables o beneficios tributarios	\$ 42,068,929	\$ 24,283,618
Ingreso por método de participación	20,557,853	5,147,273
Deducción inversión en cine	9,833,871	12,944,331
Rentas exentas Pacto Andino	3,043,741	3,341,253
Indemnización daño emergente	8,934	34,340
Recuperación provisión años anteriores	1,733,906	2,816,421
Ingresos IFRS sin efecto fiscal	6,890,624	-
Renta líquida estimada	\$ 185,660,803	\$ 166,615,437
Gastos por impuesto sobre la renta por operaciones continuadas	\$ 60,612,285	\$ 49,485,747
Gasto por impuesto diferido	2,744,109	5,455,067
Impuesto de renta años anteriores	1,121,132	898,660
Gasto por impuesto sobre la renta	\$ 64,477,526	\$ 55,839,474



La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal al 31 de diciembre:

	2022	2021
Patrimonio contable	\$ 737,322,703	\$ 704,569,602
Más partidas que aumentan patrimonio fiscal:	163,662,932	317,801,882
Inversiones en sociedades	51,719,500	196,822,719
Deudores	2,360,240	3,696,689
Propiedad planta y equipo reajuste fiscal	3,711,842	3,038,456
Impuesto de renta corriente	1,446,795	-
Impuesto de renta diferido pasivo	84,589,427	82,054,961
Mayor valor patrimonial cuentas por pagar	1,215,402	12,308,498
Obligaciones financieras	5,653,602	6,656,557
Pasivos estimados y provisiones no aceptados	5,823,999	7,824,961
Anticipos y avances recibidos	296,336	-
Pasivos laborales	6,845,789	5,399,041
Menos partidas que disminuyen patrimonio fiscal:	286,039,866	296,349,627
Menor valor patrimonial de inversiones	66,160	-
Menor valor patrimonial activos fijos	285,973,706	296,250,231
Menor valor otros activos	-	99,396
Patrimonio líquido fiscal	\$ 614,945,769	\$ 726,021,857



CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con el análisis realizado por la administración que contó con el acompañamiento de un asesor externo independiente, se identificaron posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal; por tal motivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tiene una provisión de 1,446,795.

Nota 20. Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Comisión agencias	\$ 33,508,676	\$ 30,992,987
Para contingencias (1)	5,823,999	6,378,166
Provisión para otros costos y gastos (2)	1,446,795	1,446,795
Total, provisiones	\$ 40,779,470	\$ 38,817,948

El movimiento de provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Saldo inicial	\$ 38,817,948	\$ 24,996,076
Provisión del año	38,433,983	40,965,358
Reversión/utilización	(34,738,555)	(24,174,805)
Recuperaciones	(1,733,906)	(2,968,681)
Saldo final	\$ 40,779,470	\$ 38,817,948

(1) El pasivo contingente corresponde al valor estimado de las pretensiones determinado por un profesional externo, Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el detalle de las demandas provisionadas es el siguiente:

2022		
Naturaleza Obligación	Valor Pasivo Contingente	Probabilidad de Fallo
Proceso ordinario laboral	\$ 4,247,999	Probable
Proceso civil ordinario	961,000	Probable
Proceso ordinario laboral (a)	565,000	Remoto
Proceso ordinario laboral	50,000	Eventual
	\$ 5,823,999	

2021		
Naturaleza de la obligación	Saldo Pasivo Contingente	Probabilidad de Fallo
Proceso ordinario laboral	\$ 4,688,463	Probable
Proceso ordinario laboral	961,000	Probable
Proceso ordinario laboral (a)	604,887	Remoto
Proceso civil ordinario	123,816	Eventual
	\$ 6,378,166	

(a) La administración de la Compañía ha considerado que por ser un tema laboral se debe efectuar la provisión, así no sea probable.



Se mencionan los asuntos principales en relación con los procesos judiciales en que es parte la Compañía al corte del 31 de diciembre 2022 y 2021, ya sea como demandada o demandante independiente de que estén provisionados o no.

La Compañía está involucrada en varios litigios y acciones legales que surgen del transcurso ordinario de sus negocios, Aunque no puede saberse con certeza el resultado final de estos procesos, generalmente la Compañía niega o cree tener una defensa meritoria y negará cualquier pasivo por litigios pendientes en su contra, incluidos (salvo que se indique lo contrario) los casos descritos en esta sección; la Compañía anticipa presentar una defensa rigurosa en cada caso.

La Compañía ha creado provisiones por contingencias legales cuando, y hasta el grado que, los montos asociados con las reclamaciones sean probables y puedan ser razonablemente estimados, Los costos reales por resolver contingencias legales pueden ser sustancialmente más altos o bajos que los montos que se han provisionado por dichas contingencias.

Al 31 de diciembre de 2022 la Administración ha estimado una recuperación de \$(5,703); mientras que en 2021 se tenía una pérdida estimada de \$3,819,846, estas reclamaciones se han registrado en el Estado de Resultados dentro de "otros gastos operativos".

Ciertos procesos se consideran posibles obligaciones, sobre la base de las reclamaciones de los demandantes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estas contingencias ascienden a un total de \$5,823,999 y \$6,378,166, respectivamente.

(2) La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - De acuerdo con el análisis realizado por la administración que contó con el acompañamiento de un asesor externo independiente, se identificaron posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal; por tal motivo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tiene una provisión de \$1,446,795.

Nota 21. Patrimonio

i) Capital

El capital autorizado está conformado por 1,000,000,000 de acciones comunes, de valor nominal \$14 pesos cada una; en 2022 y 2021 se encuentran suscritas y pagadas 635,400,749.



El 100% de las acciones de la Compañía se cotizan públicamente en la bolsa de valores de Colombia, las cuales son de baja bursatilidad.

ii) Superávit de Capital

El superávit de capital está conformado por prima en colocación de acciones.

iii) Reserva Legal

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

iv) Reservas Ocasiones

Las reservas ocasionales se apropian directamente de las ganancias acumuladas y pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

v) Distribución de Utilidades

El 30 de marzo de 2022, mediante Acta No, 74 de la Asamblea General de Accionistas, se decretó el reparto de utilidades por \$101,664,120 a razón de \$160 por acción

(en pesos), que fueron pagadas en marzo de 2022. Las utilidades distribuidas corresponden a \$76,786,830 del resultado de 2021, y \$24,877,290 de reservas apropiadas en ejercicios anteriores.

El 23 de abril de 2021, mediante Acta No, 73 de la Asamblea General de Accionistas se decretó que las utilidades correspondientes al año 2020, por valor de \$21,643,723, sean trasladadas a reservas.

vi) Utilidades Retenidas por Adopción por Primera Vez

Corresponden a las utilidades o pérdidas producto de los ajustes realizados por la Compañía para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2014 con los PCGA locales a NIIF.

vii) Otras variaciones en el patrimonio

Corresponden a reclasificaciones realizadas entre cuentas del patrimonio, producto de la aplicación de método de participación en años anteriores.

Nota 22. Transacciones con Partes Relacionadas

- (1) Las principales operaciones de la Compañía con Compañías afiliadas, incluyendo inversiones de capital al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue el siguiente:

Ingresos			
		2022	2021
Venta Exterior – Servicios	(a)	\$ 12,973,039	\$ 12,848,715
Pauta publicitaria	(b)	9,104,125	5,762,945
Venta Nacional - Servicios	(c)	2,349,391	2,080,400
Arrendamientos	(d)	1,279,809	1,242,461
Otros Ingresos		367,335	230,156
		\$ 26,073,699	\$ 22,164,677

Gastos			
		2022	2021
Servicios	(e)	\$ 46,781,197	\$ 53,089,788
Comisiones	(f)	27,609,356	16,431,314
Otros gastos	(h)	6,985,374	6,487,178
Arrendamientos	(d)	4,299,358	3,303,436
Honorarios	(g)	2,168,200	8,172,243
Publicidad		1,163,761	381,842
Gastos de viaje		822,388	372,617
		\$ 89,829,634	\$ 88,238,418



- (a) Los servicios recibidos del exterior corresponden principalmente a ingresos recibidos por suscripciones de cable-operadores por señal internacional.
- (b) Corresponde a servicios de publicidad proporcionados principalmente a Cine Colombia, Comunican e Inversiones Cromos.
- (c) Con respecto a los servicios prestados en el territorio nacional, estos corresponden a participación en eventos como: foros, lanzamientos, presentaciones, entre otros; y a cesión de derechos, principalmente por eventos deportivos.
- (d) La Compañía recibe tanto ingresos como costos de sus afiliadas por servicios de arrendamiento de inmuebles y/o equipo técnico, Las tarifas por estos servicios son negociadas entre las partes, La Compañía proporciona servicios administrativos a sus afiliadas, los cuales son reembolsados en el momento en que el servicio es facturado.
- (e) Los servicios corresponden principalmente a alquiler de equipos, reintegros de gastos y servicios de modelaje
- (f) Parte de las comisiones corresponden a la negociación de programas en el exterior donde la Compañía reconoce una comisión a su afiliada en el exterior (Caracol Inc.) por las ventas realizadas, Por otro lado, se presenta un acuerdo de riesgo compartido entre las afiliadas Comunican e Inversiones Cromos y La Compañía, que implica el reconocimiento de una comisión por ese concepto.
- (g) Los gastos por honorarios corresponden principalmente a reintegro de gastos por concepto del programa de transformación empresarial que consistió en cambiar el sistema de información financiera y contable de las Compañías que conforman el Grupo Empresarial Invernac & Cía. SAS
- (h) Los otros gastos corresponden principalmente a los gastos de operación del Consorcio de Canales Privados (CCNP).

Las anteriores transacciones se efectuaron en condiciones normales a precios de mercado y no existieron diferencias o condiciones especiales frente a las vigentes en el mercado para operaciones similares.

(2) Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2022. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de septiembre de 2023. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2022.

- (3) Las siguientes son las operaciones realizadas con accionistas que eran beneficiarios reales del 10% o más del total de acciones en circulación, con miembros de la Junta Directiva y representantes legales, o con Compañías donde un accionista, un miembro de la Junta Directiva o un funcionario de la Sociedad tenían una participación superior al 10%:

I) Operaciones con accionistas

En 2022 se realizó pago de dividendos a los accionistas como se detalla a continuación; en 2021 no se presentaron operaciones con accionistas:



Accionista	Acciones	Porcentaje	Dividendos
Valorem SA	594,050,549	93.490%	\$ 95,048,088
Inversiones Valmiera SAS SCA	41,299,200	6.5000%	6,607,872
María del Pilar Villaveces Pabón	25,000	0.0040%	4,000
Alfredo Villaveces Pabón	25,000	0.0040%	4,000
Otros minoritarios	1,000	0.0002%	160
	635,400,749	100%	\$ 101,664,120

II) Operaciones con Miembros de la Junta Directiva

Durante los años 2022 y 2021 no se efectuaron operaciones diferentes a los pagos por honorarios a los miembros de la Junta Directiva, los cuales ascendieron a \$325,000 y \$275,000, respectivamente.

III) Operaciones con Representantes Legales

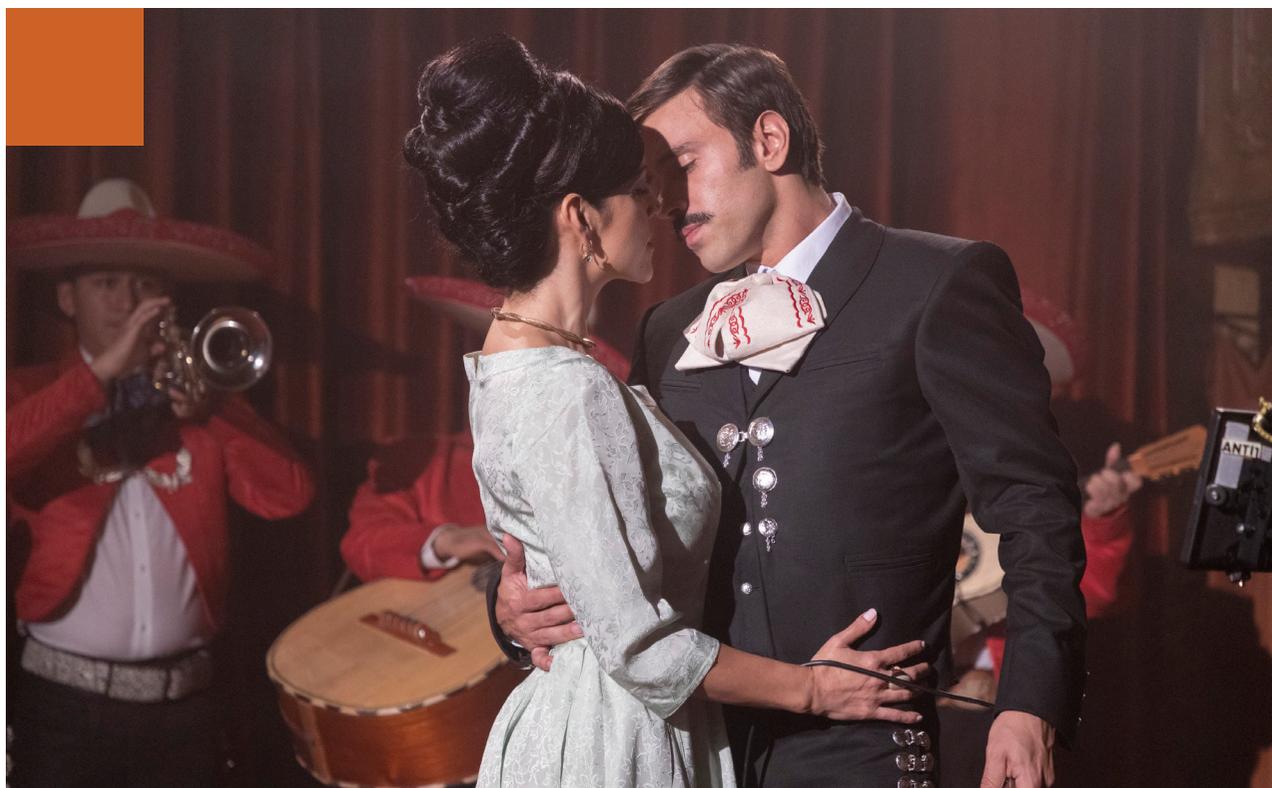
En relación con los representantes legales, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no se realizaron pagos diferentes a los autorizados por la Compañía. Se realizaron pagos por concepto de honorarios y por participaciones en proyectos cinematográficos a la Compañía Dago García Producciones Ltda., en la cual un funcionario tiene una participación superior al 10%, estos se encuentran debidamente autorizados.

Las operaciones diferentes de sueldos, realizadas con los representantes legales durante los años 2022 y 2021, fueron efectuadas de conformidad con autorizaciones de la Junta Directiva durante el año.

II) Remuneración del Personal Clave de la Gerencia

La alta dirección incluye a los asesores (tanto los que ostentan un cargo ejecutivo como los que no), a los miembros del Comité Ejecutivo y Secretaría General. La retribución pagada o a pagar a los miembros de la alta dirección en concepto de servicios laborales prestados se muestra en la tabla siguiente:

	2022	2021
Remuneración al personal clave de la gerencia, beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 47,991,125	\$ 42,659,725



Nota 23. Ingresos por Actividades Ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Pauta publicitaria TV	\$ 677,590,169	\$ 644,505,907
Ventas y servicios internacionales	243,486,707	130,068,870
Servicios de televisión y otros negocios	49,273,223	47,374,614
Pauta publicitaria radio	39,615,468	34,848,249
Pauta publicitaria otros medios	20,950,618	16,976,755
Cuentas en participación y aportes a coproducciones	4,319,341	8,444,457
Otros ingresos operacionales	2,105,098	1,678,020
Descuentos	(9,537,808)	(7,813,485)
Total, ingresos por actividades ordinarias	\$ 1,027,802,816	\$ 876,083,387

Ingresos de Contratos con Clientes

Por Zona Geográfica	2022	2021
Colombia	\$ 747,150,636	\$ 700,666,001
Estados Unidos y Puerto Rico	222,722,161	120,873,789
Otros Países	17,483,502	19,681,110
México	16,751,226	15,027,001
España	13,940,839	7,873,779
Ecuador	6,001,586	2,105,915
Reino Unido	2,071,244	3,748,634
Panamá	1,299,869	1,926,860
Irlanda	381,753	4,180,298
	\$ 1,027,802,816	\$ 876,083,387

Por calendario de Reconocimiento	2022	2021
Bienes y servicios transferidos a lo largo del tiempo	\$ 1,027,802,816	\$ 876,083,387

Saldos de los Contratos

A continuación, se presentan los saldos de los contratos en el estado de situación financiera:

	2022	2021
Cuentas por Cobrar – Clientes (Nota 7)	\$ 204,394,979	\$ 195,793,507
Pasivos Contractuales (1)	\$ 20,878,594	\$ 24,695,408

(1) Los pasivos contractuales corresponden a:



	2022	2021
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 12,580,761	\$ 8,813,779
Anticipos y avances recibidos de clientes	8,297,833	15,881,629
Total, pasivos contractuales	\$ 20,878,594	\$ 24,695,408

A continuación, se presenta el movimiento anual del saldo del pasivo contractual:

	2022	2021
Saldos de pasivos contractuales al inicio del año	\$ 24,695,408	\$ 8,467,439
Aumentos durante el ejercicio	573,427,628	507,300,019
Obligaciones de desempeño satisfechas en el año	(577,244,442)	(491,072,050)
Saldo de pasivos contractuales al final del año	\$ 20,878,594	\$ 24,695,408

Obligaciones de Desempeño

Pauta Publicitaria - La Compañía tiene contratos con agencias de publicidad, de donde se deriva la pauta en la programación del Canal.

Licenciamiento de programas - La Compañía maneja contratos de Licenciamiento de productos a clientes del exterior, de acuerdo con lo estipulado en cada negociación, tales como novelas, seriados y libretos.

Señal Internacional - La Compañía tiene contratos con clientes del exterior en el suministro de la señal internacional, los cuales les permite acceder a una programación especial para canales internacionales, de América Latina, y algunos de habla hispana en Estados Unidos y España.

Codificación y Producción de Comerciales - La Compañía tiene contratos con las Agencias de Publicidad, para

la producción de comerciales y codificación de estos, de acuerdo a lo establecido en el contrato, realizan piezas publicitarias, cápsulas y otros.

Derechos - La Compañía tiene contratos con algunos clientes, que les permite transmitir partidos de la Selección Colombia, como eliminatorias al mundial, amistosos, Copa América, entre otros.

Participación Películas Nacionales - La Compañía tiene contratos con productoras nacionales, en los cuales La Compañía aporta capital, para la producción y realización de películas, estas inversiones de acuerdo con los contratos le permiten al Canal tener un porcentaje en la taquilla como participación.

Servicios de Producción - La Compañía tiene contratos con algunos clientes para alquiler de bienes muebles, unidades móviles, cámaras, trípodes, copiado de imágenes; y adicionalmente servicios de postproducción.

Nota 24. Costo de Ventas

El costo de ventas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	2022	2021
Actividad de radio y televisión	\$ 545,382,588	\$ 457,524,758
Costos por depreciación	34,805,289	36,858,146
Costo red de transmisión	20,743,466	18,293,542
Frecuencias	7,079,481	5,443,411
Cuentas en participación	4,874,333	10,305,915
Total, Costo de ventas	\$ 612,885,157	\$ 528,425,772



El costo de ventas representa principalmente el costo de producción de programación, programación adquirida y los derechos de transmisión en el momento de la transmisión o cuando los programas producidos son vendidos y están disponibles para su transmisión, Dicho costo de ventas también incluye mantenimiento e interconexiones de red, enlaces satelitales, depreciación de propiedades, planta y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Nota 25. Gastos de Administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Gastos por beneficios a empleados	34,380,985	\$ 32,057,869
Honorarios	27,715,963	15,844,429
Amortizaciones	14,233,550	14,433,852
Contribuciones y afiliaciones	11,209,351	8,132,559
Impuestos	7,072,654	6,063,218
Servicios	4,890,995	3,201,192
Depreciaciones	4,597,408	4,860,705
Mantenimiento y reparaciones	3,050,627	2,849,511
Diversos	2,652,474	919,838
Seguros	1,772,406	1,308,136
Provisión Deudores	1,488,868	4,194,642
Gastos de viaje	970,301	252,112
Arrendamientos	255,660	81,200
Adecuación e instalación	230,242	273,288
Gastos legales	67,534	76,272
Total, gastos de administración	114,589,018	\$ 94,548,823



Nota 26. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Comisiones	67,282,295	52,381,835
Gastos por beneficios a empleados	24,823,911	24,419,915
Impuestos	5,324,627	4,503,008
Servicios de publicidad	4,542,828	2,824,533
Servicios	3,741,093	2,788,642
Arrendamientos	2,853,452	1,305,175
Honorarios	2,321,090	5,601,889
Diversos	1,651,778	726,197
Amortizaciones	994,817	798,327
Gastos de viaje	715,908	148,426
Mantenimiento y reparaciones	677,658	571,039
Participación en ventas	551,584	984,157
Adecuación e instalación	139,722	11,874
Contribuciones y afiliaciones	111,621	94,362
Depreciaciones	76,994	121,355
Seguros	46,437	15,836
Gastos legales	16,494	6,862
Total, gastos de ventas	115,872,309	97,303,432

Nota 27. Otros Ingresos Operativos

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Valor razonable – Propiedad de Inversión	\$ 1,944,109	\$ -
Otras ventas	171,532	55,799
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	134,416	76,333
Sobrantes en caja	112,303	3,688
Indemnizaciones	81,789	602,271
Utilidad en venta de otros activos	850	66,270
Servicios administrativos	515	42,960
Sobrantes de inventarios	279	-
Diversos	71	131
Multas y recargos	-	21,909
Total, otros ingresos operativos	\$ 2,445,864	\$ 869,361



Nota 28. Otros Gastos Operativos

Los otros gastos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Impuestos asumidos	8,545,153	916,144
Donaciones	7,843,104	110,664
Costas, procesos judiciales y demandas	3,725,484	3,829,847
Multas sanciones y litigios	1,087,108	494,305
Actividades Culturales y Cívicas	779,625	1,196,910
Pérdida en venta y retiro de bienes	104,898	397,554
Pérdida en liquidación de inversiones	6,347	45,160
Diversos	42	2,927
Deterioro Inversiones	(3,969,000)	15,397,424
Total, otros gastos operativos	\$ 18,122,761	\$ 22,390,935

Nota 29. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Diferencia en cambio	\$ 37,138,890	\$ 18,956,233
Intereses	6,020,379	1,472,283
Operación con derivados	1,013,464	5,188,870
Descuentos comerciales condicionados	243,073	204,849
Financieros Otros	-	2,876
Total, ingresos financieros	\$ 44,415,806	\$ 25,825,111

Nota 30. Gastos Financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Intereses	\$ 20,041,822	\$ 10,016,090
Diferencia en cambio	18,805,479	20,041,552
Intereses obligaciones derechos de uso	502,792	546,325
Operación con derivados	370,664	223,687
Comisiones	202,365	214,215
Otros gastos financieros	155,706	199,844
Gastos bancarios	44	77
Total, gastos financieros	\$ 40,078,872	\$ 31,241,790



Nota 31. Resultado Neto por Acción

El resultado neto por acción se calcula con base en las acciones promedio en circulación durante el año, Las acciones propias readquiridas son excluidas para efectos de este cálculo.

	2022	2021
Utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas de la Compañía	\$ 127,889,302	\$ 76,786,830
Acciones comunes en circulación	635,400,749	635,400,749
Resultado promedio neto por acción, en pesos	\$ 201.27	\$ 120.85

No hay acciones con potencial de dilución debido a que la Compañía no tiene acciones preferentes convertibles o deuda convertible en acciones.

Nota 32. Medición a Valor Razonable

A continuación, se presentan los valores razonables de activos y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de 2022	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes a efectivo	\$ 260,496,277	\$ 260,496,277
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	209,432,391	210,302,708
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	10,577,161	10,577,161
Activos por impuestos	7,226,858	7,226,858
Otros activos financieros	4,990,237	4,990,237
	\$ 492,722,924	\$ 493,593,241
Pasivos financieros		
Obligaciones financieras	\$ 172,505,982	\$ 178,047,546
Pasivos por derechos de uso	5,653,602	5,653,602
Proveedores y cuentas por pagar	154,517,212	154,517,212
Cuentas por pagar a partes relacionadas	30,827,739	30,827,739
Pasivos por impuestos	40,452,555	40,452,555
Otros pasivos financieros	8,314,998	8,314,998
	\$ 412,272,088	\$ 417,813,652



	Al 31 de diciembre de 2021	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes a efectivo	\$ 192,716,955	\$ 192,716,955
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	205,498,591	206,234,590
Cuentas por pagar a partes relacionadas	16,600,950	16,600,950
Activos por impuestos	5,722,941	5,722,941
Otros activos	4,828,737	4,828,737
	\$ 425,368,174	\$ 426,104,173
Pasivos financieros		
Obligaciones financieras	\$ 169,614,872	\$ 177,499,302
Pasivos por derechos de uso	6,656,556	6,656,556
Proveedores y cuentas por pagar	198,264,123	198,264,123
Cuentas por pagar a partes relacionadas	12,474,876	12,474,876
Pasivos por impuestos	22,260,295	22,260,295
Otros pasivos	15,898,634	15,898,634
	\$ 425,169,356	\$ 433,053,786

Jerarquía del Valor Razonable

Las tablas a continuación analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

Nivel 1 - Se basan en precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.

Nivel 2 - Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3 - Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

La Compañía determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la jerarquía al reevaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada período de reporte.

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía al 31 de diciembre de 2022:



Descripción	Medición del valor Razonable Utilizando Datos Significativos Observables (Nivel 2)
Activos medidos a valor razonable	
Propiedades, planta y equipo revaluada	\$ 390,358,663
Propiedades de Inversión	12,102,820
Pasivos medidos a valor razonable	
Obligaciones financieras	178,047,546

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía al 31 de diciembre de 2021:

Descripción	Medición del valor Razonable Utilizando Datos Significativos Observables (Nivel 2)
Activos medidos a valor razonable	
Propiedades, planta y equipo revaluada	\$ 404,509,371
Propiedades de Inversión	11,649,556
Pasivos medidos a valor razonable	
Obligaciones financieras	177,499,302

Los valores razonables de activos y pasivos financieros se presentan por el monto al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes interesadas, en circunstancias que no sean una venta forzada o una liquidación.

La Administración ha determinado que el valor razonable del efectivo y los equivalentes del efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar se aproximan a su valor en libros, en gran parte, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Los valores razonables han sido determinados para fines de medición y/o de revelación con base en los siguientes métodos:

- (a) El valor razonable de las inversiones se determina con referencia a cotizaciones de las acciones observables en los mercados de valores si son entidades públicas, o con referencia al valor presente de los flujos futuros que han sido descontados utilizando una tasa de interés de mercado en la fecha de reporte.
- (b) El valor razonable de las obligaciones financieras para efectos de revelación se calcula con base en

el valor presente de los flujos futuros de efectivo incluyendo capital e intereses descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de reporte.

- (c) La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir terrenos y edificios, Los valores razonables de estos activos se determinaron con base en los precios de mercados activos, ajustados por la diferencia en la naturaleza, localización o condición del activo específico, La Compañía contrató a peritos independientes acreditados para determinar estos valores razonables.

Nota 33. Contratos y Compromisos

Contratos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía tiene celebrado un acuerdo con el Consorcio de Canales Privados de Televisión (CCNP), para llevar a cabo las siguientes funciones: a) coordinar el montaje y funcionamiento de la red de transmisión, b) ejercer el control técnico y jurídico de la codificación de comerciales y c) facturar y recaudar la cartera por la venta de pauta publicitaria.



Compromisos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía tiene compromisos por derechos de programación y transmisión por un monto total de US\$480,695 y US\$2,880,261, respectivamente.

Nota 34. Eventos Subsecuentes

No se han presentado operaciones o hechos que ameriten una revelación a nivel cuantitativo o cualitativo después del 31 de diciembre de 2022.

Nota 35. Indicadores Financieros

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 291 del Código de Comercio y en la Circular 012/22 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presentan los principales indicadores financieros.

	2022	2021
1- Índices de rendimiento Corresponden a la relación entre la utilidad neta, el patrimonio y activo total, mostrando la capacidad de estos para generar utilidades		
Rendimiento del patrimonio	17.35%	10.90%
Rendimiento del activo total	9.75%	5.98%
2- Índices de liquidez Estos índices miden la capacidad que tiene la Empresa para cumplir sus obligaciones a corto plazo, guardando un adecuado margen de seguridad		
Razón corriente	2.40	2.48
Prueba ácida menos inventarios	1.78	1.60
Prueba ácida menos cuentas por cobrar y fiducias	1.60	1.68
3- Índices de solidez Este índice muestra la capacidad que tiene la empresa para responder por sus pasivos totales, incluyendo los pasivos laborales al cierre	2.28	2.22
4- Capital de trabajo Esta es la forma de apreciar de manera cuantitativa (en pesos) los resultados de la razón corriente o índice de liquidez	383,772,938	390,615,852
5- Endeudamiento Los siguientes indicadores miden en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto plazo y largo plazo dentro del financiamiento de la Empresa		
Endeudamiento total	43.79%	45.09%
Endeudamiento a corto plazo	20.88%	20.63%
Concentración – Pasivo corriente frente a pasivo total	47.67%	45.76%
6- Apalancamiento – Total pasivo frente a patrimonio Establece la relación existente entre los compromisos financieros a corto y largo plazo versus el patrimonio de la Empresa	77.92%	82.12%
8- Ebitda		
Ebitda (1)	239,164,390	212,877,743
Margen Ebitda (Ebitda/Ingresos)	23.27%	24.30%
(1) Utilidades antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones por su sigla.		
9- Empleados		
Total empleados	2,141	1,929



07

CERTIFICACIÓN
DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS
SEPARADOS

ES HORA DE VER CÓMO EMPEZÓ TODO



EL
CARTEL
DE LOS SAPOS
EL **ORIGEN**

07

CERTIFICACIÓN
DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS
SEPARADOS**Caracol Televisión S.A****Certificación de los Estados Financieros Separados**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y del estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros,

Rubén Darío Cárdenas Ortiz

Representante Legal

Luz Nadia Pedreros Álvarez

Contador Público

Tarjeta Profesional 61235-T





08

INFORME DEL
REVISOR FISCAL
EVALUACIÓN DEL
CONTROL INTERNO



ANDRÉS CEPEDA

KANY GARCÍA

NACHO

la VOZ KIDS



08

INFORME DEL REVISOR FISCAL EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas

Caracol Televisión S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Caracol Televisión S.A., en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y

mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de con-



servación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo



con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el

control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.



Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de ase-

guramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Andrea Isabelle Bernal Correa

Revisor Fiscal de Caracol Televisión S.A.

T.P. 256635 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2023





09

PROYECTO DE
DISTRIBUCIÓN
DE UTILIDADES



**INFORME ANUAL
DE GESTIÓN 2022**

DESAFÍO

THE BOX



10 PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES 2022

(Cifras en pesos)		
Utilidad del ejercicio		127.889.301.763,00
Mas : Utilidad del ejercicio otros resultados integrales		10.159.981.085,00
Utilidades otros resultados integrales ejercicios anteriores no gravados		20.352.648.278,00
Total disponible para distribución		158.401.931.126,00
La suma anterior se propone distribuirla así:		
Reservas futuras capitalizaciones gravadas del ejercicio	17.342.964.848,00	
Decretar un dividendo de \$222 por acción, pagadero en un solo contado el día 4 de abril del 2023 sobre 635'400.749 acciones. (1)	141.058.966.278,00	
Sumas Iguales	158.401.931.126,00	158.401.931.126,00

“Los dividendos se pagarán a quienes tengan la calidad de accionistas el 4 de abril de 2023. No obstante, cuando quien tenga la calidad de accionista, haya adquirido las acciones correspondientes a través de una negociación en la Bolsa de Valores, en el periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2023 y el 4 de abril de 2023, los dividendos se pagarán al vendedor de las acciones, y no a quien tenga la calidad de accionista al momento de hacerse exigible el pago”.

Nota (1) De conformidad con el artículo 49 del Estatuto Tributario, los dividendos aquí decretados son ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional

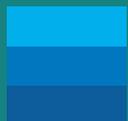






10

INFORME DEL
REVISOR FISCAL
A LOS ESTADOS
FINANCIEROS CONSOLIDADOS



**INFORME ANUAL
DE GESTIÓN 2022**



CANAL AUTORIZADO

**HOY COMIENZA LA COPA MUNDIAL
DE LA FIFA™ Y EL GOL SE VIVIRÁ
EN TU CASA.**



ESTADIO LUSAIL, CATAR



10

INFORME DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Caracol Televisión S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Caracol Televisión S.A. (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan, adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de

Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y, al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión consolidada sobre estos asuntos.



Evaluación del deterioro del inventario de producciones de televisión (Ver notas 9 y 24 a los estados financieros consolidados)	
Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
<p>El estado consolidado de situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2022 incluye inventarios de producciones de televisión por \$173.924 millones relacionados con producciones desarrolladas internamente o adquiridas a terceros, sobre los cuales durante el año 2022 se reconoció un deterioro de \$5.671 millones.</p> <p>El Grupo establece el deterioro sobre los inventarios de producciones anualmente mediante el análisis de cada una de las producciones, considerando aspectos tales como: i) rating, ii) antigüedad de la producción, y iii) interés de los televidentes, con el propósito de determinar las producciones que no tienen un ingreso futuro relacionado.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro del inventario de producciones como un asunto clave de auditoría porque: (1) hubo juicio significativo por parte del Grupo para determinar las variables clave en la estimación del deterioro por producciones no emitidas y (2) hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para la evaluación del deterioro del inventario de producciones incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con los profesionales de las distintas áreas del Grupo encargados de establecer los criterios utilizados para estimar el deterioro de los inventarios de producciones, considerando su entendimiento sobre el potencial de emisión de cada producción. - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa del control de aprobación de la provisión anual sobre los inventarios de producciones por parte de las áreas financiera, corporativa, programación y producción y, ventas internacionales. - Verificación de los criterios clave utilizados por el Grupo en la determinación del deterioro de los inventarios de producciones de acuerdo con: (i) la antigüedad de cada producción, según las fechas de terminación de las grabaciones, (ii) el informe mensual de rating generado por la fuente externa (IBOPE) y (iii) el comportamiento del mercado de televisión que considera el interés de los televidentes, según fuente externa Asomedios. - Recálculo del deterioro según los criterios utilizados y comparación del resultado con el monto contabilizado.

Evaluación del deterioro de activos intangibles de vida útil indefinida bajo NIC 36 (Véanse nota 15 de los estados financieros consolidados)	
Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
<p>El estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 incluye activos intangibles de vida útil indefinida por \$41.403 millones, que hacen parte de la adquisición de la Unidad Generadora de Efectivo de Radio.</p> <p>El Grupo anualmente realiza la evaluación de deterioro de los activos intangibles de vida útil indefinida. Dicha evaluación es una estimación compleja debido al alto grado de juicio involucrado en el desarrollo del modelo para determinar si hay deterioro, según el enfoque requerido en la NIC 36.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro de los activos intangibles de vida útil indefinida como un asunto clave de auditoría, porque involucra juicios por parte del Grupo para el desarrollo del modelo de flujos de caja libre y porque hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) la metodología utilizada (ii) la tasa de descuento usada para recalcular las proyecciones de flujo de caja, (iii) los supuestos macroeconómicos y, (iv) la tasa de crecimiento a perpetuidad. 	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de los activos intangibles de vida útil indefinida incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de los principales datos de entrada del modelo de flujos de caja libre tales como las cifras históricas y el valor en libros de la Unidad Generadora de Efectivo de Radio conforme los estados financieros auditados. - Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, quienes me asistieron en: <ul style="list-style-type: none"> (i) Evaluar si la metodología utilizada es consistente con las prácticas de valoración usualmente utilizadas para este propósito, (iii) recalcular la tasa de descuento utilizada en el modelo, (iv) comparar los supuestos macroeconómicos incluidos en la valoración con datos históricos y de mercado, e información disponible, (v) comparar la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizada en el modelo con información externa autorizada y, (vi) efectuar recálculos independientes para asegurar la exactitud matemática de los resultados.





Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 3 de marzo de 2022 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de el mismo

y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:



- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la

dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Andrea Isabelle Bernal Correa

Revisor Fiscal de Caracol Televisión S.A.

T.P. 256635 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2023





11

ESTADOS
FINANCIEROS
CONSOLIDADOS



**INFORME ANUAL
DE GESTIÓN 2022**

LOS INFORMANTES

GRANDES HISTORIAS



11

ESTADOS
FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

Caracol Televisión S.A.

Estados de Situación Financiera Consolidada

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
Activos		<i>(Expresados en miles de pesos colombianos)</i>	
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 269,618,805	\$ 207,373,263
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	211,605,437	212,631,019
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8	7,646,615	8,524,237
Inventarios	9	173,188,791	231,590,856
Otros activos	10	7,882,795	8,472,849
Propiedades mantenidas para la venta		-	1,812,785
Total Activo Corriente		669,942,443	670,405,009
Activo no Corriente			
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	11	23,923,846	19,952,986
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	9,309,983	5,122,044
Inventarios	9	3,770,665	3,733,752
Propiedades, planta y equipo, neto	12	413,841,698	424,372,387
Propiedades de inversión	12	12,102,820	11,649,556
Activos por derechos de uso	13	4,641,173	4,803,917
Derechos de transmisión y programación	14	33,821,616	10,230,517
Activos intangibles, neto	15	114,837,411	136,783,243
Activos por impuesto diferido	19	6,854,538	-
Otros activos	10	6,015,988	3,970,477
Total Activo no Corriente		629,119,738	620,618,879
Total Activos		\$ 1,299,062,181	\$ 1,291,023,888



	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Obligaciones financieras	16	\$ 4,505,982	\$ 1,614,872
Pasivos por derechos de uso	13	2,727,127	4,080,846
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	120,390,102	148,125,720
Cuentas por pagar a partes relacionadas	8	986,191	1,689,164
Beneficios a empleados	18	18,187,839	16,992,506
Impuestos por pagar	19	40,413,975	24,425,632
Depósitos y anticipos de clientes	23	20,929,330	24,734,054
Provisiones para otros pasivos y gastos	20	40,779,470	38,817,948
Otros pasivos		17,165	17,005
Total Pasivo Corriente		248,937,181	260,497,747
Pasivo no Corriente			
Obligaciones financieras	16	168,000,000	168,000,000
Pasivos por derechos de uso	13	2,921,192	2,534,833
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	38,919,010	54,474,804
Beneficios a empleados	18	5,989,044	6,776,300
Pasivo por impuesto diferido	19	96,213,564	93,435,040
Total Pasivo no Corriente		312,042,810	325,220,977
Total Pasivos		560,979,991	585,718,724
Patrimonio			
	21		
Capital social emitido		8,895,610	8,895,610
Prima en emisión de acciones		102,921,148	102,921,148
Reservas		41,725,187	66,602,477
Resultados del ejercicio		127,942,083	76,708,654
Resultados acumulados		267,793,636	257,627,922
Otros resultados integrales ORI		188,784,330	192,402,056
Total patrimonio		738,061,994	705,157,867
Participaciones no controladoras		20,196	147,297
Total Patrimonio		738,082,190	705,305,164
Total Pasivos y Patrimonio		\$ 1,299,062,181	\$ 1,291,023,888

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
T.P. 61235-T
(Véase certificación adjunta)

Andrea Isabelle Bernal Correa
Revisor Fiscal
T. P. 256635 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2023)



Caracol Televisión S.A.

Estados de Resultados Consolidados

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2022	2021
<i>(En miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)</i>			
Ingresos por actividades ordinarias	23	\$ 1,030,332,875	\$ 877,480,984
Costo de ventas	24	(613,280,665)	(529,189,943)
Utilidad Bruta		417,052,210	348,291,041
Gastos de administración	25	(128,928,328)	(105,327,817)
Gastos de ventas	26	(91,883,281)	(82,932,930)
Otros ingresos operativos	27	3,517,591	969,096
Otros gastos operativos	28	(18,195,972)	(22,655,292)
Participación en las pérdidas de asociadas y negocios conjuntos		355,131	(566,398)
Utilidad Operacional		181,917,351	137,777,700
Ingresos financieros	29	45,395,965	26,813,084
Gastos financieros	30	(40,817,500)	(31,905,288)
Costo financiero, neto		4,578,465	(5,092,204)
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta		186,495,816	132,685,496
Gasto por impuesto sobre la renta	19	(58,553,733)	(55,976,841)
Resultado antes de Participaciones no Controladas		127,942,083	76,708,655
Participaciones no controladas		-	(1)
Utilidad Neta del Ejercicio		\$ 127,942,083	\$ 76,708,654
Utilidad básica neta por acción participación controlada		\$ 188.25	\$ 112.86
Utilidad básica neta por acción participación no controlada	31	13.11	7.86
Utilidad neta por acción		\$ 201.36	\$ 120.72
Utilidad neta atribuible a:			
Tenedores de acciones de la matriz		\$ 119,613,053	\$ 71,714,921
Participación interés no controlante		8,329,030	4,993,733
		\$ 127,942,083	\$ 76,708,654

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
T.P. 61235-T
(Véase certificación adjunta)

Andrea Isabelle Bernal Correa
Revisor Fiscal
T. P. 256635 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2023)



Caracol Televisión S.A.

Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Utilidad neta del ejercicio	\$ 127,942,083	\$ 76,708,654
Otro Resultado Integral		
Revaluación propiedad, planta y equipo, neto de impuesto diferido	(10,154,622)	(17,753,775)
Movimientos patrimoniales producto de la aplicación del método de participación en asociadas	(374,682)	547,756
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido a instrumentos financieros	-	(624,721)
Actualización al valor razonable de propiedad, planta y equipo	(1,490,846)	1,490,846
Diferencias en conversión de operaciones en el extranjero	8,402,424	3,301,248
Otros ajustes patrimoniales	-	24,148
Total movimiento otro resultado integral	(3,617,726)	(13,014,498)
Total otro Resultado Integral	\$ 124,324,357	\$ 63,694,156
Atribuible a:		
Tenedores de acciones de la matriz	\$ 116,230,841	\$ 59,547,666
Participación interés no controlante	8,093,516	4,146,490
	\$ 124,324,357	\$ 63,694,156

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
T.P. 61235-T
(Véase certificación adjunta)

Andrea Isabelle Bernal Correa
Revisor Fiscal
T. P. 256635 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2023)



Caracol Televisión S.A.

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

	Capital Social Emitido	Prima en Emisión de Acciones	Reservas		Resultados del Ejercicio
			Obligatorias	Ocasionales	
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 8,895,610	\$ 102,921,148	\$ 6,135,696	\$ 38,823,058	\$ 21,642,075
Apropiación de reservas	-	-	-	21,643,723	(21,642,075)
Ajuste por la venta y depreciación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-
Aplicación del método de participación patrimonial	-	-	-	-	-
Actualización al valor razonable de propiedades de inversión	-	-	-	-	-
Utilidad por conversión de estados financieros	-	-	-	-	-
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido en la revaluación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido a instrumentos financieros	-	-	-	-	-
Aplicación CINIIF23	-	-	-	-	-
Otros ajustes patrimoniales	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	76,708,654
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 8,895,610	\$ 102,921,148	\$ 6,135,696	\$ 60,466,781	\$ 76,708,654
Distribución de dividendos	-	-	-	(24,877,290)	(76,708,654)
Ajuste por la venta y depreciación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-
Aplicación del método de participación patrimonial	-	-	-	-	-
Actualización al valor razonable de propiedades de inversión	-	-	-	-	-
Utilidad por conversión de estados financieros	-	-	-	-	-
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido en la revaluación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-
Otros ajustes patrimoniales	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	127,942,083
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 8,895,610	\$ 102,921,148	\$ 6,135,696	\$ 35,589,491	\$ 127,942,083



Resultados Acumulados			Otros Resultados Integrales			Total
Utilidad/ (Pérdida) Adopción por Primera Vez	Ganancias/ (Pérdidas) Acumuladas	Utilidad del Ejercicio Transferencias Recibidas ORI	Otro Resultado Integral	Reserva por Revaluación de Activos	Participaciones no Controladoras	
\$ 177,172,550	\$ (2,032,317)	\$ 64,593,215	\$ 34,525,509	\$ 170,891,045	\$ 109,882	\$ 623,677,471
-	(1,648)	-	-	-	-	-
-	-	13,684,219	-	(13,684,219)	-	-
-	-	-	55,729	492,027	-	547,756
-	-	-	-	1,490,846	-	1,490,846
-	-	-	3,301,248	-	-	3,301,248
-	-	4,069,556	-	(4,069,556)	-	-
-	-	624,721	(624,721)	-	-	-
-	(438,065)	-	-	-	-	(438,065)
-	(49,083)	4,774	-	24,148	37,415	17,254
-	-	-	-	-	-	76,708,654
\$ 177,172,550	\$ (2,521,113)	\$ 82,976,485	\$ 37,257,765	\$ 155,144,291	\$ 147,297	\$ 705,305,164
-	(78,176)	-	-	-	-	(101,664,120)
-	-	11,821,284	-	(11,821,284)	-	-
-	-	5,357	-	(374,682)	-	(369,325)
-	-	-	-	(1,490,846)	-	(1,490,846)
-	-	-	8,402,424	-	-	8,402,424
-	-	(1,666,662)	-	1,666,662	-	-
-	83,911	-	-	-	(127,101)	(43,190)
-	-	-	-	-	-	127,942,083
\$ 177,172,550	\$ (2,515,378)	\$ 93,136,464	\$ 45,660,189	\$ 143,124,141	\$ 20,196	\$ 738,082,190

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
T.P. 61235-T
(Véase certificación adjunta)

Andrea Isabelle Bernal Correa
Revisor Fiscal
T. P. 256635 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2023)



Caracol Televisión S.A.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	<i>(En miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)</i>	
Flujos de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Operación		
Ganancia	\$ 127,942,083	\$ 76,708,654
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	58,553,733	55,976,841
Ajustes por costos financieros	20,464,125	10,483,425
Ajustes por disminuciones en los inventarios	60,155,153	49,955,671
Ajustes por el incremento de cuentas por cobrar de origen comercial	(4,135,963)	(15,653,456)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	5,767,104	(27,978,771)
Ajustes por disminución de cuentas por pagar de origen comercial	(52,570,876)	(46,391,002)
Ajustes por incrementos en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	5,074,078	26,201,962
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	74,673,993	71,602,356
Ajustes por gastos de depreciación de derechos de uso	5,747,514	7,575,695
Ajustes por (reversiones de pérdidas) deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	(2,504,272)	19,612,965
Ajustes por provisiones	-	3,819,846
Ajustes por pérdidas de moneda extranjera no realizadas	14,853,105	2,375,581
Ajustes por ganancias del valor razonable	(1,944,109)	-
Ajustes por ganancias no distribuidas de asociadas y subsidiarias (Método de participación)	(355,132)	566,398
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(395,947)	8,724,474
Ajustes por (ganancias) pérdidas por la disposición de activos no corrientes	(763,480)	215,258
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	-	8,427,341
Otros ajustes para conciliar la pérdida	(16,974,589)	(6,603,336)
Total Ajustes para Conciliar la Ganancia	165,644,437	168,911,248
Flujos de Efectivo netos Procedentes de Operaciones	293,586,520	245,619,902
Impuesto a las ganancias pagados	(51,846,532)	(202,630)
Otras salidas de efectivo	(4,886,127)	(4,389,946)
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de Actividades de Operación	236,853,861	241,027,326



	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(1,951,500)	-
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	-	(5,333,606)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	2,742,764	768,789
Compras de propiedades planta y equipo	(19,206,431)	(12,361,410)
Compras de activos intangibles	(53,843,010)	(26,697,068)
Dividendos recibidos	363,174	-
Flujos de Efectivo Netos Utilizados en Actividades de Inversión	(71,895,003)	(43,623,295)
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiación		
Reembolsos de préstamos	-	(135,000,000)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(6,189,146)	(7,048,821)
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	19,066	3,775
Dividendos pagados	(101,664,120)	-
Intereses pagados	(11,853,705)	(9,711,217)
Flujos de Efectivo Netos Utilizados en Actividades de Financiación	(119,687,905)	(151,756,263)
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio	45,270,953	45,647,768
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	16,974,589	6,603,336
Aumento (disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	62,245,542	52,251,104
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	207,373,263	155,122,159
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Año	\$ 269,618,805	\$ 207,373,263

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
T.P. 61235-T
(Véase certificación adjunta)

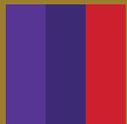
Andrea Isabelle Bernal Correa
Revisor Fiscal
T. P. 256635 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2023)





12

NOTAS A LOS
ESTADOS
FINANCIEROS
CONSOLIDADOS



**INFORME ANUAL
DE GESTIÓN 2022**



Titanes
Caracol
Una iniciativa de Caracol Televisión

SI CAMBIAS, EL PAÍS CAMBIA



NOMÍNA TE EN
TITANESCARACOL.COM



12 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto las tasas de cambio, valores en moneda extranjera y valores por acción)

Nota 1. Naturaleza y Objeto Social

Caracol Televisión S.A. (en adelante, el Grupo o Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias) fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas, el 28 de agosto de 1969, mediante la escritura pública No. 4656 y tiene como objeto social la explotación de los negocios de radiodifusión, televisión, cinematografía, fotografía y demás medios de difusión y publicidad, como periódicos, revistas, vallas, etc., en todos sus aspectos, con miras al fomento cultural, técnico mercantil e industrial de dichas actividades. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá. El término de duración de Caracol Televisión S.A., expira el 31 de diciembre de 2050.

Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias, pertenecen a un Grupo Empresarial cuya matriz, Colinsa S. de R.L., está domiciliada en Panamá. En Colombia, en los términos de la NIIF 10, la controladora última del Grupo Empresarial es Invernac & Cía. S.A.S.

Tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de Caracol Televisión S.A., existe una situación de Grupo Empresarial entre ésta y Colinsa S de R.L. en calidad de matriz.

El 22 de diciembre de 1998 se suscribió un contrato de concesión con la Comisión Nacional de Televisión (ahora Autoridad Nacional de Televisión), por medio del cual se obtuvo la licencia para la operación y explotación del canal de Operación Privada N2 con una duración inicial de 10 años. El 9 de enero de 2009 fue suscrita la prórroga del mismo por un período de diez años contados a partir del 11 de enero de 2009.

El 17 de abril de 2018 el Grupo suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) el Otrosí No. 9 – Prórroga



2, al Contrato de Concesión No. 136 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de operación privada N2 por 10 años, contados a partir del 11 de enero de 2019.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 1978 de 2019, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC sustituyó a la ANTV en los contratos de concesión suscritos por esta entidad desde el 25 de julio de 2019.

El 10 de octubre de 2019 Caracol Televisión le manifestó al MinTIC su decisión de acogerse al régimen de habilitación general, de conformidad con lo previsto en las leyes 1341 de 2009 y 1978 de 2019. Mediante Resolución 2766 de 11 de octubre de 2019 expedida por MinTIC se resolvió: (i) Renovar a Caracol Televisión el permiso para el uso y explotación del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión abierta radiodifundida desde el 11 de octubre de 2019 y hasta el 10 de enero de 2029 y (ii) declarar la terminación anticipada del contrato de concesión, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 33 de la Ley 1978 de 2019 y 68 de la Ley 1341 de 2009, a partir del 10 de octubre de 2019.

Nota 2. Principales Políticas Contables

2.1. Bases de Presentación

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias preparan sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

En la preparación de estos estados financieros consolidados de Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias se han aplicado las políticas contables, los juicios, las estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la presente Nota y en la Nota 4.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto ciertos

activos y pasivos, que se han medido a valor razonable, como se indica en los principios contables específicos para dichos activos y pasivos.

Adicionalmente, los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del Grupo. Toda la información financiera que se presenta se ha redondeado a los miles más cercanos, excepto cuando se indica lo contrario.

2.2. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros consolidados del Grupo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fue autorizada por la Junta Directiva el 2 de marzo de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido en el Código de Comercio.

Resumen de Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se exponen a continuación se han aplicado de forma consistente en los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia NCIF.

2.3. Consolidación

Los estados financieros de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que Caracol mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de los años 2022 y 2021. El control se obtiene cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su participación en una subsidiaria y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través de su poder sobre ésta última. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria si, y solo si:

- Tiene poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria).
- Tiene exposición, o derechos, a los rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.



- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de los derechos de voto suponen el control. Para apoyar esta presunción y cuando Caracol no dispone de la mayoría de los derechos de voto, o derechos similares, de la subsidiaria, considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene control sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdos contractuales con otros propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria.
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales.
- Derechos de voto potenciales de la Compañía.

El Grupo evalúa nuevamente si tiene o no control sobre una subsidiaria, si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos que determinan control. La consolidación de una subsidiaria comienza en el momento en que el Grupo obtiene control sobre la misma y finaliza cuando pierde dicho control. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria que se ha adquirido o enajenado durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la que el Grupo obtiene control o hasta la fecha en la que el Grupo pierde el control, respectivamente.

Las ganancias o pérdidas y cada uno de los componentes del otro resultado integral son atribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si ello implica que estas últimas pasen a tener un saldo deudor. Cuando se considera necesario se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para que las políticas contables de las mismas sean homogéneas con las aplicadas por el Grupo. Todos los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos y flujos de efectivo derivados de transacciones entre sociedades se eliminan de forma íntegra en el proceso de consolidación.

Una variación en el porcentaje de participación en una subsidiaria, sin pérdida del control, se registra como una transacción de patrimonio.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluyendo el crédito mercantil), los pasivos relacionados, las participaciones no controladoras y los otros componentes del patrimonio, registrando cualquier utilidad o pérdida en el

resultado del ejercicio. Cualquier inversión que se mantenga en la antigua subsidiaria se reconocerá a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2022 las subsidiarias son las siguientes:



Compañías		Actividad Económica	Porcentaje de Participación
Caracol TV América Corp.	(1)	Servicios de producción de televisión	100%
Famosa S.A.S.	(2)	Servicios de medios de comunicación	100%
Stock Models S.A.	(3)	Servicios de modelaje para eventos y academias	100%
Radial Bogotá S. A.	(4)	Producción radial	94.9%
Caracol Estudios México S. de R.L. de C.V.	(5)	Servicios de producción de televisión	90%
CNEXT S.A.S.	(6)	Actividades de inversión, asesorías	100%

Al 31 de diciembre de 2021, las subsidiarias comprendían:

Compañías		Actividad Económica	Porcentaje de Participación
Caracol TV América Corp.	(1)	Servicios de producción de televisión	100%
Famosa S.A.S.	(2)	Servicios de medios de comunicación	100%
Stock Models S.A.	(3)	Servicios de modelaje para eventos y academias	100%
Radial Bogotá S. A.	(4)	Producción radial	94.9%
Caracol Estudios México S. de R.L. de C.V.	(5)	Servicios de producción de televisión	90%
CNEXT S.A.S.	(6)	Actividades de inversión, asesorías	100%

(1) Caracol TV América Corp - Fue incorporada el 18 de noviembre de 2005 e inscrita en el registro público en el Estado de Delaware. Su duración es indefinida.

(2) Famosa S.A.S. - La sociedad fue constituida por Escritura Pública N° 1859 otorgada por la Notaría 44 de Bogotá el 29 de junio de 1993, inscrita el 29 de abril de 2010 bajo el número 1379423 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada Famosa S.A. Por medio del acta No. 35 de Asamblea de Accionistas del 2 de marzo de 2010, inscrita el 29 de abril de 2010 bajo el número 1379662 del libro IX, esta sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de Famosa S.A.S. y trasladó su domicilio principal del municipio de Bello a la ciudad de Bogotá. Tiene como objeto social la explotación de todo tipo de medios de comunicación y la intermediación comercial, así como la realización de ventas dentro del territorio nacional y del exterior en todos sus aspectos; realización de ventas de publicidad para toda clase de medios de comunicación, tales como: radio, televisión, prensa, revistas, separatas, suplementos, vallas, publicidad interior y exterior, etc. La participación en todo tipo de licitaciones públicas o privadas de espacios, frecuencias, redes y sistemas de comunicación. Su duración es indefinida.

(3) Stock Models S.A. - Esta sociedad fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas, en junio de 1993, como una sociedad de responsabilidad limitada. Fue transformada a sociedad anónima el 17 de mayo de 2005. El objeto principal de la sociedad es el manejo de la imagen y representación de modelos, artistas, actores, cantantes y músicos. Igualmente, incluye la participación en eventos publicitarios de modelaje, pasarela, moda; la enseñanza y preparación de modelos, actores y actrices. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá D.C. La vigencia de la sociedad es hasta el 17 de mayo de 2045.

(4) Radial Bogotá S. A. - La sociedad fue constituida el 25 de agosto de 1950, según escritura pública 4453 de la Notaría 4 de Bogotá. El objeto principal de la sociedad es la explotación del negocio de radiodifusión, televisión, propaganda comercial en todas sus formas, grabación de discos, cintas magnetofónicas, casetes y elementos similares de reproducción del sonido. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá D.C. La vigencia de la sociedad es hasta el 25 de agosto de 2050. En febrero 2020, se adquirieron 150 acciones.

(5) Caracol Estudios México S. de R.L. de C.V. - Esta compañía fue constituida por Notaria Pública el 2 de agosto de 2021, en la "Heroica Puebla de Zaragoza"



– México. El objeto principal de la Sociedad es el desarrollo, coordinación, transmisión, edición, producción, postproducción, planeación y presentación de proyectos audiovisuales relacionados con el negocio e industrias de televisión comercial, publicitarias, de teatro, literarias y cinematográficas. Su duración es indefinida.

- (6) CNEXT SAS – Esta Sociedad, fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas, el 27 de agosto de 2021. El objeto principal es llevar a cabo actividades de inversión y/o desarrollo de emprendimientos, así como actividades de inversión y/o desarrollo de emprendimientos. Su duración es indefinida.

2.4. Combinaciones de Negocios y Goodwill

Las combinaciones de negocios se contabilizan usando el método de adquisición. El costo de una adquisición se mide por la suma de la contraprestación transferida, que es medida al valor razonable en la fecha de adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si mide la participación no controladora en la adquirida al valor razonable o como una proporción en los activos netos identificables de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se presentan como gastos administrativos.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros asumidos para su clasificación apropiada y designación de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los instrumentos financieros derivados implícitos en contratos vigentes de la adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, cualquier participación que el Grupo poseía anteriormente en el patrimonio de la entidad adquirida, es medida nuevamente por su valor razonable a la fecha de la adquisición y la correspondiente ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por el comprador, se reconoce al valor razonable en la fecha de adquisición. La contraprestación contingente se clasifica como un activo o pasivo financiero con cambios en su valor razonable a través de resultados.

El crédito mercantil se reconoce inicialmente al costo, que representa el exceso entre el total de la contrapres-

tación transferida, el monto reconocido por participación no controlante y cualquier participación anterior, respecto de los activos netos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos está en exceso de la contraprestación transferida, el Grupo evalúa nuevamente si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y los pasivos asumidos y revisa los procedimientos usados para medir los montos a ser reconocidos en la fecha de adquisición. Si posterior a la revisión, aún presenta un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre la contraprestación transferida, se reconoce una ganancia por la combinación de negocios.

Luego del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se mide al costo menos las pérdidas por deterioro. Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna desde la fecha de adquisición a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera sea beneficiada por la combinación, independientemente de si existen otros activos o pasivos de la adquirida asignados a esas unidades. Cuando el crédito mercantil es asignado a una unidad generadora de efectivo (UGE) y parte de las operaciones dentro de la unidad es vendida o descontinuada, el crédito mercantil asociado con la operación descontinuada se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida por la disposición. El crédito mercantil en estas circunstancias se mide con base en los valores relativos de la operación descontinuada y la proporción de la UGE retenida.

2.5. Participación en Asociadas y Negocios Conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la participada, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo en el cual las partes tienen control conjunto sobre los derechos de los activos netos del negocio. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control y existe tan solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las consideraciones para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares



a las que hay que llevar a cabo para determinar la existencia de control sobre una subsidiaria.

Las inversiones en la entidad asociada y en el negocio conjunto se contabilizan utilizando el método de participación patrimonial, que incluyen los resultados de transacciones realizadas a valor de mercado entre el Grupo. Si se deja de tener influencia significativa en la entidad asociada o negocio conjunto, el Grupo valora y reconoce la inversión como un instrumento financiero.

Al aplicar el método de participación patrimonial, se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la asociada o negocio conjunto, los cuales deberán tener la misma fecha de corte que los del Grupo. Cuando la fecha de corte de los estados financieros del Grupo sea diferente a los de la asociada o negocio conjunto, estos últimos elaboraran estados financieros referidos a la misma fecha que el Grupo, a menos que resulte impracticable hacerlo; realizando los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del período sobre el que se informa de la asociada o negocio conjunto y el del Grupo será mayor de tres meses. La duración de los períodos sobre los que se informa, así como cualquier diferencia entre la fecha de cierre de éstos, será igual de un período a otro. Los estados financieros de las asociadas o negocios conjuntos se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

El estado de resultados refleja la participación de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias en los resultados de las operaciones de la asociada o del negocio conjunto. Cuando haya un cambio que la entidad asociada o el negocio conjunto reconocen directamente en su patrimonio neto, el Grupo reconoce su participación en dicho cambio, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio neto. Se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre el Grupo y la entidad asociada o el negocio conjunto con base en la participación en la asociada o el negocio conjunto que tiene Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias.

Una vez que se ha aplicado el método de participación, el Grupo determina si es necesario reconocer pérdidas adicionales por deterioro respecto a la inversión neta que tenga en la entidad asociada. El Grupo determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada o negocio

conjunto se ha deteriorado. Si este es el caso, el Grupo calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la entidad asociada o negocio conjunto y su valor en libros, reconociendo dicha diferencia en el estado de resultados.

2.6. Conversión de Moneda Extranjera

a) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional del Grupo. Cada entidad integrante del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de esa entidad se miden utilizando esa moneda funcional. En general, las subsidiarias del extranjero han definido una moneda funcional diferente del peso colombiano.

b) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de ingresos y/o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera, a excepción de las que correspondan a partidas monetarias incluidas en una inversión neta en un negocio en el extranjero que forma parte de una relación de cobertura. Estas partidas se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reclasifican a los resultados. Los efectos impositivos atribuibles a las diferencias de cambio sobre tales partidas monetarias también se registran en el otro resultado integral.

c) Subsidiarias en el Exterior

Los activos y pasivos de las subsidiarias del exterior cuya moneda funcional sea distinta del peso colombiano, se convierten a pesos colombianos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones originales, o en su defecto utilizando una tasa de cambio promedio. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral. En caso de disposición o venta de una subsidiaria del exterior, el componente del otro

resultado integral que se relaciona con esa subsidiaria en particular se reclasifica al estado de resultados.

Cualquier crédito mercantil que surja de la adquisición de una subsidiaria del exterior con posterioridad al 1º de enero de 2014 (fecha de la transición a las NCIF), y cualquier ajuste al valor razonable practicado al importe en libros de los activos y pasivos surgidos de esa adquisición, son tratados como activos y pasivos de la operación en el extranjero y convertidos a la tasa de cambio de cierre a cada fecha de reporte.

2.7. Clasificación Corriente y No Corriente

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado con base en la clasificación como corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o se espera sea vendido o consumido en un período inferior a doce meses.
- Se mantiene principalmente para propósitos de ser negociado.
- Es efectivo o equivalente de efectivo a menos que sea restringido de ser intercambiado, o usado para pagar un pasivo por al menos doce meses desde la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o transferido en un período inferior a doce meses.
- No se tiene un derecho incondicional para diferir el pago del pasivo por al menos doce meses posteriores a la fecha de reporte.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.8 Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere benefi-



cios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren.

La depreciación de propiedades, planta y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

- Edificios: 20-70 años.
- Equipo técnico: 3-20 años.
- Equipo de oficina: 2-20 años.
- Equipo de transporte: 5-8 años.
- Equipo de transporte (móviles): 5-10 años.
- Equipo de cómputo: 2-5 años.
- Red de transmisión: 3-20 años.

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada período de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por disposición de activos se determinan mediante la comparación de los recursos obtenidos con el valor contable y se reconocen en resultados en otros ingresos o gastos.

Propiedad, Planta y Equipo a Valor Razonable

Los terrenos, edificios, unidades móviles, camiones y la red de transmisión se miden por su valor razonable menos las depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas después de la fecha de la revaluación. Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias han determinado que estos activos constituyen diferentes clases de activos bajo la NIC 16, debido a la naturaleza, características y riesgos de los mismos. Las revaluaciones, se efectuarán para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa con una periodicidad máxima de cinco años o cuando exista evidencia suficiente sobre si su valor ha cambiado sustancialmente.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en el patrimonio en la reserva por revaluación de activos. Un déficit de reva-



luación se afectará en el estado de resultados excepto que este compensando un superávit del mismo activo reconocido en otros resultados integrales.

La diferencia basada en el monto revaluado en libros del activo y la depreciación basada en el costo histórico del activo se transfiere mensualmente de otros resultados integrales a la cuenta de utilidades acumuladas, neto de impuesto diferido.

Al momento de la venta del activo revaluado, el saldo de cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados, sin afectar el resultado del período.

Baja de Propiedades, Planta y Equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa inicialmente reconocida, es dada de baja al momento de una disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros producto de su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la venta del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto recibido y el valor en libros del activo) se incluye en los resultados del período cuando el activo es retirado. La baja del activo se efectuará teniendo en cuenta la fecha de transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

2.9. Arrendamientos

En la fecha de inicio, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias miden un activo por derecho de uso al costo, el cual incluye:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el Grupo para firmar el contrato; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el Grupo al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al grupo al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo ejercerá una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio o del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo subyacente o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

En la fecha de inicio, el Grupo mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera



determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, se utiliza la tasa incremental por préstamos que se determina con base en cotizaciones bancarias de préstamos por los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, por un plazo similar al del contrato de arrendamiento, y con una garantía adecuada para obtener el préstamo.

En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de inicio:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos variables que por su naturaleza contractual son inevitables y por lo tanto se convierten en fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se mide incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (con base en el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados. El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento.

Se reconoce el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Sin embargo, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento,

se reconoce los importes restantes de la nueva medición en el resultado del período.

El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento modificada, si:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados sobre la base del plazo del arrendamiento modificado;
- Se produce un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes por pagar bajo la opción de compra.

La tasa de descuento modificada corresponde a la tasa de interés implícita en el arrendamiento para lo que resta del plazo del arrendamiento, si esa tasa puede determinarse con facilidad, o la tasa incremental por préstamos en la fecha de la nueva evaluación, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse con facilidad.

El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento sin modificaciones, si:

- Se produce un cambio en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes que se espera pagar bajo la garantía de valor residual.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa (por ejemplo, IPC) usados para determinar esos pagos, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento revisados, por lo que resta del plazo del arrendamiento, sobre la base de los pagos contractuales revisados.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento. En consecuencia, esos pagos se reconocen en el resultado del período, excepto si corresponden a costos que crean otro activo en función de otras Normas aplicables, cuando ocurre el suceso o condición que da lugar a dichos pagos.



2.10. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados en el período en el que ocurren.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta.

La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias contabilizan el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

2.11. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente al costo, los que se adquieren en una combinación de negocios se reconocen por su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los activos intangibles generados internamente, con exclusión de los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y los gastos correspondientes se reflejan en el estado de resultados consolidado en el año en que se incurre en el gasto.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como definidas o indefinidas. Los que tienen vida útil definida son amortizados a lo largo de su vida útil económica y evaluados por deterioro cada vez que hay un indicio de que el activo podría estar deteriorado.

El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan como mínimo al final de cada período de reporte. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros incorporados al activo se reflejan en los cambios en el período de amortización o en el método, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles con vida definida se reconoce en el estado de resultados como parte de los gastos de administración.

Las ganancias y pérdidas derivadas al dar de baja un activo intangible se determinan como la diferencia entre el producto neto de su disposición y el valor en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados consolidado. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software, marcas y concesiones, se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas.

Los activos intangibles del Grupo incluyen:

a. Marcas Comerciales y Licencias

Las marcas comerciales y las licencias adquiridas de terceros se muestran por su costo histórico. Las marcas comerciales y las licencias adquiridas en combinaciones de negocios se reconocen por su valor razonable a la fecha de adquisición. Tienen una vida útil finita y se valoran a costo menos amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta para asignar el costo de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de entre 1 y 20 años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan en función de los costos incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de entre 1 y 3 años.

b. Concesiones

Las Concesiones corresponden al costo de la licencia de operación para la explotación del Canal Nacional de Operación Privada N2, otorgado por la Comisión Nacional de Televisión en 1997 y cuya prórroga se firmó el 17 de abril de 2018 por un período de diez años, contados a partir del 11 de enero de 2019.

El 10 de octubre de 2019 Caracol Televisión le manifestó al MinTIC su decisión de acogerse al régimen de



habilitación general, se resolvió: (i) Renovar a Caracol Televisión el permiso para el uso y explotación del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión abierta radiodifundida desde el 11 de octubre de 2019 y hasta el 10 de enero de 2029 y (ii) declarar la terminación anticipada del contrato de concesión, a partir del 10 de octubre de 2019.

La amortización de la licencia de operación se determina por el método de línea recta.

c. Derechos de Transmisión y Programación

Los derechos de transmisión de películas adquiridas por el Grupo se registran en el momento en que se efectúe el pago o se inicie el plan de presentaciones. Dichos derechos se amortizan una vez se transmitan las películas adquiridas o al vencimiento de la fecha del compromiso de transmisión de las mismas.

Los derechos de transmisión de eventos deportivos, adquiridos a los clubes deportivos o a las entidades promotoras de los mismos, se registran como inventarios y se amortizan una vez se realice la respectiva transmisión.

d. Goodwill

El Goodwill se origina por la adquisición de subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, y representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Las revisiones de deterioro del Goodwill se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del Goodwill se compara con el valor de recuperación, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y puede ser revertido subsecuentemente bajo ciertas circunstancias.

2.12. Deterioro de Activos No Financieros

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias evalúa, de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos, al cierre del ejercicio, si existe algún indicio de que un activo puede estar deteriorado. Si existe un indicio de deterioro, o si la prueba anual por deterioro así lo indica, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias estimaran el



importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable del mismo o de una unidad generadora de efectivo (UGE), menos los costos de venta y su valor en uso y se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean altamente independientes de aquellas procedentes de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce a su importe recuperable.

Al calcular el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En la determinación del valor razonable menos los costos de venta, transacciones recientes de mercado se tienen en cuenta, si están disponibles. Si tales transacciones pueden identificarse, se utiliza un modelo de valoración adecuado.

Estos cálculos son corroborados por múltiples de valoración, u otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas, incluyendo las de inventarios, se reconocen en el estado consolidado de resultados en aquellas categorías de gastos que sean coherentes con la naturaleza del activo deteriorado, a excepción de una propiedad previamente revaluada, donde la revaluación fue llevada a otro resultado integral. En este caso, el deterioro también es reconocido en otro resultado integral hasta por el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para los activos, excluyendo el crédito mercantil, se hace una evaluación en cada fecha de presentación del informe para revisar si existe algún indicio de que ya no existen pérdidas por deterioro previamente reconocidas o que puedan haber disminuido. Si existe tal indicio, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias estimaran el importe recuperable del activo o la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si ha habido un cambio en las hipótesis utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. La reversión se limita de forma que el valor en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni supere el importe en libros que hubiera sido determinado, neto de la depreciación, si ninguna pérdida por deterioro hubiera sido reconocida para el activo en años anteriores. La reversión se registra en la

cuenta de resultados a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un aumento de revaluación.

Se realizan pruebas de deterioro del valor del crédito mercantil al fin del período y cuando las circunstancias indican que el valor en libros de la unidad generadora de efectivo a la que se pertenece puede verse deteriorada. El deterioro se determina al evaluar el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a la que se relaciona dicho crédito mercantil. Cuando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con este concepto no pueden ser revertidas en ejercicios futuros.

2.13. Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como instrumentos financieros medidos al costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), o a valor razonable con cambios en resultados con base en:

- a. El modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- b. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La clasificación de un activo financiero se realiza en el momento en que la entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento basado en el modelo de negocio del Grupo para la gestión del activo financiero, y las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo, el Grupo inicialmente mide los activos financieros al valor razonable más, en caso de que los activos financieros no se reconozcan a valor razonable con cambios a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo se miden por el precio de la transacción medido según la NIIF 15 (ver políticas contables asociadas con el reconocimiento de ingresos).



Medición Posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- Activos financieros a costo amortizado (cuentas por cobrar)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (inversiones)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reclasificación posterior a los resultados (inversiones)

Activos Financieros a Costo Amortizado

El Grupo mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones que se detallan a continuación:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son medidos posteriormente utilizando el método de interés efectivo y son sujetos a provisiones de deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en los resultados del período cuando se da de baja al activo, cuando se modifica o tiene un deterioro.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el ORI

El Grupo mide los activos financieros al valor razonable si se cumplen las dos condiciones que se detallan a continuación:

El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Para instrumentos de deuda que deben ser medidos a valor razonable a través del ORI, los ingresos por intereses, revaluación cambiaria y las pérdidas o reversiones de deterioro se reconocen en el estado de resultados y se estiman de la misma manera que para activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en el ORI. Cuando se da de baja el activo financiero, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en el ORI se recicla en los resultados.

Activos Financieros Designados a Valor Razonable con Cambios en el ORI

En el reconocimiento inicial, el Grupo puede elegir clasificar de forma irrevocable sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos designados a valor razonable con cambios en el ORI si cumplen con la definición de la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación y que no se mantienen para negociar. La clasificación se determina de forma individual instrumento por instrumento.

Las pérdidas o ganancias de estos activos financieros no se reciclan a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos operacionales en el estado de resultados cuando se establece un derecho a recibir un pago. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través del ORI no son sujetos a pruebas de deterioro.

El Grupo mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio bajo esta categoría.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que se requieren sean medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Los instrumentos financieros derivados, incluyendo derivados implícitos, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que sean designados como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solo pagos de principal e intereses se clasifican y se miden a valor





razonable con cambios en resultados. El Grupo puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se llevan en el estado de situación financiera a valor razonable y los cambios netos en su valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio los cuales el Grupo no ha designado de forma irrevocable como a valor razonable con cambios en el ORI. Los dividendos se reconocen como otros ingresos operacionales en el estado de resultados cuando se establece un derecho a recibir un pago.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o en su caso una parte de un activo financiero, o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo se han vencido.
- El Grupo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia; y (a) el Grupo o ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo; o (b) el Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

Cuando el Grupo ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de passthrough, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni control transferido del activo, el Grupo continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continua. En ese caso, el Grupo también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que el Grupo ha retenido.



La participación continua en forma de una garantía sobre el activo transferido se mide en el nivel más bajo entre el valor en libros original del activo y el monto máximo de consideración que el Grupo podría ser requerida a pagar.

Deterioro de Activos Financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales, el Grupo aplica el enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas (PCE). Por lo tanto, el Grupo no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas basada en la PCE de por vida en cada fecha de reporte. El Grupo ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia de pérdidas de crédito histórica, ajustada por factores de futuro específicos para los deudores y el entorno económico.

El valor en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período.

Si, en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida estimada por deterioro disminuye a causa de un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte y el importe de la reversión se reconoce en los resultados del período.

2.14. Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, a excepción de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias podrán designar irrevocablemente un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

- Elimina o reduce una inconsistencia de medición (a veces referido como una "asimetría contable") que de otra manera surgiría de la medición de los activos o pasivos, o para reconocer las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.
- Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una gestión de riesgo documentada o estrategia de inversión, y la información dentro del Grupo está

provista sobre esa base cuando se suministra al personal directivo clave.

Baja en Cuentas

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, un intercambio o tal modificación se trata como una baja del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia de los respectivos valores en libros se reconoce en los resultados del período.

2.15. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados tales como contratos forward para compra y venta de dólares y permutas (Swaps) de tasas de interés para cubrir sus riesgos de divisas y de tipo de interés. Dichos instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha de suscripción de un contrato de derivados.

Subsecuente al reconocimiento inicial, los derivados se registran a su valor razonable como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo. Cualquier ganancia o pérdida resultante de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen directamente en resultados.

Clasificación Corriente y No Corriente

Los instrumentos derivados se clasifican como corrientes o no corrientes o separados en una porción corriente y no corriente sobre la base de una evaluación de los hechos y circunstancias (por ejemplo, los flujos de efectivo contractuales).

Los derivados implícitos son separados del contrato principal y se contabilizan por separado si las características económicas y riesgos del contrato principal y el derivado implícito no están estrechamente relacionados, un instrumento independiente con las mismas condiciones del derivado implícito cumpliría la definición de derivado, y el instrumento combinado se mide por su valor razonable con cambios en resultados.



2.16. Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias (i) tienen un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.17. Inventarios

Los Inventarios de las producciones se valúan al costo, que consiste en los costos directos e indirectos de producción. Los pagos por derechos de exclusividad son capitalizados inicialmente y subsecuentemente aplicados como costos directos o indirectos de producción de programas.

La política de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias es capitalizar los costos de producción de programas y amortizarlos en el período estimado de generación de ingresos con base en el comportamiento histórico de los ingresos para producciones similares.

El costo de ventas se calcula al momento en que los costos de los programas se identifican con los ingresos correspondientes.

Los costos de producciones nacionales que tengan un potencial alto de comercialización en el exterior se mantienen en el inventario, hasta un máximo del 30% de su costo y se amortizan en la medida en que se generen ventas internacionales, en un período máximo de tres (3) años, excepto para aquellas producciones que pasados estos tres (3) años continúen generando ingresos

Los inventarios de materiales y repuestos para el mantenimiento de equipo técnico se valúan al costo. El costo se determina utilizando el método de costo promedio.

2.18. Cuentas Comerciales por Cobrar

Cuentas comerciales por cobrar son importes de clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.



Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

2.19. Efectivo y Equivalentes de Efectivo e Inversiones Temporales

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y de libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de presentación del estado consolidado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente. Los sobregiros en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan interés en el pasivo corriente.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas.

2.20. Gastos Pagados por Anticipado

- Beneficios prepagados a empleados: la diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de los préstamos de los empleados con la tasa de interés por debajo del mercado se difiere en pagos anticipados y se amortizan en el plazo del préstamo basado en el método de la tasa de interés efectiva.
- Seguros y fianzas: se reconocen las pólizas de seguros suscritas entre el Grupo y compañías asegura-

doras principalmente sobre activos y responsabilidades de las compañías.

- Pagos anticipados: el Grupo realiza anticipos a terceros para la prestación de servicios futuros, los cuales a cada fecha de presentación de los estados financieros no han sido recibidos.

2.21. Proveedores y Cuentas por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Los saldos de proveedores y cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.22. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente se reconoce a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en resultados en el período de la deuda utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses por pagar se presentan en una línea por separado dentro de los pasivos corrientes en el estado de situación financiera consolidado.

2.23. Pasivos por Impuestos

El gasto por impuestos de renta comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, caso en el cual el impuesto inherente a ellas también se reconoce en el patrimonio.

Ley de Inversión Social y Ley de Crecimiento Económico – (Últimas Reformas tributarias)

El impuesto diferido se reconoce por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de activos y pasivos y su valor en libros mostrado en los estados financieros. El impuesto a la renta



diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida que sea probable que las diferencias temporarias, créditos tributarios por utilizar, o las pérdidas tributarias acumuladas puedan ser utilizadas excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de un crédito mercantil o de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, entidades asociadas y negocios conjuntos, cuando el momento de reversión de la diferencia temporaria puede controlarse y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia impositiva futura disponible para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias impositivas disponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan,

ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y los pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y a la misma autoridad fiscal.

Impuesto sobre la Renta

Los activos y pasivos por impuesto de renta corriente del período se miden al monto que se espera sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las tasas fiscales y las leyes tributarias utilizadas para calcular el monto son las promulgadas o subsecuentemente promulgadas a la fecha de reporte.

El impuesto corriente relacionado con partidas que fueron reconocidas directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en el estado separado de cambios en el patrimonio o en el estado separado de resultados integrales, respectivamente. El Grupo evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones fiscales con respecto a situaciones en donde las regulaciones tributarias son sujetas a interpretación y establece provisiones cuando es apropiado

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (la tasa del impuesto a las ganancias corporativas para 2021 fue del 31%). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se



determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes

y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

Beneficio de auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35% (30% para 2021), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional,



siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento (25% (20% para 2021), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2022 equivale a \$2.698 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales

Impuesto al Patrimonio

La Ley 1943 de 2018, creó a partir de 2019 el nuevo impuesto al patrimonio, a cargo de personas naturales y sucesiones ilíquidas con residencia o sin residencia en el país y sociedades y entidades extranjeras no declarantes de renta en Colombia, que posean bienes en Colombia, diferentes a acciones, cuentas por cobrar, e inversiones de portafolio. Tampoco serán sujetos pasivos del impuesto al patrimonio las sociedades o entidades extranjeras no declarantes del impuesto sobre la renta que suscriban contratos de arrendamiento financiero con entidades residentes en Colombia.

Impuesto a las Ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días

al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

Procedimiento Tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

Se reduce a cinco años el término de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El término para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Las posiciones inciertas originadas por las incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias dada por el Grupo, implica un análisis objetivo de identificación de la posición frente a una transacción o circunstancia concreta, la postura de autoridad tributaria, el resultado de providencias judiciales sobre el tema y el efecto de la incertidumbre sobre el impuesto corriente, diferido o créditos fiscales no utilizados.

Con la adopción de la interpretación de la CINIIF 23 dentro del alcance de la NIC 12 a partir del 1 de enero de 2020, en concordancia con el período de transición y de acuerdo con el resultado del estudio, las contingencias por posiciones inciertas iniciales que se determinen son contabilizadas con cargo a utilidades retenidas; posteriormente en los años siguientes se ajustara el gasto por impuesto sobre la renta y los activos y +pasivos por impuesto corriente y diferido.

2.24. Beneficios a los Empleados

a. Préstamos a Empleados

Los préstamos a los empleados se registran inicialmente al valor razonable medido como el valor presente de los flujos futuros de efectivo del préstamo descontados a una tasa de interés de mercado para instrumentos similares. La diferencia entre el valor nominal y el valor razonable se difiere como un gasto pagado por anticipado y se amortiza con base en el método de interés efectivo durante la vigencia del préstamo.



b. Prima de Antigüedad

El importe reconocido como un pasivo por prima de antigüedad a largo plazo a los empleados corresponde al importe total neto resultante del valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del período sobre el que se informa, con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La proyección de los pagos es calculada con base en estudios actuariales certificado por un perito independiente, tal como se indica en la tabla:

Año	Proyección de Pago
2023	\$ 1,458,516
2024	359,703
2025	442,715
2026	494,685
2027 en adelante	2,168,422
	\$ 4,924,041



c. Obligaciones por Pensiones

La NIC 19 exige que las empresas reflejen contablemente no solo las obligaciones que legalmente tengan que atender, sino cualquier otro tipo de obligación efectiva que derive de las prácticas habituales de beneficios a los empleados seguidas por las empresas.

De igual forma determinar el valor actual de las obligaciones por beneficios, empleando el método de beneficios proyectados. Haciendo suposiciones actuariales respecto a las variaciones demográficas (tasas de rotación de empleados, tablas de mortalidad, probabilidades de muerte y su sobrevivencia, tablas de invalidez y morbilidad) y económicas y financieras (proyecciones de IPC, salarios, tasas de rentabilidad, títulos del gobierno, variaciones de costos, de asistencia médica y los cambios normativos). Además, tasas de descuento respectivas.

La Norma contempla cinco categorías de retribuciones a los empleados:

- Retribuciones a corto plazo a los empleados en activo, tales como sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados y permisos remunerados por enfermedad, participación en las ganancias e incentivos (Si se pagan dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del ejercicio) y retribuciones no monetarias (tales como asistencia médica, disfrutes de casas, coches y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos).
- Retribuciones a los empleados retirados, tales como prestaciones por pensiones y otras prestaciones por retiros, seguros de vida y atención médica para los jubilados.
- Otras prestaciones a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen los permisos remunerados después de largos períodos de servicio (permisos sabáticos), las retribuciones especiales después de largo tiempo de servicio, las retribuciones por incapacidad y, si se pagan a un plazo de doce (12) meses o más después del cierre del ejercicio, participación en beneficios, incentivos y otro tipo de compensación salarial diferida.
- Indemnizaciones por cese del contrato.
- Retribuciones en acciones.



2.25 Depósitos y/o Anticipos de Clientes

Los contratos de depósitos y anticipos de clientes para servicios de publicidad futura por televisión establecen que los clientes reciban precios preferentes y fijos, durante el período del contrato, en la transmisión de tiempo publicitario con base en las tarifas establecidas por el Grupo.

Dichas tarifas varían dependiendo de cuando se transmite la publicidad, en función a la hora, día y tipo de programación.

2.26 Provisiones

a. Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

b. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de

recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros consolidados, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

c. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros consolidados, y se revela en notas en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, el Grupo revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Adicionalmente, tal cual lo previsto en la NIC 37.92, el Grupo tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición del Grupo. En estos casos, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

2.27. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de publicidad y de entretenimiento, relacionados con sus distintas actividades de operación, tanto en el mercado nacional como internacional. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuan-



do el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por una cantidad que refleja la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. El Grupo actúa como principal en los contratos con clientes.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de los ingresos de las principales actividades de operación:

- a) Los ingresos por publicidad, que incluyen los depósitos y anticipos de clientes por publicidad futura, se reconocen como ingresos al momento en que el servicio de publicidad es prestado.
- b) Los ingresos por servicios de programación para televisión restringida y licencias de programas de televisión se reconocen cuando los programas están disponibles para su transmisión por parte del cliente.
- c) Los ingresos por derechos de transmisión de películas se reconocen cuando las películas son exhibidas.

Ingresos por Intereses

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho del Grupo a cobrar esos dividendos.

2.28. Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como un pasivo en los estados financieros consolidados en el

ejercicio en que se aprueba por parte de la Asamblea de Accionistas.

2.29. Segmentos de Operación

Para propósitos operativos, el Grupo está organizado en unidades de negocios de radio y televisión basados en sus productos y servicios. El Grupo monitorea los resultados operativos de sus unidades de negocio para la toma de decisiones. Sin embargo, estas unidades de negocio no son distribuidas en segmentos de operación y se considera que el Grupo es un solo segmento.

Nota 3. Gestión del Riesgo Financiero

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias están expuestas a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Administración del Grupo supervisa e implementa políticas apropiadas, procedimientos y objetivos para el manejo de riesgo.

La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para manejar todos estos riesgos que se resumen a continuación:

a. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios en las cotizaciones bursátiles, tipos de interés, tipos de cambio tasas de inflación.

(i) Riesgo Cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades del Grupo denominada en dólares estadounidenses.



Posición en Moneda Extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022				Al 31 de diciembre de 2021			
	Pesos Colombianos	Dólares	Euros	Otras monedas	Pesos Colombianos	Dólares	Euros	Otras monedas
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$171,221,341	US\$35,473,599	49,420	MX 1,342,761	\$ 49,141,634	12,309,487	29,950	-
Cuentas por cobrar (Nota 8)	22,935,204	4,473,504	6,820	MX 5,570,495	17,406,730	4,365,090	6,319	-
Proveedores y cuentas por pagar	(33,866,009)	(6,843,375)	(114,923)	MX(1,445,540) GBP (182) CAD (2,380)	(58,302,429)	(14,630,882)	(9,117)	(3,570)
Otros pasivos	(2,121,982)	(441,142)	-	-	(1,811,755)	(455,082)	-	-
Posición activa (pasiva) neta	\$158,168,554	US\$32,662,586	(58,683)		\$ 6,434,180	1,588,613	27,152	(3,570)



Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se convirtieron a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado de \$4,810.20 y \$3,981.16; respectivamente, por cada dólar estadounidense y de \$5,122.38 y \$4,527.37; respectivamente, por cada euro.

Análisis de Sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, un aumento del 1% en el dólar estadounidense con respecto al tipo cambio del peso daría un impacto en resultados de \$183,334 y de \$10,853, respectivamente.

(ii) Riesgo por Flujos de Efectivo de Tasas de Interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de las obligaciones con instituciones financieras. Los préstamos a tipo de interés variable exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación y de cobertura. Basándose en esos escenarios, el Grupo calcula el impacto en el resultado para

un cambio determinado en el tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza el mismo cambio en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

b. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

Los límites individuales de riesgo se establecen con base a clasificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por el Grupo. La utilización de límites de crédito se vigila de manera regular.

No se han excedido los límites de crédito durante el ejercicio, y la dirección no espera ninguna pérdida por el incumplimiento de estas contrapartes.

El valor en libros de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende:

Descripción	Notas	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 269,618,805	\$ 207,373,263
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	220,915,420	217,753,063
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8	7,646,615	8,524,237
		\$ 498,180,840	\$ 433,650,563

c. Riesgo de Liquidez

El área financiera hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices (“covenants”) establecidos por la financiación.

El exceso de efectivo se invierte en depósitos a la vista – Fiduciarias.

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros de interés contractual, así como los relacionados con obligaciones financieras por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento.



2022	Valor en Libros	Pagos Contractuales (Incluye Intereses Futuros)	Pagos a 1 Año Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 2 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 3 Años Plazo (con Intereses Futuros)
Porción no circulante de la deuda a largo plazo	\$ 172,505,982	\$ 209,792,038	\$ 23,239,520	\$ 186,552,518	\$ -
2021	Valor en Libros	Pagos Contractuales (Incluye Intereses Futuros)	Pagos a 1 Año Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 2 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 3 Años Plazo (con Intereses Futuros)
Porción no circulante de la deuda a largo plazo	169,614,872	199,848,716	9,543,220	12,559,224	177,746,273

Los flujos de salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos para propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.

d. Administración de Capital

El objetivo de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias en la administración del capital es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

En línea con el sector, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias hacen un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de las obligaciones financieras (incluyendo “préstamos corrientes y no corrientes” como se muestra el estado de situación financiera) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” del Estado de situación financiera consolidada más la deuda neta.

Los índices de endeudamiento a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022	2021
Obligaciones financieras	\$ 172,505,982	\$ 169,614,872
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(269,618,805)	(207,373,263)
Deuda neta	(97,112,823)	(37,758,391)
Patrimonio neto total	738,082,190	705,305,164
Capital total	\$ 640,969,367	\$ 667,546,773
Índice de endeudamiento	(15.15%)	(5.66%)

Los niveles de endeudamiento son previamente presentados a la Junta Directa de acuerdo a los presupuestos anuales de operación.

Nota 4. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las in-

certidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias han realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.

4.1. Valuación de Programas

El Grupo produce una cantidad significativa de programas para su transmisión inicial en su cadena de televisión, su mercado principal. Después de la transmisión





inicial, se ceden los derechos de transmisión de estos programas a mercados secundarios, como, por ejemplo, México, Estados Unidos, Latinoamérica, Asia, Europa y África.

Con la finalidad de capitalizar adecuadamente y posteriormente amortizar los costos de producción relativos a estos programas, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias estima el período de los beneficios futuros esperados en el cual un programa determinado generará ingresos (generalmente, en un período de cinco años). Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias amortizan los costos de producción relativos a un programa determinado en el período de beneficios futuros esperados. Bajo esta política, el Grupo generalmente aplica el 87.5% de los costos de producción relativos a un programa determinado en el año de su transmisión inicial, difiriendo y aplicando a resultados los costos de producción remanentes en el período restante de beneficios futuros esperados.

4.2. Inversiones en Negocios Conjuntos y Asociadas

Algunas de las inversiones Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias se estructuran como inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Consecuentemente, los resultados de operaciones atribuibles a estas inversiones se presentan como participación en las utilidades o pérdidas de negocios conjuntos y asociadas en el estado de resultados consolidado.

En el pasado, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias ha efectuado aportaciones de capital y préstamos por montos significativos en sus negocios conjuntos y asociadas, y estima que seguirá haciendo aportaciones de capital y préstamos al menos a algunos de sus negocios conjuntos. Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias evalúan periódicamente sus inversiones en estos negocios conjuntos y asociadas para determinar posibles deterioros, tomando en consideración el desempeño de estos negocios conjuntos en comparación con proyecciones relativas a ventas netas, gastos, planes estratégicos y aportes en efectivo requeridas en el futuro, entre otros factores. Al hacerlo, el Grupo evalúa si cualquier disminución en el valor es temporal.

Una vez que el valor contable de una inversión determinada se reduce a cero, Caracol Televisión S.A.,

y sus subsidiarias evalúan si se debe continuar reconociendo dicha inversión por el método de la participación, tomando en consideración tanto factores cuantitativos como cualitativos, tales como préstamos a largo plazo, garantías otorgadas a esos negocios conjuntos y asociadas, compromisos de aportaciones futuras y expectativas con respecto a la viabilidad del negocio. Estas inversiones pueden variar año con año, y consecuentemente, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias evalúan periódicamente si debe continuar reconociendo estas inversiones por el método de la participación.

4.3. Pérdidas por Deterioro en los Activos Financieros

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias presentan activos de largo plazo en el estado de situación financiera consolidada. Los activos se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso. La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivos futuros consideran la aplicación del juicio de la administración.

Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias tendrían que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos.

4.4. Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos el costo de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y

entre partes independientes, o en precios de mercado observable, neto de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que el Grupo aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

4.5. Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo

Los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de computación y comunicación y la flota y equipo de transporte que corresponde a móviles se contabilizan por sus valores revaluados con cambios reconocidos en otros resultados integrales consolidados. Estos activos fueron valorados en función de evidencia basada en el mercado, con precios comparables ajustados por factores específicos del mercado, como la naturaleza, la ubicación y condición de la propiedad. El Grupo contrató a especialistas en valuación independientes para evaluar el valor razonable.

4.6. Planes de Pensión

Al 31 de diciembre de 2016, el gobierno nacional modificó a través del Decreto 2131 de 2016 la parte 2 del libro 2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 requiriendo al 31 de diciembre de 2016 la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, bajos lo requerimientos de la NIC 19.

Adicionalmente, las nuevas modificaciones requieren la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

El costo de los planes de pensión de beneficios definidos y de otras prestaciones médicas post-empleo, y el valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determinan mediante valuaciones actuariales. Estas



valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos estos supuestos clave se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Al determinar la tasa de descuento apropiada ante la ausencia de un amplio mercado de bonos de alta calidad, la Dirección considera las tasas de interés correspondientes a bonos TES clase B negociables emitidos por el Gobierno como su mejor referencia a una tasa de descuento apropiada con vencimientos extrapolados en línea con el plazo de duración esperado para la obligación por beneficios definidos. El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país en particular. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para cada país. La Nota 18 provee más detalles sobre los supuestos clave utilizados.

4.7. Arrendamientos

La aplicación de la NIIF 16 requiere que el Grupo emplee supuestos y estimaciones significativas para medir y registrar los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, así como los efectos que estos rubros tienen sobre los resultados del período. Estos supuestos y estimaciones incluyen:

Identificar si un Contrato es o Incluye un Arrendamiento

Todos los contratos donde el Grupo obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación se revisan para evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento y si debe registrarse considerando las excepciones de arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Determinar el Plazo del Contrato

El plazo de arrendamiento incluye la porción no cancelable del plazo en el contrato de arrendamiento, más las opciones de renovación del plazo si el Grupo está razonablemente segura de que va a ejercer dichas opciones.

Para los contratos anuales con renovaciones automáticas, se considera el plan de negocios del Grupo a cinco años para evaluar cuántas renovaciones son probables que se ejerzan en el futuro.

Determinar si es Razonablemente seguro que el Grupo Ejercerá una Opción de Compra

Para evaluar si es razonable que se ejercerá una opción de compra, se evalúa la naturaleza del activo arrendado y su relevancia para el cumplimiento de las estrategias de negocios del Grupo.

Determinar la Tasa de Descuento apropiada para los Pagos de Arrendamiento Futuros

El valor presente de los pagos por arrendamientos futuros se determina utilizando una tasa de descuento que se cotiza con al menos dos entidades financieras. Se cotizan préstamos por el mismo plazo del arrendamiento, por un activo con un valor igual a los pagos futuros de arrendamiento antes de aplicar el descuento, y con una garantía apropiada para el préstamo cotizado.

Determinar si el Activo Subyacente es de Bajo Valor

El Grupo considera que un activo es de bajo valor si tenía un costo, cuando nuevo, de US\$5,000 (cinco mil dólares)."

Nota 5. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones

Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.



Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Reforma de la Tasa de interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Decreto 938 de 2021 –	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Decreto 938 de 2021 –	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa.
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.
Ampliación de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 4)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

Nota 6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	2022	2021
Bancos	\$ 187,421,444	\$ 130,764,661
Cuentas de ahorro	53,461,126	47,834,124
Derechos fiduciarios (1)	16,065,735	15,879,685
Caja	7,235,137	12,546,349
Certificados de depósito a término (CDT)	4,810,200	-
Fondos	625,163	344,405
Títulos devolución de impuestos nacionales (TIDIS)	-	4,039
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 269,618,805	\$ 207,373,263

(1) Corresponde a inversiones que se realizan cuando el Grupo presenta excesos de liquidez, así:



	Tasa de Interés Efectiva Anual		2022	2021
	2022	2021		
Alianza Fiduciaria	5.07%	(12,59%)	\$ 15,670,419	\$ 15,393,792
Davivienda Corredores	5.69%	0,11%	72,038	179,032
Fidubogotá Encargo 3295	5.65%	(0,80%)	144,399	130,603
Fiducolombia S.A.	6.70%	0,49%	92,384	86,594
Valores Bancolombia	4.89%	0,98%	84,686	76,499
Alianza Valores	5.07%	(12,59%)	1,809	13,165
			\$ 16,065,735	\$ 15,879,685

Nota 7. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, neto

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Clientes	\$ 204,782,667	\$ 196,101,962
Activos por impuestos corrientes	8,637,043	11,067,695
Cuentas por cobrar a trabajadores	6,702,197	4,585,213
Deudores varios	5,681,157	10,677,431
Deudas de difícil cobro	2,608,738	2,694,944
Reclamaciones	430,384	140,208
Provisiones	(7,926,766)	(7,514,390)
Total, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	\$ 220,915,420	\$ 217,753,063
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto - Corriente	\$ 211,605,437	\$ 212,631,019
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto - No corriente	\$ 9,309,983	\$ 5,122,044

El movimiento en la estimación de la provisión de cartera de clientes a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo anterior	\$ 7,514,390	\$ 5,824,206
Provisión del año (Nota 25)	1,464,728	4,215,541
Castigos	(1,052,352)	(2,525,357)
Al 31 de diciembre	\$ 7,926,766	\$ 7,514,390

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el análisis de antigüedad de saldos de clientes es el siguiente:

	2022	2021
No vencidas	\$ 158,879,914	\$ 161,632,665
1 a 30 días	13,861,089	16,656,611
31 a 90 días	11,256,677	8,747,033
91 a 180 días	8,810,618	1,317,563
Más de 180 días	11,974,369	7,748,090
	\$ 204,782,667	\$ 196,101,962



Los montos registrados por Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias en cuentas por cobrar a clientes, denominados en monedas diferentes al peso colombiano comprenden lo siguiente:

	2022		2021	
	Moneda Extranjera	Miles de pesos colombianos	Moneda Extranjera	Miles de pesos colombianos
Saldo en dólares	USD 4,370,039	\$ 21,020,762	USD 4,365,090	\$ 17,378,122
Saldo en euros	€ 6,820	\$ 34,937	€ 6,319	\$ 28,609

Nota 8. Saldos con Partes Relacionadas

Los saldos y operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden lo siguiente:

Compañía	País	Al 31 de diciembre de 2022			
		Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
Controladora:					
Invernac & Cia SAS	Colombia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,212
Accionista:					
Valorem SAS	Colombia	-	70,100	61,370	753,184
Asociadas:					
Equipamientos Urbanos S.A.	Colombia	1,000,000	187,371	108,535	691,472
Acuerdos Conjuntos:					
Consortio Canales Privados (Negocio Conjunto)	Colombia	1,737,654	-	258,800	21,084,314
Medios y servicios integrados Ltda.	Colombia	-	91,966	-	980,251
Partes relacionadas:					
Canal Clima SAS	Colombia	-	1,415	-	15,650
Cine Colombia SAS	Colombia	78,220	383,849	44,843	1,946,022
Cía de Distribución y Transporte S.A. - Ditransa	Colombia	-	-	3,800	-
Comunican S.A.	Colombia	2,289,746	222,501	1,782,759	861,543
EIH Inc.	Panamá	-	-	-	-
Gabes S.A.	Panamá	-	-	-	-
Inversiones Cromos S.A.	Colombia	875,971	1,641	70,473	16,022
Refoenergy Bitá SAS E.S.P	Colombia	-	-	-	-
Reforestadora de la Costa SAS	Colombia	-	25,244	-	21,213
D1 SAS	Colombia	1,665,024	2,104	8,870,630	19,612
		\$ 7,646,615	\$ 986,191	\$ 11,201,210	\$ 26,411,495





Al 31 de diciembre de 2021

Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,922
-	70,100	45,825	777,861
1,000,000	-	14,706	-
1,698,477	-	215,450	17,818,408
33,092	90,624	-	776,623
-	1,339	-	14,880
87,428	1,314,845	53,105	1,142,645
-	-	-	-
2,064,249	211,469	1,754,249	877,920
-	-	-	1,255,600
-	-	-	4,940,313
859,738	787	70,205	5,628
4,165	-	3,500	-
-	-	-	-
2,777,088	-	5,500,390	4,020
\$ 8,524,237	\$ 1,689,164	\$ 7,657,430	\$ 27,639,820

Detalle de las transacciones con partes relacionadas se encuentran en la Nota 22.



Nota 9. Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden lo siguiente:

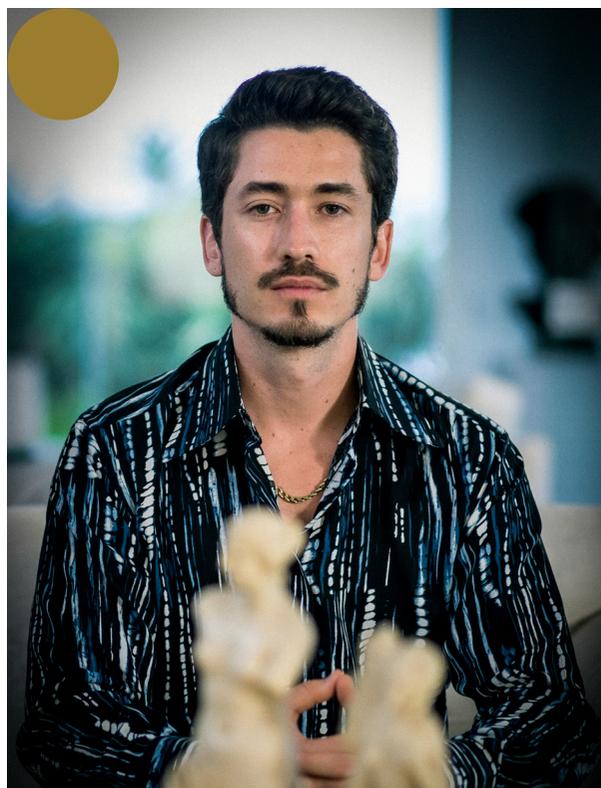
	2022	2021
Producciones terminadas	\$ 170,919,885	\$ 227,598,175
Producciones adquiridas	3,004,332	4,575,393
Materiales y repuestos	2,843,878	2,464,123
Inventarios en tránsito	191,361	686,917
Total, Inventarios	\$ 176,959,456	\$ 235,324,608
Inventarios - Corriente	\$ 173,188,791	\$ 231,590,856
Inventarios - No corriente	\$ 3,770,665	\$ 3,733,752

Nota 10. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 7,938,832	\$ 6,779,193
Inversiones - Instrumento financiero (2)	4,990,237	3,038,737
Beneficios empleados (3)	870,317	735,999
Bienes de arte y cultura	99,397	99,397
Cuentas en participación	-	1,790,000
Total, otros activos	\$ 13,898,783	\$ 12,443,326
Otros activos - Corriente	\$ 7,882,795	\$ 8,472,849
Otros activos - No corriente	\$ 6,015,988	\$ 3,970,477

- (1) Corresponde principalmente a anticipos a proveedores y seguros, El período de amortización oscila entre 1 y 3 años.
- (2) Corresponde a inversión con la Compañía Digital Investment por valor de \$3,038,737, en la cual se tiene una participación en 2022 y 2021 del 15% y con la Compañía Symplifica LLC, por valor de \$1,951,500 cuya participación en 2022 es del 10%.
- (3) Los beneficios a empleados surgen de las diferencias entre tasas de mercado y tasas de beneficio que tiene el Grupo para los préstamos a empleados.



Nota 11. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias tenían las siguientes inversiones en asociadas y negocios conjuntos, reconocidas por el método de participación patrimonial:

Entidad	País	Método de Evaluación	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
			Porcentaje de Participación	Saldo	Porcentaje de Participación	Saldo
Negocios Conjuntos:						
Medios y Servicios Integrados Ltda. (1)	Colombia	Método de participación	50%	861,806	50%	\$ 1,202,986
Asociadas:						
Equipamientos Urbanos S. A. (2)	Colombia	Método de participación	25%	23,062,040	25%	18,750,000
Total, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos				23,923,846		\$ 19,952,986

(1) El objeto principal de la Compañía es la prestación de servicios a empresas de telecomunicaciones. En 2022 y 2021, la variación corresponde a la aplicación del método de participación patrimonial. En 2022, se recibieron dividendos por valor de \$363,174.

(2) El objeto principal de la Compañía es la construcción, suministro, instalación y mantenimiento de mobiliario urbano, así como la ejecución y desarrollo de actividades de publicidad exterior visual. En 2022 y 2021 se presenta variación por la aplicación del método de participación patrimonial; por otro lado, en 2022 se presentó una recuperación de deterioro de la inversión por valor de \$3,969,000; y en 2021 se registró un deterioro de \$9.695.757.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la información financiera de las Sociedades a las cuales se les practicó el método de participación es la siguiente:

Sociedad	Al 31 diciembre de 2022						
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/ (Pérdida)	Porcentaje de Participación	Efecto en Patrimonio por el Método de Participación	Efecto en Resultados de Aplicar el Método de Participación
Medios y Servicios Integrados Ltda.	\$ 2,937,547	\$ 1,213,933	\$ 1,723,614	\$ 43,991	50%	\$ -	\$ 21,996
Equipamientos Urbanos S. A.	51,350,739	31,800,241	19,550,498	1,332,545	25%	9,904	333,136
	\$ 54,288,286	\$ 33,014,174	\$ 21,274,112	\$ 1,376,536		\$ 9,904	\$ 355,132

Sociedad	Al 31 diciembre de 2021						
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/ (Pérdida)	Porcentaje de Participación	Efecto en Patrimonio por el Método de Participación	Efecto en Resultados de Aplicar el Método de Participación
Medios y Servicios Integrados Ltda.	\$ 4,092,578	\$ 1,686,607	\$ 2,405,971	\$ 573,661	50%	\$ -	\$ 286,831
Equipamientos Urbanos S. A.	44,653,680	26,475,343	18,178,337	(3,412,923)	25%	547,755	(853,229)
	\$ 48,746,258	\$ 28,161,950	\$ 20,584,308	\$ (2,839,262)		\$ 547,755	\$ (566,398)



Nota 12. Propiedades, Planta y Equipo, Neto

El movimiento de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones en Curso	Construcciones y Edificaciones	Equipo Técnico	Muebles y Enseres
Costo:					
31 de diciembre de 2020	\$ 71,590,834	\$ 8,765	\$ 151,349,538	\$ 217,359,638	\$ 5,041,824
Adiciones	21,382	411,323	-	1,824,217	144,385
Deterioro	-	-	-	26,607	-
Retiros	-	(221,930)	(375,949)	(5,540,534)	(2,140)
Traslados	6,118	(198,158)	-	6,682,399	-
Diferencia en cambio	298,252	-	(135,808)	1,342,754	-
31 de diciembre de 2021	\$ 71,916,586	\$ -	\$ 150,837,781	\$ 221,695,081	\$ 5,184,069
Adiciones	-	-	88,721	7,023,765	84,739
Deterioro	-	-	-	21,917	-
Retiros	-	-	-	(1,265,592)	-
Traslados	-	-	-	7,773,510	-
Diferencia en cambio	450,666	-	2,789,185	1,997,305	-
31 de diciembre de 2022	\$ 72,367,252	\$ -	\$ 153,715,687	\$ 237,245,986	\$ 5,268,808
Depreciación:					
31 de diciembre de 2020	\$ -	\$ -	\$ (15,868,526)	\$ (117,786,720)	\$ (3,468,898)
Gasto por depreciación	-	-	(2,398,812)	(19,091,655)	(328,140)
Retiros	-	-	22,450	5,422,056	1,773
Deterioro	-	-	-	(26,607)	-
Diferencia en cambio	-	-	(285,201)	(1,296,280)	-
31 de diciembre de 2021	\$ -	\$ -	\$ (18,530,089)	\$ (132,779,206)	\$ (3,795,265)
Gasto por depreciación	-	-	(2,410,472)	(18,824,793)	(310,044)
Retiros	-	-	-	1,233,141	-
Deterioro	-	-	-	(21,917)	-
Diferencia en cambio	-	-	(888,240)	(1,943,149)	-
31 de diciembre de 2022	\$ -	\$ -	\$ (21,828,801)	\$ (152,335,924)	\$ (4,105,309)
Valor neto en libros:					
31 de diciembre de 2021	\$ 71,916,586	\$ -	\$ 132,307,692	\$ 88,915,875	\$ 1,388,804
31 de diciembre de 2022	\$ 72,367,252	\$ -	\$ 131,886,886	\$ 84,910,062	\$ 1,163,499



Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo	Equipo de Telecomunicaciones	Equipo de Transporte	En Tránsito	Total
\$ 6,166,618	\$ 16,794,767	\$ 175,388,100	\$ 9,732,294	\$ -	\$ 653,432,378
96,480	844,336	115,510	-	7,090,994	10,548,627
-	-	1,380	-	-	27,987
(48,635)	(10,400)	(469,260)	(296,499)	-	(6,965,347)
-	39,374	409,253	152,008	(7,090,994)	-
144,425	216,870	-	-	-	1,866,493
\$ 6,358,888	\$ 17,884,947	\$ 175,444,983	\$ 9,587,803	\$ -	\$ 658,910,138
530,909	2,636,929	344,633	5,343	8,491,392	19,206,431
-	-	1,356	-	-	23,273
-	(484,941)	(316,678)	(253,862)	-	(2,321,073)
590,857	5,196	121,829	-	(8,491,392)	-
218,876	328,763	-	-	-	5,784,795
\$ 7,699,530	\$ 20,370,894	\$ 175,596,123	\$ 9,339,284	\$ -	\$ 681,603,564
\$ (3,449,341)	\$ (11,565,358)	\$ (47,964,620)	\$ (5,466,393)	\$ -	\$ (205,569,856)
(474,004)	(1,937,474)	(7,639,959)	(999,708)	-	(32,869,752)
13,537	10,317	219,698	213,527	-	5,903,358
-	-	(1,380)	-	-	(27,987)
(185,911)	(206,122)	-	-	-	(1,973,514)
\$ (4,095,719)	\$ (13,698,637)	\$ (55,386,261)	\$ (6,252,574)	\$ -	\$ (234,537,751)
(463,328)	(1,638,734)	(7,479,409)	(821,866)	-	(31,948,646)
-	484,941	245,028	148,278	-	2,111,388
-	-	(1,356)	-	-	(23,273)
(215,663)	(316,532)	-	-	-	(3,363,584)
\$ (4,774,710)	\$ (15,168,962)	\$ (62,621,998)	\$ (6,926,162)	\$ -	\$ (267,761,866)
\$ 2,263,169	\$ 4,186,310	\$ 120,058,722	\$ 3,335,229	\$ -	\$ 424,372,387
\$ 2,924,820	\$ 5,201,932	\$ 112,974,125	\$ 2,413,122	\$ -	\$ 413,841,698





Al 31 diciembre de 2022 y 2021, el Grupo tiene una propiedad de inversión, que corresponde a una edificación ubicada en el centro de Bogotá:

	Propiedades de Inversión
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 10,158,710
Ajuste a valor razonable (1)	1,490,846
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 11,649,556
Ajuste a valor razonable (1)	453,264
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 12,102,820

(1) El movimiento corresponde al ajuste a valor razonable, generado del avalúo realizado por un perito independiente.

A continuación, se detallan los saldos utilizando el valor razonable y el modelo del costo:

Descripción	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Valor Razonable	Modelo del Costo	Superávit por valorización	Valor Razonable	Modelo del Costo	Superávit por valorización
Terrenos	\$ 72,367,252	\$ 23,216,453	\$ 49,150,799	\$ 71,916,586	\$ 22,765,787	\$ 49,150,799
Construcciones y edificaciones	131,886,886	83,689,039	48,197,847	132,307,692	73,089,374	59,218,318
Maquinaria y equipo	84,910,062	56,031,595	28,878,467	88,915,875	54,319,270	34,596,605
Equipo de computación y comunicación	112,974,125	44,141,963	68,832,162	120,058,722	46,689,529	73,369,193
Flota y equipo de transporte (1)	2,322,942	770,813	1,552,129	3,158,485	976,288	2,182,197
	\$ 404,461,267	\$ 207,849,863	\$ 196,611,404	\$ 416,357,360	\$ 197,840,248	\$ 218,517,112

(1) Dentro de este rubro solo las móviles son manejadas a valor razonable



Nota 13. Derechos de Uso

El movimiento de derechos de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Equipo de Telecomunicaciones	Total
Costo:				
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 402,741	\$ 5,003,323	\$ 14,343,163	\$ 19,749,227
Adiciones	70,272	647,387	3,780,906	4,498,565
Retiros	-	(192,251)	-	(192,251)
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 473,013	\$ 5,458,459	\$ 18,124,069	\$ 24,055,541
Adiciones	106,220	1,777,192	3,835,305	5,718,717
Retiros	(394,169)	(4,646,183)	(13,827,590)	(18,867,942)
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 185,064	\$ 2,589,468	\$ 8,131,784	\$ 10,906,316
Depreciación:				
Al 31 de diciembre de 2020	\$ (261,917)	\$ (3,070,752)	\$ (8,497,896)	\$ (11,830,565)
Gasto por depreciación	(149,357)	(1,933,307)	(5,493,031)	(7,575,695)
Retiros	-	154,636	-	154,636
Al 31 de diciembre de 2021	\$ (411,274)	\$ (4,849,423)	\$ (13,990,927)	\$ (19,251,624)
Gasto por depreciación	(128,869)	(1,227,677)	(4,390,968)	(5,747,514)
Retiros	394,169	4,512,236	13,827,590	18,733,995
Al 31 de diciembre de 2022	(145,974)	(1,564,864)	(4,554,305)	(6,265,143)
Valor neto en libros				
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 61,739	\$ 609,036	\$ 4,133,142	\$ 4,803,917
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 39,090	\$ 1,024,604	\$ 3,577,479	\$ 4,641,173

(a) Los pasivos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Terrenos	\$ 72,278	\$ 96,800
Construcciones y edificaciones	1,212,617	1,182,364
Equipo de telecomunicaciones	4,363,424	5,336,515
	\$ 5,648,319	\$ 6,615,679
Total, pasivos por derechos de uso - Corriente	\$ 2,727,127	\$ 4,080,846
Total, pasivos por derechos de uso - No corriente	\$ 2,921,192	\$ 2,534,833

(b) Los gastos por intereses por derechos de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Terrenos	\$ 6,580	\$ 7,405
Construcciones y edificaciones	90,165	100,828
Equipo de telecomunicaciones	325,558	359,101
	\$ 422,303	\$ 467,334



Nota 14. Derechos de Transmisión y Programación

Los derechos de transmisión y programación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

Costo:	
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 144,476,288
Adiciones	20,979,024
Traslados	(325,440)
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 165,129,872
Adiciones	44,570,367
Traslados	(164,592,661)
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 45,107,578
Amortización:	
Al 31 de diciembre de 2020	\$ (134,524,369)
Amortización	(20,700,426)
Traslados	325,440
Al 31 de diciembre de 2021	\$ (154,899,355)
Amortización	(20,979,268)
Traslados	164,592,661
Al 31 de diciembre de 2022	\$ (11,285,962)
Valor neto en libros:	
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 10,230,517
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 33,821,616



Nota 15. Activos Intangibles, Neto

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Goodwill	Licencia de Concesión	Frecuencias	Licencias de Software	Total
Costo:					
31 de diciembre de 2020	\$ 13,861,190	\$ 130,087,138	\$ 1,256,436	\$ 38,966,714	\$ 184,171,478
Adiciones	-	-	-	5,718,044	5,718,044
Deterioro	(5,701,667)	-	-	-	(5,701,667)
Traslados	-	-	-	(5,035,520)	(5,035,520)
31 de diciembre de 2021	\$ 8,159,523	\$ 130,087,138	\$ 1,256,436	\$ 39,649,238	\$ 179,152,335
Adiciones	-	-	-	9,272,643	9,272,643
Ajuste costo (1)	-	(9,472,396)	-	-	(9,472,396)
Traslados	-	-	(1,256,436)	(8,794,374)	(10,050,810)
31 de diciembre de 2022	\$ 8,159,523	\$ 120,614,742	\$ -	\$ 40,127,507	\$ 168,901,772
Amortización:					
31 de diciembre de 2020	\$ -	\$ (26,017,426)	\$ (1,122,774)	\$ (2,232,234)	\$ (29,372,434)
Amortización	-	(13,008,715)	(133,662)	(4,889,801)	(18,032,178)
Traslados	-	-	-	5,035,520	5,035,520
31 de diciembre de 2021	\$ -	\$ (39,026,141)	\$ (1,256,436)	\$ (2,086,515)	\$ (42,369,092)
Amortización	-	(12,752,703)	-	(8,993,376)	(21,746,079)
Traslados	-	-	1,256,436	8,794,374	10,050,810
31 de diciembre de 2022	\$ -	\$ (51,778,844)	\$ -	\$ (2,285,517)	\$ (54,064,361)
Valor neto en libros:					
31 de diciembre de 2021	\$ 8,159,523	\$ 91,060,997	\$ -	\$ 37,562,723	\$ 136,783,243
31 de diciembre de 2022	\$ 8,159,523	\$ 68,835,898	\$ -	\$ 37,841,990	\$ 114,837,411

(1) El ajuste corresponde al menor valor aplicado según acta de tribunal arbitral de noviembre/22 del Ministerio de las Tecnologías de las Comunicaciones (MINTIC), a la Licencia de Concesión

Deterioro

De acuerdo con la NIC 36 (Deterioro del valor de los activos), una UGE es el grupo identificable de activos más pequeño que genera ingresos de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. El valor en libros de los intangibles de vida útil indefinida asignados a cada una de las UGE al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como se presenta a continuación:



Descripción	2022	2021
Crédito Mercantil	\$ 8,159,523	\$ 8,159,523
Licencias	\$ 33,244,024	\$ 33,244,024

Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias concluyeron su análisis anual de deterioro al 31 de diciembre de 2022, en el cual se considera la relación entre el valor en uso de las UGE y su valor en libros, revisando si existen indicadores de deterioro de los activos intangibles de vida útil indefinida.

UGE Radio

Para analizar la recuperabilidad de los activos intangibles asociados al negocio radial, Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias han definido la UGE Radio.

El valor recuperable de la UGE Radio ha sido determinado con base en la capacidad de generación de flujo del negocio, por tal razón se proyectaron los flujos futuros de los próximos 9 años y se calculó el valor terminal de este. Las proyecciones se basaron en el presupuesto 2023 revisado por la alta gerencia y el plan de negocio de la UGE. Con el fin de determinar el valor recuperable, se descontaron los flujos futuros y valor terminal con la tasa WACC de Caracol TV a octubre del 2022, 12,6% EA.

Supuestos

Ingresos: Para proyectar los ingresos de pauta se tomó como referencia los datos históricos de audiencias y valor por oyente, el crecimiento de estos parámetros

está de acuerdo con el plan de negocio de la UGE, revisado anualmente por la administración. En cuanto a los ingresos del portal digital, están dados por las expectativas del crecimiento del negocio digital. Adicionalmente se incluye una proyección de ingresos por eventos para las dos emisoras.

Costos y Gastos: La proyección de los egresos parte del presupuesto del 2023, suponiendo un crecimiento orgánico. Se tiene en cuenta ahorros y eficiencias que se encuentran dentro del plan de negocio de la UGE.

CAPEX: La inversión de activos fijos está relacionado con el plan de compra de estaciones y con el mantenimiento y sostenimiento de activos actuales.

Capital de trabajo: la administración evalúa las necesidades de capital de trabajo de la UGE, de acuerdo con su necesidad de inversión para continuar con sus operaciones.

Conclusión

Al comparar el resultado del valor recuperable de la UGE Radio con el valor en libros de los activos intangibles de la misma, se concluye que no hay deterioro de la inversión.



Nota 16. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	2022		2021	
			Nominal	Saldo	Nominal	Saldo
Banco de Bogotá	13,33 E.A.	2024	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000
Banco Colpatría (1)	12,44 E.A.	2024	\$ 68,000,000	68,000,000	68,000,000	68,000,000
Intereses por pagar			-	4,505,982	-	1,614,872
				\$ 172,505,982		\$ 169,614,872
Obligaciones financieras - Corriente				\$ 4,505,982		\$ 1,614,872
Obligaciones financieras - No corriente				\$ 168,000,000		\$ 168,000,000

(1) Las obligaciones financieras con Banco Colpatría tienen un covenant, el cual establece que se debe mantener un índice de deuda neta / EBITDA (12 meses) menor o igual a 3,5 x (tres puntos cinco veces). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 cumple con lo establecido.

Las obligaciones financieras correspondientes a los años 2022 y 2021 se encuentran respaldados con pagarés.

El gasto por intereses a 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendió a \$14,744,815 y \$8,728,853 respectivamente.

Los intereses pagados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendieron a \$11,853,705 y \$9,711,217, respectivamente.

Nota 17. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Costos y gastos por pagar	\$ 107,680,343	\$ 162,455,980
Proveedores del exterior	23,592,829	16,754,957
Regalías por pagar	10,442,771	9,368,872
Impuesto a las ventas retenido	6,607,368	4,860,583
Retención en la fuente	6,428,097	5,442,292
Proveedores nacionales	3,639,080	3,233,367
Acreedores varios	537,677	227,944
Impuesto de industria y comercio retenido	380,947	256,529
Total, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 159,309,112	\$ 202,600,524
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Corriente	\$ 120,390,102	\$ 148,125,720
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - No corriente	\$ 38,919,010	\$ 54,474,804



Nota 18. Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Vacaciones consolidadas	\$ 5,496,764	\$ 4,934,038
Cesantías consolidadas	5,121,920	4,626,163
Prestaciones extralegales	3,628,946	3,499,149
Retenciones y aportes de nómina	3,335,578	3,388,080
Intereses sobre cesantías	598,164	545,076
Salarios por pagar	6,467	-
Total, beneficios a empleados - Corriente	\$ 18,187,839	\$ 16,992,506
Prima de Antigüedad (1)	\$ 4,924,041	\$ 5,462,391
Pensiones de Jubilación (2)	1,065,003	1,313,909
Total, beneficios a empleados - No corriente	\$ 5,989,044	\$ 6,776,300

- (1) Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias actualizan anualmente el valor de su obligación en lo que respecta al plan de prima de antigüedad para los empleados. El beneficio corresponde al valor que otorga el Grupo a sus empleados por cada cinco años de servicios por parte del trabajador.

Los parámetros para el cálculo actuarial de prima de antigüedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022	2021
Tasas de descuento utilizadas	7.57%	7.80%
Tasas esperadas de incrementos salariales	4.00%	3.00%
Método de costo	Unidad de Crédito Proyectada	
Tabla Colombiana de mortalidad	RES 1555/2010	RES 1555/2010

- (2) Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem, el auxilio funerario y las mesadas adicionales de junio y diciembre.

Los parámetros para el cálculo actuarial de pensiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022	2021
Número de pensionados	4	4
Tasa de descuento utilizada (interés técnico)	7.57%	7.80%
Tasas esperadas de incrementos salariales	4.00%	3.00%
Tabla Colombiana de mortalidad	RES 1555/2010	RES 1555/2010



Análisis de sensibilidad pensiones de jubilación

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es sensible a variaciones que tendrán lugar en el futuro. La siguiente tabla muestra los incrementos (o disminuciones) a las obligaciones por beneficios definidos al final del período de reporte como resultado de cambios en los respectivos supuestos.

El análisis al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asume que todas las otras variables permanecen constantes excepto el supuesto que se modifica:

	2022		2021	
	Aumento del 0,5% Disminución en la Obligación	Aumento del 0,5% Disminución en la Obligación	Disminución del 0,5% Aumento en la Obligación	Aumento del 0,5% Disminución en la Obligación
Tasa de descuento (interés técnico)	11.87%	11.37%	7.30%	8.30%
Efecto en las pensiones	\$ 44,421	\$ (41,353)	\$ 87,997	\$ (62,697)

Las diferencias entre el cálculo de las provisiones de jubilación bajo NIC 19 y el Decreto 1625 de 2016, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

	2022	2021
Reserva según NIC 19	\$ 1,065,004	\$ 1,313,909
Reserva según Decreto 1625	1,510,694	1,377,259
Variación	\$ (445,690)	\$ (63,350)

Nota 19. Impuestos por Pagar

Pasivo por impuestos

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Impuesto de renta y complementarios	\$ 28,465,095	\$ 14,663,015
Impuesto a las ventas por pagar	11,412,459	9,152,065
Industria y comercio por pagar	536,421	598,232
Impuesto al azar y juegos	-	12,320
Total, impuestos por pagar	\$ 40,413,975	\$ 24,425,632



Activo por Impuesto Diferido, Neto

El impuesto diferido activo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se origina principalmente por las siguientes diferencias temporarias originadas en jurisdicción del estado de Delaware, Estados Unidos:

	2022	2021
Impuesto diferido activo:		
Pérdidas fiscales	\$ 6,854,538	\$ -
Activo por impuesto diferido, neto	\$ 6,854,538	\$ -

El movimiento del impuesto a la renta diferido activo es el siguiente:

	2022	2021
Saldo Inicial al 1 de enero	\$ -	-
Cargo a resultados del periodo	(6,094,141)	-
Efecto en conversión	(760,397)	-
Activo por impuesto diferido neto	\$ (6,854,538)	-

Pasivo por Impuesto Diferido

Los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2010, se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporarias:

	2022	2021
Impuesto diferido activo:		
Cuentas por cobrar neto	\$ 826,084	\$ 1,293,841
Proveedores	15,580	328,643
Cuentas por pagar	409,811	3,937,486
Pasivos laborales	2,396,026	1,911,837
Impuestos por pagar	-	296,853
Otros pasivos	97,387	41,845
Impuesto diferido pasivo:		
Inversiones	(23,156)	-
Propiedad, planta y equipo, neto	(88,587,604)	(89,930,086)
Licencia adquirida en combinación de negocios	(11,293,287)	(11,293,287)
Cuentas por cobrar	(54,405)	-
Pensiones de jubilación	-	(22,172)
Pasivo por impuesto diferido	\$ (96,213,564)	\$ (93,435,040)

El movimiento del impuesto a la renta diferido pasivo es el siguiente:

	2022	2021
Saldo Inicial al 1 de enero	\$ 93,435,040	\$ 87,954,296
Cargo a resultados del período	2,752,051	5,509,666
Cargo a patrimonio	26,473	(28,922)
Pasivo por impuesto diferido, neto	\$ 96,213,564	\$ 93,435,040



Gasto por Impuesto Sobre la Renta Corriente y Diferido

Los principales elementos del gasto por impuesto sobre la renta para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022	2021
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 60,774,690	\$ 49,568,525
Ingreso por impuestos diferidos reconocido en el estado de resultados	(3,447,843)	(3,641,263)
Gasto por impuestos diferidos reconocidos en el estado de resultados por cambio de tarifa	105,754	9,150,930
Impuesto de renta años anteriores	1,121,132	898,649
Gasto por impuesto sobre la renta corriente y diferido	\$ 58,553,733	\$ 55,976,841

Cálculo del Impuesto Sobre la Renta

	Base 2022	Base 2021	2022	2021
Impuesto de renta	\$ 186,056,375	\$ 166,891,117	\$ 65,119,731	\$ 51,736,246
Descuento tributario por ICA	-	-	(2,422,409)	(2,149,338)
Descuento tributario por donaciones	-	-	(1,952,250)	(22,500)
Impuesto ganancia ocasional	-	-	29,618	4,117
			\$ 60,774,690	\$ 49,568,525

Para el año gravable 2022, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 35%. Para el año gravable de 2021 fue del 31%. A partir del año 2022 y siguientes, con ocasión de la expedición de Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social) la tarifa es del 35%.

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 31.40% y 42.10% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es la siguiente:

	2022	2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 186,495,816	\$ 132,685,496
Tasa impositiva antes de provisiones	35.00%	31.00%
Actividades ordinarias exentas	(5.32%)	(2.37%)
Gastos no deducibles	5.35%	10.36%
Ajustes a impuestos períodos anteriores	0.60%	0.68%
Otros efectos en conciliación	(4.23%)	2.52%
Tasa efectiva de impuesto de renta	31.40%	42.19%



La conciliación entre la utilidad antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

2022	Caracol Televisión S.A.	Famosa SAS	Stock Models SAS
Utilidad (pérdida) antes de impuesto de renta	\$ 192,366,828	\$ 180,728	\$ 128,001
Más - Gastos no deducibles	35,362,905	30,440	75,101
Otros gastos	11,025,329	21,633	14,757
Impuestos	15,041,672	5,727	7,239
Donaciones no deducibles	7,843,104	-	-
Multas y sanciones	1,087,108	-	13,868
Provisión demandas laborales	165,000	-	-
Pérdida por método participación	1,307,394	-	-
Pérdida por venta y retiro de activos	111,245	-	-
Ingresos fiscales	862,569	-	-
Costos IFRS sin efecto fiscal	(2,080,516)	3,080	39,237
Menos - Ingresos no gravables o beneficios tributarios	42,068,929	36,611	348,151
Ingreso por método de participación	20,557,853	36,611	280,768
Deducción inversión en cine	9,833,871	-	-
Rentas exentas Pacto Andino	3,043,741	-	-
Indemnización daño emergente	8,934	-	-
Recuperación provisión años anteriores	1,733,906	-	24,201
Ingresos IFRS sin efecto fiscal	6,890,624	-	43,182
Renta líquida estimada	\$ 185,660,804	\$ 174,557	\$ (145,049)

2021	Caracol Televisión S.A.	Famosa SAS	Stock Models SAS
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	\$ 132,626,304	\$ 107,656	(\$ 376,770)
Más - Gastos no deducibles	\$ 58,272,751	\$ 26,484	\$ 113,471
Otros gastos	9,730,050	12,800	106,270
Impuestos	6,605,872	5,985	7,023
Donaciones no deducibles	110,664	-	-
Multas y sanciones	494,305	1,396	178
Provisión de cartera	3,623,979	-	-
Provisión demandas laborales	3,258,847	-	-
Pérdida por método participación	1,388,076	-	-
Pérdida por venta y retiro de activos	397,554	-	-
Deterioro de inversiones	15,397,424	-	-
Ingresos fiscales	7,910,748	-	-
Costos IFRS sin efecto fiscal	9,355,232	6,303	-
Menos - Ingresos no gravables o beneficios tributarios	\$ 24,283,618	\$ 2,614	\$ 184,316
Ingreso por método de participación	5,147,273	2,614	102,547
Deducción inversión en cine	12,944,331	-	-
Rentas exentas Pacto Andino	3,341,253	-	-
Indemnización daño emergente	34,340	-	-
Recuperación provisión años anteriores	2,816,421	-	-
Ingresos IFRS sin efecto fiscal	-	-	81,769
Renta líquida estimada	\$ 166,615,437	\$ 131,526	(\$ 447,615)



Radial Bogota SAS	Caracol Tv America Corp.	Caracol Estudios México	Cnext SAS	Total
\$ 774,051	\$ 10,651,459	\$ 2,807,679	\$ (1,252,990)	\$ 205,655,756
7,368	-	-	175,496	35,651,310
-	-	-	170,968	11,232,687
966	-	-	4,436	15,060,040
-	-	-	-	7,843,104
-	-	-	92	1,101,068
-	-	-	-	165,000
-	-	-	-	1,307,394
-	-	-	-	111,245
-	-	-	-	862,569
6,402	-	-	-	(2,031,797)

560,404	10,651,459	2,807,679	155,440	56,628,673
-	-	-	-	20,875,232
-	-	-	-	9,833,871
-	-	-	-	3,043,741
-	-	-	-	8,934
-	-	-	-	1,758,107
560,404	10,651,459	2,807,679	155,440	21,108,788
\$ 221,015	\$ -	\$ -	\$ (1,232,934)	\$ 184,678,393

Radial Bogota SAS	Caracol Tv America Corp.	Caracol Estudios México	Cnext SAS	Total
\$ 150,992	\$ 3,818,595	\$ 1,025,466	(\$ 116,475)	\$ 137,235,758
\$ 1,288	\$ -	-	116,475	\$ 58,530,469
-	-	-	116,475	9,965,595
1,288	-	-	-	6,620,168
-	-	-	-	110,664
-	-	-	-	495,879
-	-	-	-	3,623,979
-	-	-	-	3,258,847
-	-	-	-	1,388,076
-	-	-	-	397,554
-	-	-	-	15,397,424
-	-	-	-	7,910,748
-	-	-	-	9,361,535
\$ 8,116	\$ 3,818,595	\$ 1,025,466	\$ -	\$ 29,322,725
-	-	-	-	5,252,434
-	-	-	-	12,944,331
-	-	-	-	3,341,253
-	-	-	-	34,340
-	-	-	-	2,816,421
8,116	3,818,595	1,025,466	-	4,933,946
\$ 144,154	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 166,443,502



CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con el análisis realizado por la administración que contó con el acompañamiento de un asesor externo independiente, se identificaron posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal; por tal motivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tiene una provisión de \$1,446,795.

Nota 20. Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Comisión agencias	\$ 33,508,676	\$ 30,992,987
Para contingencias (1)	5,823,999	6,378,166
Provisión para otros costos y gastos (2)	1,446,795	1,446,795
Total, provisiones	\$ 40,779,470	\$ 38,817,948

El movimiento de provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Saldo inicial	\$ 38,817,948	\$ 24,996,076
Provisión del año	38,433,983	40,965,358
Reversión/utilización	(34,738,555)	(24,174,805)
Recuperaciones	(1,733,906)	(2,968,681)
Saldo final	\$ 40,779,470	\$ 38,817,948

(1) El pasivo contingente corresponde al valor estimado de las pretensiones determinado por un profesional externo, Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el detalle de las demandas provisionadas es el siguiente:

2022		
Naturaleza Obligación	Valor Pasivo Contingente	Probabilidad de Fallo
Proceso ordinario laboral	\$ 4,247,999	Probable
Proceso civil ordinario	961,000	Probable
Proceso ordinario laboral (a)	565,000	Remoto
Proceso ordinario laboral	50,000	Eventual
	\$ 5,823,999	

2021		
Naturaleza de la obligación	Saldo Pasivo Contingente	Probabilidad de Fallo
Proceso ordinario laboral	\$ 4,688,463	Probable
Proceso civil ordinario	961,000	Probable
Proceso ordinario laboral (a)	604,887	Remoto
Proceso ordinario laboral	123,816	Eventual
	\$ 6,378,166	

(a) La administración del Grupo ha considerado que por ser un tema laboral se debe efectuar la provisión, así no sea probable.



Se mencionan los asuntos principales en relación con los procesos judiciales en que es parte el Grupo al corte del 31 de diciembre 2022 y 2021, ya sea como demandada o demandante independiente de que estén provisionados o no.

El Grupo está involucrada en varios litigios y acciones legales que surgen del transcurso ordinario de sus negocios, Aunque no puede saberse con certeza el resultado final de estos procesos, generalmente el Grupo niega o cree tener una defensa meritoria y negará cualquier pasivo por litigios pendientes en su contra, incluidos (salvo que se indique lo contrario) los casos descritos en esta sección; el Grupo anticipa presentar una defensa rigurosa en cada caso.

El Grupo ha creado provisiones por contingencias legales cuando, y hasta el grado que, los montos asociados con las reclamaciones sean probables y puedan ser razonablemente estimados, Los costos reales por resolver contingencias legales pueden ser sustancialmente más altos o bajos que los montos que se han provisionado por dichas contingencias.

Al 31 de diciembre de 2022 la Administración ha estimado una recuperación de \$(5,703); mientras que en 2021 se tenía una pérdida estimada de \$3,819,846, estas reclamaciones se han registrado en el Estado de Resultados dentro de "otros gastos operativos".

Ciertos procesos se consideran posibles obligaciones, sobre la base de las reclamaciones de los demandantes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estas contingencias ascienden a un total de \$5,823,999 y \$6,378,166, respectivamente.

- (2) La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - De acuerdo con el análisis realizado por la administración que contó con el acompañamiento de un asesor externo independiente, se identificaron posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal; por tal motivo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tiene una provisión de \$1,446,795.



Nota 21. Patrimonio

i) Capital Social

El capital autorizado está conformado por 1,000,000,000 de acciones comunes, de valor nominal \$14 pesos cada una; en 2022 y 2021 se encuentran suscritas y pagadas 635,400,749.

El 100% de las acciones del Grupo se cotizan públicamente en la bolsa de valores de Colombia, las cuales son de baja bursatilidad.

ii) Superávit de Capital

El superávit de capital está conformado por prima en colocación de acciones.

iii) Reserva Legal

Caracol Televisión S.A., está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

iiii) Reservas Ocasionales

Las reservas ocasionales se apropian directamente de las ganancias acumuladas y pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

iv) Distribución de Utilidades

El 30 de marzo de 2022, mediante Acta No. 74 de la Asamblea General de Accionistas, se decretó el reparto de utilidades por \$101,664,120 a razón de \$160 por acción (en pesos), que fueron pagadas en marzo de 2022. Las utilidades distribuidas corresponden a \$76,786,830 del resultado de 2021, y \$24,877,290 de reservas apropiadas en ejercicios anteriores.

El 23 de abril de 2021, mediante Acta No. 73 de la Asamblea General de Accionistas se decretó que las

utilidades correspondientes al año 2020, por valor de \$21,643,723, sean trasladadas a reservas.

Utilidades Retenidas por Adopción por Primera Vez

Corresponden a las utilidades o pérdidas producto de los ajustes realizados por el Grupo para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2014 con los PCGA locales a NCIF.

v. Otras variaciones en el patrimonio

Corresponden a reclasificaciones realizadas entre cuentas del patrimonio, producto de la aplicación de método de participación en años anteriores.

Nota 22. Transacciones con Partes Relacionadas

(1) Las principales operaciones de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias con compañías afiliadas, incluyendo inversiones de capital al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:



Ingresos			
		2022	2021
Pauta publicitaria	(a)	\$ 9,104,125	\$ 5,762,944
Arrendamientos	(b)	1,199,719	1,166,512
Servicios	(c)	530,032	497,819
Otros Ingresos		367,334	230,155
		\$ 11,201,210	\$ 7,657,430

Gastos			
		2022	2021
Servicios	(d)	\$ 13,518,122	\$ 10,607,510
Honorarios	(e)	1,053,831	7,486,989
Otros gastos	(f)	6,922,228	6,352,144
Arrendamientos	(b)	3,460,735	2,578,178
Gastos de viaje		435,741	325,755
Publicidad		1,020,838	289,244
		\$ 26,411,495	\$ 27,639,820

- (a) Corresponde a servicios de publicidad proporcionados principalmente a Cine Colombia, Comunican e Inversiones Cromos.
- (b) El Grupo recibe tanto ingresos como costos de sus afiliadas por servicios de arrendamiento de inmuebles y/o equipo técnico. Las tarifas por estos servicios son negociadas entre las partes. El Grupo proporciona servicios administrativos a sus afiliadas, los cuales son reembolsados en el momento en que el servicio es facturado.
- (c) Con respecto a los servicios prestados en el territorio nacional, estos corresponden a participación en eventos como: foros, lanzamientos, presentaciones, entre otros.
- (d) Los servicios corresponden principalmente a alquiler de equipos, reintegros de gastos y servicios de modelaje.
- (f) Los gastos por honorarios corresponden principalmente a reintegro de gastos por concepto del programa de transformación empresarial que consistió en cambiar el sistema de información financiera y contable.
- (g) Los otros gastos corresponden principalmente a los gastos de operación del Consorcio de Canales Privados (CCNP).

Las anteriores transacciones se efectuaron en condiciones normales a precios de mercado y no existieron diferencias o condiciones especiales frente a las vigentes en el mercado para operaciones similares.

(2) Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar,

para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2022. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de septiembre de 2023. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2022.

- (3) Las siguientes son las operaciones realizadas con accionistas que eran beneficiarios reales del 10% o más del total de acciones en circulación, con miembros de la Junta Directiva y representantes legales, o con compañías donde un accionista, un miembro de la Junta Directiva o un funcionario de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias tenían una participación superior al 10%:

l) Operaciones con accionistas

En 2022 se realizó pago de dividendos a los accionistas como se detalla a continuación; en 2021 no se presentaron operaciones con accionistas:





Accionista	Acciones	Porcentaje	Dividendos
Valorem SA	594,050,549	93.490%	\$ 95,048,088
Inversiones Valmiera SAS SCA	41,299,200	6.5000%	6,607,872
Maria del Pilar Villaveces Pabón	25,000	0.0040%	4,000
Alfredo Villaveces Pabón	25,000	0.0040%	4,000
Otros minoritarios	1,000	0.0002%	160
	635,400,749	100%	\$ 101,664,120

II) Operaciones con Miembros de la Junta Directiva

Durante los años 2022 y 2021 no se efectuaron operaciones diferentes a los pagos por honorarios a los miembros de la Junta Directiva, los cuales ascendieron a \$325,000 y \$275,000, respectivamente.

III) Operaciones con Representantes Legales

En relación con los representantes legales, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, no se realizaron pagos diferentes a los autorizados por el Grupo. Se realizaron pagos por concepto de honorarios y por participaciones en proyectos cinematográficos a la compañía Dago García Producciones Ltda., en la cual un fun-

cionario tiene una participación superior al 10%, estos se encuentran debidamente autorizados. Las operaciones diferentes de sueldos, realizadas con los representantes legales durante los años 2022 y 2021, fueron efectuadas de conformidad con autorizaciones de la Junta Directiva durante el año.

IV) Remuneración del Personal Clave de la Gerencia

La alta dirección incluye a los asesores (tanto los que ostentan un cargo ejecutivo como los que no), a los miembros del Comité Ejecutivo y Secretaría General. La retribución pagada o a pagar a los miembros de la alta dirección en concepto de servicios laborales prestados se muestra en la tabla siguiente:

	2022	2021
Remuneración al personal clave de la gerencia, beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 47,991,125	\$ 42,659,725



Nota 23. Ingresos por Actividades Ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Pauta publicitaria TV	\$ 677,590,169	\$ 644,505,907
Ventas y servicios internacionales	233,509,492	118,764,888
Servicios de televisión y otros negocios	61,748,057	60,121,233
Pauta publicitaria Radio	39,618,667	34,879,159
Pauta publicitaria otros medios	20,950,618	16,976,755
Cuentas en participación y aportes a coproducciones	4,319,341	8,444,457
Otros ingresos operacionales	2,134,339	1,602,070
Descuentos	(9,537,808)	(7,813,485)
Total, ingresos por actividades ordinarias	\$ 1,030,332,875	\$ 877,480,984

Por Zona Geográfica	2022	2021
Colombia	\$ 762,865,229	\$ 713,367,580
Estados Unidos y Puerto Rico	209,537,627	109,569,807
Otros países	17,483,502	19,681,110
México	16,751,226	15,027,001
España	13,940,839	7,873,779
Ecuador	6,001,586	2,105,915
Reino Unido	2,071,244	3,748,634
Panamá	1,299,869	1,926,860
Irlanda	381,753	4,180,298
	\$ 1,030,332,875	\$ 877,480,984

Por calendario de reconocimiento	2022	2021
Bienes y servicios transferidos a lo largo del tiempo	\$ 1,030,332,875	\$ 877,480,984

Saldos de los Contratos

A continuación, se presentan los saldos de los contratos en el estado de situación financiera:

	2022	2021
Cuentas por Cobrar – Clientes (Nota 7)	\$ 204,782,667	\$ 196,101,962
Pasivos Contractuales (1)	\$ 20,929,330	\$ 24,734,054

(1) Los pasivos contractuales corresponden a:

	2022	2021
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 12,600,058	\$ 8,830,724
Anticipos y avances recibidos de clientes	8,307,583	15,885,379
Depósitos recibidos	21,689	17,951
Total, pasivos contractuales	\$ 20,929,330	\$ 24,734,054



A continuación, se presenta el movimiento anual del saldo del pasivo contractual:

	2022	2021
Saldos de pasivos contractuales al inicio del año	\$ 24,734,054	\$ 8,498,790
Aumentos durante el ejercicio	573,745,828	507,394,042
Obligaciones de desempeño satisfechas en el año	(577,550,552)	(491,158,778)
Saldo de pasivos contractuales al final del año	\$ 20,929,330	\$ 24,734,054

Obligaciones de Desempeño

Pauta Publicitaria - El Grupo tiene contratos con agencias de publicidad, de donde se deriva la pauta en la programación del Canal.

Licenciamiento de programas - El Grupo maneja contratos de Licenciamiento de productos a clientes del exterior, de acuerdo a lo estipulado en cada negociación, tales como novelas, seriados y libretos.

Señal Internacional - El Grupo tiene contratos con clientes del exterior en el suministro de la señal internacional, los cuales les permite acceder a una programación especial para canales internacionales, de América Latina, y algunos de habla hispana en Estados Unidos y España.

Codificación y Producción de Comerciales - El Grupo tiene contratos con las Agencias de Publicidad, para la producción de comerciales y codificación de estos, de acuerdo a lo establecido en el contrato, realizan piezas publicitarias, cápsulas y otros.

Derechos - El Grupo tiene contratos con algunos clientes, que les permite transmitir partidos de la Selección Colombia, como eliminatorias al mundial, amistosos, Copa América, entre otros.

Participación Películas Nacionales - El Grupo tiene contratos con productoras nacionales, en los cuales El Grupo aporta capital, para la producción y realización de películas, estas inversiones de acuerdo con los contratos le permiten al Canal tener un porcentaje en la taquilla como participación.

Servicios de Producción - El Grupo tiene contratos con algunos clientes para alquiler de bienes muebles, unidades móviles, cámaras, trípodes, copiado de imágenes; y adicionalmente servicios de postproducción.

Nota 24. Costo de Ventas

El costo de ventas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	2022	2021
Actividad de radio y televisión	\$ 510,195,550	\$ 413,853,388
Otros costos	38,022,220	46,607,480
Costo por depreciación	32,365,615	34,686,207
Costo red de transmisión	20,743,466	18,293,542
Frecuencias	7,079,481	5,443,411
Cuentas en participación	4,874,333	10,305,915
Total, costo de ventas	\$ 613,280,665	\$ 529,189,943



El costo de ventas representa principalmente el costo de producción de programación, programación adquirida y los derechos de transmisión en el momento de la transmisión o cuando los programas producidos son vendidos y están disponibles para su transmisión. Dicho costo de ventas también incluye mantenimiento e interconexiones de red, enlaces satelitales, depreciación de propiedades, planta y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Nota 25. Gastos de Administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Gastos por beneficios a empleados	\$ 41,505,201	\$ 37,554,526
Honorarios	31,505,263	19,061,189
Amortizaciones	14,233,550	14,436,314
Contribuciones y afiliaciones	11,210,351	8,133,454
Impuestos	7,444,444	6,253,259
Depreciaciones	5,281,399	5,537,587
Servicios	5,131,999	3,325,993
Diversos	3,716,840	1,024,034
Mantenimiento y reparaciones	3,100,820	2,889,802
Seguros	2,450,487	1,908,396
Provisión deudores	1,464,728	4,215,541
Gastos de viaje	978,070	263,074
Arrendamientos	594,935	365,714
Adecuación e instalación	230,242	273,288
Gastos legales	79,999	85,646
Total, gastos de administración	\$ 128,928,328	\$ 105,327,817



Nota 26. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Comisiones	\$ 39,672,939	\$ 35,955,741
Gastos por beneficios a empleados	24,834,036	24,419,915
Servicios de publicidad	8,427,061	4,923,427
Impuestos	5,324,627	4,511,987
Servicios	3,705,860	2,749,030
Arrendamientos	2,853,452	1,305,175
Honorarios	2,204,038	5,592,436
Diversos	1,596,303	722,981
Amortizaciones	994,817	798,327
Mantenimiento y reparaciones	677,658	571,039
Gastos de viaje	649,638	148,426
Participación en ventas	551,584	984,157
Adecuación e instalación	139,722	11,874
Contribuciones y afiliaciones	111,621	94,362
Depreciaciones	76,994	121,355
Seguros	46,437	15,836
Gastos legales	16,494	6,862
Total, gastos de ventas	\$ 91,883,281	\$ 82,932,930

Nota 27. Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Valor razonable – Propiedad de Inversión	\$ 1,944,109	\$ -
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	824,395	76,333
Otras ventas	360,565	55,799
Indemnizaciones	213,073	602,271
Sobrantes en caja	112,303	3,714
Utilidad en venta de otros activos	43,186	107,155
Subvenciones	19,066	11,583
Servicios administrativos	515	42,960
Sobrantes de inventarios	279	-
Diversos	100	157
Arrendamientos	-	47,215
Multas y recargos	-	21,909
Total, otros ingresos operativos	\$ 3,517,591	\$ 969,096



Nota 28. Otros gastos operativos

Los otros gastos operativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Impuestos asumidos	\$ 8,604,402	\$ 1,177,720
Donaciones	7,843,104	110,664
Costas, procesos judiciales y demandas	3,725,484	3,258,847
Multas sanciones y litigios	1,088,536	495,871
Actividades culturales y cívicas	779,625	1,196,910
Pérdida en venta y retiro de bienes	111,245	398,746
Pérdida en liquidación de inversiones	6,347	45,160
Diversos	6,229	2,950
Deterioro inversiones	(3,969,000)	15,397,424
Gastos extraordinarios	-	571,000
Total, otros gastos operativos	\$ 18,195,972	\$ 22,655,292

Nota 29. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Diferencia en cambio	\$ 37,606,690	\$ 19,932,019
Intereses	6,501,943	1,477,074
Operación con derivados	1,013,464	5,188,870
Descuentos comerciales condicionados	243,073	204,942
Otros ingresos financieros	30,795	10,179
Total, ingresos financieros	\$ 45,395,965	\$ 26,813,084

Nota 30. Gastos Financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Intereses	\$ 20,041,822	10,016,111
Diferencia en cambio	19,578,070	20,750,374
Intereses obligaciones derechos de uso	422,303	467,335
Operación con derivados	370,664	223,687
Comisiones	209,787	216,991
Otros gastos financieros	192,233	229,107
Gastos bancarios	2,621	1,683
Total, gastos financieros	\$ 40,817,500	\$ 31,905,288



Nota 31. Resultado Neto por Acción

El resultado neto por acción se calcula con base en las acciones promedio en circulación durante el año. Las acciones propias readquiridas son excluidas para efectos de este cálculo.

	2022	2021
Utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas del Grupo	\$ 127,942,083	\$ 76,708,654
Acciones comunes en circulación	635.400.749	635.400.749
Resultado promedio neto por acción, en pesos	\$ 201.36	\$ 120.72

No hay acciones con potencial de dilución debido a que Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias no tienen acciones preferentes convertibles o deuda convertible en acciones.

Nota 32. Medición a Valor Razonable

A continuación, se presentan los valores razonables de activos y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de 2022	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 269,618,805	\$ 269,618,805
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	212,278,377	213,148,694
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7,646,615	7,646,615
Activos por impuestos	8,637,043	8,637,043
Otros activos	4,990,237	4,990,237
	\$ 503,171,077	\$ 504,041,394
Pasivos financieros		
Obligaciones financieras	\$ 169,614,872	\$ 177,499,302
Pasivos por derechos de uso	5,648,319	5,648,319
Proveedores y cuentas por pagar	159,309,112	159,309,112
Cuentas por pagar a partes relacionadas	986,191	986,191
Pasivos por impuestos	40,413,975	40,413,975
Otros pasivos	8,346,437	8,346,437
	\$ 384,318,906	\$ 392,203,336



	Al 31 de diciembre de 2021	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 207,373,263	\$ 207,373,263
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	207,421,367	206,685,368
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8,524,237	8,524,237
Activos por impuestos	11,067,695	11,067,695
Otros activos	4,828,737	4,828,737
	\$ 439,215,299	\$ 438,479,300
Pasivos financieros		
Obligaciones financieras	\$ 169,614,872	177,499,302
Pasivos por derechos de uso	6,615,680	6,615,680
Proveedores y cuentas por pagar	202,600,523	202,600,523
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,689,164	1,689,164
Pasivos por impuestos	24,425,632	24,425,632
Otros pasivos	15,920,335	15,920,335
	\$ 420,866,206	\$ 428,750,636

Jerarquía del Valor Razonable

Las tablas a continuación analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

Nivel 1: Se basan en precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

El Grupo determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la jerarquía al reevaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada período de reporte.

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2022:



Descripción	Medición del Valor Razonable Utilizando Datos Significativos Observables (Nivel 2)
Activos medidos a valor razonable	
Propiedades, planta y equipo revaluada	\$ 404,461,267
Propiedades de Inversión	12,102,820
Pasivos medidos a valor razonable	
Obligaciones financieras	178,047,546

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2021:

Descripción	Medición del Valor Razonable Utilizando Datos Significativos Observables (Nivel 2)
Activos medidos a valor razonable	
Propiedades, planta y equipo revaluada	\$ 416,357,360
Propiedades de Inversión	11,649,556
Pasivos medidos a valor razonable	
Obligaciones financieras	177,499,302

Nota 33. Contratos y Compromisos

Contratos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Caracol Televisión S. A., y sus subsidiarias tienen celebrado un acuerdo con el Consorcio de Canales Privados de Televisión (CCNP), para llevar a cabo las siguientes funciones: a) coordinar el montaje y funcionamiento de la red de transmisión, b) ejercer el control técnico y jurídico de la codificación de comerciales y c) facturar y recaudar la cartera por la venta de pauta publicitaria.

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo tiene compromisos por derechos de programación y transmisión por un monto total de US\$480,695 y US\$2,880,261, respectivamente.

Nota 34. Eventos Subsecuentes

No se han presentado operaciones o hechos que ameriten una revelación a nivel cuantitativo o cualitativo después del 31 de diciembre de 2022.



Nota 35. Indicadores Financieros

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 291 del Código de Comercio y en la Circular 012/22 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presentan los principales indicadores financieros.

	2022	2021
1- Índices de rendimiento Corresponden a la relación entre la utilidad neta, el patrimonio y activo total, mostrando la capacidad de estos para generar utilidades		
Rendimiento del patrimonio	17.33%	10.88%
Rendimiento del activo total	9.85%	5.94%
2- Índices de liquidez Estos índices miden la capacidad que tiene la Empresa para cumplir sus obligaciones a corto plazo, guardando un adecuado margen de seguridad		
Razón corriente	2.69	2.57
Prueba ácida menos inventarios	2.00	1.68
Prueba ácida menos cuentas por cobrar y fiducias	1.80	1.76
3- Índices de solidez Este índice muestra la capacidad que tiene la empresa para responder por sus pasivos totales, incluyendo los pasivos laborales al cierre	2.32	2.20
4- Capital de trabajo Esta es la forma de apreciar de manera cuantitativa (en pesos) los resultados de la razón corriente o índice de liquidez	421,005,262	409,907,262
5- Endeudamiento Los siguientes indicadores miden en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto plazo y largo plazo dentro del financiamiento de la Empresa		
Endeudamiento total	43.18%	45.37%
Endeudamiento a corto plazo	19.16%	20.18%
Concentración – Pasivo corriente frente a pasivo total	44.38%	44.47%
6- Apalancamiento – Total pasivo frente a patrimonio Establece la relación existente entre los compromisos financieros a corto y largo plazo versus el patrimonio de la Empresa	76.01%	83.04%
8- Ebitda		
Ebitda (1)	249,165,128	215,710,382
Margen Ebitda (Ebitda/Ingresos)	24.18%	24.58%
(1) Utilidades antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones por su sigla.		
9- Empleados		
Total empleados	2,168	1,956





13

CERTIFICACIÓN
DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS
CONSOLIDADOS



**INFORME ANUAL
DE GESTIÓN 2022**



ARELYS HENAO

CANTO PARA NO LLORAR

13

CERTIFICACIÓN
DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**Caracol Televisión S.A****Certificación de los Estados Financieros Consolidados**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros consolidados, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2022, y de los estados consolidados de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz

Representante Legal

Luz Nadia Pedreros Álvarez

Contador Público

Tarjeta Profesional 61235-T





14

CERTIFICACIÓN
DE REGULACIÓN
DEL MERCADO DE
VALORES



TESTIGOS DE VERDAD

7 DÍA



14

CERTIFICACIÓN DE REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES

**EN ATENCION A LO INDICADO EN EL ARTICULO 46 DE LA
LEY 964 DE 2005
(REGULACION DEL MERCADO DE VALORES)**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
CARACOL TELEVISION S. A.**

CERTIFICA

Que los estados financieros de Caracol Televisión S. A. con corte al 31 de diciembre de 2022 y los informes relevantes elaborados a partir de estos con destino al público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Caracol Televisión S. A., como emisor de valores.

Se suscribe a los 2 días del mes de marzo de 2023, con destino a la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria y no debe ser utilizada para otro propósito.

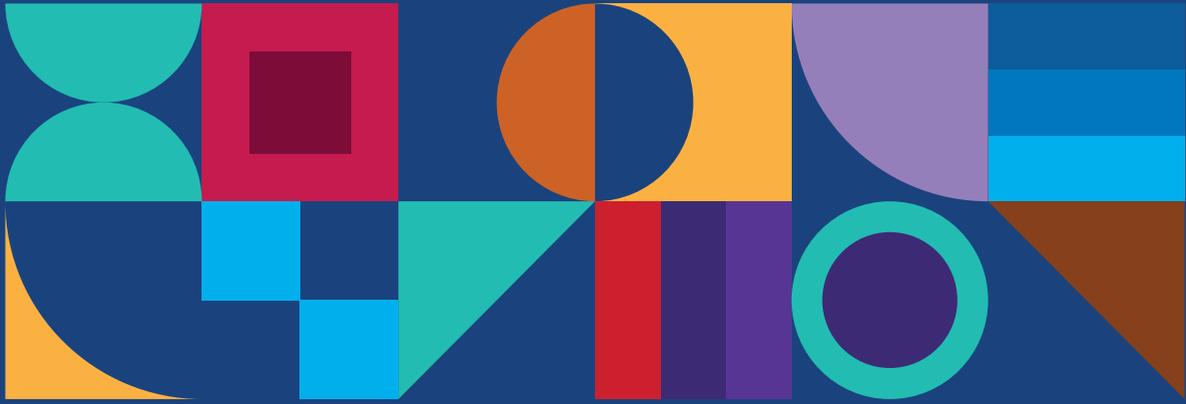
RUBEN DARIO CARDENAS ORTIZ

Representante Legal









2022 | **INFORME ANUAL
DE GESTIÓN**